



Universidad Tecnológica de la Mixteca

Instituto de Diseño

Diseño arquitectónico de un Complejo para el Fomento de Actividades Culturales
en el municipio de Putla Villa de Guerrero, Oaxaca.

TESIS

Para obtener el título de:

Ingeniera en Diseño

Presenta

Daira González Hernández

Director de Tesis

Dr. José Rodríguez Lázaro

Huajuapán de León, Oaxaca, abril-2025.

*A mis padres, que nunca me dejaron sola durante este proceso; a mi hermano, por el cariño infinito y la inspiración que me brinda.
Y a mis abuelos, por el apoyo incondicional.*

Agradecimientos

Agradezco a mis padres, Margarita y César, por su apoyo incondicional. Gracias por estar siempre ahí, por creer en mí y por darme las oportunidades que me han llevado hasta este momento tan importante.

A mis abuelos, Porfiria y Feliciano, les agradezco por su cariño, paciencia y eterno apoyo.

A mi hermanito, por ser mi compañero de vida, por los momentos de alegría y por su apoyo incondicional. Tu amistad y complicidad han sido un regalo invaluable en este camino.

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a mi director de tesis, Dr. José Rodríguez Lázaro, por su invaluable guía, paciencia y apoyo durante todo este proceso.

A mis sinodales, M. T. A. M. Armando Rosas González, M. Arq. Rubí Olivos Contreras, Ing. Oscar Díaz de León Sánchez, gracias por sus comentarios, sugerencias y observaciones.

Agradezco a Carlos A., por el cariño y por siempre estar para mí. A Dafne, Britney y Javier, les agradezco por su compañía, por los buenos momentos y por estar siempre dispuestos a escucharme y apoyarme. Han sido un pilar emocional en los momentos más desafiantes, y este logro también es gracias a ustedes.

Índice

Capítulo I. Aspectos Generales.....	24
1.1 Planteamiento del problema.	24
1.2 Justificación.....	28
1.3 Objetivo general.....	30
1.4 Objetivos Específicos.....	30
1.5 Metas.....	31
Capítulo II. Marco Teórico.....	34
2.1 Definiciones de Cultura.....	34
2.1.1 Definición de Cultura.....	34
2.1.2 Definición de cultura popular.....	35
2.1.3 Definición de diversidad cultural.....	36
2.1.4 Diversidad cultural en México.....	37
2.1.5 Diversidad cultural en Oaxaca.....	39
2.2 Definición y tipos de Patrimonio cultural.....	40
2.2.1 Definición de patrimonio cultural.....	40
2.2.2 Patrimonio cultural material.....	41
2.2.3 Patrimonio cultural inmaterial.....	43
2.3 Expresiones culturales y artísticas.....	44
2.3.1 Definición de expresiones culturales.....	44
2.3.2 Definición de actividades culturales y artísticas.....	46
2.3.3 Importancia de realizar actividades culturales.....	48
2.4 Definición de espacios arquitectónicos para el desarrollo de la cultura.....	51
2.4.1 Importancia de un espacio para el desarrollo de la cultura.....	51
2.4.2 Definición de centro cultural.....	55
2.4.3 Definición de casa de cultura.....	56
2.4.4 Definición de escuela integral de artes (INBA).....	57
2.5 Análisis de proyectos homólogos.....	57
2.5.1 Casa de la cultura Oaxaqueña.....	58
2.5.2 Centro cultural de Teotitlán del Valle, Oaxaca.....	63
2.5.3 Centro de las Artes de San Agustín.....	70
2.5.4 Análisis de proyectos.....	77
Capítulo III. Marco Legal.....	80

3.1 Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural para el Estado de Oaxaca	80
3.2 Manual de Normas Técnicas de Accesibilidad de la Ciudad de México.....	84
3.3 Sistema Normativo de Equipamiento Urbano de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)	102
Capítulo IV. Marco Contextual	122
4.1 Medio físico natural	122
4.1.1 Ubicación física y geográfica	122
4.2 Medio físico natural	124
4.2.1 Clima y temperatura.....	125
4.2.2 Hidrografía.....	126
4.2.3 Uso de suelo, flora y fauna	127
4.2.4 Precipitación.....	128
4.3 Medio físico artificial	129
4.3.1 Educación	129
4.3.2 Carreteras y caminos.....	129
4.3.3 Transporte	131
4.4 Aspectos demográficos	133
4.4.1 Población	133
4.4.2 Crecimiento poblacional	134
4.4.3 Lenguas indígenas	134
4.5 Aspectos socio-culturales.....	135
4.5.1 Origen del municipio	135
4.5.2 Cultura	136
4.6 Propuestas de terreno.....	143
4.6.1 Propuesta de terreno 1	144
4.6.2 Propuesta de terreno 2	146
4.6.3 Propuesta de terreno 3	148
4.6.4 Selección del terreno.....	150
Capítulo V. Desarrollo de metodología del diseño arquitectónico	154
5.1. Identificación del cliente y usuarios.....	154
5.1.1 Identificación del cliente	154
5.1.2 Determinación de los usuarios.....	155
5.2 Programa de necesidades	155

5.2.1 Usuarios permanentes	156
5.2.2 Usuarios semipermanentes.....	156
5.2.3 Programa de necesidades	156
5.3. Programa Arquitectónico	158
5.3.1 Determinación de áreas mínimas	159
5.3.2 Zonificación de locales	174
5.3.3 Diagramas de funcionamiento	177
5.4. Anteproyecto.....	179
5.4.1 Propuesta de anteproyecto 1.....	180
5.4.2 Propuesta de anteproyecto 2.....	184
5.4.3 Propuesta de anteproyecto 3.....	187
5.4.4 Selección de Anteproyecto.	190
Capítulo VI. Proyecto Arquitectónico conceptual.....	194
6.1 Descripción general del proyecto arquitectónico.....	194
6.2 Planimetría	205
6.2.1 Planos de conjunto.....	205
6.2.2 Planos por módulo	205
6.2.3 Planos de exteriores y detalles de diseño	213
6.3 Renders	2225
Conclusiones	245
Referencias.....	247

Índice de figuras

Figura 1 Interior de la segunda planta del espacio adaptado donde se imparte la clase de solfeo. 26	26
Figura 2 Exhibición de arte en el corredor del Palacio Municipal de Putla Villa de Guerrero, Oaxaca.	26
Figura 3 Espacio utilizado actualmente para impartir el taller de pintura.	27
Figura 4 Planta baja del espacio adaptado para desarrollar actividades culturales.	28
Figura 5 Diagramas de funcionamiento de la Casa de Cultura Oaxaqueña.....	59
Figura 6 Vista aérea de la Casa de Cultura Oaxaqueña.	60
Figura 7 Auditorio para presentaciones musicales de la Casa de Cultura Oaxaqueña.	61
Figura 8 Interior de la cocina en la Casa de Cultura Oaxaqueña.	61
Figura 9 Lavabo destinado al taller de artes plásticas en la Casas de Cultura Oaxaqueña.	62
Figura 10 Interior del taller de iniciación musical en la Casa de Cultura Oaxaqueña.	63
Figura 11 Diagrama de funcionamiento del Edificio Museo del Centro Cultural de Teotitlán del Valle.....	64
Figura 12 Diagrama de funcionamiento de la Biblioteca del Centro Cultural de Teotitlán del Valle.	65
Figura 13 Interior de la tienda de recuerdos y artesanías del Centro Cultural de Teotitlán del Valle.	65
Figura 14 Aula para la enseñanza de idiomas del Centro Cultural de Teotitlán del Valle.....	66
Figura 15 Elevador visto en la planta de acceso del Centro Cultural de Teotitlán del Valle.	67
Figura 16 Interior del sanitario para discapacitados del Centro Cultural de Teotitlán del Valle.....	68
Figura 17 Puerta perteneciente a los sanitarios del interior de Centro Cultural de Teotitlán del Valle.	68
Figura 18 Biblioteca Infantil del Centro Cultural de Teotitlán del Valle.	69
Figura 19 Patio y sala de exposiciones del Centro Cultural de Teotitlán del Valle.	70
Figura 20 Diagrama de funcionamiento del Centro de las Artes de San Agustín.....	72
Figura 21 Sala de exposiciones del Centro de Artes de San Agustín.....	73
Figura 22 Fachada del Centro de Artes de San Agustín.....	73
Figura 23 Espejos de agua del Centro de Artes de San Agustín.	74
Figura 24 Fachada del Centro de Artes de San Agustín.....	75
Figura 25 Área administrativa del Centro de Artes de San Agustín.	75
Figura 26 Fachada del Centro de Artes de San Agustín.....	76
Figura 27 Medidas antropométricas para una persona en silla de ruedas.	86
Figura 28 Medidas antropométricas para una persona con muletas.	86
Figura 29 Medidas antropométricas para una persona con bastón blanco.	87

Figura 30 <i>Medida mínima de circulaciones que permite cambio de dirección.</i>	88
Figura 31 <i>Perspectiva de elementos sobresalientes en circulaciones para sillas de ruedas.</i>	89
Figura 32 <i>Requerimientos para una entrada que cumple con los requerimientos mínimos de accesibilidad.</i>	91
Figura 33 <i>Elementos y medidas para una rampa de acceso.</i>	93
Figura 34 <i>Primera variante de acceso vehicular según el Manual de Normas Técnicas de Accesibilidad. Acceso entre cuadras.</i>	96
Figura 35 <i>Segunda variante de acceso vehicular según el Manual de Normas Técnicas de Accesibilidad. Acceso entre cuadras.</i>	96
Figura 36 <i>Un cajón de estacionamiento exclusivo en cordón.</i>	98
Figura 37 <i>Cajón de estacionamiento exclusivo en bahía de ascenso y descenso.</i>	99
Figura 38 <i>Planta de sanitarios generales con y sin lavabo interior.</i>	101
Figura 39 <i>Radio de acción de 30 km con la localidad de Putla Villa de Guerrero como centro.</i>	106
Figura 40 <i>Radio de acción de 10 km con la localidad de Putla Villa de Guerrero como centro.</i>	108
Figura 41 <i>Ubicación de la región Sierra Sur, en el estado de Oaxaca.</i>	123
Figura 42 <i>Ubicación del distrito de Putla Villa de Guerrero, en el estado de Oaxaca.</i>	123
Figura 43 <i>Ubicación del municipio de Putla Villa de Guerrero, en el distrito de Putla.</i>	124
Figura 44 <i>Mapa de climas en el municipio de Putla Villa de Guerrero, Oaxaca.</i>	125
Figura 45 <i>Mapa de hidrografía del municipio de Putla Villa de Guerrero, Oaxaca.</i>	126
Figura 46 <i>Mapa de uso de suelo y vegetación del municipio de Putla Villa de Guerrero, Oaxaca.</i> ..	128
Figura 47 <i>Mapa de localidades e infraestructura para el transporte del municipio de Putla Villa de Guerrero.</i>	131
Figura 48 <i>Sitio de taxis particulares en el centro de la localidad de Putla.</i>	132
Figura 49 <i>Sitio de Urvan Autotransportes RAMSA.</i>	132
Figura 50 <i>Crecimiento poblacional de Putla Villa de Guerrero.</i>	134
Figura 51 <i>Número de hablantes de lenguas indígenas en el municipio de Putla Villa de Guerrero, Oaxaca.</i>	135
Figura 52 <i>Cunes en la fiesta patronal de Putla Villa de Guerrero.</i>	137
Figura 53 <i>Azucena de cinco pétalos hecha de terciopelo.</i>	138
Figura 54 <i>Carnaval Putleco.</i>	139
Figura 55 <i>Comparsa de las Mascaritas o Danza del Macho.</i>	139
Figura 56 <i>Comparsa Copala.</i>	140
Figura 57 <i>Comparsa de los Viejos.</i>	141
Figura 58 <i>Sones y chilenas de Putla.</i>	142

Figura 59 <i>Ubicación de las propuestas de terreno en Putla Villa de Guerrero, Oaxaca.</i>	143
Figura 60 <i>Ubicación de la primera propuesta de terreno en Putla Villa de Guerrero, Oaxaca.</i>	144
Figura 61 <i>Frente de la propuesta 1 de terreno.</i>	145
Figura 62 <i>Avenida principal que se encuentra en el frente de la propuesta 1 de terreno.</i>	145
Figura 63 <i>Frente de la propuesta 1 de terreno.</i>	146
Figura 64 <i>Ubicación de la segunda propuesta de terreno en Putla Villa de Guerrero, Oaxaca.</i>	147
Figura 65 <i>Frente de la propuesta de terreno 2 vista desde la avenida principal.</i>	147
Figura 66 <i>Frente de la propuesta de terreno 2 vista desde la avenida principal.</i>	148
Figura 67 <i>Ubicación de la tercera propuesta de terreno en Putla Villa de Guerrero, Oaxaca.</i>	149
Figura 68 <i>Frente de la propuesta de terreno 3.</i>	149
Figura 69 <i>Calle que se encuentra en el frente de la propuesta del terreno 3.</i>	150
Figura 70 <i>Vista de la propuesta del terreno 3 desde una calle adyacente.</i>	150
Figura 71 <i>Oficina.</i>	160
Figura 72 <i>Recepción.</i>	160
Figura 73 <i>Sala de espera.</i>	161
Figura 74 <i>Salón.</i>	162
Figura 75 <i>Salón de pintura.</i>	162
Figura 76 <i>Salón de danza.</i>	163
Figura 77 <i>Caseta de vigilancia.</i>	164
Figura 78 <i>Vestidores.</i>	164
Figura 79 <i>Cocina.</i>	165
Figura 80 <i>Almacén.</i>	165
Figura 81 <i>Cuarto de servicio.</i>	166
Figura 82 <i>Cuarto de servicio.</i>	166
Figura 83 <i>Bodega de vestuario.</i>	167
Figura 84 <i>Bodega de mobiliario.</i>	168
Figura 85 <i>Bodega de instrumentos.</i>	168
Figura 86 <i>Intendencia.</i>	169
Figura 87 <i>Camerino grupal.</i>	169
Figura 88 <i>Camerino individual.</i>	170
Figura 89 <i>Sanitario individual.</i>	170
Figura 90 <i>Sala de exposiciones permanentes.</i>	171
Figura 91 <i>Sala de exposiciones temporales.</i>	171

Figura 92 <i>Centro de consulta</i>	172
Figura 93 <i>Cafetería</i>	173
Figura 94 <i>Sanitarios</i>	174
Figura 95 <i>Diagrama de funcionamiento general</i>	178
Figura 96 <i>Diagrama de funcionamiento específico</i>	179
Figura 97 <i>Planta ilustrativa. Primera propuesta de anteproyecto</i>	180
Fuente: Elaboración propia (2025).....	180
Figura 98 <i>Vestíbulo y área de contemplación principal</i>	181
Figura 99 <i>Vista aérea del lado izquierdo del conjunto</i>	182
Figura 100 <i>Vista del área verde, área de continuación y el espejo de agua</i>	182
Figura 101 <i>Vista aérea de la parte trasera del conjunto</i>	183
Figura 102.....	183
Figura 103 <i>Planta ilustrativa. Segunda propuesta de anteproyecto</i>	184
Figura 104 <i>Vista hacia las pérgolas, módulo de sanitarios y espejo de agua. Segunda propuesta</i>	185
Figura 105 <i>Vista hacia los salones de danza desde el estacionamiento. Segunda propuesta</i>	185
Figura 106 <i>Vista del área de la zona superior derecha del conjunto. Segunda propuesta</i>	186
Figura 107 <i>Vista del área de la zona inferior derecha del conjunto. Segunda propuesta</i>	186
Figura 108 <i>Planta ilustrativa. Tercera propuesta de anteproyecto</i>	187
Figura 109 <i>Vista del área de la zona inferior derecha del conjunto. Tercera propuesta</i>	188
Figura 110 <i>Vista del área de la zona superior. Tercera propuesta</i>	188
Figura 111 <i>Vista del área de la zona superior izquierda del conjunto. Tercera propuesta</i>	189
Figura 112 <i>Vista del área de la zona superior derecha del conjunto. Tercera propuesta</i>	189
Figura 113 <i>Celosía con diseño de azucena</i>	196
Figura 114 <i>Fachada con celosía de azucena</i>	196
Figura 115 <i>Propuesta 1 de baldosa hidráulica</i>	197
Figura 116 <i>Propuesta 2 de baldosa hidráulica</i>	197
Figura 117 <i>Aplicación de baldosa hidráulica en el módulo de cafetería</i>	198
Figura 118 <i>Aplicación de baldosa hidráulica en el módulo de centro de consulta</i>	198
Figura 119 <i>Carril de incorporación</i>	199
Figura 120 <i>Espejo de agua, zona administrativa, de enseñanza, sanitarios, cafetería y enfermería</i>	200
Figura 121 <i>Área verde</i>	200
Figura 122 <i>Pérgola, salones de danza y centro de consulta</i>	201

Figura 123 <i>Espejo de agua, módulo de sanitarios, módulo de bodegas y cuarto de servicio.</i>	202
Figura 124 <i>Camerinos, escenario, explanada y módulo de sanitarios.</i>	203
Figura 125 <i>Pérgolas, estacionamiento y caseta de vigilancia.</i>	204
Figura 126 <i>Fachada principal.</i>	225
Figura 127 <i>Acceso peatonal.</i>	226
Figura 128 <i>Estacionamiento.</i>	226
Figura 129 <i>Espacio para talleres al aire libre y espacio de contemplación.</i>	227
Figura 130 <i>Área de contemplación.</i>	227
Figura 131 <i>Área para talleres al aire libre.</i>	228
Figura 132 <i>Área para talleres al aire libre y salones de danza.</i>	228
Figura 133 <i>Área de contemplación.</i>	229
Figura 134 <i>Fachada de cafetería y área administrativa.</i>	229
Figura 135 <i>Fachada de área administrativa y salones.</i>	230
Figura 136 <i>Interior de la sala de exposiciones.</i>	230
Figura 137 <i>Interior de la sala de exposiciones.</i>	231
Figura 138 <i>Interior de la sala de exposiciones temporales.</i>	231
Figura 139 <i>Oficina administrativa.</i>	232
Figura 140 <i>Interior del área de enfermería.</i>	232
Figura 141 <i>Interior del área de cafetería.</i>	233
Figura 142 <i>Área de comensales de la cafetería.</i>	233
Figura 143 <i>Área de terraza de la cafetería.</i>	234
Figura 144 <i>Área de terraza.</i>	234
Figura 145 <i>Salón de solfeo.</i>	235
Figura 146 <i>Salón de guitarra.</i>	235
Figura 147 <i>Salón de manualidades.</i>	236
Figura 148 <i>Salón de pintura.</i>	236
Figura 149 <i>Centro de consulta, área exterior de lectura.</i>	237
Figura 150 <i>Centro de consulta, área exterior de lectura.</i>	237
Figura 151 <i>Centro de consulta.</i>	238
Figura 152 <i>Centro de consulta, área de computadoras.</i>	238
Figura 153 <i>Centro de consulta, área de lectura.</i>	239
Figura 154 <i>Fachada de los salones de danza.</i>	239
Figura 155 <i>Salón de danza folclórica.</i>	240

Figura 156 Vestidor.	240
Figura 157 Área verde.	241
Figura 158 Camerino grupal.	241
Figura 159 Camerino Individual.	242
Figura 160 Área para lectura al aire libre.	242
Figura 161 Área de contemplación y explanada.	243
Figura 162 Explanada y escenario.	243
Figura 163 Área de contemplación.	244
Figura 164 Área de contemplación.	244

Índice de tablas

Tabla 1. Tipos de patrimonio cultural material.	42
Tabla 2. Elementos que conforman el patrimonio cultural inmaterial.	43
Tabla 3. Beneficios de la práctica de actividades culturales en la adolescencia.	49
Tabla 4. Beneficios que trae para alumnos y profesores el uso de mobiliario flexible.	54
Tabla 5. Ejemplos de mobiliario flexible.	54
Tabla 6. Programa arquitectónico de la Casa de Cultura Oaxaqueña.	58
Tabla 7. Programa arquitectónico del Centro Cultural de Teotitlán del Valle.	64
Tabla 8. Programa arquitectónico del Centro de las Artes de San Agustín.	71
Tabla 9. Capítulo I. Legalidades. Artículo 74°.	80
Tabla 10. Capítulo I. Legalidades. Artículo 74°.	81
Tabla 11. Capítulo IV. Circulaciones en las construcciones.	82
Tabla 12. Capítulo V. Accesos y salidas.	82
Tabla 13. Capítulo XII. Edificios para la educación.	83
Tabla 14. Capítulo XIV. Instalaciones especiales para discapacitados.	84
Tabla 15. Requerimientos que debe cumplir una entrada según el Manual de Normas Técnicas de Accesibilidad.	90
Tabla 16. Requerimientos que debe cumplir una rampa según el Manual de Normas Técnicas de Accesibilidad.	92
Tabla 17. Requerimientos que debe cumplir una escalera según el Manual de Normas Técnicas de Accesibilidad.	94
Tabla 18. Requerimientos que debe cumplir un acceso vehicular según el Manual de Normas Técnicas de Accesibilidad.	95

Tabla 19. <i>Requerimientos que debe cumplir un cajón de estacionamiento en cordón según el Manual de Normas Técnicas de Accesibilidad.</i>	97
Tabla 20. <i>Requerimientos que debe cumplir un cajón de estacionamiento en bahía de ascenso y descenso según el Manual de Normas Técnicas de Accesibilidad.</i>	98
Tabla 21. <i>Especificaciones para los sanitarios generales.</i>	100
Tabla 22. <i>Elementos que integran el subsistema CULTURA.</i>	102
Tabla 23. <i>Cédula Normativa SEDESOL, Subsistema: Cultura, Elemento: Casa de Cultura, Localización y dotación regional urbana.</i>	104
Tabla 24. <i>Cédula Normativa, Casa de Cultura, Localización y dotación regional urbana, apartado de Localización.</i>	105
Tabla 25. <i>Municipios dentro de un rango de 30 km alrededor de Putla Villa de Guerrero, Oaxaca y su número de habitantes.</i>	107
Tabla 26. <i>Número de habitantes en localidades pertenecientes al municipio de Putla.</i>	109
Tabla 27. <i>Número de habitantes en localidades pertenecientes al municipio de Constanza del Rosario.</i>	110
Tabla 28. <i>Número de habitantes en localidades pertenecientes al municipio de Mesones Hidalgo.</i>	110
Tabla 29. <i>Número de habitantes en localidades pertenecientes al municipio de Putla.</i>	110
Tabla 30. <i>Cédula Normativa, Casa de Cultura, Localización y dotación regional urbana, apartado de Dotación.</i>	111
Tabla 31. <i>Cédula Normativa, Casa de Cultura, Localización y dotación regional urbana, apartado de Dimensionamiento.</i>	112
Tabla 32. <i>Cédula Normativa, Casa de Cultura, Ubicación Urbana, apartado Respecto a uso de suelo.</i>	112
Tabla 33. <i>Cédula Normativa, Casa de Cultura, Ubicación Urbana, apartado En núcleos de servicio.</i>	113
Tabla 34. <i>Cédula Normativa, Casa de Cultura, Ubicación Urbana, apartado En relación a vialidad.</i>	113
Tabla 35. <i>Cédula Normativa, Casa de Cultura, Selección del Predio, apartado de Características físicas.</i>	115
Tabla 36. <i>Cédula Normativa, Casa de Cultura, Selección del Predio, apartado de Requerimientos de infraestructura y servicios.</i>	116
Tabla 37. <i>Cédula Normativa SEDESOL, Subsistema: Cultura, Elemento: Casa de Cultura, Programa Arquitectónico General.</i>	118
Tabla 38. <i>Infraestructura educativa del municipio de Putla Villa de Guerrero.</i>	129
Tabla 39. <i>Infraestructura carretera del municipio de Putla Villa de Guerrero.</i>	130
Tabla 40. <i>Población de la localidad de Putla Villa de Guerrero.</i>	133

Tabla 41. <i>Tradiciones Célebres de la localidad de Putla Villa de Guerrero, Oaxaca.</i>	136
Tabla 42. <i>Evaluación para la selección de predios.</i>	151
Tabla 43. <i>Programa de necesidades de Usuarios.</i>	157
Tabla 44. <i>Programa de necesidades del Personal.</i>	158
Tabla 45. <i>Zonificación de la zona administrativa.</i>	175
Tabla 46. <i>Zonificación de la zona cultural.</i>	175
Tabla 47. <i>Zonificación de la zona de enseñanza.</i>	175
Tabla 48. <i>Zonificación de la zona de servicios generales privados.</i>	176
Tabla 49. <i>Zonificación de la zona de servicios generales públicos.</i>	176
Tabla 50. <i>Zonificación de la zona exterior.</i>	177
Tabla 51. <i>Vista del área de la zona superior derecha del conjunto. Tercera propuesta.</i>	191

Introducción

Este documento presentará el desarrollo de tesis, considerando la localidad de Putla Villa de Guerrero como caso de estudio. Esta localidad se encuentra en la región de la Sierra Sur, del estado de Oaxaca, en el cual se identificó que el espacio donde se llevan a cabo las actividades culturales no cuenta con diversos criterios de diseño que necesita un sitio dedicado a la enseñanza y difusión de actividades culturales.

Por lo anterior, se propone diseñar un proyecto arquitectónico de un Complejo para el Fomento de Actividades Culturales en el municipio de Putla Villa de Guerrero, que permita que el fomento, la enseñanza y la exposición de los rasgos culturales de esta localidad se lleven a cabo mediante el diseño de espacios adecuados.

El primer capítulo establece los aspectos generales, donde se plantea la identificación del problema, la justificación y los objetivos general y específicos de este proyecto de tesis.

En el segundo apartado se describen los conceptos teóricos básicos que permitan comprender las generalidades relacionadas con la cultura y la enseñanza de la misma, así como el análisis de proyectos similares que permitan la identificación de los posibles espacios para un proyecto de esta naturaleza.

En el tercer capítulo, se analizan las normas y lineamientos estatales y nacionales para la construcción de espacios culturales y para la enseñanza, que intervengan en el diseño del proyecto.

El cuarto capítulo contiene la descripción del medio físico y social del municipio de Putla Villa de Guerrero, así como la descripción de los predios disponibles para el desarrollo de la propuesta de diseño del proyecto arquitectónico, considerando los requerimientos normativos de SEDESOL.

En el último capítulo se desarrolla la propuesta final del diseño arquitectónico conceptual, mediante la metodología del diseño arquitectónico, conformada por las etapas de: Identificación del usuario, programa de necesidades, programa arquitectónico, propuestas de anteproyecto, análisis y evaluación de propuestas y el desarrollo de la propuesta final.

CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

Capítulo I. Aspectos Generales

1.1 Planteamiento del problema.

El municipio de Putla Villa de Guerrero, capital del distrito de Putla, se encuentra ubicado en la Región de la Sierra Sur del Estado de Oaxaca, actualmente cuenta con una población de 34,652 habitantes según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020).

La cultura tiene un papel fundamental para el desarrollo de las personas, especialmente en la etapa de la adolescencia, lo que ayuda a que los futuros ciudadanos puedan desarrollar su identidad de la forma más saludable posible ya que de acuerdo con Camila (2018):

El patrimonio tangible es acervo histórico fundamental para la identidad y memoria de la sociedad.

La salvaguarda de estos valores y bienes culturales es esencial para garantizar la transmisión de costumbres y valores, promover la cohesión social y enfrentar la homogenización. (p. 2)

En el municipio de Putla Villa de Guerrero, como en todo el estado, la cultura y sus tradiciones tienen gran importancia entre la población. Esta se manifiesta en muy variadas expresiones artísticas tales como; los sones y chilenas Putlecas, los cuales son el baile folclórico representativo de la cultura de este pueblo.

Con alegría y colores, en ellos se refleja el pasado de este pueblo, donde con sus movimientos y vestuario se representa parte de la vida cotidiana de sus habitantes en épocas pasadas, lo que provoca una significativa alegría y sentido de pertenencia en la población cuando estos son presentados en eventos culturales y tradicionales que se realizan en la población, o cuando estos son presentados en eventos regionales o estatales tales como la máxima fiesta de los Oaxaqueños; la Guelaguetza, que es llevada a cabo anualmente en la capital del estado.

Así mismo, existen artistas plásticos originarios de Putla, cuyas obras van desde la representación de la cultura Putleca, paisajes naturales y artificiales de la región, hasta obras en las que plasman sus

sentimientos con un estilo propio. Tal es su destacada participación y aportación, que algunos de ellos han expuesto en países extranjeros como Estados Unidos.

Se entiende también que la enseñanza y la práctica de la música en este municipio es muy importante, ya que, en Putla, la música es parte importante en los diversos eventos que se realizan a lo largo del año, donde se reúne gran parte de la población, ya sea en la explanada municipal o en el atrio de la iglesia. Es importante destacar que estas actividades ayudan a unir y reafirmar entre los pobladores la identidad que los une al tratarse de melodías que se encuentran presentes desde su infancia.

Todas las actividades anteriormente descritas, se exhiben e imparten en un espacio arquitectónico que se encuentra en el centro de la población. Dicho lugar no cuenta con la infraestructura suficiente para desarrollar actividades de enseñanza, exhibición y difusión, al ser resultado de diversas intervenciones y adaptaciones para cumplir con distintos fines desde que se construyó, este sitio no cuenta con lo necesario para la enseñanza de talleres culturales, la difusión y la exhibición de las expresiones artísticas.

Se observa que las instalaciones actuales para la enseñanza, exhibición y difusión de las actividades culturales en el municipio de Putla no responden de manera adecuada a las necesidades de sus usuarios, ya que los espacios improvisados como aulas, no cuentan con las áreas especializadas para cada taller, ya que los espacios que se tienen, son utilizados desde aulas hasta bodegas, dependiendo del director de casa de cultura en turno.

Los pasillos del recinto actual son utilizados para impartir clases de solfeo a los alumnos, donde es evidente que no existen elementos que delimiten el área y puedan protegerlos eficazmente de las inclemencias del clima, como lo puede ser la lluvia, el viento o el frío; además de que representa un obstáculo para la circulación a otras áreas o para la evacuación en caso de algún desastre o accidente (Fig. 1).

Figura 1

Interior de la segunda planta del espacio adaptado donde se imparte la clase de solfeo.



Fuente: Elaboración propia (2025).

Otra problemática observada desde el punto de vista espacial, es que la exhibición de trabajos manuales y obras plásticas, se realizan en pasillos y paredes de manera improvisada; inclusive se llega a exponer estos trabajos en otros sitios no aptos para ello, observando así en la Figura 2, que la exposición de las obras plásticas realizadas por los alumnos del taller de pintura se realizó en el corredor del Palacio Municipal. Este problema cobra especial relevancia, si se considera que, en la población, se produce arte plástico, como pinturas y esculturas, que merecen y necesitan de un espacio para ser expuestos de manera segura y apropiada a todo el público interesado.

Figura 2

Exhibición de arte en el corredor del Palacio Municipal de Putla Villa de Guerrero, Oaxaca.



Fuente: Tprende Radio (2022).

En la Figura 3 se observa otro problema relacionado con la falta de aulas diseñadas especialmente para cada taller, dado que, a pesar de aun contar con luz solar durante los horarios de clases, la falta de luz y ventilación natural se hacen muy evidentes al observar en esta Figura que se volvió necesario hacer uso de la luz artificial del lugar para poder trabajar. Esta resulta insuficiente, por lo que algunos alumnos se ven obligados a realizar sus actividades en el pasillo, para aprovechar la luz solar, especialmente cuando se trata de talleres como el de pintura, donde es importante la luz para observar con detalle y fidelidad los colores y trazos que conforman los trabajos de los asistentes a dicho taller.

Figura 3

Espacio utilizado actualmente para impartir el taller de pintura.



Fuente: Elaboración propia (2025).

Además de las deficiencias ya señaladas, se observa que, en el espacio utilizado actualmente, no se cuenta con los elementos necesarios que favorezcan una adecuada accesibilidad para personas con capacidades diferentes o personas de la tercera edad, problemas tales como: pasillos reducidos, numerosos desniveles y la ausencia de rampas adecuadas para acceder a los demás niveles del mismo, como se muestra en la Figura 4, donde incluso se observan obstáculos extras como la maceta y la banca, los cuales provocan una gran reducción de pasillos que ya resultan angostos.

Figura 4

Planta baja del espacio adaptado para desarrollar actividades culturales.



Fuente: Elaboración propia (2025).

Las expresiones culturales representan un factor fundamental para la integración de las personas en la comunidad; al mismo tiempo que se refuerza la identidad cultural heredada generación tras generación. Por estas razones, desde la óptica del ingeniero en diseño se considera importante proyectar un espacio que responda de manera correcta a los requerimientos de los diversos talleres que se imparten en este municipio para la enseñanza, difusión, exhibición de la cultura y tradiciones.

1.2 Justificación

La enseñanza, difusión y exhibición de la cultura es muy importante para todas las comunidades, ya que rescata y fomenta las expresiones artísticas, que son básicas y fundamentales para el desarrollo integral de toda población. Según Berrío (2011) la práctica y desarrollo de actividades artísticas y culturales debe ser parte del desarrollo humano, especialmente durante la niñez, ya que en esta etapa se sientan las bases educativas que permiten ciertos beneficios como: un desarrollo armonioso de sus facultades, y en el plano cognitivo, este desarrollo implica un correcto estímulo y ejercicio de las habilidades para percibir, pensar, comprender, conceptualizar y manejarse dentro de la realidad de manera exitosa.

Aunque no solo en la niñez es fundamental fomentar las actividades culturales, sino también en la adolescencia, al tratarse de una etapa de transición y cambios, donde los niños comienzan a adentrarse al mundo de los adultos. Al presentarse un desarrollo importante en los niños en esta etapa se siguen adquiriendo beneficios tales como: psicoemocionales, cognitivos, físicos y sociales, así como el desarrollo de la imaginación, la creatividad e incluso la memoria y concentración.

Además de potenciar la participación en comunidad, el aumento de la confianza de los adolescentes en sí mismos y el buen uso de su tiempo libre. (De la O Radilla, s/f)

Debido a la importancia de impulsar la cultura en todas sus expresiones, el Gobierno del Estado de Oaxaca (2016) en el Plan Estratégico Sectorial de Cultura, en su objetivo 1 señala la importancia de “contribuir al aprovechamiento cultural del estado mediante la preservación, promoción, difusión del patrimonio histórico tangible e intangible de Oaxaca como elemento clave de identidad” (p. 32). Para tal objetivo, se define la estrategia 1.1, que menciona la relevancia de “promover y difundir el patrimonio edificado con valor histórico y artístico” (p. 32).

Para llevar a cabo un proceso de enseñanza y aprendizaje, es necesario tener espacios diseñados teniendo en cuenta aspectos específicos, ya que esto incrementa el rendimiento académico, según Barrett et al. (2015), estos aspectos se pueden diferenciar en elementos primarios de diseño como: el mejoramiento de la calidad del aire, la luz natural y los colores que se usan para pintar o decorar un aula; y en elementos secundarios, como lo son el sonido, los enlaces a la naturaleza, una buena circulación y elementos que faciliten la orientación. Según su estudio, esto puede incrementar hasta en un 16% los progresos de los alumnos en su aprendizaje.

Abordar el diseño de proyectos que impulsan el desarrollo de actividades artísticas y culturales servirá como base para la realización de proyectos similares, además de convertirse en posible referencia para futuros proyectos que, como este, busque impulsar el desarrollo cultural de una población. Dados los beneficios al desarrollo de la población y de la infancia de las personas, es importante fomentar la adecuada

enseñanza, exhibición y difusión de actividades dancísticas, plásticas y musicales puesto que resulta favorable contar con un espacio funcional y estéticamente agradable que haya sido diseñado ex profeso considerando todas las necesidades del usuario, es decir, contar con espacios que respondan a problemas como los anteriormente planteados, brindando así el proyecto conceptual de un lugar que cuente con la luz y ventilación suficiente, una buena circulación y aulas diseñadas para las necesidades y requerimientos de cada uno de los talleres existentes.

1.3 Objetivo general.

Diseñar un Complejo arquitectónico conceptual para el Fomento de Actividades Culturales en el municipio de Putla Villa de Guerrero, Oaxaca.

1.4 Objetivos Específicos.

1. Investigar los conceptos clave relacionados con la presente investigación para la contextualización teórica del proyecto.
2. Analizar proyectos homólogos para la determinación de espacios mínimos que requieren proyectos de este tipo.
3. Investigar y analizar las normativas de construcción aplicables a proyectos para el desarrollo de actividades culturales.
4. Realizar una investigación de las características naturales, demográficas, sociales y culturales del Municipio de Putla Villa de Guerrero, Oaxaca; para identificar la ubicación adecuada del proyecto respetando el marco normativo correspondiente.
5. Desarrollar la metodología de diseño arquitectónico para la identificación de las necesidades y condicionantes particulares para el desarrollo de tres propuestas de diseño para un complejo arquitectónico conceptual para desarrollar actividades culturales en el municipio de Putla Villa de Guerrero, Oaxaca.
6. Describir y desarrollar la propuesta de diseño arquitectónico conceptual seleccionada.

1.5 Metas.

1. Recopilación de los conceptos fundamentales y clave para el análisis de la problemática expuesta.
2. Determinación de los espacios mínimos que requiere un proyecto arquitectónico destinado a la enseñanza, exhibición y difusión de la cultura.
3. Determinar las normas y reglamentos aplicables al desarrollo del proyecto arquitectónico conceptual.
4. Selección del terreno para ubicar el proyecto arquitectónico conceptual mediante el análisis y aplicación de los criterios normativos correspondientes.
5. Desarrollo de tres propuestas de anteproyecto arquitectónico conceptual.
6. Selección de propuesta final de diseño arquitectónico, considerando todas las necesidades del usuario y cumpliendo con el marco legal.
7. Planimetría correspondiente y un modelo en 3D del proyecto seleccionado que incluye: plantas arquitectónicas, fachadas, cortes, planta de azotea, plantas de conjunto e imágenes fotorrealistas del modelo en 3D.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Capítulo II. Marco Teórico

En este capítulo se abordarán los conceptos fundamentales aplicables al desarrollo de este trabajo de investigación. Lo anterior para brindar un mayor entendimiento sobre los temas en los que se basa el proyecto que se realizará.

2.1 Definiciones de Cultura

Como punto de partida, se abordarán los conceptos fundamentales relacionados con la cultura para proporcionar un mejor contexto. A continuación, se presentan las definiciones de cultura y diversidad cultural, analizadas desde distintas perspectivas.

2.1.1 Definición de Cultura

La importancia de definir el término de Cultura radica en la antigüedad de esta palabra, ya que, según la antropología social, a través del tiempo se han sumado diversas definiciones con ciertas diferencias entre ellas a pesar de tratarse de una misma palabra (CESOP, 2006). Por esto a continuación se citarán algunas de las definiciones para ilustrar lo anterior.

Según la Declaración de México sobre las Políticas Culturales (UNESCO, 1982) la cultura se define como un “conjunto distintivo de una sociedad o grupo social en el plano espiritual, material, intelectual y emocional, comprendiendo el arte y literatura, los estilos de vida, los modos de vida común, los sistemas de valores, las tradiciones y creencias” (p. 1). Entendiendo así que la cultura es todo el conocimiento y vivencias que tiene un pueblo o sociedad en común, por lo que su importancia radica en el sentido de identidad y pertenencia que esto brinda a sus pobladores.

La RAE (2001), platea a la cultura como el conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social, etc. También como el conjunto de conocimientos que permite a alguien desarrollar su juicio crítico. (párr. 1)

Según la concepción humanista heredada del siglo XIX cultura es el sustantivo común y abstracto que describe trabajos y práctica de actividades intelectuales y específicamente artísticas, como en cultura

musical, literatura, pintura y escultura, teatro y cine”, es decir, se trata de un concepto de cultura que considera que esta se desarrolla en la medida que se eleva hacia las manifestaciones más altas del espíritu y la creatividad humana en las bellas artes.

Con lo anterior se reafirma que el término cultura, ha tenido diferentes conceptualizaciones dependiendo de la ciencia que las estudie. Por ejemplo, para la Antropología, la cultura es un conjunto de vivencias y conocimientos populares de un grupo de personas que coinciden en un espacio geográfico; pero para la Sociología, la cultura es el conjunto de conocimientos en ciencia, tecnología y cualquier otra de las áreas del conocimiento, en cambio, el Humanismo se limita a definirla como el conjunto de conocimientos en el área de las bellas artes.

A pesar de ser distintas las definiciones que se tienen para el mismo término, estos coinciden en que la cultura es un conjunto de conocimientos. Con fines académicos, para este trabajo de investigación, cuando se haga referencia al término cultura, la definición a la que se estará haciendo referencia será al término antropológico. Este se refiere a las formas de vida y conocimientos en general de una población, no solo de un estrato social, lo que tiene más relación con este trabajo de investigación, puesto que un centro cultura ayuda a difundir, exhibir y enseñar las tradiciones de un pueblo.

2.1.2 Definición de cultura popular

Ya mencionados los distintos significados para el término Cultura, es importante mencionar uno de los tipos de cultura que existen, con el fin de delimitar este término en alguno más acorde a lo abordado en este trabajo de investigación.

Según la UNESCO (1989) la cultura tradicional y popular es el conjunto de creaciones que emanan de una comunidad cultural fundada en la tradición, expresadas por un grupo o por individuos y que reconocidamente responden a las expectativas de la comunidad en cuanto expresión de su identidad cultural y social; las normas y los valores se transmiten oralmente, por imitación o de

otras maneras. Sus formas comprenden, entre otras, la lengua, la literatura, la música, la danza, los juegos, la mitología, los ritos, las costumbres, la artesanía, la arquitectura y otras artes. (p. 248)

La RAE (2001), define la cultura popular como el conjunto de las manifestaciones en que se expresa la vida tradicional de un pueblo. (párr.1)

Para Boullón et al. (2017), la cultura popular tradicional constituye una dimensión que revela las aspiraciones históricas de un pueblo en aras de la significación y preservación de las identidades individuales y colectivas, tradiciones, normas, valores sociales, creencias y sobre todo el patrimonio, así como rasgos esenciales que presentan los sistemas culturales. (p. 143).

La cultura subalterna es asociada por Ginzburg a las clases populares, entre los que destacaban, por mencionar algunos, los campesinos, molineros, artesanos y el clero bajo. Esta cultura se sustentaba en la oralidad y los grupos que la practicaban se distinguían por su heterogeneidad, presentándose en su interior múltiples matices, según el lugar donde se desarrollaba, lo que permite pensar en la existencia de una cultura popular urbana y en otra cultura popular rural. (Delgadillo, 2005, p.32).

A pesar de que el término cultura popular ha sido y es producto de debate sobre su significado, en este trabajo, se optó por tomar las definiciones más generales que hacen referencia a que la cultura popular, es la cultura de los pueblos.

2.1.3 Definición de diversidad cultural

Ya definido el término cultura popular, es importante abordar el término de diversidad cultural, por su estrecha relación con los temas anteriores, ya que, en nuestro país, se observan formas de vida distintas, debido una diversidad de culturas, por lo que a continuación se define el término de diversidad cultural.

Una forma de definirla es con el concepto que nos brinda la Unesco (2001), el cual menciona que la cultura tiene variaciones conforme el paso del tiempo y del espacio que se ven reflejadas en la originalidad y pluralidad que caracterizan a los diferentes grupos y sociedades existentes en el mundo. Considerándola,

así como necesaria para la vida de las personas, por ser fuente de intercambios, innovación y creatividad, constituyendo el patrimonio común de la humanidad.

Por lo anterior, se considera que debe ser reconocida y consolidada en beneficio de las generaciones presentes y futuras, ya que la diversidad cultural, “amplía las posibilidades de elección que se brindan a todos; es una de las fuentes del desarrollo, entendido no solamente en términos de crecimiento económico, sino también como medio de acceso a una existencia intelectual, afectiva, moral y espiritual satisfactoria”. (Unesco, 2001, p.68)

La diversidad cultural es tan necesaria como lo es la diversidad biológica para los organismos vivos, razón por la que constituye un patrimonio común que pertenece a la humanidad y que debe ser reconocido y salvaguardado en beneficio de las generaciones presentes y futuras, ya que también es fuente de desarrollo económico, intelectual, moral y social. (Gobierno de México, 2019, párr. 9)

Con las anteriores definiciones, se rescata que la diversidad cultural existe en todo el mundo, al tratarse de un rasgo humano inherente como lo es la cultura. Por ello se vuelve indispensable e importante el reconocerla y fomentarla, para conservar la cohesión social que esto provoca. Ayudando así a que los pueblos y comunidades sigan conservando a través del tiempo su identidad y valores, para asegurar una convivencia armoniosa entre estos.

2.1.4 Diversidad cultural en México

El fin de este trabajo de investigación es un proyecto ubicado en el país de México, por lo que se considera importante destacar y mencionar parte de la diversidad cultural existente en este país, con el fin de brindar un mejor entendimiento de la cultura que lo conforma. Al ser este un país considerado y reconocido como uno de los que mayor diversidad cultural, étnica y lingüística en todo el mundo, destacando algunos aspectos como los siguientes.

En México existe una gran diversidad étnica y lingüística, ya que existen alrededor de 80 pueblos indígenas (12.4 millones de mexicanos) con una gran variedad de lenguajes. A la fecha se registran en México 11 familias lingüísticas, 68 agrupaciones lingüísticas y 364 variantes. Estas lenguas continúan

siendo habladas por al menos 7 millones de habitantes del país, lo que lo convierte en el país con mayor población hablante de lenguas indígenas en todo América. (CONABIO, s/f).

Otro de los aspectos donde destaca la diversidad cultural del país son las expresiones materiales, tales como monumentos históricos y una gran cantidad de bienes documentales. El INAH (2019) menciona que “México cuenta con 32 sitios patrimonio mundial, entre los cuales se incluyen diversas categorías de patrimonio cultural y natural de valor universal excepcional”.

Uno de los sitios con más antigüedad que se tienen inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial, es el conjunto de cuevas que resguarda a las Pinturas Rupestres en la sierra de San Francisco, Baja California Sur, realizadas por las comunidades Pericúas, Cuaycuras y Cochimíes durante el largo periodo que abarca los años 100 a. c. al 1300 d. c., y que dan testimonio de su forma de vida y subsistencia, además de la flora y fauna existentes en el entorno. (INAH, párr. 1, 2019).

En cuanto al patrimonio arqueológico, México cuenta con algunas de las primeras ciudades antiguas de América construidas en el periodo clásico, como Teotihuacán, Palenque y Monte Albán; del periodo posclásico, las ciudades de El Tajín en la región totonaca y la ciudad fortificada de Xochicalco; la ciudad de Paquimé localizada en el norte; y las ciudades mayas de Calakmul y Chichén Itzá, que junto con la Reserva de la biosfera de Sian Ka'an representan una trascendental área cultural y natural en la península de Yucatán. (INAH, párr. 5, 2019).

A pesar de haber mencionado ya un gran número de sitios, si se enlistaran, estos llegarían a ser muchos más, ya que, repitiendo un dato antes mencionado, en México, tan solo de patrimonio mundial, existen 32 sitios en el país con esta denominación, sin sumarle todo patrimonio inmaterial que alberga todo el territorio mexicano. Ello demuestra la diversidad cultural que se encuentra en el territorio mexicano, evidenciando la importancia de preservar y fomentar toda esta riqueza, al ser parte de la vida e identidad de todos los y las mexicanas.

2.1.5 Diversidad cultural en Oaxaca

El proyecto, que se realizó en este trabajo de tesis, se emplazó en un municipio del estado de Oaxaca, radicando ahí la importancia de mencionar y dar a conocer parte de la diversidad cultural con la que se cuenta en Oaxaca, brindando al mismo tiempo un mejor contexto de la cultura que se encuentra en este estado.

Oaxaca tiene una extensión territorial de 93,757.6 km², lo que representa un 4.8 % de la superficie del país. (INEGI, 2020). A pesar de su tamaño, se observó que en este territorio conviven muchas culturas, y por ello es uno de los estados con mayor diversidad cultural, desde la gastronomía, cosmovisiones hasta su arte y artesanías.

Oaxaca es la entidad con mayor diversidad étnica, cultural, lingüística y natural de México, misma que se expresa en la presencia de los pueblos indígenas Amuzgo, Cuicateco, Chatino, Chinanteco, Chocholteco, Chontal, Huave, Ixcateco, Mazateco, Mixe, Mixteco, Náhuatl, Triqui, Zapoteco y Zoque, reconocidos desde 1990 en el artículo 16 de la Constitución local. (IEEPCO, 2018, p.1)

Oaxaca proviene de la palabra náhuatl Huaxyacac, que significa: sobre la nariz o en las puntas de los guajes. Por su extensión, Oaxaca ocupa el quinto lugar del país con 568 kilómetros de litorales.

Por su conformación política, económica y social, Oaxaca cuenta con 8 regiones geoeconómicas: Cañada, Costa, Istmo, Mixteca, Papaloapan, Sierra Norte, Sierra Sur y Valles Centrales y más del 34 % de la población habla una lengua indígena; siendo las más habladas la zapoteca, mixteca, mazateco y mixe. Oaxaca se considera la zona de mayor complejidad geológica de México, debido a ello su carácter de zona altamente sísmica, la cual determina la existencia de regiones muy diversas, con flora y fauna entre las más ricas de México. (SIASAR, párr.2, 2017)

El estado de Oaxaca cuenta con una población de 4,132,148 habitantes (INEGI, 2020) y a pesar de no ser uno de los estados más grandes del país, se concluyó que cuenta con una enorme diversidad en distintos aspectos, que van desde la lengua que se habla en los distintos municipios del territorio, hasta el clima y

el relieve que conforman los mismos, teniendo así playas, montañas y desiertos en un mismo estado. Por lo anterior, cobra importancia la relevancia de conservar, mediante el fomento y exhibición, todo el acervo cultural perteneciente a los pueblos de este estado.

2.2 Definición y tipos de Patrimonio cultural

La diversidad cultural abarca aspectos culturales distintos, que van desde la diversidad lingüística hasta la diversidad de cosmovisiones o artesanías, por lo que resulta importante poder clasificar todos estos aspectos culturales. Así se da paso a las siguientes definiciones de conceptos relacionados con el patrimonio cultural, como lo son la definición de este y los dos tipos principales de patrimonio cultural que existen.

2.2.1 Definición de patrimonio cultural

El patrimonio cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan un sentido a la vida. Es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo: la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas. (UNESCO, 1982, p.3)

“El patrimonio cultural cumple un rol destacado en una nación al permitir conocer el tránsito del ser humano en el tiempo y en el espacio como resultado de la simbiosis entre la naturaleza y la cultura que remiten al legado cultural de los pueblos ancestrales”. (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, 2014, p. 4).

En otras palabras, el patrimonio cultural abarca todos los elementos que se pueden tocar y los que no, que han sido heredados durante generaciones y que representan la identidad, historia, tradiciones y cultura de un pueblo. Como se muestra a continuación, el patrimonio cultural puede incluir elementos como monumentos históricos, sitios arqueológicos, obras de arte, literatura, tradiciones orales, gastronomía y cualquier otra manifestación cultural que sea significativa para la comunidad. Además, el patrimonio cultural

no solo es importante para preservar la memoria colectiva de un pueblo, sino también para promover el entendimiento intercultural, la cohesión social y el sentido de pertenencia.

2.2.2 Patrimonio cultural material

Así como es importante definir el concepto de patrimonio cultural, también es importante mencionar los diferentes tipos de patrimonio cultural que existen, ya que todas las culturas y sociedades tienen sus raíces en determinados medios y formas de ambos patrimonios, el material y el inmaterial.

El patrimonio cultural inmaterial, el cual consiste en bienes culturales como objetos y edificaciones, es decir, objetos tangibles, que con el tiempo se vuelven parte de la historia de los pueblos, por lo que aumenta su importancia y significado. (CONACULTA, s/f)

Entre este tipo de patrimonio se encuentran todos los vestigios y objetos arqueológicos o prehispánicos, incluyendo los restos fósiles, edificios coloniales como catedrales, conventos y haciendas, palacios de gobierno o arquitectura civil relevante por su estilo o por los hechos históricos que se le asocian. El patrimonio cultural material también se manifiesta a través de manuscritos históricos, códices, obras de arte, instalaciones industriales significativas para procesos históricos o arquitectura vernácula representativa de pueblos y comunidades. (CONACULTA, s/f, p.3)

Tabla 1

Tipos de patrimonio cultural material.

Muebles	Creaciones materiales transportables del hombre, que pueden ser transportados de un lugar a otro sin perder su forma original ni su esencia creadora.
Inmuebles	Creaciones físicas originales que no pueden ser separadas del lugar al que pertenecen. Como obras de arquitectura u otras integradas en la naturaleza, como las pinturas rupestres.
Patrimonio paleontológico	Es el conjunto de vestigios fósiles asociados a la actividad humana.
Patrimonio arqueológico	Es el conjunto de bienes muebles e inmuebles construidos o elaborados antes de la presencia de la cultura hispánica en territorio nacional.
Patrimonio histórico colonial	Es el conjunto de bienes muebles e inmuebles construidos o elaborados a partir de la presencia de la cultura hispánica en territorio nacional, hasta la declaratoria de la independencia.
Patrimonio histórico republicano	Es el conjunto de bienes muebles e inmuebles construidos o elaborados a partir de la declaratoria de la independencia hasta el 31 de diciembre de 1899.
Patrimonio popular y artesanal	Conjunto de bienes culturales producidos por los grupos étnicos y sociales populares para su propio uso.
Patrimonio Subacuático	Conjunto de bienes culturales, muebles e inmuebles sumergidos en las diferentes cuencas del territorio nacional.
Patrimonio doméstico	Conjunto de bienes que expresan culturalmente la cotidianidad privada de las familias pertenecientes a distintos sectores de la sociedad en las distintas épocas.

Fuente: Propia a partir de CONACULTA (s/f).

2.2.3 Patrimonio cultural inmaterial

El patrimonio cultural inmaterial es el conjunto de las distintas expresiones y manifestaciones de los pueblos, que han sido transmitidas de generación en generación, sin embargo, se vuelve importante mantener una buena cohesión social entre los miembros de estos pueblos o grupos, ya que, al depender estas manifestaciones de sus portadores, se debe de asegurar de alguna manera su persistencia.

Para la UNESCO (s/f), el patrimonio cultural inmaterial comprende tradiciones y expresiones vivas, como tradiciones orales, rituales, actos festivos, conocimientos y técnicas vinculadas a la artesanía tradicional, y prácticas relativas a la naturaleza y el universo, además que el patrimonio cultural inmaterial solo puede serlo si es reconocido como tal por los individuos que lo crean, mantienen y transmiten.

El patrimonio cultural inmaterial de un pueblo, está conformado por elementos intangibles, como lo son los mencionados en la Tabla 2.

Tabla 2

Elementos que conforman el patrimonio cultural inmaterial.

Patrimonio Cultural Inmaterial			
Oral y narrativa Cultural Inmaterial	Mitos y concepciones del universo y la naturaleza	Destrezas y habilidades de los creadores en todas las artes y oficios artesanales, incluyendo las técnicas y tecnologías tradicionales	Vida y festividades religiosas
Conocimientos tradicionales, ciclos agrícolas, herbolaria y medicina tradicional.	Espacios y entorno geográfico dotados de valor simbólico	Diseños en todas las artes populares y oficios artesanales	Expresiones dancísticas y musicales

Fuente: Propia a partir de CONACULTA (s/f).

El patrimonio inmaterial tiene además la característica de ser tradicional sin dejar de estar vivo; se recrea constantemente. Muchos elementos de esta clase de patrimonio están amenazados debido a los efectos de la globalización, las políticas homogeneizantes, y la falta de medios, de valoración y de entendimiento, que todo ello en conjunto conduce al deterioro de las funciones y los valores de estos elementos y a la falta de interés hacia ellos entre las nuevas generaciones. El patrimonio cultural inmaterial, por su propia naturaleza, es frágil y más vulnerable que otras manifestaciones del patrimonio cultural, ya que depende de actores y condiciones sociales y medioambientales que permitan su florecimiento y supervivencia. (CONACULTA, s/f, p.5)

Con lo anterior, se entiende que el patrimonio cultural inmaterial es muy frágil debido a su origen oral, además de la dependencia que tienen las manifestaciones del patrimonio inmaterial a los individuos que las practiquen. Por ello se vuelve de vital importancia salvaguardarlo de alguna manera, para evitar que las tradiciones de los pueblos y comunidades se pierdan, ya que como se ha mencionado, estas tradiciones y cultura perteneciente a un grupo de personas, ayuda da que se tenga un sentido de pertenencia, el cual trae beneficios como la cohesión social y el enriquecimiento de las mismas, al convivir en armonía con culturas vecinas.

2.3 Expresiones culturales y artísticas

A continuación, se abordan las definiciones de actividad cultural y actividad artística, así como los beneficios de estas, para poder ofrecer un mejor contexto del objetivo del proyecto de centro cultural que se abordó en este trabajo de investigación.

2.3.1 Definición de expresiones culturales

Las Expresiones Culturales son las actividades resultantes de la creatividad de las personas, grupos y sociedades, que poseen un contenido cultural. (UNESCO, 2005)

En las expresiones culturales tradicionales (ECT), denominadas también "expresiones del folclore", cabe englobar la música, la danza, el arte, los diseños, los signos y los símbolos, las interpretaciones, las ceremonias, las formas arquitectónicas, los objetos de artesanía y las narraciones o muchas

otras expresiones artísticas o culturales. Las expresiones culturales tradicionales pueden considerarse las formas en que se manifiesta la cultura tradicional; forman parte de la identidad y el patrimonio de una comunidad tradicional o indígena; se transmiten de generación en generación. Las expresiones culturales tradicionales son parte integrante de la identidad cultural y social de las comunidades indígenas y locales, comprenden la experiencia y conocimientos y transmiten valores y creencias fundamentales. Al protegerlas se fomenta la creatividad y la diversidad cultural y se preserva el patrimonio cultural. Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI, s/f, párr. 1)

Las expresiones que son resultantes de la cosmovisión de los pueblos indígenas y comunidades étnicas, son denominadas expresiones culturales tradicionales. Estas expresiones son a su vez una clase de conocimientos tradicionales. Nos referimos en particular a toda producción contemplada desde la visión occidental por el derecho de autor, pero que tiene un tratamiento especial como expresión cultural tradicional, en tanto se genera como producto del espíritu creativo y la cosmovisión de estos pueblos, pudiendo o no ser plasmada en un soporte dado el carácter oral de su transmisión. Caben aquí expresiones desde el campo literario, artístico, cualquiera que sea el modo o forma de expresión, tales como mitos, leyendas, signos, canciones, dibujos, pinturas, esculturas, grabados, e incluso platos, gastronomía, ceremonias y por supuesto rituales. (Vargas-Chavez et al., 2017, p.76)

Lo anterior destaca la importancia de las expresiones culturales tradicionales en la preservación de la identidad y el patrimonio de las comunidades indígenas y locales. Además, resaltan cómo estas expresiones reflejan la cosmovisión y la creatividad de dichas comunidades, transmitiendo conocimientos, valores y creencias fundamentales a través de generaciones.

Subraya cómo estas expresiones son esenciales para la identidad cultural y social de las comunidades tradicionales e indígenas. Además de recalcar la necesidad de valorar, respetar y proteger las expresiones culturales tradicionales como parte integral del patrimonio cultural de las comunidades indígenas y locales, así como de la humanidad en general.

2.3.2 Definición de actividades culturales y artísticas

Las actividades culturales y artísticas forman parte de la vida de una comunidad y permiten expresar ideas, emociones y tradiciones. Además de ser una fuente de entretenimiento, también ayudan a fortalecer la identidad cultural y a generar espacios de convivencia. En este apartado, se explorará qué son estas actividades, qué características tienen y por qué son importantes dentro de un centro cultural.

La actividad artística es inherente al ser humano, pues esta siempre ha estado presente en todas las sociedades y culturas. La palabra actividad, se refiere a acción y la palabra artística al arte, es decir, significa llevar a cabo la acción de crear. Todas las actividades artísticas en sí son culturales, porque la creación humana forma parte de cultura, no obstante, una actividad cultural no necesariamente es artística, ya que no necesariamente tiene que existir una creación. Ponemos el énfasis en que las actividades artísticas son culturales para destacar que, mediante esta acción, estamos fomentando la construcción de una cultura diferente.

Aunque las actividades artísticas son inherentes a la historia de la humanidad, su enfoque socioeducativo es más reciente. En este caso, las actividades artísticas y culturales comparten las siguientes características: las actividades artísticas y culturales actúan como mediadoras, es decir, el objetivo fundamental no es que las personas que participan aprendan arte, sino que la actividad es una herramienta educativa que permite a los educadores incidir en otros objetivos, encaminados mayoritariamente a fomentar la autonomía de las personas y a promover procesos de inclusión social. (p.2) Las actividades artísticas y culturales que persiguen un desarrollo comunitario no tendrían sentido sin la participación de los educandos, puesto que son espacios destinados a la interrelación humana, inherente a la creación colectiva. Es en esta participación donde se desarrolla el proceso creativo, en muchas ocasiones difícil de definir por su complejidad y espontaneidad de la misma. Es por ello, que la participación en sí, el acto de participar toma especial protagonismo, pues es donde esencialmente se desarrolla el saber ser y el saber estar. Y donde se produce la transformación tanto social como personal. La participación ha de partir de

una motivación intrínseca, pues de otro modo carecería de significatividad para la persona, surtiendo apenas un efecto positivo en su vivencia. (Calvo C., s/f, p.12)

Por lo tanto, la expresión artística desarrollada por la comunidad y para la comunidad se convierte en una oportunidad de articulación para el conocimiento y la transferencia de las culturas; establece la confluencia de otras identidades, favoreciendo la convivencia pacífica y el diálogo desde la interculturalidad; al mismo tiempo, promueve la construcción de espacios de madurez emocional y de autoaceptación, y permite un desarrollo equilibrado. Además, permite el logro de la autocomprensión y la aceptación de la otredad, actitudes necesarias para el buen vivir en este mundo de transformaciones constantes. (Álvarez y Domínguez, 2012, p. 119)

Los textos resaltan la importancia de las actividades artísticas y culturales como parte fundamental del desarrollo humano y social. En primer lugar, se reconoce que la actividad artística es inherente al ser humano y que, al ser parte de la cultura, contribuye a la construcción de identidades y al fomento de una cultura diversa. Esto nos lleva a entender que las actividades artísticas no solo son formas de expresión individual, sino que también son vehículos para la creación y transmisión de conocimientos, valores y tradiciones.

Además, se destaca el enfoque socioeducativo de las actividades artísticas y culturales, donde se señala que su objetivo no es solo enseñar arte en sí mismo, sino utilizar estas actividades como herramientas educativas para promover la autonomía, la inclusión social y el desarrollo personal y comunitario. Esto resalta la importancia de la participación activa de las personas en estas actividades, ya que es a través de esta participación que se promueve el desarrollo creativo, la convivencia pacífica y el diálogo intercultural.

La idea de que la expresión artística desarrollada por y para la comunidad fomenta la articulación del conocimiento y la transferencia cultural es especialmente relevante. Esto subraya cómo las actividades artísticas no solo enriquecen la vida cultural de una comunidad, sino que también promueven valores

fundamentales como la autoaceptación, la comprensión de la diversidad y el desarrollo emocional equilibrado, así como la construcción de una sociedad más inclusiva, creativa y cohesionada, donde se promueva el respeto mutuo y la valoración de la diversidad cultural.

2.3.3 Importancia de realizar actividades culturales

Las actividades culturales califican como ocio valioso, término acuñado por el instituto de Estudios de Ocio de la Universidad de Deusto, el cual significa que es una actividad de gran significado, que aporta algún beneficio o mejora en la persona que lo practica. A continuación, se describen algunos beneficios que traen las actividades culturales en las primeras etapas de la vida de las personas.

Diversos estudios sostienen que la enseñanza de las bellas artes, desde los primeros años de un niño, lo ayudan a desarrollar numerosas habilidades que lo acompañarán a lo largo de su vida. Por este motivo, la educación artística debe ser una pieza fundamental en la formación académica de los niños y no únicamente un complemento. Un buen sistema educativo tiene que alimentar y fomentar todas las formas de inteligencia, incluidas las relacionadas con el arte; en caso contrario, descuidaría parcelas fundamentales del potencial humano y frenaría el desarrollo cognitivo de los niños (Montessori Lancaster, 2018, párr. 3).

La adolescencia es una etapa del desarrollo humano en la que aparecen transformaciones anatómicas y fisiológicas del organismo. La recreación se constituye en un factor esencial para la formación integral de los adolescentes, ya que mejora su calidad de vida y les proporciona importantes beneficios psicoemocionales, cognitivos, físicos y sociales, tales como la confianza en sí mismos, la capacidad de relacionarse, empatizar y resolver conflictos adecuadamente, así como el desarrollo de la imaginación, la creatividad y la memoria, junto con la concentración y atención. La recreación favorece en cada sujeto diversos espacios que le permitan usar de manera consecuente el tiempo libre. (De la O, s/f)

Tabla 3

Beneficios de la práctica de actividades culturales en la adolescencia.

Beneficios para la recreación	Es importante tener presente que, si se realiza en familia, sus ventajas son aún mayores, ya que fortalece los vínculos familiares, fomentando una relación de confianza basada en el apoyo, el cariño y la diversión.
Psicoemocionales	La recreación aumenta la confianza de los adolescentes en sí mismos, porque en ese contexto se deben vencer desafíos e imprevistos del entorno que estimulan a dar lo mejor de sí, a enfrentar y resolver nuevas dificultades aprendiendo de las diferentes experiencias.
Cognitivos	El relacionarse en forma libre con su entorno, debiendo resolver autónomamente los diferentes retos o desafíos que éste le pone, favorece el desarrollo de la imaginación, creatividad y memoria, junto con la concentración y atención. Además, en esta relación con el entorno, a través de su propia experiencia, se refuerzan nociones básicas como color, tamaño, forma, espacialidad y cantidad. También fortalece las nociones de sana competencia y tolerancia a la frustración.
Sociales	Entre los beneficios sociales de las actividades recreativas están el potenciar la consolidación de la propia identidad y el sentido de pertenencia (a la familia o a un grupo), favoreciendo la inclusión social, la empatía y la participación en comunidad, así como prevenir comportamientos antisociales, violentos y disruptivos.
Físicos	La recreación favorece el desarrollo de diferentes destrezas motrices. Interactuar con el entorno y jugar activamente, tanto de manera individual como grupal, mejora la percepción corporal, el control de los propios movimientos, desarrolla la coordinación y el equilibrio y mejora su ubicación en espacio-tiempo.

Fuente: De la O, (s/f).

Lo anterior se refuerza con un estudio realizado por Monteagudo et al. (2017) “Los beneficios del ocio juvenil y su contribución al desarrollo humano”. Este estudio se realizó a jóvenes españoles de 16-18 años, mediante un cuestionario que abarcaba 7 grandes aspectos de su vida, pero de los cuales se le dio énfasis al apartado dedicado al ocio y tiempo libre.

Los resultados que se obtuvieron en relación con la percepción de beneficios derivados de las prácticas de ocio de las y los jóvenes españoles (16-18 años) son, que esta población percibe principalmente tres tipos de beneficios, los cuales son: beneficios emocionales, sociales y cognitivos.

Las actividades de ocio más significativas, según este estudio, resultaron ser las culturales, seguidas de las físico-deportivas y fiestas y celebraciones. Hablando específicamente de las actividades culturales, estas presentan un mayor retorno de beneficios cognitivos que las demás actividades y que los demás beneficios, sin dejar de lado que también trae beneficios emocionales y sociales, pero en menor medida comparando las actividades culturales con las físico-deportivas y fiestas y celebraciones. Con este estudio, se obtiene y se reafirma lo que estudios previos han evidenciado: que el ocio valioso con carácter organizado es beneficioso para los jóvenes que lo practican en diversos aspectos de su vida y desarrollo personal.

Se reportan unos cambios positivos a nivel personal, como la pérdida de miedo a la hora de participar, la creación de una red social con las otras personas participantes. También se destaca la posibilidad de un espacio para la expresión. En los grupos se crean lazos de solidaridad, pues cada participante es consciente de la realidad de sus compañeros y compañeras. El sentido psicológico de comunidad es una experiencia subjetiva de pertenencia a una colectividad mayor, formando parte de una red de relaciones de apoyo mutuo en la que se puede confiar (como se citó en Calvo, s/f). Para que un cambio social sea posible, es necesario que la sociedad en su conjunto sea consciente de la problemática social existente que se quiera cambiar. Para que eso ocurra, ha de haber una empatía, la cual es posible al conocer la realidad del otro. La empatía es el primer paso para que se creen lazos de solidaridad. Dicho proceso puede suponer que personas que no sufran determinadas opresiones tomen medidas concretas favorables a un cambio social. (Calvo, s/f, p. 30-31).

La integración temprana de la educación artística, se revela como esencial para el desarrollo holístico infantil, según varios estudios. En la adolescencia, la recreación no solo mejora la calidad de vida, sino que también aporta beneficios psicoemocionales, cognitivos y sociales, fortaleciendo habilidades clave y estimulando la imaginación y la concentración. Al abordar los cambios positivos derivados de la participación en actividades grupales, se destaca la importancia de la expresión y la creación de lazos de solidaridad en la formación de comunidades. En síntesis, estos textos convergen en la idea de que una educación integral debe abarcar el desarrollo artístico desde la infancia, así como la recreación y la formación de comunidades durante la adolescencia, enriqueciendo no solo la formación individual, sino también contribuyendo a la construcción de sociedades más conscientes y solidarias dispuestas a impulsar cambios sociales significativos.

2.4 Definición de espacios arquitectónicos para el desarrollo de la cultura

Los espacios arquitectónicos existen como respuesta tangible y funcional a las necesidades humanas, para realizar diferentes actividades, y el desarrollo de la cultura no es excepción. Los espacios arquitectónicos destinados al desarrollo cultural no solo son lugares donde las actividades artísticas y educativas cobran vida, sino también contenedores de significado que reflejan y enriquecen la identidad colectiva de una sociedad.

Por ello, el presente apartado explora, en primer lugar, la importancia de los espacios arquitectónicos en el desarrollo cultural, destacando cómo contribuyen a fortalecer el sentido de pertenencia, la creatividad y la cohesión social. Posteriormente, se presentan las distintas definiciones de espacios arquitectónicos orientados a la enseñanza de la cultura.

2.4.1 Importancia de un espacio para el desarrollo de la cultura

En el ámbito de la educación artística y cultural, el entorno físico juega un papel fundamental en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Tanto los espacios arquitectónicos como el mobiliario que los conforma son elementos esenciales para crear un ambiente propicio para el desarrollo académico y creativo de los

estudiantes. A lo largo de este texto, se explorará la importancia de estos entornos educativos y como impactan en la enseñanza de las artes y la cultura.

La escuela es el espacio tradicional de enseñanza del arte. Sin embargo, la educación artística no formal (ONG, museos, bibliotecas, centros culturales, corporaciones culturales de municipios y otros organismos) también es parte de la formación de las personas y aporta diversidad a su experiencia artística y educativa. En la educación artística se debe promover la articulación entre ambos sistemas, ya que facilita el intercambio de prácticas entre educadores/as y artistas, artesanas/os y cultores/as. Además, permite que la educación artística no se limite a un solo contexto educativo y que se abra a la comunidad local por medio del vínculo con otros centros, como organizaciones culturales y sociales, fundaciones y otras instituciones. (Gobierno de Chile, 2016, p.17)

Tanto la enseñanza tradicional como la enseñanza de arte y cultura, necesitan de un espacio arquitectónico donde se puedan desarrollar con facilidad, protegidos del aire, del sol y la lluvia y de distracciones con ayuda de un espacio delimitado. Es ahí donde el aula toma protagonismo, ya que este “es un espacio físico donde la actividad formativa es, sobre todo, un hecho presencial. Las interrelaciones entre las personas que forman la comunidad de aprendizaje necesitan un lugar material para que se produzca correctamente dicho hecho formativo”. (Campos, P. y Cuenca, F., 2016, p.286)

Como se mencionó, un espacio delimitado es importante para llevar a cabo el intercambio de conocimientos y técnicas entre educadores, artistas o artesanos hacia sus alumnos. Lo anterior también lo aborda el Banco Interamericano de Desarrollo (2012), mencionando que:

Un entorno físico correctamente planificado y construido amplifica y mejora los diversos modos de aprender de las personas. Y esto es crucial para poder crear un entorno sea caracterizado de personal (por ejemplo, generando zonas en la escuela donde alumnos y docentes tengan la oportunidad de participar de manera periférica mediante el agrupamiento de las aulas alrededor de un área común). Dentro de este ambiente frecuente, los espacios deben estar unidos a áreas de instrucción específicas. Al vincular estos dos espacios, se crea una zona de aprendizaje que los

alumnos de un aula en particular poseen, mantienen y pueden personalizar. Más aún, estas zonas de aprendizaje y los entornos de actividades se transforman en lugares que ligan a los alumnos a un aula y les permiten, en la medida que emplean ese espacio, relacionarse con los alumnos de las otras aulas. (p.5)

Los edificios escolares deben construirse y equiparse de modo tal, que proporcionen las condiciones más favorables para las actividades educativas, en el sentido más amplio de esta expresión, así estos tienen que convertirse en ejemplos básicos de los aspectos estéticos del aprendizaje y de la vida. Además, deben ser espacios para todos, no olvidando a las personas con necesidades educativas especiales. (Trujillo, L., 2014, p.21)

En definitiva, si una escuela proporciona un entorno de calidad para los estudiantes, les facilitará la adquisición de habilidades importantes para la sociedad. La propia selección del equipo que incluye el aula es imprescindible, pues debe ser versátil, resistente, duradero y fácil de reparar. Un entorno físico bien diseñado, ayuda a que los estudiantes se sientan valorados e integrados y a su vez, estas emociones positivas mejorarán los resultados académicos, ya que las aulas están directamente vinculadas en la creación y mantenimiento de los edificios educativos que pueden influir en el éxito académico debido a la conexión que las condiciones físicas del edificio presentan en atención al clima social y la capacidad de atención del alumnado. (López-Chao, V, 2016, p. 195)

Los textos presentan una perspectiva importante sobre la importancia del espacio arquitectónico en el contexto educativo, específicamente en lo que respecta a la enseñanza de arte y cultura. Destacan la necesidad de un entorno físico adecuado que facilite el intercambio de conocimientos entre educadores, artistas y estudiantes, así como la importancia de que estos espacios estén diseñados para fomentar la interacción y la participación activa de los alumnos.

Así como es importante contar con un espacio arquitectónico para llevar a cabo la enseñanza y el fomento de actividades culturales, también lo es el complemento para un buen ambiente de aprendizaje: el

mobiliario escolar, ya que como menciona Migliani, A., (2020), una buena elección de este, trae los siguientes beneficios para los usuarios.

Tabla 4

Beneficios que trae para alumnos y profesores el uso de mobiliario flexible.

Para los alumnos	Para los profesores
<p>Mayor facilidad de aprendizaje, empoderando a los estudiantes y aumentando su autoestima. Los estudiantes podrán concentrarse más tiempo y realizar tareas más rápido.</p>	<p>Cuando el mobiliario prevé cambios de diseño, el maestro se siente más cómodo al proponer dichos cambios, haciendo que las actividades propuestas sean más dinámicas y atractivas para los estudiantes.</p>
<p>Mejor calidad de vida, ya que la ergonomía correcta proporcionará menos problemas de salud y un mayor bienestar físico.</p>	<p>El incentivo de pertenencia al espacio físico permite a los estudiantes estar más dispuestos a colaborar, lo que hace que el aula sea más cómoda e interesante para todos.</p>
<p>Mayor creatividad, gracias a la flexibilidad de los espacios que permitirán más estímulos a la hora de aprender.</p>	

Fuente: Migliani, A. (2020).

Y para que el mobiliario pueda proporcionar los beneficios antes mencionados, este debe ser flexible, un ejemplo de este tipo de mobiliario son los siguientes:

Tabla 5

Ejemplos de mobiliario flexible.

- **Mesas multipropósito:** Al igual que en las oficinas, es necesario considerar que los estudiantes pueden variar el uso de las mesas, ya sean sentados o de pie.
- **Muebles con ruedas:** las mesas y sillas permiten una flexibilidad rápida y silenciosa, lo cual es para apoyar las variadas formas de estrategias de enseñanza y aprendizaje.

Fuente: Migliani, A., (2020).

Aunque una estrategia efectiva de diseño debe integrarse con políticas educativas sólidas, programas curriculares relevantes y una cultura escolar que promueva la participación, la inclusión y el bienestar de toda la comunidad educativa; la óptica de la ingeniería en diseño se limita al espacio arquitectónico. Sin embargo, de esta manera, el diseño arquitectónico puede contribuir de manera significativa a la creación de entornos educativos que inspiren, fomenten la creatividad y el aprendizaje significativo, y promuevan el desarrollo integral de los estudiantes.

En resumen, la importancia de un espacio para el desarrollo de la cultura reside, en esencia, en lo fundamental que se vuelve para llevar a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje. Es necesario contar con un espacio arquitectónico que cumpla con las medidas mínimas para la cantidad de alumnos que albergará, que disponga de ventilación e iluminación natural, un mobiliario adecuado e incluso la selección adecuada del color con el que se pintarán las paredes.

2.4.2 Definición de centro cultural

Los espacios culturales son lugares diseñados para promover el arte, la cultura y el aprendizaje dentro de una comunidad. A través de actividades, talleres y exposiciones, estos espacios buscan acercar a las personas a diversas expresiones culturales y fomentar la participación ciudadana. Existen distintos tipos de espacios culturales, cada uno con características y propósitos específicos. Uno de los distintos espacios culturales es el Centro Cultural, definido por el Arquitecto Alfredo Plazola Cisneros como:

Conjunto de edificios que son parte del equipamiento urbano y que están destinados a albergar actividades de tipo cultural, recreativo o artístico; Sirven de apoyo a la educación y actualización del conocimiento. || Grupo de espacios acondicionados para la realización de exposiciones, espectáculos, reuniones sociales y práctica de la lectura. Los centros culturales surgen para albergar las áreas del conocimiento, como la ciencia, tecnología, actividades artísticas y culturales. Se deben conceptualizar como centros educativos y turísticos que contribuyan a incrementar el nivel educativo de la población al ofrecer nuevas fuentes de conocimiento de manera autodidacta para que mejoren sus facultades físicas, intelectuales, morales y laborales. Es un foco cultural que trae gente de todos los niveles socioculturales. Su función es divulgar la creación, las creaciones

artísticas y tecnológicas de la comunidad en que se encuentra inscrito e intercambiarlas con las de otras regiones, e incluso con países. Por ello se han convertido en un espacio destacado en cada sociedad. Su organización es en conjunto, ya que están compuestos por varios edificios unidos por circulaciones, punto también se da el caso de agrupar en un mismo edificio diversas actividades. Su diseño se debe adaptar a los adelantos en la enseñanza audiovisual, gráfica y autodidacta. En su edificación se emplean los adelantos tecnológicos en materiales, sistemas constructivos e instalaciones existentes en el mercado. (Plazola, 1998, p.603)

2.4.3 Definición de casa de cultura

El segundo tipo de espacio cultural es la casa de cultura, un lugar ampliamente reconocido en el estado de Oaxaca. Su presencia es notable en la mayoría de los municipios y localidades, donde se llevan a cabo diversas actividades culturales. Debido a su importancia, resulta fundamental conocer las definiciones que distintos autores han propuesto sobre este concepto.

De acuerdo con la secretaria de Desarrollo Social, SEDESOL (1991), el término Casa de Cultura se define como:

Una institución que promueve un acceso democrático a los bienes culturales, por medio de actividades de animación, que ponen a la población en contacto con diferentes manifestaciones del arte, el conocimiento y la tradición local y abre nuevas formas de entenderlas, apropiárselas y recrearlas. (p. 121)

Una Casa de la Cultura es una entidad social, conformada por miembros de una comunidad, la cual tiene como responsabilidad, velar por el desarrollo de las manifestaciones culturales de esta comunidad. La misma puede ser de carácter social, privado o depender de una institución oficial, pero debe mantener su autonomía para que pueda ser fiel reflejo de la cultura local. La misma estará conformada por personas honorables de la comunidad, conocedoras de la vida y desarrollo cultural de la misma, que estén involucrados en los aspectos artísticos y culturales locales, y que tengan conocimiento y relación con otras entidades similares. (Araujo M., 2017, párr. 1)

2.4.4 Definición de escuela integral de artes (INBA)

La siguiente definición comparte elementos con las anteriores, ya que todas coinciden en su finalidad de ofrecer un espacio para el desarrollo de actividades culturales. Sin embargo, se diferencia en que hace referencia a un lugar con una ubicación específica y destinado a una cantidad determinada de personas. Es así como SEDESOL (1991), define una escuela integral de artes como:

Inmueble destinado a impartir la enseñanza de las artes, de manera integral, a los alumnos entre 8 y 40 años de edad, con el interés o la necesidad de adquirir conocimientos de teatro, música, danza o artes plásticas. En él se facilita la interdisciplinariedad de las especialidades, dando lugar a la expansión cognoscitiva de las artes en su conjunto; para este propósito generalmente cuenta con: aulas tipo para formación teórica, salones de danza, música y artes plásticas, aula de usos múltiples, gimnasio, cubículos, oficinas, sala de trabajo colectivo, biblioteca, teatro, cafetería, consultorio médico, fonoteca, laboratorio, bodega, área de relajamiento, áreas verdes y estacionamiento. Su localización se recomienda en ciudades mayores de 100,000 habitantes, para lo cual se establecen módulos tipo recomendables con 52, 20 y 8 aulas tipo. (p. 123)

2.5 Análisis de proyectos homólogos

A continuación, se analizarán proyectos ya existentes dedicados a la difusión cultural, con el fin de determinar los espacios mínimos necesarios para proyectos de este tipo, ubicados ambos en el estado de Oaxaca.

Estos proyectos, que abarcan desde centros culturales y bibliotecas hasta casas de cultura, representan espacios dedicados a la difusión de conocimientos, expresiones artísticas y actividades culturales en comunidades y sociedades diversas. En este contexto, resulta crucial examinar proyectos homólogos existentes para identificar tendencias, mejores prácticas y lecciones aprendidas que puedan enriquecer el diseño y la implementación de nuevas iniciativas arquitectónicas centradas en la enseñanza de la cultura.

2.5.1 Casa de la cultura Oaxaqueña

La Casa de la cultura Oaxaqueña se encuentra ubicada en la capital del estado de Oaxaca, en la calle de González Ortega, colonia Centro. Esta casa fue construida en el siglo XVIII para cumplir la función de convento, convirtiéndose así en el Convento de Santa María de los Ángeles para dar albergue a las monjas Capuchinas Descalzas, también llamadas Cacicas.

La casa de cultura Oaxaqueña imparte los siguientes talleres en sus instalaciones; música, técnicas de canto, teatro infantil y juvenil, artes Plásticas, cerámica, cine, literatura, ajedrez, dibujo y pintura, modelado en diferentes técnicas, bailes de salón, ballet y tahitiano, danza contemporánea, nacional, folclórica y regional, arte decorativo, cocina mexicana, repostería y confitería. A continuación, en la Tabla 6 se muestra el programa arquitectónico, donde se clasifican en cinco zonas, todos los locales identificados en la Casa de cultura Oaxaqueña.

Programa Arquitectónico

Tabla 6

Programa arquitectónico de la Casa de Cultura Oaxaqueña.

Administración	Dirección Oficina de recursos humanos Oficina del coordinador Recepción
Servicios	Mantenimiento Almacén Sanitarios Almacén para pinturas
Áreas libres	Explanada Jardines Estacionamiento
Zona de enseñanza	Salón de guitarra Salón de piano Salón de pintura Salón de cerámica Salón de baile Aula de cocina
Zona cultural	Salas de exposición Ludoteca Fonoteca Biblioteca Auditorios

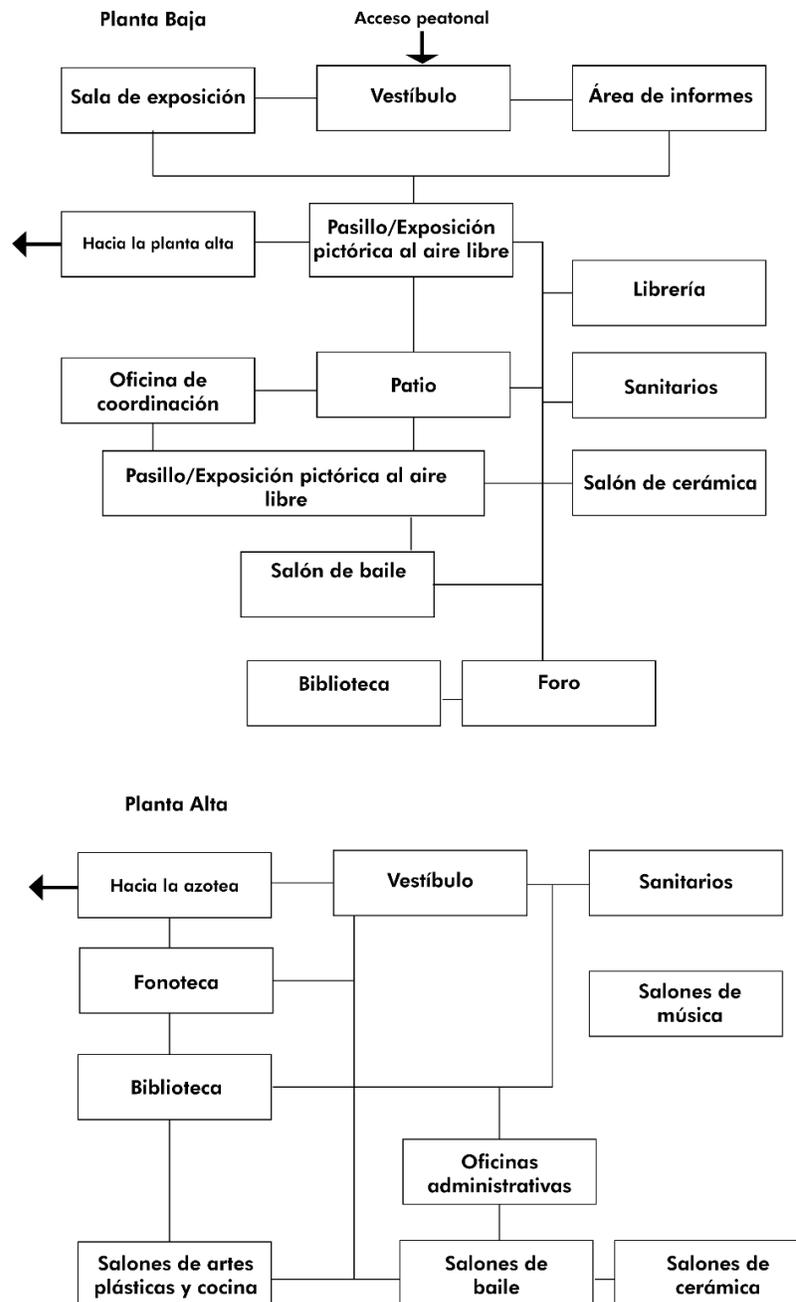
Fuente: Elaboración propia (2025).

Asimismo, en la Figura 5, se observa un diagrama de funcionamiento, donde se ilustran los locales que conforman este proyecto homólogo. En este se muestra como los locales se relacionan entre sí divididos en planta alta y planta baja.

Diagramas de funcionamiento

Figura 5

Diagramas de funcionamiento de la Casa de Cultura Oaxaqueña.



Fuente: Elaboración propia (2025).

La distribución de este espacio se realiza a partir de dos patios centrales, los cuales están rodeados de columnas y arcos en los dos niveles que conforman el edificio. En el perímetro de estos patios se ubican las áreas destinadas a los talleres que se imparten en el centro cultural. Uno de estos patios centrales cuenta con vegetación, incluyendo árboles y césped, así como una fuente en el centro, mientras que el segundo cumple la función de explanada para presentaciones u otras actividades. Además, los pasillos que se forman alrededor de los jardines centrales también sirven como áreas de exposición temporal, donde se pueden apreciar en las paredes, cuadros pintados por los alumnos de esta casa de cultura (Figura 6).

Figura 6

Vista aérea de la Casa de Cultura Oaxaqueña.



Fuente: Oro noticias. Organización Radiofónica de Oaxaca (2021).

El espacio anteriormente descrito es la adaptación de un exconvento, lo que se traduce en áreas no diseñadas para las actividades que les fueron asignadas; un ejemplo de lo anterior, es el auditorio para presentaciones musicales (Figura 7), donde se aprecia un espacio pequeño y sin ventilación natural u artificial, lo que puede ser molesto para los asistentes a este espacio debido al calor que esto pueda provocar, considerando el espacio que hay entre los espectadores y el clima del estado de Oaxaca.

Figura 7

Auditorio para presentaciones musicales de la Casa de Cultura Oaxaqueña.



Fuente: Oaxaca Mio (2025).

Es importante destacar que, por la naturaleza de este proyecto, hay elementos que se siguen respetando, como lo es parte de la iconografía religiosa que se encuentra en algunas paredes o techos, así como mobiliario que fue utilizado en la época en que este inmueble era un convento. Ejemplo de lo anterior es la cocina. Actualmente, en esta se llevan a cabo las clases de cocina y confitería, pero se observa que aún se conservan muebles antiguos. Estos ahora solo cumplen la función de un ornamento, como lo es la campana blanca que se observa en la Figura 8, además de un horno antiguo de leña que ya no es ocupado, pero permanece como parte de los vestigios de lo que algún día fue.

Figura 8

Interior de la cocina en la Casa de Cultura Oaxaqueña.



Fuente: Elaboración propia (2025).

Al seguir con las deficiencias que esta casa de cultura tiene, resultado de su adaptación, se encuentra las pocas o nulas instalaciones especializadas que se requieren para ciertos talleres. En este caso, en la Figura 9 se observa que, para los desechos plásticos, productos de los talleres de arte como el de pintura, se cuenta únicamente con un lavabo convencional a base de cemento. Este solo funciona como un conducto hacia el drenaje, es decir, que estos desechos que salen de este lavabo, no llevan el tratamiento adecuado para una correcta incorporación al sistema de drenaje de la ciudad al ser desechos que contienen plásticos.

Figura 9

Lavabo destinado al taller de artes plásticas en la Casas de Cultura Oaxaqueña.



Fuente: Elaboración propia (2025).

A pesar de ser un espacio con ciertas deficiencias, se busca compensarlas de ciertas maneras como lo puede ser un mobiliario adecuado. Referente de ello es el aula de iniciación a las artes, donde por la naturaleza del curso, el cual está enfocado a niños pequeños.

El mobiliario que se encuentra en esta aula como se observa en la Figura 10, es de las dimensiones adecuadas para las necesidades de este grupo particular de personas, es decir, son más pequeños que las sillas y mesas convencionales o de tamaños estandarizados, ya que los niños al contar con dimensiones muy distintas a los adultos necesitan un mobiliario apto para su cuerpo y medidas antropométricas correspondientes al rango de edad necesario para estar en la clase de iniciación a las artes.

Figura 10

Interior del taller de iniciación musical en la Casa de Cultura Oaxaqueña.



Fuente: Elaboración propia (2025).

2.5.2 Centro cultural de Teotitlán del Valle, Oaxaca

El Centro cultural de Teotitlán del Valle, se encuentra ubicado en la comunidad del mismo nombre, en el estado de Oaxaca. Este centro cuenta con un área de 1700 metros cuadrados de construcción, y fue realizado por el grupo de arquitectos PRODUCTORA en el año 2017. Este proyecto tiene como objetivo el reconocimiento y difusión del patrimonio cultural de Teotitlán del Valle, comunidad zapoteca que se distingue por su incomparable producción artesanal de tejido de lana. (Santibañez, 2020)

Este espacio cuenta con una biblioteca para fomentar la lectura y la lengua materna, áreas de descanso, una tienda que sirve como un espacio para que los productores de talleres locales ofrezcan de manera rotativa sus tapetes de lana. Cuenta con salas de exposiciones permanentes o temporales, y un salón de usos múltiples, sala de cómputo, taller de restauración y bodega arqueológica. Además, ofrece exposiciones temporales y actividades para la niñez, juventud y población adulta. (Santibañez, 2020)

Este centro cultural cuenta con dos edificios separados; en uno de ellos se encuentra la biblioteca, y el otro pertenece a las salas de exposición y enseñanza, por ello a continuación se presenta el programa arquitectónico y diagramas de funcionamiento de acuerdo a esto.

Programa arquitectónico

Tabla 7

Programa arquitectónico del Centro Cultural de Teotitlán del Valle.

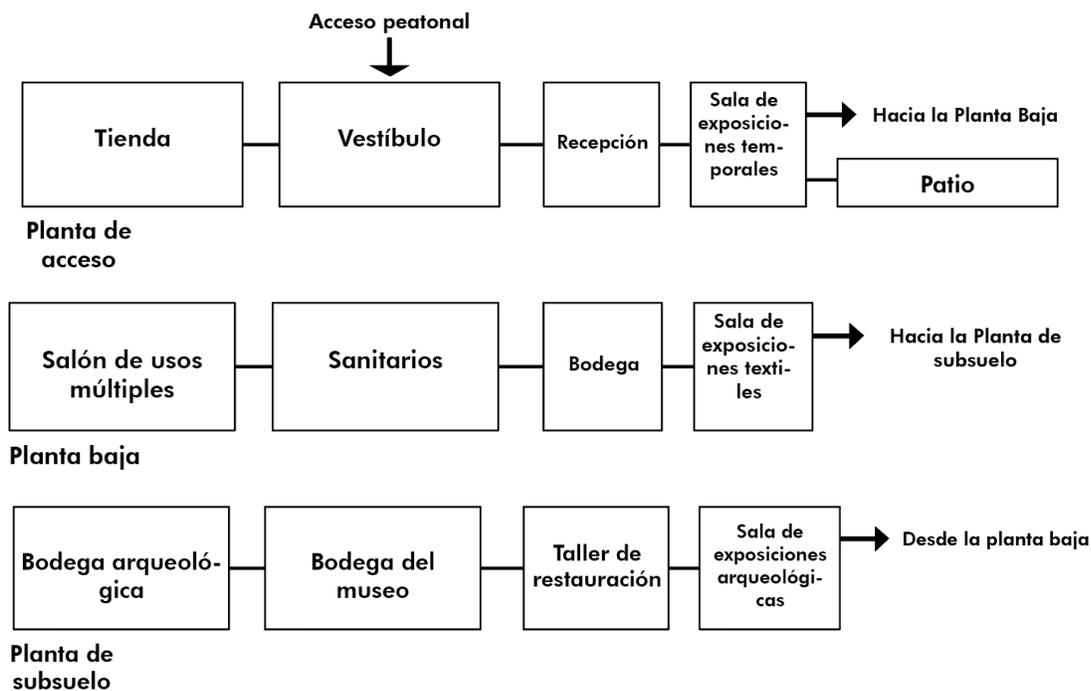
Áreas exteriores	Acceso principal Explanada
Zona cultural	Sala de exposiciones culturales Sala de exposiciones textiles Taller de restauración Sala de exposiciones arqueológicas Sala de lectura Sala de lectura infantil Sala de computo
Servicios generales	Bodega Bodega arqueológica Sala de usos múltiples Servicios
Administración	Recepción
Áreas libres	Patio Explanada

Fuente: Elaboración propia (2025).

Diagramas de funcionamiento

Figura 11

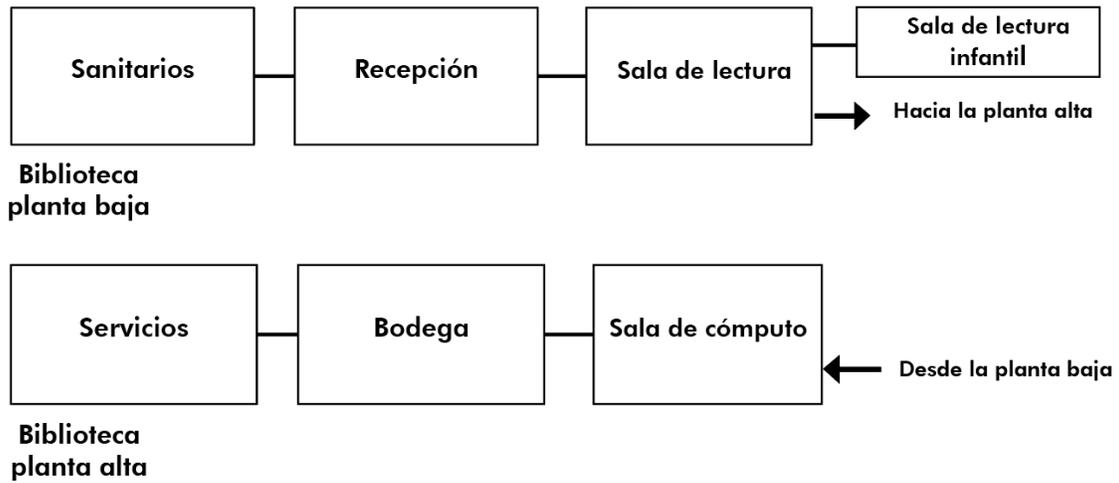
Diagrama de funcionamiento del Edificio Museo del Centro Cultural de Teotitlán del Valle.



Fuente: Elaboración propia (2025).

Figura 12

Diagrama de funcionamiento de la Biblioteca del Centro Cultural de Teotitlán del Valle.

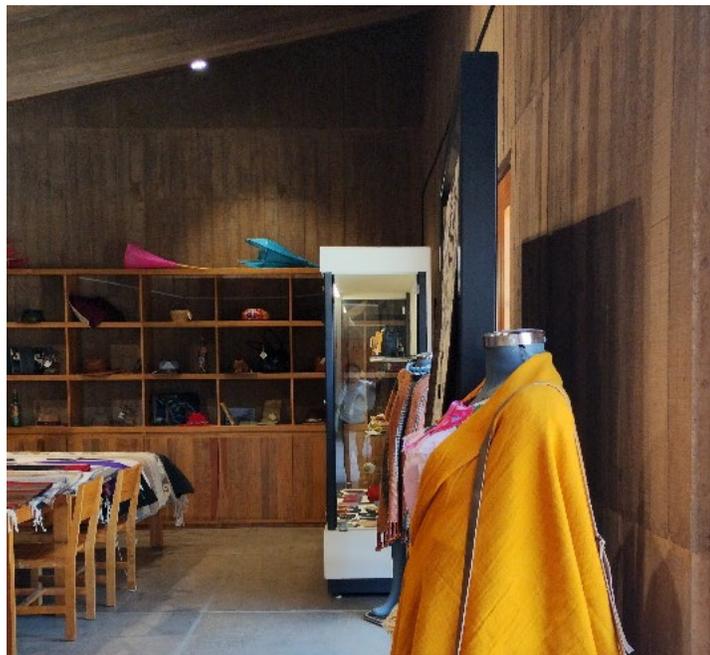


Fuente: Elaboración propia (2025).

Este complejo cultural recibe a sus visitantes con dos locales distintos. Del lado derecho, accediendo por la plaza del mercado, se encuentra una tienda de recuerdos y artesanías, como se muestra en la Figura 13, donde se puede observar que entra luz natural por los ventanales de la fachada, así como parte del mobiliario y textiles en venta.

Figura 13

Interior de la tienda de recuerdos y artesanías del Centro Cultural de Teotitlán del Valle.



Fuente: Elaboración propia (2025).

Del lado izquierdo, contemplando de nuevo que se accede desde la plaza del mercado, el espacio que se encuentra es lo que se concibió como sala de exposiciones temporales, que actualmente funge como un aula de idiomas, donde se imparten clases a jóvenes y niños, como se aprecia en la Figura 14. Este espacio cuenta con abundante luz natural, por los ventanales que también se observan en esta figura, además de una favorable ventilación cruzada y una doble altura en la parte más alta de esta sala, lo que favorece la estancia de los estudiantes y maestros, debido al clima seco y caluroso que caracteriza esta región.

Figura 14

Aula para la enseñanza de idiomas del Centro Cultural de Teotitlán del Valle.



Fuente: Elaboración propia (2025).

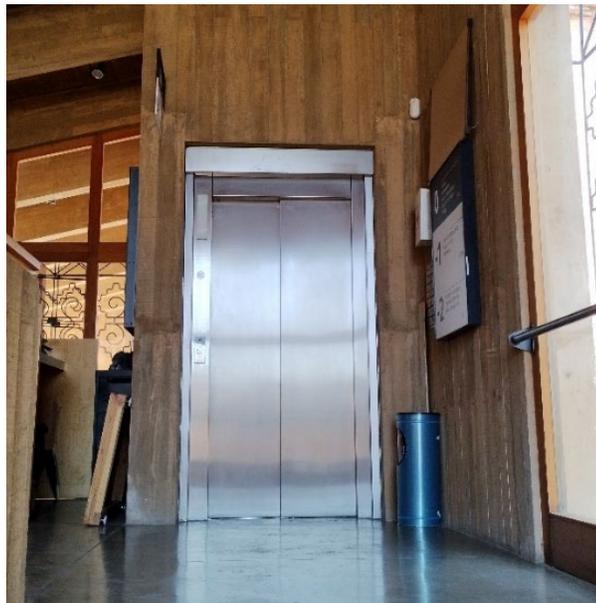
Otro dato a destacar es que, a pesar de encontrarse en una zona rural y pequeña, este centro cultural cuenta con un elevador (Figura 15), destinado a brindar movilidad a personas con discapacidades diferentes, o que, por cuestiones de algún accidente o enfermedad, requieran su uso. Dado que el complejo cuenta con tres pisos, un elevador permite una movilidad más cómoda y rápida, además de brindar mayor independencia a estas personas, fomentando así la accesibilidad a todas las áreas que conforman este proyecto.

Otro aspecto relevante a destacar es el compromiso del centro cultural con la inclusión y la equidad, al proporcionar un medio de acceso que garantiza la participación plena de todas las personas en las actividades y eventos que se llevan a cabo en sus instalaciones.

Esta iniciativa no solo cumple con los estándares de accesibilidad establecidos por las normativas pertinentes, sino que también promueve valores de respeto, igualdad y dignidad para todas las personas, independientemente de sus capacidades físicas o de cualquier situación que requiera asistencia de movilidad.

Figura 15

Elevador visto en la planta de acceso del Centro Cultural de Teotitlán del Valle.



Fuente: Elaboración propia (2025).

Siguiendo con el tema de accesibilidad e inclusión, este proyecto cuenta con un sanitario con los accesorios pertinentes para que las personas con discapacidades motoras puedan hacer uso de este de forma independiente y con menos probabilidades de sufrir algún accidente. Además, cuenta con las dimensiones adecuadas para que una silla de ruedas queda dentro del sanitario.

Figura 16

Interior del sanitario para discapacitados del Centro Cultural de Teotitlán del Valle.

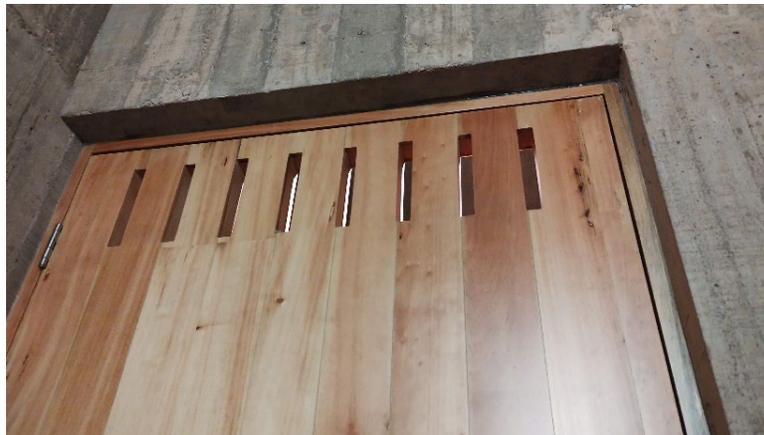


Fuente: Elaboración propia (2025).

Este edificio cuenta con tres servicios sanitarios: uno destinado a personas discapacitadas, otro para mujeres y uno más para hombres. A pesar de contar con el mobiliario adecuado y las dimensiones apropiadas para un uso correcto y cómodo, todos presentan una deficiente ventilación natural. Esta se intenta proporcionar mediante unas pequeñas rendijas ubicadas en la parte superior de las puertas de los servicios sanitarios, que colindan con el pasillo interior del edificio que da acceso a los mismos (Figura 17). Sin embargo, no disponen de ninguna ventana que permita la ventilación hacia el exterior, lo que da como resultado una ventilación deficiente. Además de la deficiente ventilación natural, es importante destacar que la falta de una adecuada circulación del aire puede generar incomodidad para los usuarios y contribuir a la acumulación de olores desagradables y la proliferación de bacterias y otros agentes patógenos.

Figura 17

Puerta perteneciente a los sanitarios del interior de Centro Cultural de Teotitlán del Valle.



Fuente: Elaboración propia (2025).

Este complejo cuenta con un espacio destinado a cumplir la función de biblioteca comunitaria infantil. Se destaca por su adecuada distribución e iluminación natural, que favorecen el confort de los asistentes. El diseño del espacio es amplio y cuenta con el mobiliario adecuado para las actividades que allí se realizan (Figura 18). Este espacio no solo promueve el amor por la lectura y el aprendizaje, sino que también fomenta el desarrollo cognitivo, emocional y social de los niños, brindándoles la oportunidad de explorar, descubrir y crecer en un entorno estimulante y enriquecedor.

Figura 18

Biblioteca Infantil del Centro Cultural de Teotitlán del Valle.



Fuente: Gallardo (2017).

En la Figura 19 se aprecia el espacio que funge como sala de exposición temporal, cuenta con grandes ventanales que permiten la entrada de abundante luz natural durante el día, además de contar con paredes lisas y un estilo minimalista, lo que permite una disminución en las distracciones visuales al momento de disfrutar alguna exposición en este espacio.

Figura 19

Patio y sala de exposiciones del Centro Cultural de Teotitlán del Valle.



Fuente: Gallardo (2017).

Este edificio fue construido con concreto pigmentado, con el fin de mimetizarse entre los edificios ya existentes, rigiéndose por la estética de su contexto inmediato y respondiendo a las necesidades de los usuarios mediante la propuesta de espacios con las dimensiones, características y condiciones adecuadas para las actividades que se realizarán en dichas áreas.

2.5.3 Centro de las Artes de San Agustín

En esta fábrica se producían hilazas blancas y de colores, mantas, driles organdíes y telas Vichy. Se contaba con doscientos telares y seis mil husos, las cuales eran movidas mediante fuerza hidráulica generadas en las antiguas hidroeléctricas La Luz y La Soledad. En el año 2000 inició su restauración para convertirse en el primer Centro de la Artesa Ecológico de Latinoamérica orientado a la formación, creación y experiencia artística y abrió sus puertas al público el 21 de Marzo del 2006 por la iniciativa del maestro Francisco Toledo, el Centro de las artes fue diseñado por la arquitecta Claudina López Morales y financiada por la ahora Secretaría de Cultura a través del Centro Nacional de las Artes (CENART), el Gobierno del Estado de Oaxaca, la Fundación Harp Helú y Amigos del IAGO y cuenta con un área de 5,670 m. (Gobierno de México, 2017, párr. 1)

El Centro de las Artes de San Agustín está dirigido al público en general, y actualmente cuenta con exposiciones temporales de arte que se encuentran en las salas de exposición. Estas pueden ser visitadas por el público en general, así como por todas las personas interesadas, sin necesidad de ser estudiante, profesor o trabajador.

Dentro del CASA se realizan actividades como conferencias, cine, exposiciones de artes plásticas, presentaciones de libros, performances, presentaciones de danza, conciertos, seminarios, diplomados, producción de obras de artistas y producción editorial. Además, se ofrecen distintos talleres de diversas disciplinas artísticas como: Artes escénicas, teñido y diseño textil, literatura, fotografía y grabado.

Programa arquitectónico

Tabla 8

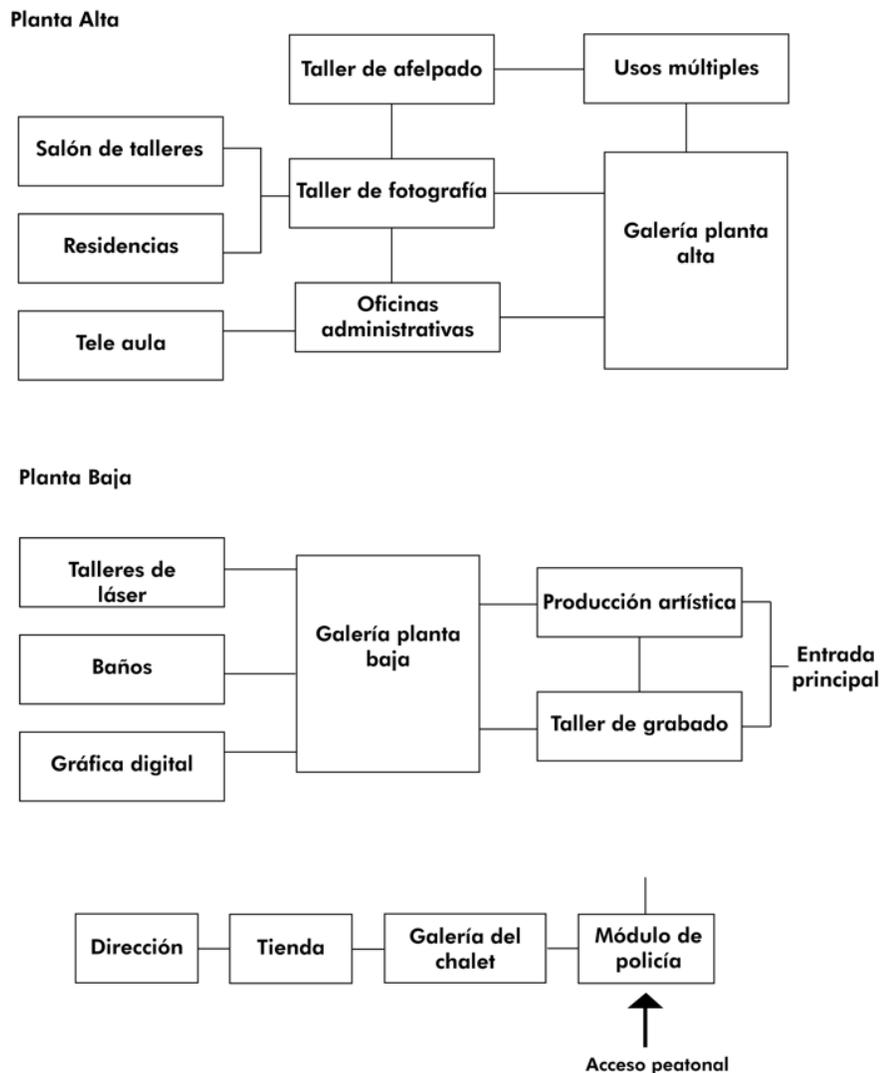
Programa arquitectónico del Centro de las Artes de San Agustín.

Áreas exteriores	Acceso principal Explanada
Áreas libres	Explanadas Jardines Terrazas Fuentes Espejos de agua
Servicios generales	Bodega Sanitarios Residencias para alumnos y profesores Cuarto de aseo Usos múltiples
Servicios Culturales	Producción artística Taller de fotografía Taller de grabado Taller de afelpado Talleres de láser Galería del chalet Galerías
Administración	Recepción Dirección Recursos humanos Coordinador Sanitarios
Enseñanza	Taller de pintura Taller de Artes plásticas Taller de Música Taller de literatura

Fuente: Elaboración propia, (2025).

Figura 20

Diagrama de funcionamiento del Centro de las Artes de San Agustín.

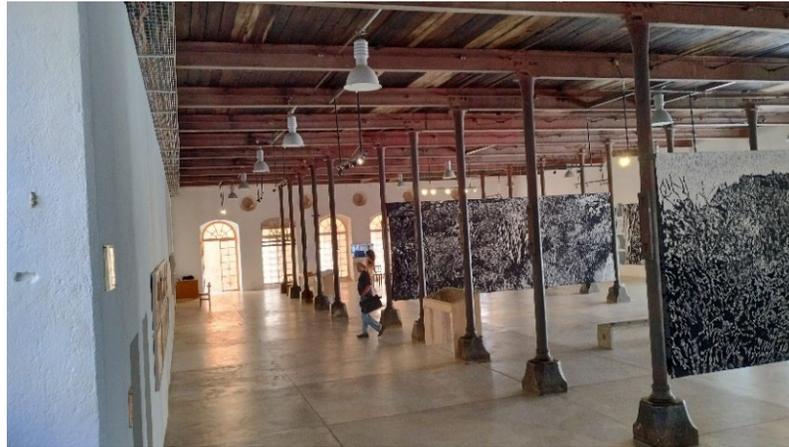


Fuente: Elaboración propia (2025).

Este centro cultural se caracteriza por ser resultado de una adaptación como lo es la Casa de Cultura Oaxaqueña, pero a diferencia de esta última, esta adaptación resulta efectiva para las actividades que actualmente se realizan. Ejemplo claro de esto es la sala de exposiciones mostrada en la Figura 21, donde se observa de un amplio espacio, que permite la libre circulación de los usuarios, y para colocar las obras que se deseen exponer en esta área. Otro punto positivo es la luz y ventilación natural con la que cuenta, ya que como se aprecia, esta es suficiente para todo este espacio.

Figura 21

Sala de exposiciones del Centro de Artes de San Agustín.



Fuente: Elaboración propia (2025).

Los locales que se encuentran en la fachada del CASA, como las galerías, el taller de grabado, el área de producción artística y la sala de usos múltiples se caracterizan por contar con una buena dotación de luz y ventilación natural, debido a los múltiples ventanales con los que esta cuenta y su orientación, como se aprecia en la Figura 22, donde se observa una fachada totalmente iluminada.

Figura 22

Fachada del Centro de Artes de San Agustín.



Fuente: Elaboración propia (2025).

En la parte posterior, se encuentran espacios como el área administrativa, los sanitarios, residencias y aulas, sin embargo, el protagonismo les pertenece a los espejos de agua que se encuentran en esta área

(Figura 23), los cuales brindan una sensación de mayor espacio, tranquilidad y frescura al complejo, ya que el agua ayuda a crear un microclima más fresco al ser un regulador térmico.

Figura 23

Espejos de agua del Centro de Artes de San Agustín.



Fuente: Elaboración propia (2025).

Lo anterior beneficia otra área del CASA: los sanitarios, ya que estos se encuentran debajo del espejo de agua. Se logra formar un muro llorón con el agua que escurre de los espejos. Esto brinda frescura, iluminación y ventilación natural a los baños debido a la separación que existe entre el muro llorón y el muro de los sanitarios, creándose en este espacio una entrada para la luz solar. (Figura 24)

La presencia del muro llorón contribuye a crear un ambiente tranquilo y relajante en los sanitarios y en todos los módulos que tienen contacto directo con el espejo de agua que se observa en la Figura 23, promoviendo así una experiencia más placentera para los usuarios.

En un contexto donde la atención al detalle es fundamental, la integración de elementos naturales como el agua no solo enriquece visualmente el espacio, sino que también añade un toque de armonía y conexión con el entorno. Además del microclima fresco que favorece la gran capacidad del agua de absorber el calor, considerando que Oaxaca es un estado que puede llegar a ser muy caluroso en algunos meses del año.

Figura 24

Fachada del Centro de Artes de San Agustín.

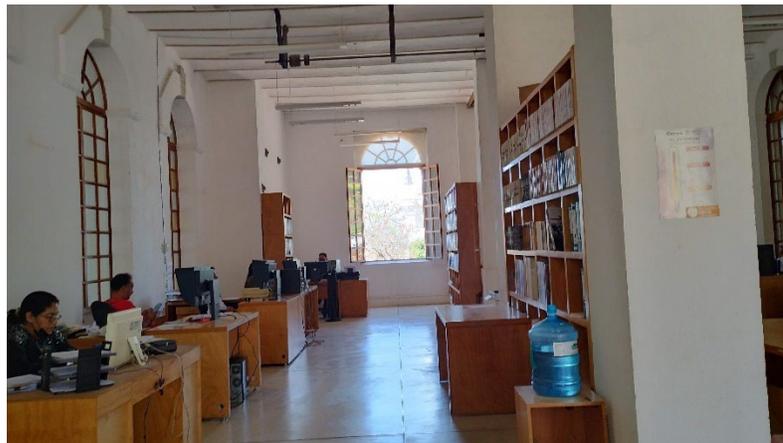


Fuente: Elaboración propia (2025).

Frente a los espejos de agua, se encuentra el área administrativa, la cual consiste en un espacio con grandes dimensiones debido a la naturaleza industrial del edificio. Este espacio cuenta con una ventilación cruzada, que lo llena de frescura, debido a la cercanía del agua de los espejos y a la altura de esta área. Sin embargo, todos los escritorios se encuentran puestos uno tras otro, es decir, que no existe algún tipo de modulación para separar los escritorios de forma individual o por departamentos (Figura 25).

Figura 25

Área administrativa del Centro de Artes de San Agustín.



Fuente: Elaboración propia (2025).

A un lado del edificio principal, cerca del acceso, se observa un quiosco cerrado (Figura 26). Este es la Galería del Chalet, la cual funge como tal, una galería más donde se encuentran exhibidas piezas de arte de forma temporal. También hay espacios dentro de este quiosco que se usan como salas de conferencias y un archivero, pero esas áreas no están abiertas al público. Frente al Chalet podemos encontrar una pequeña fuente, que armoniza con los espejos y el agua que recorre todo el recinto.

Figura 26

Fachada del Centro de Artes de San Agustín.



Fuente: Elaboración propia (2025).

El CASA es un ejemplo destacado de adaptación exitosa, transformando una antigua fábrica de textiles en un espacio dedicado a actividades culturales, como exposiciones, cursos y talleres. Su diseño ofrece una estética homogénea que genera en los espectadores y usuarios una sensación de armonía, tranquilidad y amplitud, reforzada por la integración de jardines, espejos de agua y amplios ventanales que conectan los interiores con el entorno natural.

Sin embargo, a pesar de sus virtudes estéticas y funcionales, el CASA presenta limitaciones significativas en términos de accesibilidad. La presencia de numerosos escalones y desniveles dificulta el acceso universal, limitando la experiencia de personas con movilidad reducida. Asimismo, la ausencia de elementos fundamentales, como un estacionamiento accesible para el público en general, representa un desafío para garantizar la plena integración de todos los visitantes en este espacio cultural.

Este equilibrio entre fortalezas y áreas de mejora pone de manifiesto la importancia de considerar tanto el diseño adaptativo como las necesidades de accesibilidad para crear espacios verdaderamente inclusivos y funcionales.

2.5.4 Análisis de proyectos

Con todo lo expuesto, son evidentes las ventajas que representa el concebir un proyecto arquitectónico exprofeso, en comparación con la problemática y deficiencias que resultan de adaptar o acondicionar espacios que fueron diseñados para otras funciones o actividades.

Lo anterior se evidencia al observar las deficiencias de espacios adaptados, como el primer proyecto homólogo analizado, donde se generaron espacios reducidos y carentes de la suficiente luz y ventilación, elementos fundamentales para los espacios arquitectónicos según la reglamentación de construcción del estado y diversos estudios.

No obstante, así como existen malas adaptaciones, también se encuentran adaptaciones adecuadas como lo fue el CASA, donde se observó una adecuada distribución y aprovechamiento del espacio.

Concluyendo, la mejor opción, de ser posible, serán los proyectos ex profeso, ya que estos son resultados de estudios tanto del usuario como del cliente, aspirando a ser una respuesta efectiva a sus necesidades, asimismo, brindan la oportunidad de diseñar espacios que fomenten la interacción social y la creatividad, aspectos fundamentales para la comunidad y el desarrollo cultural.

Al considerar las necesidades y deseos de los usuarios desde el inicio del proceso de diseño, se pueden crear entornos que inspiren el aprendizaje, la colaboración y el bienestar emocional de quienes los habitan. Esto no solo para garantizar una mejor calidad de los espacios construidos, sino que también permite abordar de manera integral las necesidades de los usuarios y promover prácticas sostenibles para el beneficio de las generaciones presentes y futuras.

CAPÍTULO III

MARCO LEGAL



Capítulo III. Marco Legal

Cuando se habla de temas referentes al diseño de edificaciones, resulta de suma importancia mencionar los distintos reglamentos y normas que existen, en materia de construcción. Lo anterior, considerando que “los reglamentos de construcción son documentos legales que tienen la función de proteger a la sociedad contra la falla o mal funcionamiento de las edificaciones” (Centro Nacional de Prevención de Desastres [CENAPRED], 2019, párr. 1). Entendiendo así que es de vital importancia conocer los reglamentos y artículos aplicables a ciertos proyectos, para garantizar la seguridad y funcionalidad.

3.1 Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural para el Estado de Oaxaca

La presente propuesta arquitectónica se plantea para la localidad de Putla Villa de Guerrero, en el estado de Oaxaca, por ello, el primer documento normativo a considerar, es el Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural para el Estado de Oaxaca, que contiene las normas básicas para el diseño de construcciones a nivel estado.

Como primer capítulo relevante para el proyecto, se encuentra el Capítulo I. Legalidades, ubicado en el Título Cuarto. Proyecto Arquitectónico e instalaciones, del cual se retomará el siguiente artículo.

Artículo 74°. _ Voladizos y salientes. Este artículo nos da las pautas para colocar los elementos que constituyen el perfil de una fachada: pilastras, sardineles, marcos de puertas y ventanas situadas a una altura menor y mayor a 2.50 m, indicando la medida mínima a la que pueden sobresalir.

Tabla 9

Capítulo I. Legalidades. Artículo 74°.

Artículo	Título	Especificación
74	Voladizos y salientes	Pilastras, sardineles y marcos de puertas y ventanas situados a una altura menor de 2.50 m sobre el nivel de banqueteta, podrán sobresalir del alineamiento hasta 10 cm.

Fuente: Elaboración propia a partir del Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural para el Estado de Oaxaca (1998).

Respecto al Capítulo II. Densidad e edificación, se encuentra el artículo 76°. Coeficiente de ocupación del suelo y áreas libres descubiertas, el cual indica que ningún medio podrá estar ocupado o cubierto en un porcentaje mayor de 75% de su área útil, debiendo destinar el 25% restante para áreas libres, preferentemente ajardinadas o con pavimentos permeables que delimitan la absorción de agua. Así mismo las áreas a cubrir y áreas libres, estarán sujetas a la siguiente tabla de acuerdo a las diferentes densidades de vivienda.

Tabla 10

Capítulo I. Legalidades. Artículo 74°.

Densidad de vivienda		Área mínima por lote	Coef. De ocupación del suelo (C.O.S.)	% Mínimo de área libre descubierta
Muy alta	75 a 110 VIV/Ha	90 a 133 m ²	75%	25%
Alta	50 VIV/Ha	200 m ²	75%	25%
Media	40 VIV/Ha	250 m ²	75%	25%
Baja	30 VIV/Ha	333 m ²	60%	40%
Rural	20 VIV/Ha	500 m ²	40%	60%
		501 a 1000 m ²	30%	70%
		Más de 1000 m ²	20%	80%

Fuente: Elaboración propia a partir del Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural para el Estado de Oaxaca (1998).

El siguiente capítulo que se tomara en cuenta es el Capítulo IV. Circulaciones en las construcciones, en este apartado se encuentran las características y dimensiones mínimas adecuadas para una correcta circulación en pasillos, escaleras y rampas, con el fin de brindar espacios con las medidas suficientes según el uso que se les dará.

A continuación, se presentan los artículos correspondientes al Capítulo IV que se tomarán en consideración:

Tabla 11*Capítulo IV. Circulaciones en las construcciones.*

Artículo	Título	Especificación
82°	Circulaciones horizontales	I. El ancho mínimo de los pasillos y de las circulaciones para el público, será de un metro, veinte centímetros. II. Los pasillos y los corredores no deberán tener salientes o tropezones que disminuyan su anchura, a una altura inferior a 2.50 m.
83°	Escaleras	I. En los centros de reunión y sala de espectáculo, las escaleras tendrán una anchura mínima de 1.20 m. II. La huella de los escalones tendrá un ancho mínimo de 25 cm y sus peraltes un máximo de 18 cm.
84°	Rampas	I. La pendiente máxima será del 10%.

Fuente: Elaboración propia a partir del Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural para el Estado de Oaxaca (1998).

En el Capítulo V. Accesos y salidas se encuentran las generalidades acerca de los vanos que funjan como una salida o salida de emergencia. Incluye las dimensiones dependiendo del tipo de edificio al que pertenezca el abatimiento, desde viviendas unifamiliares hasta hoteles u hospitales. Así, los artículos que responden de manera adecuada a este proyecto son los mencionados en la Tabla 12:

Tabla 12*Capítulo V. Accesos y salidas.*

Artículo	Título	Especificación
86°	Dimensiones	La anchura de los accesos salidas, salidas de emergencia y puertas que comuniquen con la vía pública, será siempre múltiplo de 60, siendo la mínima de 1.20 m; para la determinación de la anchura necesaria, se consideraba que cada persona puede pasar por un espacio de .60m
89°	Puertas	I. Las puertas de salida de emergencia de hoteles, casa de huéspedes, hospitales, centros de reunión, salas de espectáculos, instalaciones deportivas, locales y centros comerciales deberán ser abatibles al exterior, sin que las hojas obstruyan pasillos o escaleras. II. El claro que dejen las puertas al abrirse no será en ningún caso menor a la anchura mínima que fija el artículo 86°.

Fuente: Elaboración propia a partir del Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural para el Estado de Oaxaca (1998).

Los estacionamientos son áreas importantes, y por ello se considera abordar el capítulo IX. Establecimiento para inmuebles de donde se tomará el capítulo: Artículo 113°. Dotación de cajones de estacionamiento por género de inmueble.

En este artículo se brinda la dotación mínima de cajones de estacionamiento según el tipo de inmueble del que se trate. En su lista de inmuebles no se menciona algún sitio específico para el desarrollo de la cultura, pero observando el tipo de inmuebles enlistados, se encontró con dos que cuentan con características similares: instalaciones para exhibiciones y educación media y superior, donde en ambos casos la dotación mínima es 1 cajón por cada 40 m² construidos. Así, aunque no sea exactamente el proyecto que se aborda en este trabajo de investigación, se retomará el dato de ambos, es decir, 1 cajón de estacionamiento por cada 40 m² de construcción.

En este reglamento no hay un apartado específico para edificios dedicados a actividades culturales, por lo que se abordará el Capítulo XII, correspondiente a Edificios para la educación, ya que este proyecto contempla espacios dedicados a la enseñanza, como lo son los talleres que se mencionaron en el Capítulo I. Los artículos que se retomarán de este capítulo son los siguientes:

Tabla 13

Capítulo XII. Edificios para la educación.

Artículo	Título	Especificación
126°	Aulas	Todas las escuelas deberán tener aulas de forma y características tales que permitan a todos los alumnos tener una buena visibilidad del área donde se imparta la enseñanza. La altura mínima interior será de 3 m.
127°	Puertas	Las puertas de las alturas deberán tener las dimensiones que fija el artículo 86° de este reglamento; los salones de reunión tendrán dos puertas de 0.90 m de anchura mínima cada una, y los que tengan capacidad de más de trescientas personas, se sujetarán a lo dispuesto por los artículos 87° 88° del propio ordenamiento.
133°	Locales para servicio médico	Cada escuela deberá tener un local destinado para servicio médico de emergencia, dotado del equipo e instrumental necesario.

Fuente: Elaboración propia a partir del Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural para el Estado de Oaxaca (1998).

El siguiente capítulo con normas aplicables es el Capítulo XIV. Instalaciones especiales para discapacitados, ya que se pretende que este proyecto cuente con la accesibilidad e inclusión necesaria, tanto para cumplir con las normas como para que sea apto para cualquier persona con capacidades diferentes que desee hacer uso de las instalaciones. Los artículos que se retomarán de este capítulo son:

Tabla 14

Capítulo XIV. Instalaciones especiales para discapacitados.

Artículo	Título	Especificación
140°	Instalaciones especiales para discapacitados, en edificaciones	I. en proyectos diversos y según tipología de edificios, deberá existir una rampa de ascenso y descenso de acceso a los mismos. II. en estacionamientos públicos y privados se deberá destinar por lo menos un cajón de cada veinticinco o fracción a partir de doce, para uso exclusivo de personas discapacitadas, ubicado lo más cerca posible de la entrada a la edificación. en estos casos las medidas mínimas del cajón serán de 5.00 m. x 3.80 m.
141°	Instalaciones especiales para discapacitados; en servicios sanitarios.	En los diversos proyectos y según tipología de edificios deberá solucionarse el acceso del discapacitado hasta el interior de la unidad de servicios sanitarios, mediante rampa o evitándose cambio de nivel del piso normal al piso interior de la misma.

Fuente: Elaboración propia a partir del Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural para el Estado de Oaxaca (1998).

3.2 Manual de Normas Técnicas de Accesibilidad de la Ciudad de México

Se considera de gran importancia que, el proyecto correspondiente a este trabajo de tesis, sea apto para que cualquier persona pueda ingresar a él y hacer uso de sus instalaciones, por lo que se deben considerar aspectos de inclusión relacionados con la construcción, para que el inmueble no signifique ningún obstáculo para cualquier persona, por lo que se deben seguir las normas de construcción que existen en materia de inclusión.

Por lo anterior se hará uso del Manual de Normas Técnicas de Accesibilidad de la Ciudad de México. Aunque este proyecto se planteó para el municipio de Putla Villa de Guerrero, en el estado de Oaxaca, el

gobierno de este estado no ha emitido algún reglamento o manual tan específico como el ya mencionado, por ello se hará un análisis, considerando todos los puntos aplicables al proyecto.

Este manual incluye normas que apoyan la planeación de proyectos con criterios basados en las necesidades y requerimientos de las personas que tienen capacidades diferentes, basado en medidas antropométricas y con ayuda de la ergonomía, con el fin de “eliminar progresivamente los obstáculos del entorno físico para facilitar el acceso y uso de los espacios, entornos y servicios para todas y todos” Gobierno de la Ciudad de México (2016, p. 8). A continuación, se mencionarán las normas aplicables al proyecto.

Medidas antropométricas

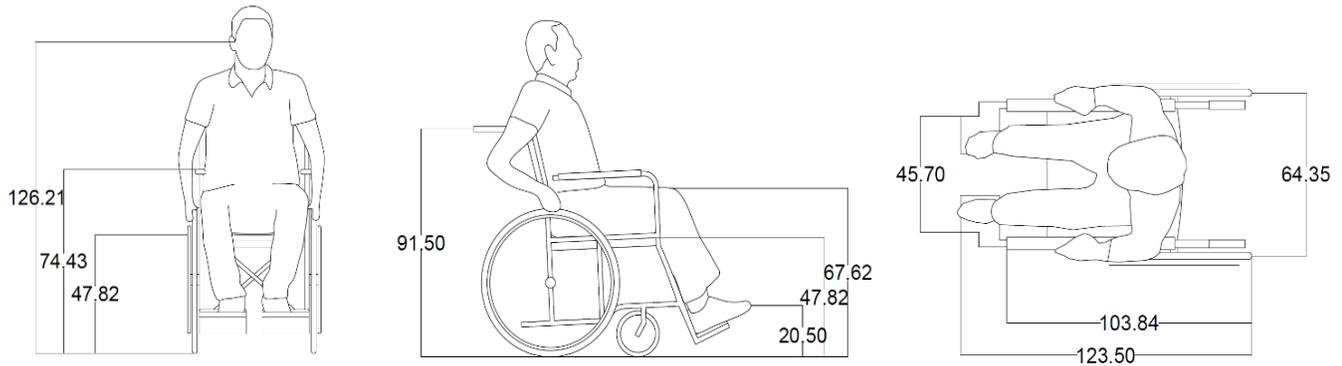
Las medidas antropométricas se refieren a las dimensiones y proporciones del cuerpo humano, por lo que son de gran importancia en el diseño y construcción de edificios públicos, especialmente en el contexto de la accesibilidad. Integrar medidas antropométricas adecuadas en un manual de accesibilidad ayuda a garantizar que los espacios y las instalaciones sean accesibles para una amplia gama de usuarios, incluyendo personas con discapacidades o necesidades especiales.

Al considerar una variedad de medidas antropométricas, se puede diseñar un entorno que sea accesible, seguro y cómodo para personas de diferentes estaturas y tamaños, independientemente de sus capacidades físicas o características particulares.

El Manual de Normas Técnicas de Accesibilidad de la Ciudad de México (2016) considera medidas antropométricas para personas con silla de ruedas, bastón y muletas, debido a que son los objetos de apoyo principales para personas con discapacidades motoras y visuales, por eso se consideran de las más importantes, y según este manual, las medidas correctas que se deben considerar para diseñar un espacio apto para estas personas son las que se muestran a continuación:

Figura 27

Medidas antropométricas para una persona en silla de ruedas.



Vista coronal o ventral (Alzado frontal)

Vista sagital izquierda (Alzado lateral)

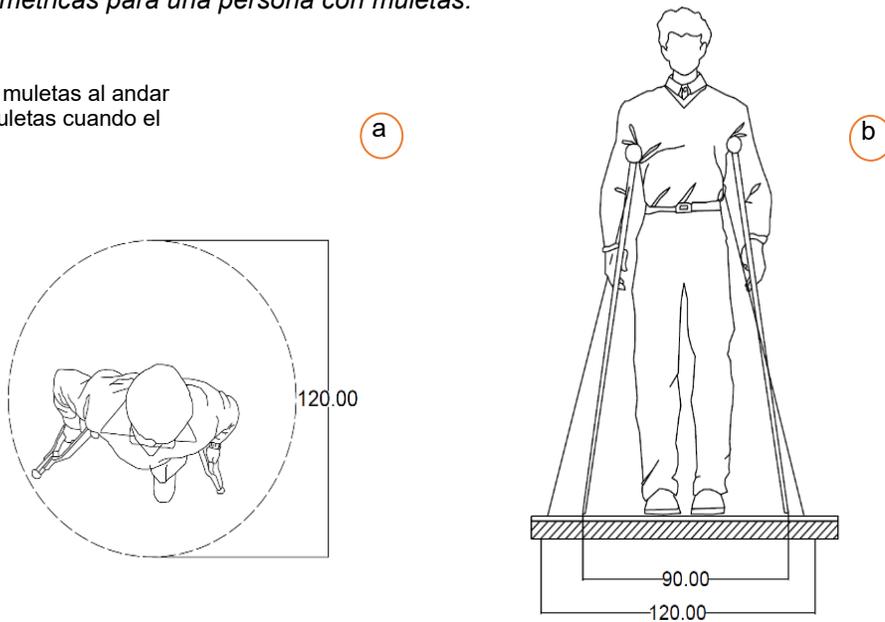
Vista transversal superior (Planta)

Fuente: Elaboración propia a partir de Gobierno de la Ciudad de México, (2016).

Figura 28

Medidas antropométricas para una persona con muletas.

- a. Oscilación de las muletas al andar
- b. Separación de muletas cuando el usuario está de pie



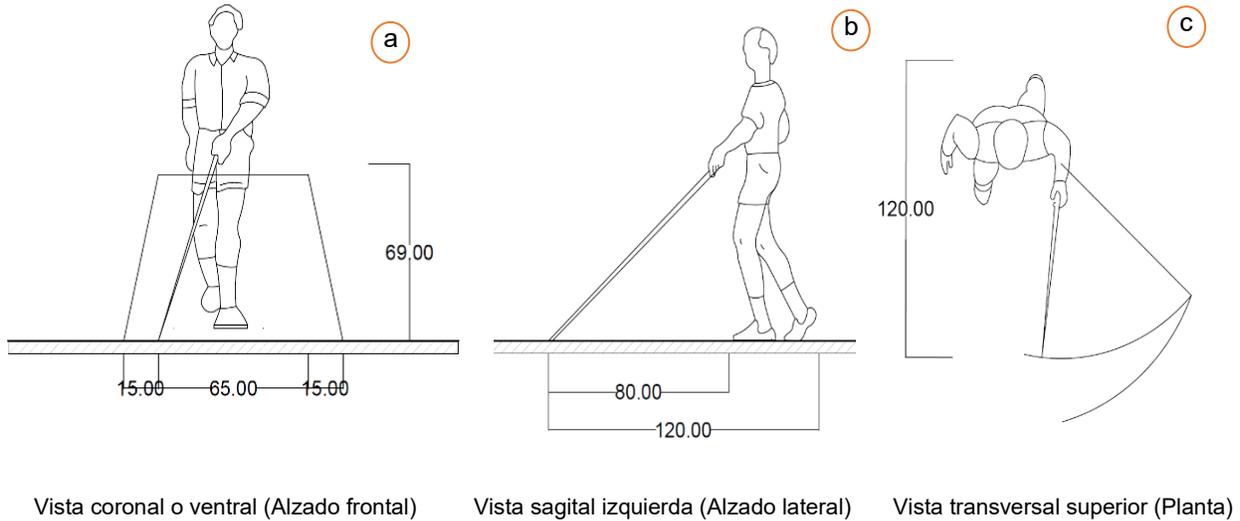
Vista transversal superior (Planta)

Vista coronal o ventral (Alzado frontal)

Fuente: Elaboración propia a partir de Gobierno de la Ciudad de México, (2016).

Figura 29

Medidas antropométricas para una persona con bastón blanco.



c. Área de detección

a. Espacio de detección del bastón a pasos regulares.

Fuente: Elaboración propia a partir de Gobierno de la Ciudad de México, (2016).

El capítulo 7. Especificaciones de Diseño de este manual es el primero que se abordará y es el siguiente:

3.1.2.2 Ruta accesible

Los proyectos públicos deben garantizar el libre acceso para toda la población interesada en ingresar y explorar con libertad todos los espacios que se ofrecen, lo que incluye a las personas con discapacidades. Por ello es importante contar con una ruta accesible, es decir, haya un acceso adecuado para permitir el ingreso y uso de las áreas comunes.

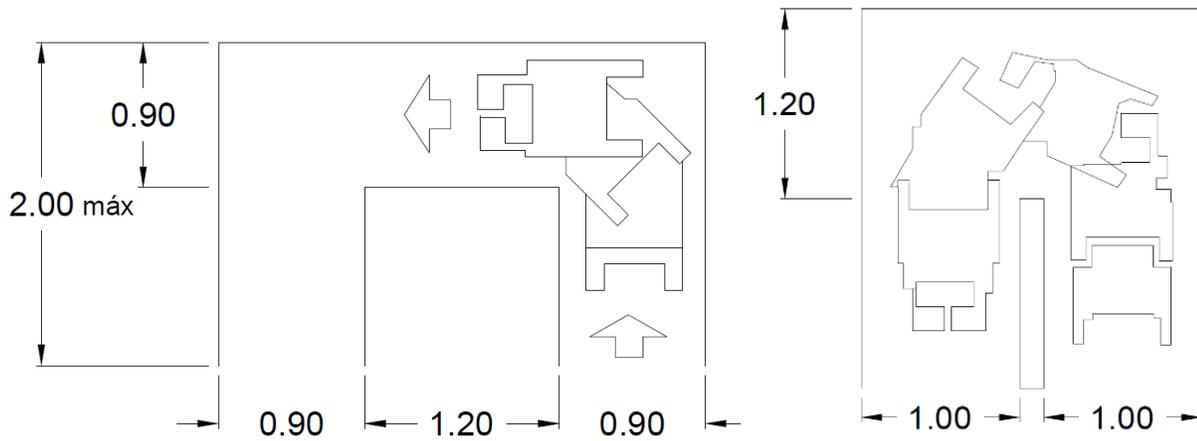
Circulación peatonal

La circulación peatonal se refiere al desplazamiento de personas a pie en diversos entornos, ya sean urbanos, rurales o naturales. Este tipo de movilidad es esencial para garantizar la accesibilidad universal y el uso seguro de los espacios públicos por parte de todas las personas, incluyendo aquellas con limitaciones motoras o discapacidades.

En la Figura 30, se muestran las medidas mínimas reglamentarias para la circulación peatonal en una ruta accesible para personas con limitaciones motoras, las cuales se pueden presentar de las siguientes dos maneras: La primera es con un ancho constante de .90 m como mínimo, ya que esta medida se considera para el flujo de una sola persona y 1.20 m de largo, lo cual permite que se pueda dar un cambio de dirección con silla de ruedas. También, se muestra otro ejemplo de una circulación con cambio de dirección que cuenta con 1 m de ancho donde se inscribe un círculo de 2 m de diámetro, lo cual permite que las personas con silla de ruedas puedan cambiar de sentido.

Figura 30

Medida mínima de circulaciones que permite cambio de dirección.



Fuente: Elaboración propia a partir de Gobierno de la Ciudad de México (2016).

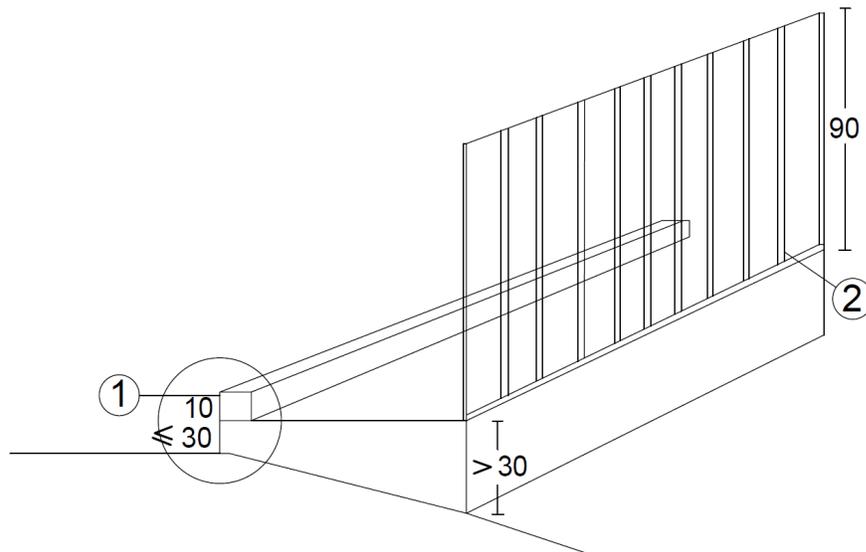
Elementos que sobresalen

Estos elementos corresponden a las salientes con las que deben contar las circulaciones que cuentan con lados expuestos hacia vacíos. El reglamento indica que las protecciones pueden ser de cualquier material, firme y con altura de 10 cm para desniveles laterales de máximo 30 cm, como se observa en la Figura 31.

Además, para mayores desniveles se debe colocar un barandal, muro o elemento de protección a una altura de mínimo 90 cm.

Figura 31

Perspectiva de elementos sobresalientes en circulaciones para sillas de ruedas.



Fuente: Elaboración propia a partir de Gobierno de la Ciudad de México (2016).

Una ruta accesible hace referencia a que las rutas y accesos de los edificios deben favorecer el tránsito peatonal, no importa la condición física que presente, por lo que debe tener un ancho continuo y con las medidas adecuadas, además de que no haya ningún obstáculo. El presente reglamento también indica que, en el espacio público y el espacio exterior, la ruta accesible la conforman elementos tales como banquetas, cruces peatonales, pasos a desnivel, andaderos, senderos, rampas o cualquier dispositivo mecánico para salvar las diferencias de nivel. A continuación, se presentan las características que deben tener los elementos correspondientes a una ruta accesible ubicados en el apartado 7.2 Elementos de la ruta accesible, del cual se considerarán los siguientes elementos:

Entrada

Las entradas son las aberturas que permiten el acceso a algún sitio, o edificio y para asegurar que este espacio sea suficiente para que puedan acceder personas con distintas discapacidades, deben cumplir con las especificaciones que se muestran en la Tabla 15 y en la Figura 32:

Tabla 15

Requerimientos que debe cumplir una entrada según el Manual de Normas Técnicas de Accesibilidad.

Se deben preferir entradas a cubierto.
Dar una pendiente máxima del 2 % en el umbral de la puerta para evitar encharcamientos y entrada de agua al interior.
Debe contar con un área libre al exterior e interior, al mismo nivel, para aproximarse y maniobrar con un mínimo de 150 cm por 150 cm.
Las puertas de acceso, intercomunicación y salida deben tener una altura mínima de 2.10 m
El abatimiento de la puerta no debe invadir la circulación perpendicular.
El ancho libre mínimo de las puertas de las edificaciones, en ningún caso podrá ser inferior a 0.90 m, exceptuando las viviendas de interés social.

Fuente: Elaboración propia a partir de Gobierno de la Ciudad de México (2016).

Todo lo descrito en la Tabla 15 se representa en la Figura 32, la cual muestra dos gráficos que ilustran una entrada adecuada que cumple con todos los requerimientos necesarios para garantizar el acceso fácil y seguro de personas con discapacidad a un edificio.

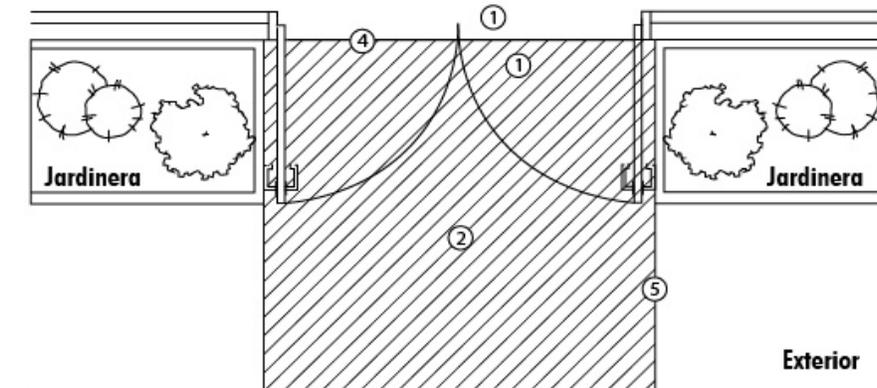
En primer lugar, se destaca la importancia de priorizar que la superficie del piso esté al mismo nivel para evitar accidentes y eliminar obstáculos que puedan dificultar el acceso, como se indica en el número 1, ilustrado en la Figura 32.

Además, se muestra e indica que el espacio próximo a la entrada debe contar con un mínimo de 1.5 metros (5). Esta medida responde al diámetro necesario para que una silla de ruedas pueda girar cómodamente sobre su propio eje, favoreciendo así la circulación.

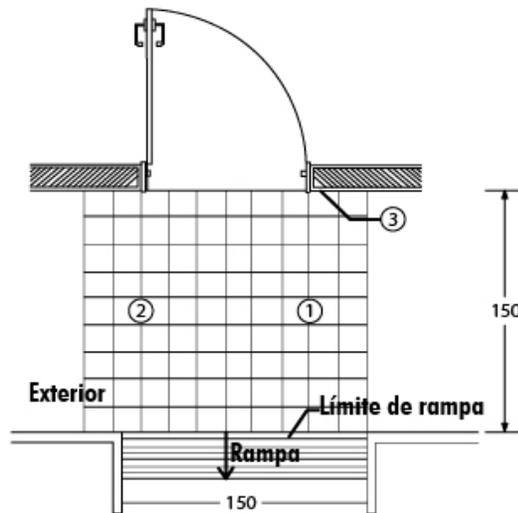
Por último, en caso de que exista una rampa, esta también debe tener una anchura mínima de 1.50 metros para garantizar su funcionalidad y accesibilidad, alineándose con las normativas de diseño universal.

Figura 32

Requerimientos para una entrada que cumple con los requerimientos mínimos de accesibilidad.



Planta



Planta

Referencias:

1. Superficie del piso al mismo nivel.
2. Pendiente máxima 2%.
3. Símbolo Internacional de Accesibilidad, timbre o botón de llamado.
4. Área cubierta.
5. Ancho mínimo requerido para circulación.

Fuente: Elaboración propia a partir de Gobierno de la Ciudad de México (2016).

Rampas

Las rampas son elementos arquitectónicos fundamentales en la construcción de edificios accesibles, ya que juegan un papel crucial en la eliminación de barreras físicas y en la promoción de la inclusión social. Estas estructuras permiten que las personas con limitaciones físicas y motoras puedan desplazarse con autonomía y seguridad, garantizando su pleno acceso a diferentes espacios y servicios.

Al integrar rampas en el diseño arquitectónico de los edificios, se promueve un entorno más accesible y amigable para todos, fomentando la participación activa de personas con discapacidad en la vida cotidiana y en la comunidad en general. Para que una rampa sea funcional y apta para un buen uso, a continuación, se muestran los requerimientos estipulados en el Manual de Normas Técnicas de Accesibilidad de la Ciudad de México.

Tabla 16

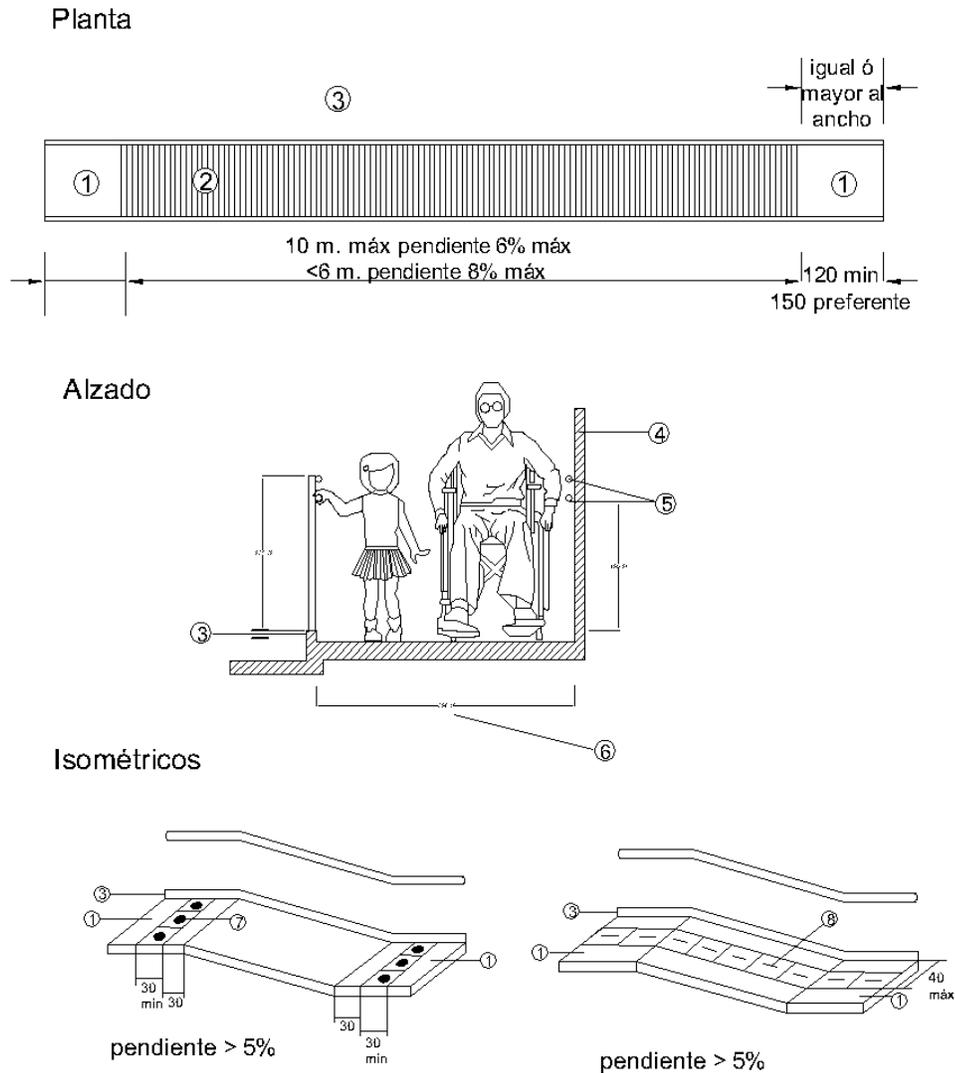
Requerimientos que debe cumplir una rampa según el Manual de Normas Técnicas de Accesibilidad.

Elemento	Requerimientos
Rampa	Los pasillos con desniveles hasta de 0.30 m y pendiente menor o igual al 4 % no deben ser considerados rampas
	Las rampas deberán tener un ancho mínimo de 1.00 m entre pasamanos.
	Debe contar con un área libre al exterior e interior, al mismo nivel, para aproximarse y maniobrar con un mínimo de 150 cm por 150 cm.
	Si se cuenta con un timbre o botón de llamado se debe colocar a una altura de entre 80 cm y 110 cm del lado de la manija.
	El abatimiento de la puerta no debe invadir la circulación perpendicular.
	El ancho de los descansos entre tramos de rampas debe ser cuando menos igual al ancho de la rampa por mínimo 1.20 m de longitud.
	Las rampas deben tener una longitud máxima de 10 m entre descansos, con una pendiente máxima del 6 %.

Fuente: Elaboración propia a partir de Gobierno de la Ciudad de México (2016).

Figura 33

Elementos y medidas para una rampa de acceso.



Referencias

1. Área de aproximación y descanso
2. Pendiente
3. Protección lateral
4. Paramento
5. Pasamanos
6. Ancho mínimo
7. Franja táctil de advertencia
8. Guía táctil de dirección

Fuente: Elaboración propia a partir de Gobierno de la Ciudad de México (2016).

Estos elementos deben contar con una longitud mínima de 1.50 m en descansos con cambio de dirección mayor a 10° medidos al centro, esto debido a que los objetos de apoyo más anchos son las sillas de ruedas, y 1.50 m es la medida que permite que estos vehículos puedan girar y así hacer un cambio de dirección.

Escaleras

Las escaleras son elementos arquitectónicos diseñados para comunicar o conectar espacios que se encuentran a diferentes alturas. Así como las rampas y demás elementos antes mencionados, las escaleras deben cumplir ciertas características y condiciones para que estas no signifiquen un obstáculo o elemento que pueda provocar un accidente, tales como:

Tabla 17

Requerimientos que debe cumplir una escalera según el Manual de Normas Técnicas de Accesibilidad.

Elemento	Requerimientos
Escaleras	El piso de las escaleras debe ser antideslizante.
	Las escaleras deberán tener una huella de 25-30 cm como mínimo y una contrahuella de 15 a 18 cm de altura como máximo.
	Se debe tener un área de aproximación a base de pavimento táctil al principio y final de un tramo de escaleras con una longitud mínima de 0.30 m por todo el ancho colocado a 0.30 m antes del cambio de nivel.
	La escalera debe estar protegida por un muro en ambos lados, de no ser así se deberá colocar una protección lateral de 0.10 m de altura como mínimo.
	Se recomienda contar con un brandal de ambos lados, a una altura de 75 a 90 cm del piso, y prolongarse 30 cm después del primer y último escalón, también debe tener indicaciones del número del piso en sistema braille a una altura de 120 cm.
	Debe contar con un ancho mínimo de 120 cm.

Fuente: Elaboración propia a partir de Gobierno de la Ciudad de México (2016).

El tema 7.4 Espacio Público y Espacio al exterior se tomarán las normas siguientes:

Acceso vehicular

El acceso vehicular es, como lo indica su nombre, es una entrada o vía diseñada para que los vehículos puedan salir o entrar de un lugar determinado. Esta puede ser una calle, camino, rampa o puerta o cualquier

estructura que permita la circulación de vehículos de manera segura y controlada. Además, estas deben estar diseñadas para que no representen ningún obstáculo y según el Manual de Normas Técnicas de Accesibilidad debe contar con las siguientes especificaciones.

Tabla 18

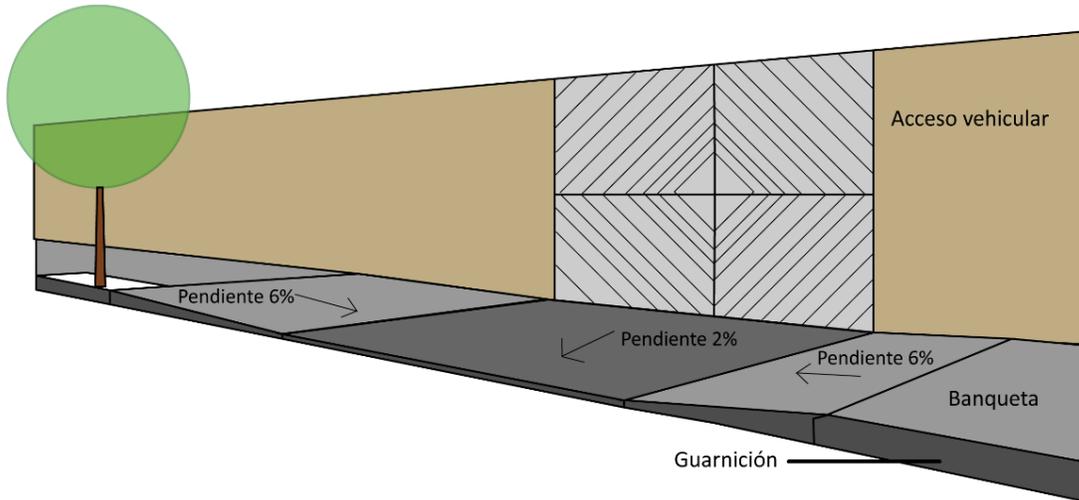
Requerimientos que debe cumplir un acceso vehicular según el Manual de Normas Técnicas de Accesibilidad.

Elemento	Requerimientos
Acceso vehicular	En banquetas que tengan un ancho menor a 200 cm, se recomienda tener una zona a nivel de arroyo vehicular y dos rampas rectas de 6 % de forma perpendicular a la circulación peatonal.
	Para el acceso a los predios o inmuebles a nivel de la banqueta, se debe conservar el mismo nivel en un ancho mínimo de 150 cm a partir del paramento hacia el arroyo vehicular.
	La rampa vehicular debe ser recta y su desarrollo no debe ser mayor que el ancho de la franja de mobiliario urbano de la banqueta. La rampa vehicular debe tener una pendiente máxima del 15 %, y no debe ocupar más de $\frac{2}{3}$ del ancho de la banqueta.
	Se deben colocar bolardos sobre la banqueta, como elementos para la protección del peatón, y a los costados del acceso vehicular para evitar el estacionamiento de vehículos sobre la franja de circulación peatonal.

Fuente: Elaboración propia a partir de Gobierno de la Ciudad de México (2016).

Figura 34

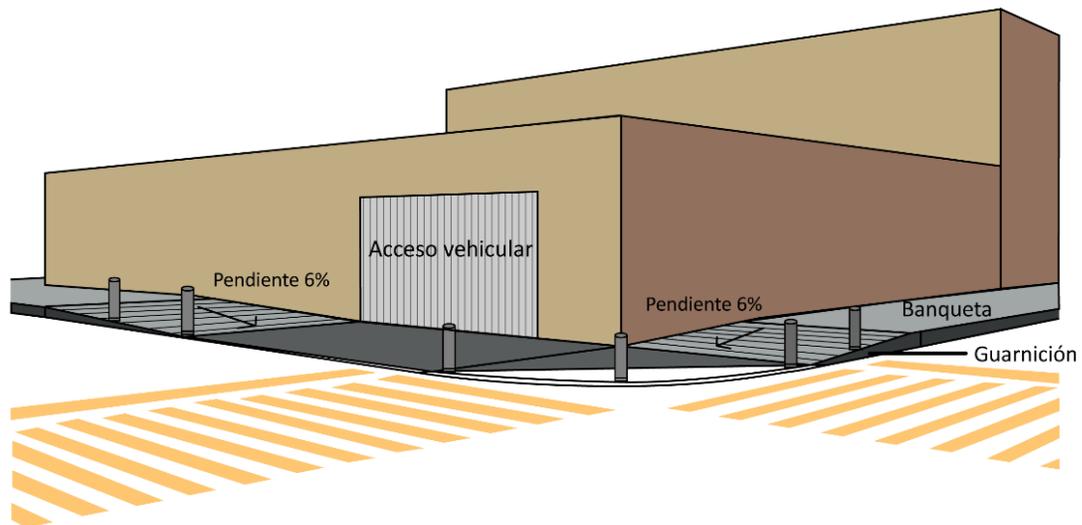
Primera variante de acceso vehicular según el Manual de Normas Técnicas de Accesibilidad. Acceso entre cuadras.



Fuente: Elaboración propia a partir de Gobierno de la Ciudad de México (2016).

Figura 35

Segunda variante de acceso vehicular según el Manual de Normas Técnicas de Accesibilidad. Acceso entre cuadras.



Fuente: Elaboración propia a partir de Gobierno de la Ciudad de México (2016).

Cajón de estacionamiento vehicular

Un cajón de estacionamiento es un espacio designado específicamente para estacionar un vehículo. Este espacio suele estar delimitado por líneas marcadas en el suelo y puede estar ubicado en cualquier lugar donde se permita el estacionamiento de vehículos. Estos espacios están diseñados para facilitar la organización y la circulación de los autos, y varían en tamaño según casos específicos y reglamentaciones, como lo son los cajones exclusivos para personas con discapacidad.

Según Manual de Normas Técnicas de Accesibilidad, los cajones de estacionamiento vehicular exclusivos para personas con discapacidad pueden estar ubicados en predios o en la vía pública. Cuando el cajón se encuentra en cordón y bahía de ascenso, se deben seguir las siguientes especificaciones:

Tabla 19

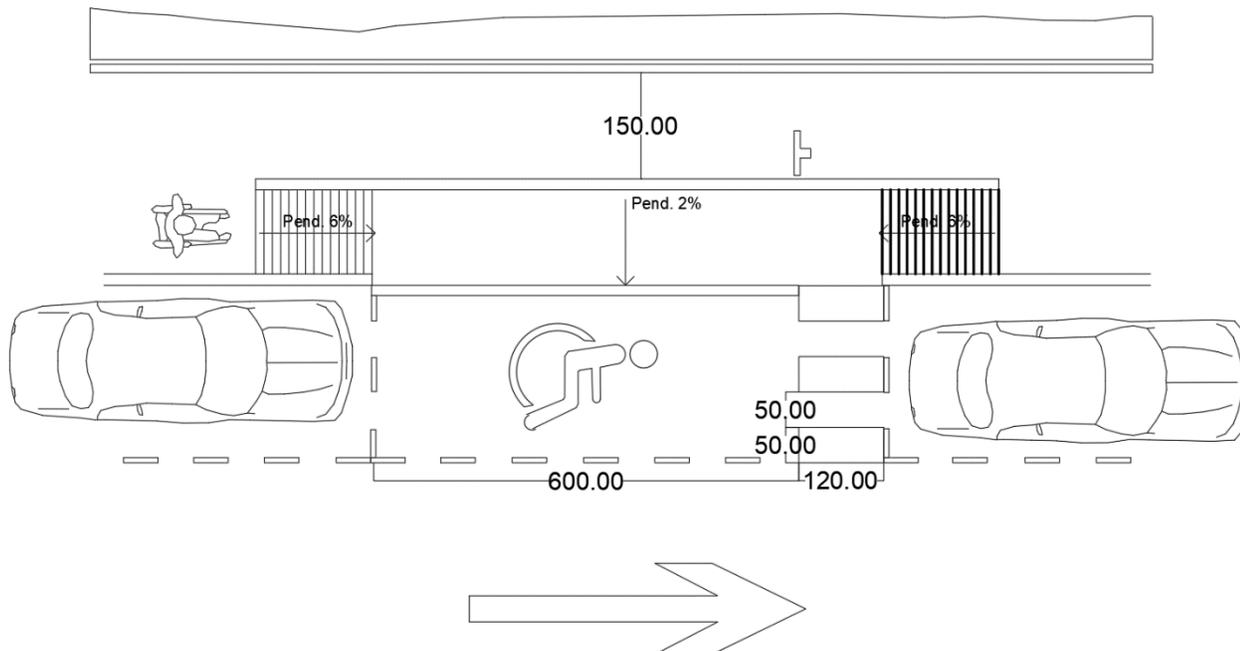
Requerimientos que debe cumplir un cajón de estacionamiento en cordón según el Manual de Normas Técnicas de Accesibilidad.

Elemento	Requerimientos
Cajón de estacionamiento vehicular en cordón	Debe tener mínimo 240 cm de ancho y 600 cm de longitud
	Se debe colocar señalamiento horizontal con el Símbolo Internacional de Accesibilidad al centro del cajón en el sentido de la circulación vehicular.
	Debe contar con franja peatonal con ancho mínimo de 120 cm, adyacente al cajón exclusivo en su lado corto a nivel de arroyo vehicular con el señalamiento horizontal correspondiente.
	Debe tener rampas posicionadas en las orillas del cajón de estacionamiento que permitan el acceso a la banqueta, las cuales deben tener una pendiente del 6 %

Fuente: Elaboración propia a partir de Gobierno de la Ciudad de México (2016).

Figura 36

Un cajón de estacionamiento exclusivo en cordón.



Fuente: Elaboración propia a partir de Gobierno de la Ciudad de México (2016).

Para un cajón vehicular exclusivo para personas con discapacidades ubicado en bahía de ascenso y descenso, el Manual de Normas brinda los siguientes requerimientos:

Tabla 20

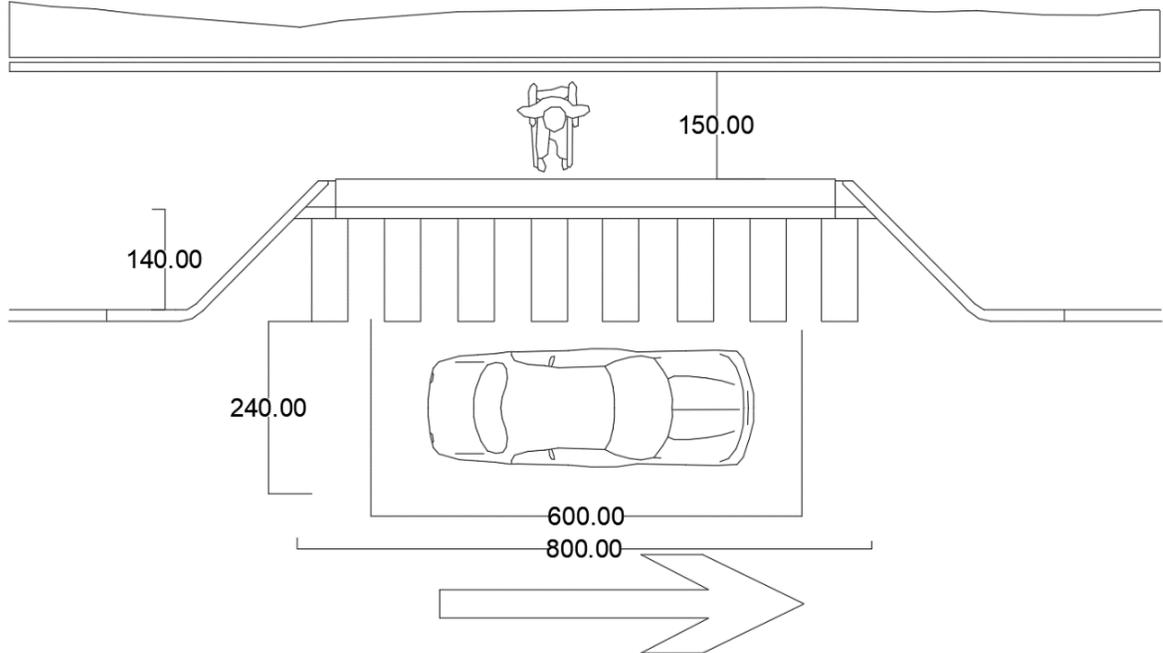
Requerimientos que debe cumplir un cajón de estacionamiento en bahía de ascenso y descenso según el Manual de Normas Técnicas de Accesibilidad.

Elemento	Requerimientos
Cajón de estacionamiento vehicular en bahía de ascenso y descenso	<p>Área de aproximación adyacente al vehículo de mínimo 140 cm de ancho y 800 cm de longitud, con el señalamiento horizontal correspondiente.</p> <p>Se debe de considerar un área de mínimo 240 por 600 cm para la estancia momentánea del vehículo.</p>

Fuente: Elaboración propia a partir de Gobierno de la Ciudad de México (2016).

Figura 37

Cajón de estacionamiento exclusivo en bahía de ascenso y descenso.



Fuente: Elaboración propia a partir de Gobierno de la Ciudad de México (2016).

Servicios Sanitarios

Los sanitarios son esenciales en cualquier edificio, ya que cumplen una función fundamental al satisfacer las necesidades básicas biológicas de las personas, como la eliminación de desechos y el aseo personal. Sin embargo, su importancia va más allá de lo meramente funcional, ya que también tienen un impacto significativo en la comodidad y la salud de los usuarios.

Además de su función básica, los sanitarios deben ser accesibles para todas las personas, independientemente de su edad, género o condición física. Esto significa que deben ser diseñados de manera que puedan ser utilizados de forma segura y cómoda por personas con discapacidades, movilidad reducida o cualquier otra necesidad especial. La accesibilidad en los sanitarios no solo implica la presencia de rampas o barras de apoyo, sino también la disposición adecuada de los elementos, como los lavabos, inodoros y accesorios, para garantizar su uso sin dificultades.

A continuación, se muestran las especificaciones y recomendaciones que establece el Manual de Normas Técnicas de Accesibilidad de la Ciudad de México, (2016) para los servicios sanitarios.

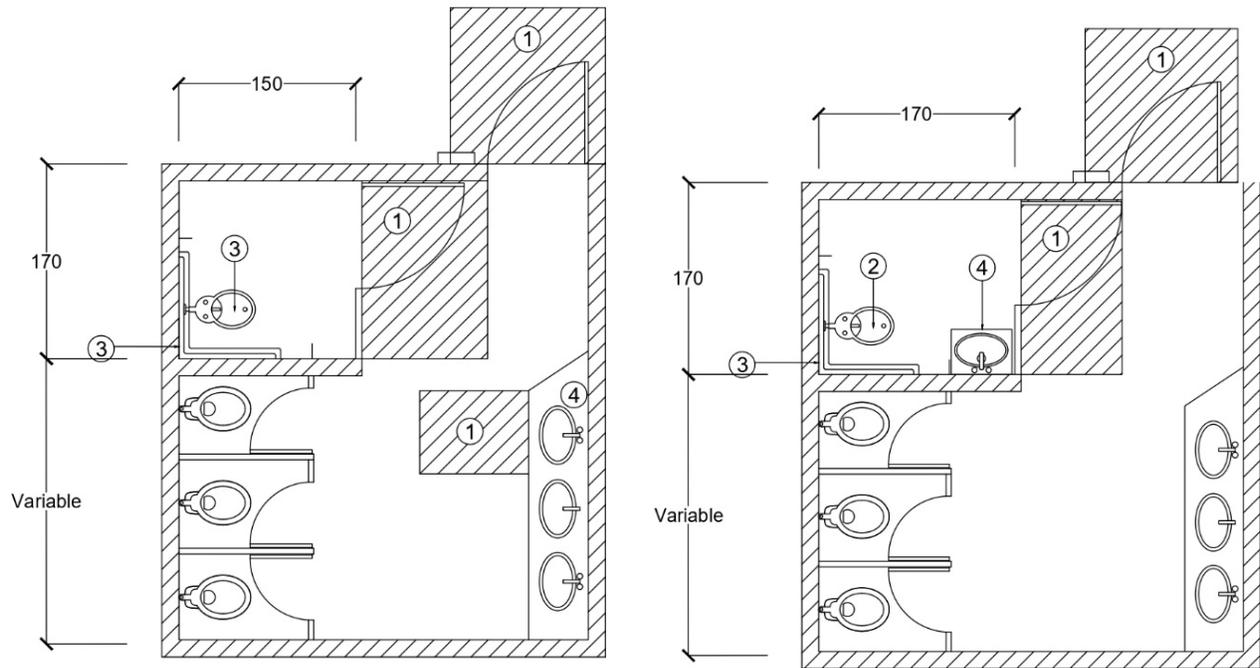
Tabla 21*Especificaciones para los sanitarios generales.*

Elemento	Requerimientos
Cubículo	Un cubículo accesible debe tener como mínimo 150 cm de amplitud y 170 cm de longitud
	Si el cubículo contará con un lavabo en su interior, las medidas de este serán de 170 cm de amplitud y 170 cm de longitud
	El ancho de las puertas del cubículo debe tener 100 cm y la cerradura debe ser operable sin necesidad de girar la mano
	es recomendable colocar en la puerta del lado interior una barra horizontal tipo D de mínimo 14 cm de largo y colocada a una altura de entre 80 cm y 100 cm
Escusado	El escusado deberá tener una altura entre 0.45 m y 0.50 m respecto al piso terminado. A un lado deberá contar con un área mínima de 0.90 m de ancho por un fondo de 1.50, a lo largo del escusado.
	El centro del escusado debe estar a una distancia máxima de 0.45 m al paramento corto
Barra de apoyo	Se debe colocar en el paramento lateral más cercano, mínimo una, barra horizontal de 0.60 m de longitud que sobresalga mínimo de 0.25 m del borde frontal del escusado, con su centro a un máximo de 0.40 m del eje del escusado y a una altura de 0.80 m sobre el nivel del piso.
Accesorios del escusado	Estos no deben colocarse a una altura mayor de 1.20 m y menos a 0.35 m en su área superior de accionamiento ni a una distancia mayor a 0.15 m del escusado

Fuente: Elaboración propia a partir de Gobierno de la Ciudad de México (2016).

Figura 38

Planta de sanitarios generales con y sin lavabo interior.



- 1. Área de aproximación.**
- 2. Excusado**
- 3. Barras de apoyo.**
- 4. Lavabo.**

Fuente: Elaboración propia a partir de Gobierno de la Ciudad de México (2016).

3.3 Sistema Normativo de Equipamiento Urbano de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)

La Secretaría de Desarrollo Social fue una secretaría de Estado, la cual estaba encargada de diseñar, planear, ejecutar y coordinar políticas públicas en materia de bienestar social y calidad de vida. Uno de los sistemas normativos emitidos por esta secretaría, que resulta importante para este proyecto por su directa incidencia, es el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano, el cual contiene un conjunto de cédulas, lineamientos y criterios aplicables al proyecto.

Aunque la Secretaría de Desarrollo Social cambio en el año de 2018 debido al nuevo gobierno que entraba en turno, y que actualmente se conoce como la Secretaría de Bienestar, en este trabajo de investigación se retomará el Sistema de Equipamiento Urbano, ya que la actual Secretaría de Bienestar no ha emitido algún documento relacionado con normas aplicables al equipo urbano.

El tomo de este reglamento, al que pertenece este proyecto respecto a la presente normativa, es al Tomo I. Educación y cultura, del cual a su vez se encuentra dentro del contenido Subsistema cultura. Este último se encuentra conformado por un “conjunto de inmuebles que proporcionan a la población la posibilidad de acceso a la recreación intelectual y estética, así como la superación cultural, complementarias al sistema de educación formal” Secretaría de Desarrollo (SEDESOL). Los cuales son:

Tabla 22

Elementos que integran el subsistema CULTURA.

Biblioteca Pública Municipal (CONACULT)	Biblioteca Pública Regional (CONACULT)
Biblioteca Pública Central Estatal (CONACULT)	Museo Local (INAH)
Museo Regional (INAH)	Museo de Sitio (INAH)
Casa de Cultura (INBA)	Museo de Arte (INBA)
Teatro (INBA)	Escuela Integral de Artes (INBA)
Centro Social Popular (SEDESOL)	Auditorio Municipal (SEDESOL)

Elaboración propia a partir de: SEDESOL, 1999.

Debido a las características que tiene este proyecto, el inmueble que más se adapta es la Casa de Cultura, la cual, según SEDESOL (1999) se define como:

Inmueble con espacios a cubierto y descubierta, cuya función básica es la de integrar a la comunidad para que disfrute de los bienes y servicios en el campo de la cultura y las artes, propiciando la participación de todos los sectores de la población, con el fin de desarrollar aptitudes y capacidades de acuerdo a sus intereses y relación con las distintas manifestaciones de la cultura.

(p.121)

Con el tipo de inmueble que más se adapta a este proyecto ya definido, se da paso al análisis de las cédulas normativas de SEDESOL, que contienen lineamientos y criterios aplicables, en este caso a inmuebles que entran dentro de la definición de Casa de Cultura.

Estas cédulas se dividen en 1. Localización y Dotación Regional y Urbana; 2. Ubicación Urbana; 3. Selección del Predio; y 4. Programa Arquitectónico General.

Localización y Dotación Regional y Urbana

Esta cédula tiene como finalidad localizar la jerarquía urbana y el nivel de servicio en el que se encuentra la población donde se emplazará el proyecto. Esto significa que, de acuerdo al número de habitantes del municipio, se asignará el nivel de servicio correspondiente. El objetivo es identificar aspectos indispensables como el radio de servicio recomendable, el número de usuarios potenciales, la capacidad de servicio y la cantidad de población beneficiada.

Además, se consideran datos específicos como los metros cuadrados construidos por Unidad Básica de Servicio (UBS) y el número de cajones de estacionamiento por UBS. Estos elementos son cruciales para garantizar que el proyecto esté adecuadamente dimensionado y que cumpla con los estándares necesarios para satisfacer las necesidades de la comunidad. La correcta evaluación de estos factores permite planificar de manera eficiente y asegurar que el proyecto pueda ofrecer un servicio óptimo, accesible y adecuado para la población a la que va dirigido.

Tabla 23

Cédula Normativa SEDESOL, Subsistema: Cultura, Elemento: Casa de Cultura, Localización y dotación regional urbana.



SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO
 SUBSISTEMA: Cultura (INBA) ELEMENTO: Casa de Cultura
1. LOCALIZACION Y DOTACION REGIONAL Y URBANA

JERARQUIA URBANA Y NIVEL DE SERVICIO		REGIONAL	ESTATAL	INTERMEDIO	MEDIO	BASICO	CONCENTRACION RURAL
RANGO DE POBLACION		(+) DE 500,001 H.	100,001 A 500,000 H.	50,001 A 100,000 H.	10,001 A 50,000 H.	5,001 A 10,000 H.	2,500 A 5,000 H.
LOCALIZACION	LOCALIDADES RECEPTORAS	●	●	●	●	●	■
	LOCALIDADES DEPENDIENTES						←
	RADIO DE SERVICIO REGIONAL RECOMENDABLE	60 KILOMETROS (1 hora)			30 KILOMETROS (30 minutos)		
	RADIO DE SERVICIO URBANO RECOMENDABLE	EL CENTRO DE POBLACION (la ciudad)					
DOTACION	POBLACION USUARIA POTENCIAL	POBLACION DE 6 AÑOS Y MAS (85% de la población total aproximadamente)					
	UNIDAD BASICA DE SERVICIO (UBS)	M2 DE AREA DE SERVICIOS CULTURALES					
	CAPACIDAD DE DISEÑO POR UBS (usuarios por día)	0.35 USUARIOS POR M2 2.86 M2 POR USUARIO	0.35 USUARIOS POR M2 2.86 M2 POR USUARIO	0.17 USUARIOS POR M2 5.88 M2 POR USUARIO	0.17 USUARIOS POR M2 5.88 M2 POR USUARIO	0.15 USUARIOS POR M2 6.67 M2 POR USUARIO	0.15 USUARIOS POR M2 6.67 M2 POR USUARIO
	TURNOS DE OPERACION (1 turno)	8 horas	8 horas	5 horas	5 horas	5 horas	5 horas
	CAPACIDAD DE SERVICIO POR UBS (usuarios por día)	0.35 USUARIOS POR M2		0.17 USUARIOS POR M2		0.15 USUARIOS POR M2	
	POBLACION BENEFICIADA POR UBS (habitantes)	102	102	71	35	17	9
DIMENSIONAMIENTO	M2 CONSTRUIDOS POR UBS	1.30 A 1.55 (m2 contruidos por m2 de área de servicios culturales)					
	M2 DE TERRENO POR UBS	2.50 A 3.50 (m2 de terreno por m2 de área de servicios culturales)					
	CAJONES DE ESTACIONAMIENTO POR UBS	1 CAJON POR CADA 35 A 55 M2 DE AREA DE SERVICIO CULTURAL (1 cajón por cada 55 a 75 m2 contruidos)					
DOSIFICACION	CANTIDAD DE UBS REQUERIDAS	4,902 A (+)	980 A 4,902	704 A 1,408	86 A 1,428	294 A 588	278 A 556
	MODULO TIPO RECOMENDABLE (UBS)	A - 2,448	A - 2,448	B - 1,410	B - 1,410	C - 580	C - 580
	CANTIDAD DE MODULOS RECOMENDABLE	1 A 2	1 A 2	1	1	1	1
	POBLACION ATENDIDA (habitantes por módulo)	250,000 A (+)	250,000	100,000	50,000	10,000	5,000

Fuente: SEDESOL, (1999).

El municipio de Putla Villa de Guerrero, respecto a esta cédula, se encuentra ubicado en el rango de 10,001 – 50,000 habitantes, lo que ubica al municipio en un nivel de servicio medio, como se muestra en la Tabla 24.

Tabla 24

Cédula Normativa, Casa de Cultura, Localización y dotación regional urbana, apartado de Localización.

Fuente: Elaboración propia a partir de: SEDESOL (1999).



SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO

SUBSISTEMA: Cultura (INBA) ELEMENTO: Casa de Cultura

1. LOCALIZACION Y DOTACION REGIONAL Y URBANA

JERARQUIA URBANA Y NIVEL DE SERVICIO		REGIONAL	ESTATAL	INTERMEDIO	MEDIO	BASICO	CONCENTRACION RURAL
RANGO DE POBLACION		(+) DE 500,001 H.	100,001 A 500,000 H.	50,001 A 100,000 H.	10,001 A 50,000 H.	5,001 A 10,000 H.	2,500 A 5,000 H.
LOCALIZACION	LOCALIDADES RECEPTORAS	●	●	●	●	●	■
	LOCALIDADES DEPENDIENTES						←
	RADIO DE SERVICIO REGIONAL RECOMENDABLE	60 KILOMETROS (1 hora)			30 KILOMETROS (30 minutos)		
	RADIO DE SERVICIO URBANO RECOMENDABLE	EL CENTRO DE POBLACION (la ciudad)					

Lo anterior se debe a que este municipio cuenta con 12,729 habitantes, según datos del INEGI (2020). Por lo tanto, en esta cédula se propone un radio de servicio regional recomendable de 30 km, como resultado del número de personas que habitan el municipio de Putla y su nivel de servicio. Como se observa en la Figura 39, el radio de 30 km abarca otros municipios, tales como Mesones Hidalgo, Santa María Yucuhiti, Santo Tomás Ocotepec, Santa María Zacatepec, y Constanza del Rosario, entre otros.

Figura 39

Radio de acción de 30 km con la localidad de Putla Villa de Guerrero como centro.



Fuente: Elaboración propia a partir de: INEGI (2020).

En la Tabla 25, se muestra la población correspondiente a los municipios que se encuentran dentro del radio de acción según el censo del INEGI, (2020), tomando en cuenta el centro de la localidad de Putla como centro de la circunferencia resultante.

Tabla 25

Municipios dentro de un rango de 30 km alrededor de Putla Villa de Guerrero, Oaxaca y su número de habitantes.

Municipio	Habitantes
Putla Villa de Guerrero	12,729
Mesones Hidalgo	101
Constancia del Rosario	4,847
Santiago Juchitahuaca	34,735
San Martín Itunyoso	2,749
Santa Cruz Nundaco	2,951
Santa María Yucuiti	6,008
Santa Catarina Yosonotú	1,316
Santa Lucía Monte Verde	6,726
San Andrés Cabecera Nueva	2,881
Santa María Zacatepec	17,100
Santo Tomás Ocotepec	4,066
San Esteban Atatlahuca	3,934
Xochistlahuaca	29,891
TOTAL	130,034

Fuente: Elaboración propia a partir de: INEGI (2020).

Sumando el número de habitantes dentro del radio de acción, la población beneficiada asciende a un total de 130,034 personas.

Sin embargo, el radio de 30 km indicado en esta cédula no es el único factor que determinará el rango de servicio. El tiempo de traslado al municipio de Putla es otro factor crucial que se debe considerar. La cédula establece que el tiempo de traslado deberá ser de 30 minutos. Debido al relieve y a la infraestructura vial de la región, esta condición no puede cumplirse con el radio de 30 km, por lo que se propone una reducción del radio de servicio a 10 km.

Este ajuste permitirá respetar el tiempo de traslado de 30 minutos entre estas comunidades y el centro de la localidad de Putla Villa de Guerrero.

Figura 40

Radio de acción de 10 km con la localidad de Putla Villa de Guerrero como centro.



Elaboración propia a partir de: INEGI (2020).

Con el nuevo radio de servicio de 10 km, las comunidades que se encuentran dentro de este se representan a continuación clasificadas según el municipio al que pertenecen. Debido a la ubicación de la localidad de Putla, el radio de acción abarca localidades pertenecientes a municipios vecinos como Santiago Juxtlahuaca, Constanza del Rosario y Mesones Hidalgo:

Tabla 26*Número de habitantes en localidades pertenecientes al municipio de Putla.*

MUNICIPIO DE PUTLA VILLA DE GUERRERO	
Localidades	Habitantes
Llano de San Vicente	196
Concepción de Guerrero	408
Llano de Aguacate	176
Plan de Ayala	142
Concepción del Progreso	605
San Juan Teponaxtla	783
Gregorio Álvarez	360
El Campanario	333
Guadalupe Nuevo Tenochtitlán	430
Santiago Yosotiche	409
Río de las Peñas	236
Unión Nacional	185
Zafra	556
Malpica	1,070
San Juan Lagunas	1,629
La Palizada	432
Santiago Amate Colorado	385
TOTAL	8,335

Elaboración propia a partir de: INEGI (2020).

Tabla 27*Número de habitantes en localidades pertenecientes al municipio de Constanca del Rosario.*

MUNICIPIO DE CONSTANCIA DEL ROSARIO	
Constancia del Rosario	1,860
Rancho Viejo	434
Barrio Loma Bonita	318
Sant María Pueblo Nuevo	371
Paso de Águila Copala	556
Río Humo	289
Santa Ana Rayón	223
TOTAL	4,051

Elaboración propia a partir de: INEGI (2020).

Tabla 28*Número de habitantes en localidades pertenecientes al municipio de Mesones Hidalgo.*

MUNICIPIO DE MESONES HIDALGO	
La Soledad	121
Piedra de Casa	207
TOTAL	328

Fuente: Elaboración propia a partir de: INEGI, (2020).

Tabla 29*Número de habitantes en localidades pertenecientes al municipio de Putla.*

MUNICIPIO DE JUXTLAHUACA	
La Brama Paraje Pérez	62
TOTAL	62

Elaboración propia a partir de: INEGI (2020).

Agregando la suma del total de habitantes dentro del radio de acción de 10 km al total de la población de la localidad de Putla (12,729) se puede concluir que la población asciende a una cantidad de 25,550 habitantes beneficiados. Lo anterior significa que la jerarquía y nivel de servicio de Putla se mantiene en Medio, ya que este número aún se encuentra en el rango de 10,001 a 50,000 habitantes, siendo el radio de servicio urbano recomendable el centro de la población de Putla Villa de Guerrero.

Sin embargo, en el apartado de Dotación, en la sección de Población Usuaria Potencial que se muestra en la Tabla 30, se indica que esta será de 6 años y más, es decir, el 85% de los habitantes, por lo tanto, la población beneficiada de cada poblado descende a: 21,718 habitantes.

Lo siguiente que indica este apartado es la capacidad de diseño por UBS (usuarios por día), el cual de acuerdo a la jerarquía urbana y nivel de servicio indica que deben ser 0.17 usuarios por m² y 5.88 m² por usuario. Además, indica que los turnos de operación sugeridos son de 5 horas, así como una población beneficiada de 35 habitantes por unidad básica de servicio. De acuerdo con el número de beneficiarios, en Putla se requiere 621 UBS, lo que según lo que indica la cédula, esto es igual a 3,653 m² de servicios culturales.

Tabla 30

Cédula Normativa, Casa de Cultura, Localización y dotación regional urbana, apartado de Dotación.

Elaboración propia a partir de: SEDESOL (1999).

DOTACION	POBLACION USUARIA POTENCIAL	POBLACION DE 6 AÑOS Y MAS (85% de la población total aproximadamente)					
	UNIDAD BASICA DE SERVICIO (UBS)	M2 DE AREA DE SERVICIOS CULTURALES					
	CAPACIDAD DE DISEÑO POR UBS (usuarios por día)	0.35 USUARIOS POR M2 2.86 M2 POR USUARIO		0.17 USUARIOS POR M2 5.88 M2 POR USUARIO		0.15 USUARIOS POR M2 6.67 M2 POR USUARIO	
	TURNOS DE OPERACION (1 turno)	8 horas	8 horas	5 horas	5 horas	5 horas	5 horas
	CAPACIDAD DE SERVICIO POR UBS (usuarios por día)	0.35 USUARIOS POR M2		0.17 USUARIOS POR M2		0.15 USUARIOS POR M2	
	POBLACION BENEFICIADA POR UBS (habitantes)	102	102	71	35	17	9

En el apartado Dimensionamiento, como se muestra en la Tabla 31, indica que el proyecto debe contar de 1.30 a 1.55 m² construidos por m² de área de servicios y un cajón de estacionamiento por cada 35 a 55 m² construidos.

Tabla 31

Cédula Normativa, Casa de Cultura, Localización y dotación regional urbana, apartado de Dimensionamiento.

DIMENSIONAMIENTO	M2 CONSTRUIDOS POR UBS	1.30 A 1.55 (m2 contruidos por m2 de área de servicios culturales)
	M2 DE TERRENO POR UBS	2.50 A 3.50 (m2 de terreno por m2 de área deservicios culturales)
	CAJONES DE ESTACIONAMIENTO POR UBS	1 CAJON POR CADA 35 A 55 M2 DE AREA DE SERVICIO CULTURAL (1 cajón por cada 55 a 75 m2 contruidos)

Elaboración propia a partir de: SEDESOL (1999).

Ubicación Urbana

La segunda cédula corresponde a la Ubicación Urbana, donde se sugieren las condiciones que debe cumplir la ubicación del proyecto conceptual. La Tabla 32 corresponde a esta cédula y el primer apartado respecto a uso de suelo, donde se menciona el tipo de este, de acuerdo a su jerarquía urbana y nivel de servicio que como se mencionó antes es medio; por lo tanto, siguiendo la simbología de la misma, se recomienda que el suelo del terreno sea habitacional, de comercio, oficinas o de servicios.

Tabla 32

Cédula Normativa, Casa de Cultura, Ubicación Urbana, apartado Respecto a uso de suelo.



SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO

SUBSISTEMA: Cultura (INBA) ELEMENTO: Casa de Cultura

2.- UBICACION URBANA

JERARQUIA URBANA Y NIVEL DE SERVICIO		REGIONAL	ESTATAL	INTERMEDI	MEDIO	BASICO	CONCENTRA CION RURAL
RANGO DE POBLACION		(+) DE 500,001 H.	100,001 A 500,000 H.	50,001 A 100,000 H.	10,001 A 50,000 H.	5,001 A 10,000 H.	2,500 A 5,000 H.
RESPECTO A USO DE SUELO	HABITACIONAL	■	■	●	●	●	●
	COMERCIO, OFICINAS Y SERVICIOS	●	●	●	●	●	●
	INDUSTRIAL	▲	▲	▲	▲	▲	▲
	NO URBANO (agrícola, pecuario, etc.)	▲	▲	▲	▲	▲	▲

Elaboración propia a partir de: SEDESOL (1999).

En el siguiente apartado: Núcleos de Servicio se recomienda que sea centro de barrio, centro urbano, corredor urbano, o una localización especial y como no recomendables: centro vecinal y fuera del área urbana (Tabla 33).

Tabla 33

Cédula Normativa, Casa de Cultura, Ubicación Urbana, apartado En núcleos de servicio.

EN NUCLEOS DE SERVICIO	CENTRO VECINAL	▲	▲	▲	▲	▲	▲
	CENTRO DE BARRIO	■	■	●	●		
	SUBCENTRO URBANO	●	●				
	CENTRO URBANO	■	■	●	●	●	●
	CORREDOR URBANO	●	●	●	●		
	LOCALIZACION ESPECIAL	●	●	●	●	●	●
	FUERA DEL AREA URBANA	▲	▲	▲	▲	▲	▲

Elaboración propia a partir de: SEDESOL (1999).

Por último, en relación a la vialidad, lo recomendable es que el predio se encuentre en una calle principal, avenida secundaria o avenida principal. Contrario a esto, lo no recomendable es que se encuentre en una calle o andador peatonal, calle local o de vialidad regional como se muestra en la Tabla 34.

Tabla 34

Cédula Normativa, Casa de Cultura, Ubicación Urbana, apartado En relación a vialidad.

EN RELACION A VIALIDAD	CALLE O ANDADOR PEATONAL	▲	▲	▲	▲	▲	▲
	CALLE LOCAL	▲	▲	▲	▲	▲	▲
	CALLE PRINCIPAL	●	●	●	●	●	●
	AV. SECUNDARIA	●	●	●	●	●	●
	AV. PRINCIPAL	●	●	●	●	●	●
	AUTOPISTA URBANA	▲	▲	▲			
	VIALIDAD REGIONAL	▲	▲	▲	▲	▲	▲

Elaboración propia a partir de: SEDESOL (1999).

Estas recomendaciones tienen como objetivo asegurar que el proyecto conceptual se sitúe en un área que maximice su accesibilidad y funcionalidad. Al ubicarse en zonas habitacionales, comerciales, de oficinas o de servicios, el proyecto puede integrarse mejor con el entorno urbano y atender a una población mayor. Asimismo, la proximidad a centros de servicio urbanos y corredores facilita el acceso de los usuarios y optimiza la conectividad. Finalmente, la ubicación en vías principales o secundarias asegura una adecuada conectividad y visibilidad, factores cruciales para el éxito del proyecto.

Selección del predio

La tercera cédula hace referencia a las características que se recomienda cumplir para la elección del predio. Las primeras de estas son las referentes al apartado de características físicas, donde, recordando, Putla está ubicada en una jerarquía urbana y nivel de servicio medio por lo que esta cédula recomienda que, para una casa de cultura de nivel estatal, un módulo tipo B-1,410 m² de superficie total del área de exhibición. También se indica que el terreno debe tener 3, 500 m² por módulo y 1, 900 m² de construcción por módulo.

El frente mínimo recomendable del predio deberá ser de 45 m, así como un número de 2 frentes recomendables y una posición de manzana en esquina y una pendiente de 2% a 8% positiva y dos frentes o fachadas principales (Tabla 35).

Tabla 35

Cédula Normativa, Casa de Cultura, Selección del Predio, apartado de Características físicas.



SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO
 SUBSISTEMA: Cultura (INBA) ELEMENTO: Casa de Cultura
3. SELECCION DEL PREDIO

JERARQUIA URBANA Y NIVEL DE SERVICIO		REGIONAL	ESTATAL	INTERMEDIO	MEDIO	BASICO	CONCENTRACION RURAL
RANGO DE POBLACION		(+) DE 500,001 H.	100,001 A 500,000 H.	50,001 A 100,000 H.	10,001 A 50,000 H.	5,001 A 10,000 H.	2,500 A 5,000 H.
CARACTERISTICAS FISICAS	MODULO TIPO RECOMENDABLE (UBS:) (1)	A - 2,448	A - 2,448	B - 1,410	B - 1,410	C - 580	C - 580
	M2 CONSTRUIDOS POR MODULO TIPO	3,802	3,802	1,900	1,900	758	758
	M2 DE TERRENO POR MODULO TIPO	8,500	8,500	3,500	3,500	1,500	1,500
	PROPORCION DEL PREDIO (ancho / largo)	1: 1 A 1: 2					
	FRENTE MINIMO RECOMENDABLE (metros)	65	65	45	45	30	30
	NUMERO DE FRENTE RECOMENDABLES	3	3	2	2	1	1
	PENDIENTES RECOMENDABLES (%)	2% A 8 % (positiva)					
	POSICION EN MANZANA	CABECERA	CABECERA	ESQUINA	ESQUINA	MEDIA MANZANA	MEDIA MANZANA

Elaboración propia a partir de: SEDESOL (1999).

El segundo apartado contiene los requerimientos de infraestructura y servicios, de los cuales se recomienda que el predio cuente con agua potable, alcantarillado o drenaje, energía eléctrica, alumbrado público, teléfono, pavimentación, recolección de asura y transporte público.

El segundo apartado contiene los requerimientos de infraestructura y servicios (Tabla 36), los cuales son esenciales para el adecuado funcionamiento del proyecto. Se recomienda que el predio cuente con las siguientes instalaciones y servicios:

- Agua potable: Es fundamental para asegurar el suministro de agua limpia y segura para todas las actividades del proyecto, incluyendo el uso de sanitarios, y limpieza.
- Alcantarillado o drenaje: Un sistema adecuado de alcantarillado o drenaje es crucial para la gestión de aguas residuales y pluviales.

- Energía eléctrica: Es indispensable para el funcionamiento de todas las instalaciones eléctricas del proyecto, desde la iluminación y climatización hasta equipos de exhibición y seguridad.
- Alumbrado público: Asegura la iluminación externa del área, proporcionando seguridad y mejorando la accesibilidad durante las horas nocturnas.
- Teléfono: Un sistema de comunicación es esencial para la operación diaria del proyecto, facilitando la coordinación interna y externa.
- Pavimentación: La pavimentación adecuada de las vías de acceso y del interior del predio es necesaria para facilitar el tránsito de vehículos y peatones, mejorando la accesibilidad y la seguridad.
- Recolección de basura: Un sistema eficiente de recolección de basura es vital para mantener la limpieza y salubridad del entorno.
- Transporte público: La disponibilidad de transporte público cercano facilita el acceso de los visitantes y del personal al proyecto.
-

Tabla 36

Cédula Normativa, Casa de Cultura, Selección del Predio, apartado de Requerimientos de infraestructura y servicios.

REQUERIMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS	AGUA POTABLE	●	●	●	●	●	●
	ALCANTARILLADO Y/O DRENAJE	●	●	●	●	●	●
	ENERGIA ELECTRICA	●	●	●	●	●	●
	ALUMBRADO PUBLICO	●	●	●	●	●	●
	TELEFONO	●	●	●	●	●	●
	PAVIMENTACION	●	●	●	●	■	■
	RECOLECCION DE BASURA	●	●	●	●	●	●
	TRANSPORTE PUBLICO	●	●	●	●	▲	▲

Elaboración propia a partir de: SEDESOL (1999).

Programa Arquitectónico General

En esta cédula, mostrada en la Tabla 37, se mencionan las recomendaciones para el programa arquitectónico de proyectos de este tipo, donde el primer y único apartado contiene los componentes arquitectónicos para el proyecto, junto con el número de locales y su respectiva superficie en m².

Esta norma indica que el área cubierta para el área de administración deberá ser de 27 m², para las aulas, salón de danza folclórica y salón de artes plásticas el área recomendada es de 120 m². Para la bodega y la librería el área es de 40 m², para el almacén 24 m², para el área de intendencia 9 m², para la cafetería 60 m² y para la librería 40m².

En esta cédula también se encuentra indicada la suma de m² de área cubierta para los componentes arquitectónicos el cual es 1,900 m². Para la superficie del terreno, esta norma indica que debe contar con 3,500 m², una altura recomendable de 9 metros y solo un piso, así como un 54% para el Coeficiente de Ocupación del Suelo y para el Coeficiente de Utilización del Suelo. También se recomiendan 25 cajones de estacionamiento, una capacidad de atención de 246 usuarios por día y una población atendida de 238,000 habitantes.

Tabla 37

Cédula Normativa SEDESOL, Subsistema: Cultura, Elemento: Casa de Cultura, Programa Arquitectónico

Genera.l



SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO
 SUBSISTEMA: Cultura (INBA) ELEMENTO: Casa de Cultura
4. PROGRAMA ARQUITECTONICO GENERAL

MODULOS TIPO	A 2,448 M2 (2)			B 1,410 M2 (2)			C 580 M2 (2)					
	Nº DE LOCALS	SUPERFICIES (M2)			Nº DE LOCALS	SUPERFICIES (M2)			Nº DE LOCALS	SUPERFICIES (M2)		
		LOCAL	CUBIERTA	DESCUBIERTA		LOCAL	CUBIERTA	DESCUBIERTA		LOCAL	CUBIERTA	DESCUBIERTA
AREA DE ADMINISTRACION	1		72		1		27		1		18	
BODEGA	2	40	80		1		40					
ALMACEN	1		48		1		24		1		30	
INTENDENCIA	1		20		1		9					
SANITARIOS	6	24	144		4	15	60		2	15	30	
GALERIAS	2	200	400		1		250		1		150	
AULAS	6	48	288		4	30	120		2	30	60	
SALON DE DANZA FOLKLORICA	1		150		1		120		1		100	
SALON DE DANZA MODERNA Y CLASICA	1		150		1		120					
SALON DE TEATRO	1		60		1		30					
SALON DE ARTES PLASTICAS	3	60	180		2	60	120		1		60	
SALON DE GRABADO	1		120		1		70					
SALON DE PINTURA INFANTIL	1		100		1		80		1		60	
CAMERINOS	2	35	70									
SALA DE CONCIERTOS	1		200		1		100					
AUDITORIO	1		800		1		400		1		150	
LIBRERIA	1		60		1		40		1		30	
CAFETERIA	1		120		1		60					
TALLER DE MANTENIMIENTO	1		40		1		30		1		20	
CIRCULACIONES	1		700		1		200		1		60	
ESTACIONAMIENTO (cajones)	70	22		1,540	25	22		550	13	22	286	
AREA JARDINADA	1			1,200	1			300	1		150	
PATIOS DESCUBIERTOS				900				300			100	
AREAS VERDES Y LIBRES				1,050				450			206	
SUPERFICIES TOTALES			3,802	4,690			1,900	1,600			758	742
SUPERFICIE CONSTRUIDA CUBIERTA	M2		3,802				1,900				758	
SUPERFICIE CONSTRUIDA EN PLANTA BAJA	M2		2,664				1,900				758	
SUPERFICIE DE TERRENO	M2		8,500				3,500				1,500	
ALTURA RECOMENDABLE DE CONSTRUCCION	pisos		2 (12 metros)				1 (9 metros)				1 (7 metros)	
COEFICIENTE DE OCUPACION DEL SUELO	cos (1)		0.31 (31 %)				0.54 (54 %)				0.50 (50 %)	
COEFICIENTE DE UTILIZACION DEL SUELO	cus (1)		0.45 (45 %)				0.54 (54 %)				0.50 (50 %)	
ESTACIONAMIENTO	cajones		70				25				13	
CAPACIDAD DE ATENCION	usuarios por día		850				246				87	
POBLACION ATENDIDA	habitantes		4 5 9,0 0 0				2 3 8,0 0 0				1 0 1,0 0 0	

Elaboración propia a partir de: SEDESOL (1999).

CAPÍTULO IV

MARCO CONTEXTUAL



Capítulo IV. Marco Contextual

En este capítulo se analiza el contexto geográfico, social y cultural del municipio de Putla Villa de Guerrero, con el objetivo de comprender el entorno en el que se desarrolla este proyecto de tesis. Asimismo, al final del capítulo, se presentan las propuestas de terrenos, seleccionados con base en los requerimientos establecidos por las cédulas normativas de SEDESOL.

4.1 Medio físico natural

El medio físico natural de una región, abarca características fisiográficas y la constitución de algún área geográfica, considerando aspectos como clima, temperatura, hidrografía, vegetación, precipitación, etcétera.

Para este proyecto es importante analizar estos aspectos referentes al poblado donde se emplazará el proyecto, para obtener las condicionantes del entorno con las que se cuenta.

4.1.1 Ubicación física y geográfica

Este municipio se encuentra ubicado en el estado de Oaxaca, en la parte sudoeste. Putla Villa de Guerrero, se ubica entre los paralelos 16°45' y 17°13' de latitud norte; los meridianos 97° 43' y 98°07' de longitud oeste; altitud entre 400 y 2 800 m y a una altura de 675 metros sobre el nivel del mar. Con una distancia aproximada a la capital del estado de 260 kilómetros. Este municipio pertenece a la región Sierra Sur del estado de Oaxaca (Figura 41).

Figura 41

Ubicación de la región Sierra Sur, en el estado de Oaxaca.



Fuente: Elaboración propia (2025).

A continuación, se muestra un mapa donde se ubica el distrito Putla dentro de su región, junto con los demás distritos que conforman la Sierra Sur del estado de Oaxaca (Figura 42).

Figura 42

Ubicación del distrito de Putla Villa de Guerrero, en el estado de Oaxaca.



Fuente: Elaboración propia (2025).

Respecto a las colindancias, este municipio de Putla Villa de Guerrero se divide en dos partes, una que colinda al norte con los municipios de Santiago Juxtlahuaca, San Martín Itunyoso, Santo Tomás Ocotepec, Santa María Yucuhiti, Santiago Nuyoó y Santa Lucía Monteverde; al sur con los municipios de Santa Lucía

Monteverde, San Andrés Cabecera Nueva, Santa María Zacatepec y Mesones Hidalgo; al oeste con los municipios de Mesones Hidalgo, Constanza del Rosario y el estado de Guerrero. La fracción restante colinda al norte y oeste con el municipio de San Andrés Cabecera Nueva; al este y sur con los municipios de San Andrés Cabecera Nueva y Santa Cruz Itundujia como se muestra en la Figura 43.

Figura 43

Ubicación del municipio de Putla Villa de Guerrero, en el distrito de Putla.



Fuente: Elaboración propia (2025).

4.2 Medio físico natural

El medio físico natural de una región, abarca características fisiográficas y la constitución de algún área geográfica, considerando aspectos como clima, temperatura, hidrografía, vegetación, precipitación, etcétera.

Para este proyecto es importante analizar estos aspectos referentes al poblado donde se emplazará el proyecto, para obtener las condicionantes del entorno con las que se cuenta.

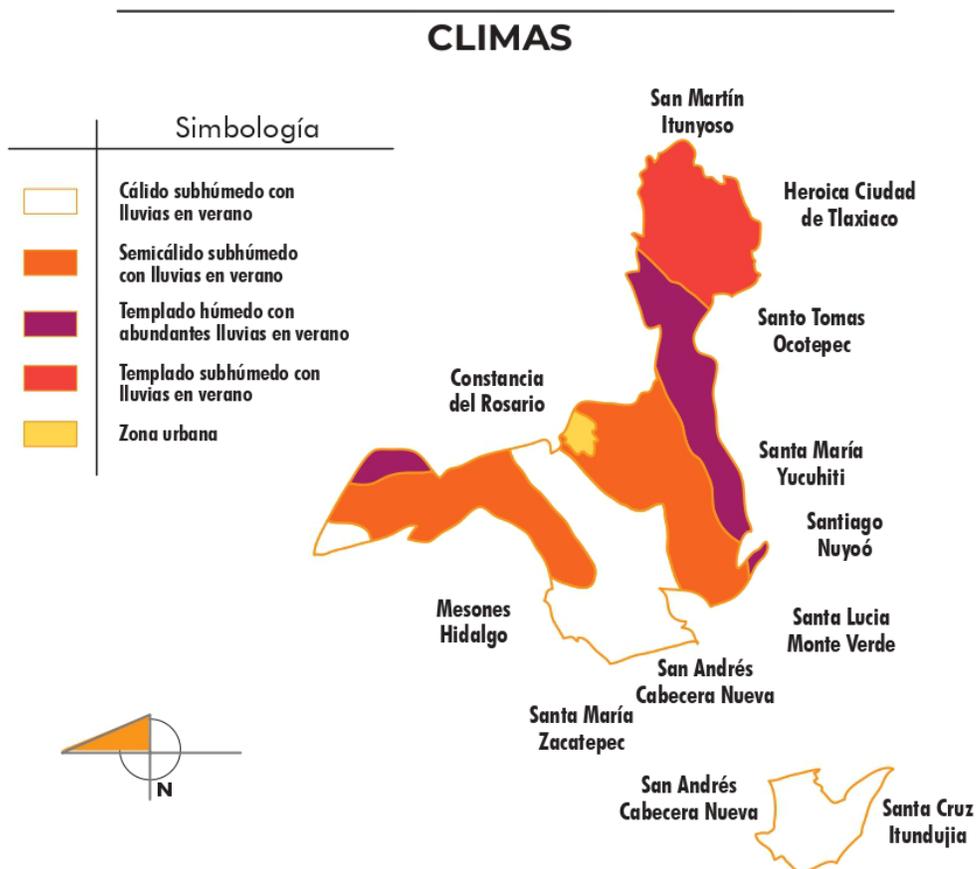
4.2.1 Clima y temperatura

El rango de temperatura en este municipio es de 12°C a 26°C y cuenta con un clima semicálido subhúmedo con lluvias en verano (37.68%), cálido subhúmedo con lluvias en verano (31.82%), templado subhúmedo con lluvias en verano (15.29%) y templado húmedo con abundantes lluvias en verano (15.21%).

En la parte alta como en San Andrés Chichahuaxtla el clima que predomina es el frío y con neblinas, en las partes más bajas el clima es alto con oscilaciones térmicas arriba de los 30 grados centígrados. En la zona triqui alta predomina el frío, con neblina la mayor parte del año.

Figura 44

Mapa de climas en el municipio de Putla Villa de Guerrero, Oaxaca.



Fuente: Elaboración propia a partir de: INEGI (2010).

4.2.2 Hidrografía

Entre los principales ríos destaca el río de la cuchara que nace en el cerro pájaro y tiene su cauce por la parte oriente de la ciudad de Putla. Se encuentra también el río de Copala que en la parte baja de la cabecera municipal se une con las aguas del río de La Cuchara, río Copala y río de La Purificación, formándose un solo caudal que es el río de La Junta, que atraviesa la población de Asunción Atoyaquillo.

Se encuentra el río de la purificación que nace del cerro del tejón. Otras corrientes menores lo forman el río de Yutee, el río San Miguel, el río Yutihui y el río Palizada. En la parte de la cañada corre el río Siniyuvi que nace en el Municipio de Santa María Yucuhiti. Todas estas corrientes se unen en el río grande que cruza la población de Asunción Atoyaquillo, que desemboca en el río verde el litoral del pacífico.

Figura 45

Mapa de hidrografía del municipio de Putla Villa de Guerrero, Oaxaca.



Fuente: Elaboración propia a partir de: INEGI (2010).

El río de la cuchara, que viene desde Copala con dirección suroeste y pasa por Putla y Atoyaquillo, recibe por su margen derecha antes de entrar al sordo a un afluente llamado río zapote y juntos aportan su caudal

al sordo, 5 km. Al noroeste de San Pedro Ixtayutla a partir de esta unión el río principal se denomina Yolotepec, que llega al río verde o Atoyac.

4.2.3 Uso de suelo, flora y fauna

Respecto al uso del suelo y vegetación, el municipio de Putla presenta una vegetación correspondiente a Sabana en combinación con vegetación secundaria derivada de la misa y pastizales, además de pastizal, bosque y selva, con usos de suelo tal como zona urbana y agricultura (Figura 46) A continuación se presenta información relacionada con la flora y fauna del municipio extraída del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible (2022) realizado por el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Putla Villa de Guerrero.

En el territorio de Putla de Guerrero se pueden encontrar las especies de flora siguientes: Palo mulato (bursera), mangal (mangifera), cafetal (coffea), guayabo (psidium), capulín blanco (prunus), mafafa (xanthosoma sp), guajinicuil (inga), cocuite (gliricidia), platanal (musa), diferentes variedades de pinos (pinus).

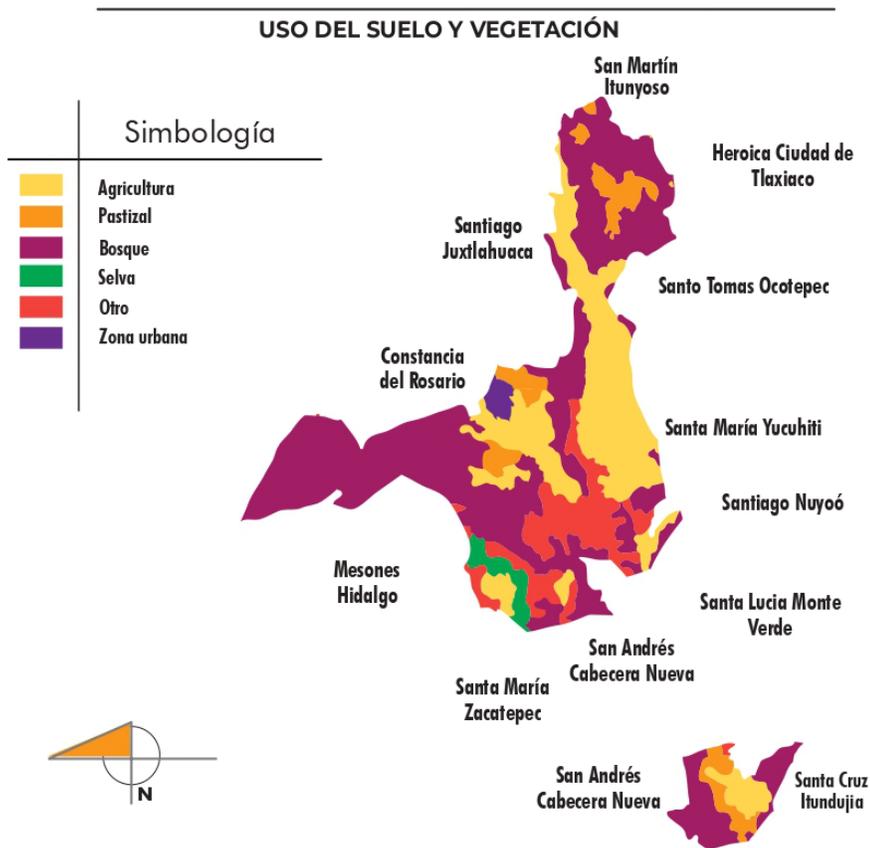
En la fauna del territorio se pueden ver: sapos, ranas, lagartijas, víboras de cascabel, coralillo, armadillo, tejón, zorrillo, zopilote común, paloma morada, tapacamino, pájaro carpintero, zanate, paloma morada entre otros.

Fauna doméstica, gallinas, guajolotes, cerdos, toros, caballos, burros, perros y gatos entre otros.

En la fauna de esta localidad se cuenta con especies como el venado de cola blanca, ardilla roja, pécarí, conejo montes, coyote, búho, rata de campo, tlacuache, águila, gavilán gris, lechuza, codorniz pinta, paloma de collar, víbora de cascabel, sapo arbóreo, murciélago, entre otros.

Figura 46

Mapa de uso de suelo y vegetación del municipio de Putla Villa de Guerrero, Oaxaca.



Fuente: Elaboración propia a partir de: INEGI (2010).

4.2.4 Precipitación

En el municipio se presentan lluvias abundantes en verano y principios de otoño, beneficiando la vegetación y producción agropecuaria de la región. Sin embargo, también provoca que algunas localidades queden incomunicadas por deslaves de cerros que obstaculizan el tráfico vehicular.

La temporada de lluvia dura, 6.9 meses, donde en promedio llueve 13 milímetros. El mes más lluvioso es septiembre, con un promedio de 193 milímetros de lluvia.

4.3 Medio físico artificial

El medio físico artificial, se refiere a los elementos físicos hechos por el hombre, como lo son los edificios, vialidades, e incluso espacios abiertos y mobiliario urbano, todo lo que conforma el paisaje urbano. Por ello, a continuación, se mencionan algunos elementos del medio físico artificial del municipio de Putla Villa de Guerrero, con el fin de identificar los elementos de este medio que podrían condicionar el proyecto.

4.3.1 Educación

En 2020, los principales grados académicos de la población de Putla Villa de Guerrero fueron Primaria 7,781 personas (35.3%), Secundaria 5,814 personas (26.4%) y Preparatoria o Bachillerato General 4,734 personas (21.5%), licenciatura 2,166 personas (9.82%).

La tasa de analfabetismo de Putla Villa de Guerrero en 2020 fue 11.4%. Del total de población analfabeta, 33% correspondió a hombres y 67% a mujeres y el grado promedio de Putla Villa de Guerrero es de 8.2 grados. A continuación, se muestra un listado de la infraestructura educativa existente en el territorio municipal de Putla.

Tabla 38

Infraestructura educativa del municipio de Putla Villa de Guerrero.

1 módulo de educación inicial no escolarizado

16 escuelas de Educación Inicial Indígena

2 curso comunitario de educación Preescolar Mestizo

49 escuelas de educación preescolar

54 escuelas de educación primaria

1 Centro de atención múltiple

24 escuelas secundarias

5 secundarias generales y técnicas

3 curso Comunitario de educación Secundaria

8 escuelas de educación media superior (bachilleratos)

4 escuelas de formación para el trabajo

1 escuela Normal Experimental Presidente Lázaro Cárdenas

Fuente: Elaboración propia a partir de: H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Putla (2022).

4.3.2 Carreteras y caminos

De la Capital del Estado de Oaxaca a Putla Villa de Guerrero se tienen una vía de acceso, teniendo una longitud de total de 257.00 km y un tiempo promedio de recorrido de 5 horas con 30 minutos.

Putla Villa de Guerrero se comunica a través de la carretera federal No. 125 con la localidad de Pinotepa Nacional, que es una ciudad relevante en la costa chica de Oaxaca de Juárez y que también es considerado como un distrito político y tienen intercambios económicos y de servicios, el tiempo de recorrido de Pinotepa Nacional a Putla Villa de Guerrero en 3 horas y 20 minutos.

El territorio municipal cuenta con la siguiente infraestructura carretera registrada en el año 2017:

Tabla 39

Infraestructura carretera del municipio de Putla Villa de Guerrero.

- Cuenta con 77 km de carretera federal pavimentada que permiten la comunicación con san Martín Itunyoso, Heroica ciudad de Tlaxiaco, Santiago Juxtlahuaca, Constanza del Rosario, Santa María Yucuhiti, Santiago Nuyoó, Santa Lucía Monteverde, Mesones Hidalgo y Santa María Zacatepec.
- Cuenta con 50.8 km de carreteras alimentadoras pavimentadas que permiten la comunicación con las localidades que pertenecen al municipio.
- Se tiene registrado 88.9 km de caminos rurales alimentadores a nivel de revestimiento, son caminos que comunican en la zona urbana de la cabecera municipal y son caminos que permiten el acceso a sus comunidades y a sus zonas de cultivo.

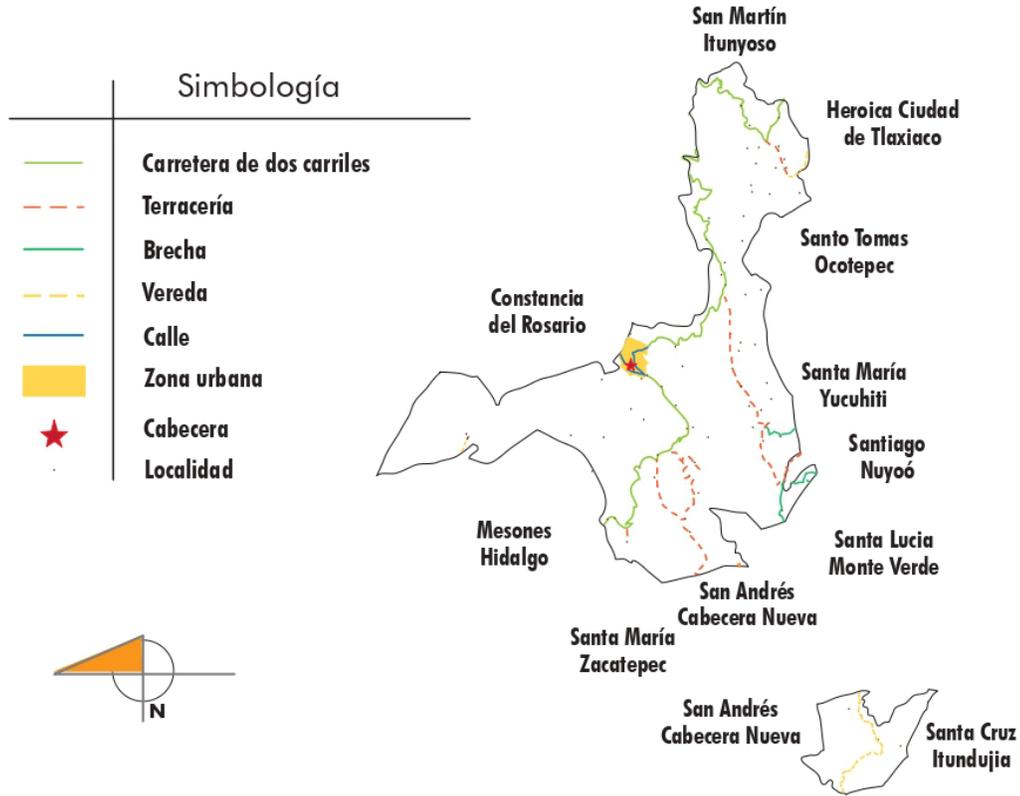
Fuente: Elaboración propia a partir de: H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Putla (2022).

En la Figura 47 se puede observar el recorrido de las carreteras federales de dos carriles, a través del municipio de Putla. En esta Figura, estas carreteras se muestran con el nombre de Carretera de dos carriles ilustrada en la simbología.

Figura 47

Mapa de localidades e infraestructura para el transporte del municipio de Putla Villa de Guerrero.

LOCALIDADES E INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE



Fuente: Elaboración propia a partir de: INEGI (2010).

4.3.3 Transporte

El transporte en Putla Villa de Guerrero es muy flexible, ya que en cada esquina de las calles céntricas hay sitios de taxis particulares, así como sitios de taxis foráneos y camionetas de carga que trasladan a los pobladores hacia las distintas localidades del municipio. Estos servicios permiten a los habitantes de las localidades aledañas acudir a Putla para comprar y vender productos.

Figura 48

Sitio de taxis particulares en el centro de la localidad de Putla.



Fuente: H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Putla (2022).

Sobre la carretera federal se encuentra la terminal de autobuses de OCC, los sitios de Urvan “Autotransportes RAMSA” y “Transportadora turística y de pasaje Mixteca Baja” que van hacia Pinotepa Nacional o bien hacia la capital del estado Oaxaca de Juárez pasando por los Municipios de Tlaxiaco y Nochixtlán. Sobre la carretera federal se encuentra la terminal de autobuses de OCC, los sitios de Urvan “Autotransportes RAMSA” (Figura 49) y “Transportadora turística y de pasaje Mixteca Baja” que van hacia Pinotepa Nacional o bien hacia la capital del estado Oaxaca de Juárez pasando por los Municipios de Tlaxiaco y Nochixtlán.

Figura 49

Sitio de Urvan Autotransportes RAMSA.



Fuente: H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Putla (2022).

Existen localidades del municipio que cuentan con un alto porcentaje de Viviendas particulares habitadas que disponen de automóvil Concepción de Guerrero (42.31%), Concepción del Progreso (31.63%), Llano de San Vicente (35.59%), San Juan Lagunas (31.32%), El Limón (40.0%), Las Palmas (37.50%).

En el caso de Viviendas particulares habitadas que disponen de motocicleta o motoneta existen localidades con un porcentaje considerable que disponen de este tipo de transporte y son Putla Villa de Guerrero, Gregorio Álvarez, Santo Domingo del Estado, San Juan Lagunas, El Limón, San Marcos Malpica.

4.4 Aspectos demográficos

Los aspectos demográficos son las características cuantificables de una población que permiten analizar su estructura y dinámica. Estos incluyen variables como la edad, el género, la densidad poblacional, la tasa de natalidad y mortalidad, entre otros. El estudio de estos aspectos es fundamental para la planificación y toma de decisiones en diversos ámbitos, como la economía, la urbanización y el desarrollo social.

4.4.1 Población

El radio de acción del proyecto abarca diversas localidades del municipio de Putla, sin embargo, al emplazarse el proyecto en la localidad de Putla Villa de Guerrero, se tomará en cuenta su población, la cual, según el INEGI (2020), cuenta con una población de 12,729 personas, distribuidas de la siguiente forma:

Tabla 40

Población de la localidad de Putla Villa de Guerrero.

Población total de mujeres	6,935
Población total de hombres	5,794
Población de 0 a 14 años	3786
Población de 15 a 29 años	3,077
Población de 30 a 59 años	4,440
Población de 60 años y más	1,426
Población con discapacidad	863

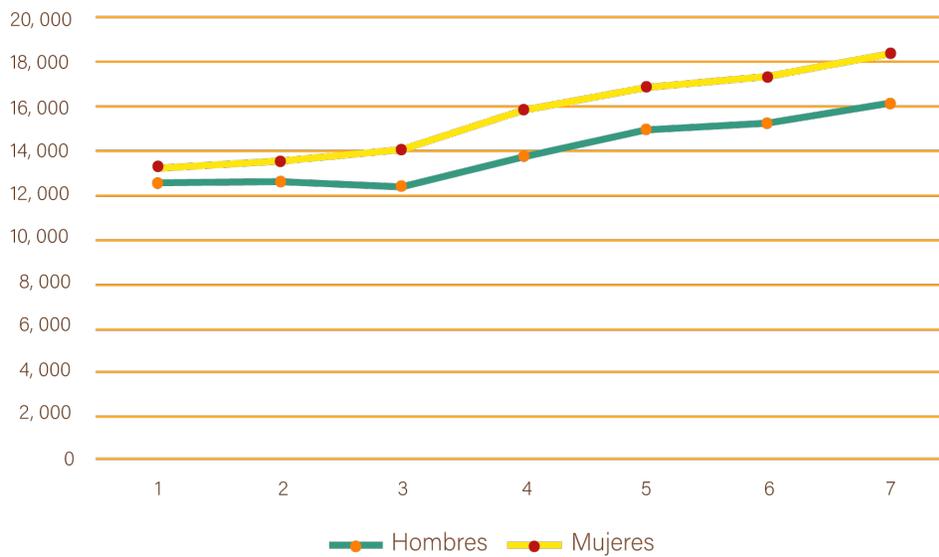
Fuente: Elaboración propia a partir de: INEGI (2020).

4.4.2 Crecimiento poblacional

El Municipio de Putla Villa de Guerrero tuvo una tasa de crecimiento poblacional entre 2010 al 2020, del 0.83 %, lo que significa que hubo un incremento de 275 habitantes en un año. Si analizamos la tasa de crecimiento poblacional entre 2000 al 2010 la tasa de crecimiento poblacional es del 1.90 %, lo que equivale a un incremento poblacional de 5,491 persona por año. Se puede ver que la tasa de crecimiento ha disminuido.

Figura 50

Crecimiento poblacional de Putla Villa de Guerrero.



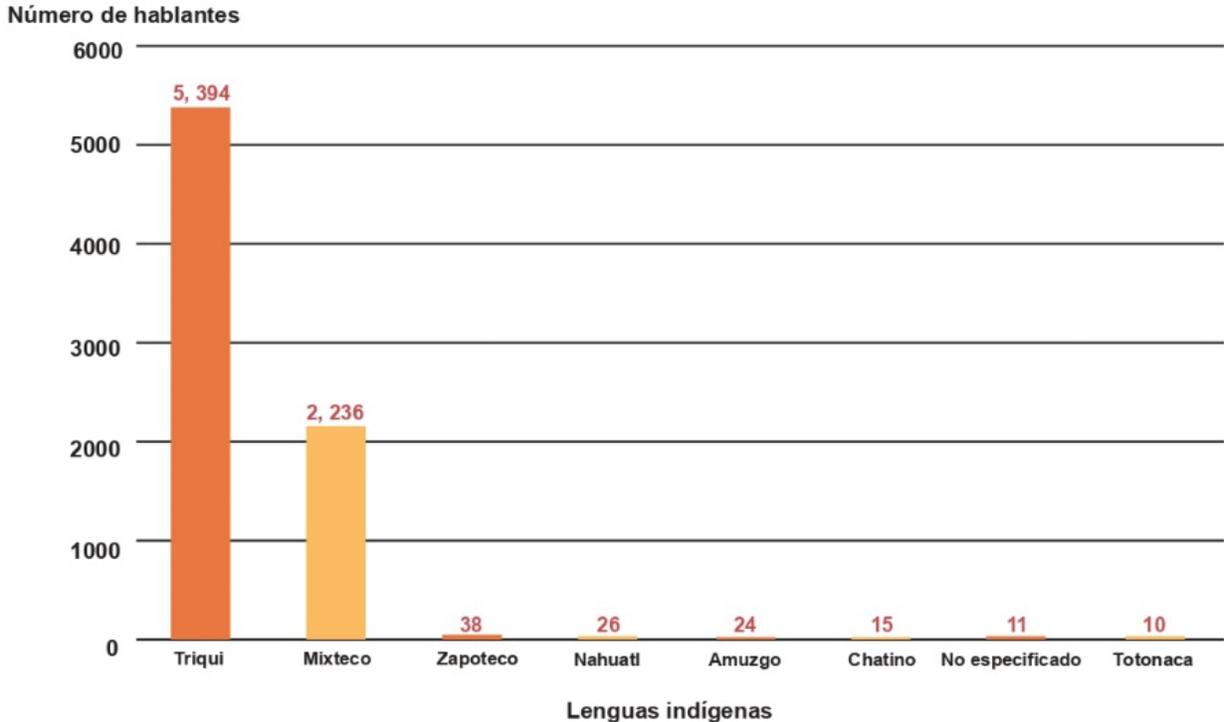
Fuente: Elaboración propia a partir de: INEGI (2020).

4.4.3 Lenguas indígenas

El total de habitantes que hablan alguna lengua indígena en este municipio, es de 7,750, lo que corresponde a 22.4% de la población total, de las cuales las lenguas indígenas más habladas son Triqui, Mixteco y Zapoteco, con 5,394; 2,236 y 38 habitantes respectivamente.

Figura 51

Número de hablantes de lenguas indígenas en el municipio de Putla Villa de Guerrero, Oaxaca.



Fuente: Elaboración propia a partir de DataMéxico (2020).

4.5 Aspectos socio-culturales

Los aspectos socioculturales son los elementos que conforman la identidad y las dinámicas de una sociedad, resultado de la interacción entre factores sociales y culturales. Estos incluyen costumbres, tradiciones y expresiones artísticas, los cuales influyen en el desarrollo de la comunidad. Dado que este proyecto de investigación se encuentra estrechamente vinculado con la realidad social y cultural del municipio, es fundamental analizar y recopilar estos aspectos para comprender la identidad de la población y reflejar su riqueza cultural.

4.5.1 Origen del municipio

El nombre Putla deriva del vocablo mixteco Ñuu Ñuma, que significa lugar de Humo, debido a que, por su localización geográfica y clima, por las mañanas, siempre se puede apreciar una extensa neblina en toda la comunidad. El nombre mixteco fue desplazado por la voz náhuatl Poctlan o Pochtlan, que viene de Poctli,

“humo”. Martínez Gracida en 1883 agregó al significado de estas voces la acepción “neblina” al decir que Poctlan significa en mexicano: Tierra de la neblina o del humo.

El origen de la localidad sucedió cuando las tribus mixtecas de esta área habitaban el antiguo pueblo de Putla en la población cercana llamada San Juan Lagunas (conocida localmente como La Laguna), más tarde, bajo la tutela del señorío de Tututepec. En toda el área se desarrollaba un intenso intercambio comercial entre los señoríos de la costa y la Mixteca oaxaqueña. Años más tarde, y debido a las intensas y abundantes enfermedades de su residencia anterior, procedieron a emprender una migración hasta el ahora Cementerio de Putla. (Márquez y Santiago, 2020, p.8)

Esta comunidad, con el paso del tiempo, fue creciendo hasta ubicarse en el valle que actualmente ocupa. Durante el Virreinato constituyó un lugar de paso y abastecimiento del comercio entre la costa y el interior del Estado. El nombre final de Putla Villa de Guerrero por decreto de las principales autoridades se le puso Villa de Guerrero; el General José María Morelos y Pavón pasó y descansó en el lugar en que se encuentra el monumento a su memoria. (Márquez y Santiago, 2020, p.8)

4.5.2 Cultura

Los acervos culturales que caracterizan el municipio de Putla son principalmente sus tradiciones y costumbres, así algunas de las bellas artes como la música, la pintura, escultura y la danza.

Dentro de sus tradiciones más importantes, se encuentran las mencionadas en la Tabla 41:

Tabla 41

Tradiciones Célebres de la localidad de Putla Villa de Guerrero, Oaxaca.

Tradición	Fecha en la que celebra
Fiesta patronal (Festividades de la Virgen de Natividad de María, Patrona de la localidad)	8 de septiembre
Carnaval Putleco	Se lleva a cabo el domingo, lunes y martes previos al miércoles de ceniza de cada año
Día de muertos	Octubre y noviembre

Fuente: Elaboración propia (2025).

La fiesta patronal consiste en la celebración del santo patrono del pueblo, en este caso la Virgen de Natividad de María. Inicia el 28 de agosto al tocar de la campana de la iglesia de forma efusiva, con la quema de cohetes y la música de la orquesta con un vals, en esta festividad no se permiten juegos deportivos ni bailes populares, se conserva solo la tradición litúrgica.

El espectáculo principal es una calenda de carros alegóricos, llevada a cabo el 6 y 7 de septiembre. En este desfilan y se lucen las madrinas, acompañadas de los cunes (personaje que representa a un guajolote), con jardines de calenda (arreglo floral artificial) y la Azucena (hecha de terciopelo blanco) que la debe llevar el padrino dentro del guacal de Cune.

Figura 52

Cunes en la fiesta patronal de Putla Villa de Guerrero.



Fuente: TePrende (2024).

La Azucena es la flor que lleva la Virgen de la Natividad a los pies la “M” que representa la Virgen María y las cadenas la unión familiar como se observa en la Figura 53. Las madrinas antes eran las hijas de los hacendados que salían con flores naturales en un canasto, esta tradición se transformó en flores de terciopelo, debido al clima caluroso de la región, lo que provocaba que la flor se marchitara antes de llegar al templo.

Figura 53

Azucena de cinco pétalos hecha de terciopelo.



Fuente: H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Putla (2022).

Por esto, la señora Catalina Gil Maldonado fue pionera en hacer las flores de azucenas y jardines de calenda de forma artificial, convirtiéndose en una artesanía representativa de Putla Villa de Guerrero. En la actualidad la azucena se hace con tela de terciopelo, engrudo (maíz con agua) y papel de china, que le dan forma con balines calientes a la flor.

El Carnaval Putleco es otra de las fiestas más importantes del municipio, que se celebra anualmente, previo a la cuaresma cristiana. En esta celebración la música comienza y no para, los putlecos salen a las calles disfrazados a bailar, saltar y beber preparados de fruta y agua ardiente y también reparten tepache.

Este carnaval (Figura 54) es una celebración compuesta por diversas comparsas o danzas que se presentan juntas en un desfile tradicional. Las más importantes son los viejos, los Copalas y las mascaritas.

Figura 54

Carnaval Putleco.



Fuente: Estado Actual (2023).

La comparsa de las Mascaritas se baila al ritmo de sones y se compone de un grupo de mujeres y hombres que recorren las calles con sus rostros cubiertos con máscaras de madera y vestidos elegantemente. Es una burla popular de los arquetipos, aunque es muy probable que esta tradición tuviera su origen en el siglo XIX, como una forma de celebrar la liberación de la costa del ejército francés, pues, otras comunidades de la región celebran danzas similares, en las que se parodia la vestimenta y música de los franceses. La variante de este festejo es el matrimonio de la novia con el macho, que se realiza el último día de carnaval, recreando desde la pedida de mano de la novia hasta la boda. (Figura 55).

Figura 55

Comparsa de las Mascaritas o Danza del Macho.



Fuente: ViveOaxaca (2020).

La comparsa Copala está conformada por la población que guste ser parte de ella, y sale a las calles a bailar con música de banda acompañando a su diosa Copala. Se caracterizan por portar huipiles y atuendos de las diferentes etnias del distrito de Putla como Triquis, Amuzgos y Tacuates.

Figura 56

Comparsa Copala.



Fuente: Panorama (2023).

Por último, la comparsa de los viejos, se caracteriza por portar como disfraz un tiliche, el cual se compone de un pantalón y una camisa grande hecha con pequeños retazos de tela rectangular (tiliches), cosidos de par en par uno encima de otro; de esta forma se obtiene un traje enorme, con mucho volumen, de colores tan variados como la imaginación del que lo porta.

Lo primordial es que los tiliches sean capaces de flotar en el aire al ritmo de la música del carnaval. El traje de tiliche se complementa con una máscara de estropajo de ixtle adornada con barba, cejas y bigote de mecate, así como una nariz roja hecha con tela. Todo lo anterior va coronado con un sombrero de paja, pues la idea del disfraz de tiliche es imitar a un anciano, de ahí que al ajuar completo (máscara, sombrero y traje de tiliches) se le conozca como “De viejito”.

Figura 57

Comparsa de los Viejos



Fuente: Prensa Digital (2024).

Los Sones y chilenas de Putla son el baile típico de la localidad. En este se representa la fiesta del carnaval y se bailan las chilenas. El traje típico para el varón: consta de pantalón blanco, camisa blanca de manga larga remangada, botines negros para el sonado zapateado, paliacate enrollado en el cuello y sombrero de palma.

El traje típico de la mujer putleca se caracteriza por usar una blusa de cajón, bordada en fino punto de cruz con chaquiras, mascada en tela de color y zapatillas negras de tacón. Se complementa con joyería en oro fino, torzal con un guardapelo donde se guarda la foto del amado o ser querido, un semanario, aretes de corales, aztecas y anillos. Sin faltar la representativa gardenia en la oreja del lado derecho.

Figura 58

Sones y chilenas de Putla.



Fuente: Cobertura Guelaguetza (2018).

Se cuenta con música de viento, la cual se utiliza en las ferias. En cuanto a la gastronomía del municipio se encuentran los platillos tradicionales que adornan las festividades siendo ellos el mole rojo y negro, la sopa de arroz y frijoles, tortillas y totopos de maíz morado o blanco. Otro platillo lo constituyen los tamales de diferentes moles como el chileajo y mole negro, envueltos en hojas de plátano; la barbacoa acompañada de la masita que se sirve en actos de mucha concurrencia.

4.6 Propuestas de terreno

A continuación, se ilustrarán y describirán los predios disponibles para el emplazamiento de la propuesta, considerando los requerimientos que se encuentran en el reglamento de SEDESOL. Las tres propuestas de terreno se muestran juntas en la Figura 59, con el fin de observar la ubicación y distancia entre los terrenos y el centro de la población.

Figura 59

Ubicación de las propuestas de terreno en Putla Villa de Guerrero, Oaxaca.



Fuente: Elaboración propia (2025).

4.6.1 Propuesta de terreno 1

Este predio cuenta con dos frentes, ubicados sobre las calles Zacatecas y Tamaulipas (vialidades secundarias). El frente principal de este terreno se encuentra sobre la calle Tamaulipas y cerca de una vialidad principal que es la Carretera Lázaro Cárdenas. Este predio cuenta con un área de 10,623.29 m², un perímetro de 418.52 m, con un frente de 96.51 m y otro de 97.25 m. Este terreno, a pesar de encontrarse cerca de las periferias de este municipio, está a una distancia de solo 0.50 kilómetros del centro.

El terreno 1 cuenta con los servicios de drenaje, energía eléctrica, agua potable y energía eléctrica, además, se encuentra cerca de dos grandes construcciones como la Escuela Normal Experimental y un centro comercial Bodega Aurrera.

Figura 60

Ubicación de la primera propuesta de terreno en Putla Villa de Guerrero, Oaxaca.



Fuente: Elaboración propia (2025).

En la Figura 61 se observa el frente principal, que se encuentra frente a la calle Tamaulipas, la cual se compone de dos carriles (Figura 62).

Figura 61

Frente de la propuesta 1 de terreno.



Fuente: Elaboración propia (2025).

Figura 62

Avenida principal que se encuentra en el frente de la propuesta 1 de terreno.



Fuente: Elaboración propia (2025).

En la Figura 63 se muestra el segundo frente del terreno, sobre la calle Zacatecas, que al igual que la Tamaulipas es de doble sentido.

Figura 63

Frente de la propuesta 1 de terreno.



Fuente: Elaboración propia (2025).

4.6.2 Propuesta de terreno 2

Este terreno cuenta con un área de 8727 m², un perímetro de 379 m. El frente principal es de 95.08 m y uno lateral de 80.92 m ya que se encuentra en una esquina. La fachada del terreno se encuentra sobre la Carretera Lázaro Cárdenas (vialidad principal) y el frente lateral sobre la calle Jalisco (vialidad principal), la cual conduce a uno de los poblados más cercanos a la localidad de Putla; San Juan Lagunas, que se encuentra aproximadamente a 3.3 km (10 min) en automóvil o motocicleta.

Cuenta con los servicios básicos de drenaje, electricidad y agua potable y se encuentra a 650 m del centro de la población.

Figura 64

Ubicación de la segunda propuesta de terreno en Putla Villa de Guerrero, Oaxaca.



Fuente: Elaboración propia (2025).

Figura 65

Frente de la propuesta de terreno 2 vista desde la avenida principal.



Fuente: Elaboración propia (2025).

Figura 66

Frente de la propuesta de terreno 2 vista desde la avenida principal.



Fuente: Elaboración propia (2025).

4.6.3 Propuesta de terreno 3

Este terreno cuenta con 3,791 m² de área, un perímetro de 251.21 m. Se encuentra en la esquina entre las calles Guerrero (vialidad local) y Guanajuato (vialidad secundaria). El frente principal ubicado sobre la calle Guanajuato tiene 69.84 m y el frente secundario ubicado en la Guerrero es de 46.35 m.

La calle Guanajuato cuenta con dos carriles y es de dos sentidos, sin embargo, tienden a estacionarse autos particulares, mayormente los domingos, ya que se encuentra muy cerca del centro. Esto provoca que se genere tráfico. Respecto a la calle Guerrero, esta es de un solo sentido y un solo carril bastante angosto. Este predio cuenta con los servicios de agua potable, electricidad y drenaje.

Figura 67

Ubicación de la tercera propuesta de terreno en Putla Villa de Guerrero, Oaxaca.



Fuente: Elaboración propia (2025).

Figura 68

Frente de la propuesta de terreno 3.



Fuente: Elaboración propia (2025).

Figura 69

Calle que se encuentra en el frente de la propuesta del terreno 3.



Fuente: Elaboración propia (2025).

Figura 70

Vista de la propuesta del terreno 3 desde una calle adyacente.



Fuente: Elaboración propia (2025).

4.6.4 Selección del terreno

Después de haber descrito las propuestas de terreno con las que se cuenta, es necesario llevar a cabo una evaluación. En esta, se tomarán en cuenta los parámetros marcados por SEDESOL, de modo que el predio con el mayor número, será la mejor opción para emplazar el proyecto.

Los parámetros que se usarán para calificar los predios serán:

- 0 = No cumple
- 1 = Cumple
- 2 = Cumple satisfactoriamente

Tabla 42

Evaluación para la selección de predios.

Características físicas	Terreno 1	Terreno 2	Terreno 3
Frente mínimo recomendable de 45 m	2	2	2
Número de frentes recomendables	2	2	2
Pendientes de 2% a 8% positivas	2	2	2
Proporción del predio 1:1 o 1:2	2	2	2
Posición en manzana (esquina)	2	2	2
Área recomendada de 9,500 m ²	2	1	0
Uso de suelo			
Habitacional	0	0	0
Comercio, oficinas y servicios	2	2	2
Industrial	0	0	0
No urbano (agrícola, pecuario, etc)	0	0	0
Accesibilidad			
Vialidad primaria	2	2	1
Servicios			
Agua potable	2	2	2
Drenaje sanitario	2	2	2
Electricidad	2	2	2
Alumbrado público	2	1	1
Pavimentos	2	2	1
Recolección de basura	2	2	2
Total	28	26	23

Fuente: Elaboración propia (2025).

Con lo anterior, se concluye que el predio 1 es el que mejor cumple con los servicios y requerimientos que se necesitan según SEDESOL.

CAPÍTULO V

DESARROLLO DE METODOLOGÍA DE

DISEÑO ARQUITECTÓNICO



Capítulo V. Desarrollo de metodología del diseño arquitectónico

El uso de metodologías para el desarrollo de un proyecto es fundamental, ya que esta nos da las pautas para un avance sistemático, organizado y planificado para llegar a un resultado confiable.

Para este proyecto se consideró implementar la metodología de diseño de Alfredo Plazola Cisneros, la cual está conformada por cinco puntos principales: 1. Identificación del cliente y usuarios, 2. Programa de necesidades, 3. Programa arquitectónico, 4. Anteproyecto y como quinto y último punto, la Propuesta final.

5.1. Identificación del cliente y usuarios

En esta etapa, se aborda la identificación del cliente, y la determinación de los usuarios. El primero consiste en la identificación y descripción del cliente, es decir, el que adquiere un servicio. Lo segundo se refiere a la determinación de las personas que harán uso, en este caso del proyecto, por lo que es necesario recabar información necesaria sobre sus características y necesidades para que el proyecto conceptual se rijan por ellas.

5.1.1 Identificación del cliente

El cliente de este proyecto conceptual de Centro Cultural para el Fomento, Exhibición y Desarrollo de la Cultura en el municipio del Putla Villa de Guerrero, en el estado de Oaxaca.

Putla se caracteriza; además de sus paisajes naturales como ríos y zonas boscosas, por sus fiestas y la alegría de su gente. En estas celebraciones anuales destaca el Carnaval Putleco y la fiesta patrona de la Virgen de Natividad, acompañadas de orquestas, música y vestuarios tradicionales.

La difusión, exposición y enseñanza de la cultura en Putla, se lleva a cabo en la casa de cultura putleca, sin embargo, es un edificio que no fue construido para ese fin, lo que provoca que el espacio no sea el idóneo para las actividades que se realizan actualmente en ese espacio.

Hay talleres que por falta de espacio se han llegado a realizar en pasillos o en áticos, lo que dificulta el acceso y circulación en estos sitios.

El espacio que se usa actualmente como casa de cultura, es un sitio improvisado, por lo que carece de espacios diseñados para la enseñanza, o que contengan aspectos reglamentarios como iluminación y ventilación natural, por lo que, en este trabajo de tesis, se plantea el proyecto conceptual de un Centro Cultura en este municipio.

5.1.2 Determinación de los usuarios

Putla Villa de Guerrero es una pequeña localidad ubicada en el municipio con su mismo nombre, que cuenta con una población de 12,729 personas. Se encuentra localizada en la región Sierra Sur del estado de Oaxaca.

En esta población existen expresiones artísticas tales como; los sones y chilenas Putlecos, tradiciones como el día de muertos, la fiesta patronal que festeja a la Virgen de Natividad de María, el carnaval, la música de la región que es interpretada por las diversas bandas conformadas en el municipio e incluso el arte plástico que es producido por los artistas que residen en Putla. Los usuarios identificados para este proyecto, son las personas residentes de la localidad de Putla Villa de Guerrero y la población de sus comunidades aledañas dentro de un radio de 10 km, siendo el centro de Putla el centro de tal circunferencia. Además, según el reglamento de SEDESOL (1999), La Población Usuaría Potencial será de personas mayores a 6 años, por lo que, aplicando todas las restricciones anteriores, la población beneficiada resulta en 21,718 habitantes.

5.2 Programa de necesidades

En este apartado se analizan dos categorías principales de usuarios: usuarios permanentes y usuarios temporales. Esta distinción resulta esencial para identificar las necesidades específicas de cada grupo. Los usuarios temporales son aquellos que visitan las instalaciones por periodos breves, mientras que los usuarios permanentes permanecen en ellas por estadías más prolongadas o de manera continua. Comprender estas diferencias permite diseñar acciones específicas y determinar los requisitos en términos de mobiliario y espacio, asegurando que cada área del complejo cultural cumpla con su propósito de manera eficiente y adecuada a las dinámicas de uso.

5.2.1 Usuarios permanentes

Profesores y personal administrativo y de limpieza: Los profesores son parte de los usuarios fijos, debido a que se encuentran trabajando para la institución por periodos más largos de tiempo que los alumnos. Estos son los encargados de que funcione bien el Centro cultural, en cuestión de organización y administración, además de ser los responsables de la enseñanza a los alumnos. Además de estos trabajadores, también se encuentran los encargados de la limpieza y la venta de alimentos en el área de cafetería.

5.2.2 Usuarios semipermanentes

Alumnos: Los alumnos son parte de los usuarios objetivo, ya que estos son los que en mayor parte harán uso de las instalaciones como aulas, sanitarios, cafetería e inclusive de área administrativa.

Los visitantes se conforman por dos tipos de personas: el primero son los padres de familia o responsables de los alumnos. Estas son las personas que, cuando es necesario, pasan a dejar y a recoger a las personas o niños que estén asistiendo a algún curso, de las cuales las actividades posibles son: lavarse las manos, satisfacción de necesidades fisiológicas, esperar.

El segundo tipo de visitantes, son las personas que asistan a talleres cortos, eventos culturales y exposiciones: Estas personas solo usarán las instalaciones de forma esporádica, cuando se presenten eventos para la población en general.

5.2.3 Programa de necesidades

A continuación, se enlista un programa de las necesidades identificadas a partir del análisis de los proyectos homólogos, así como de las necesidades que se observaron al visitar la localidad de Putla y la información consultada en el documento del Plan de Desarrollo Sostenible vigente.

Tabla 43

Programa de necesidades de los Usuarios semipermanentes.

Usuarios semipermanentes	Actividad	Local	Mobiliario
Alumnos	Investigar, estudiar, leer	Centro de consulta	Mesa, libros, sillas, computadoras, libreros.
	Jugar	Áreas verdes	
	Convivir Reunirse	Áreas exteriores	Mesas, sillas, bancas
	Aprender pintura Aprender a dibujar	Salón de pintura	Mesas, sillas, pizarrón, caballetes
	Observar pinturas, esculturas y artesanías	Sala de exposiciones	Vitrinas, mesas, pedestales
	Aprender a bailar	Salón de danza folclórica	Espejos
		Salón de danza moderna	Espejos
	Aprender a tocar guitarra	Salón de guitarra	Mesas, sillas, pizarrón
	Aprender a realizar manualidades	Salón de manualidades	Mesas, sillas, pizarrón
	Aprender a tocar instrumentos Aprender solfeo	Salón de solfeo	Mesas, sillas, pizarrón
		Comprar alimentos, consumir alimentos, esperar	Cafetería
	Estacionar vehículos	Estacionamiento	Cajones de estacionamiento y señalamiento
	Satisfacer necesidades fisiológicas	Sanitarios	Excusado, accesorios de baño.
	Estar en espacios al aire libre, caminar	Áreas verdes	Vegetación, andadores
	Participar en eventos culturales	Escenario	
Visitantes	Observar pinturas, esculturas y artesanías	Sala de exposiciones	Vitrinas, mesas, pedestales
	Satisfacer necesidades fisiológicas	Sanitarios	Muebles de baño
	Lavarse las manos	Sanitarios	Muebles de baño
	Asistir a eventos culturales	Explanada	Sillas
	Descansar, convivir, esperar	Áreas exteriores	Bancas
	Estacionar vehículos	Estacionamiento	Cajones de estacionamiento.

Fuente: Elaboración propia (2025).

Tabla 44

Programa de necesidades de los usuarios permanentes.

Usuarios permanentes	Actividad	Local	Mobiliario
Administrativo	Enviar información	Área de recepción	Escritorio, silla, teléfono, archivero
	Dar información		
	Organizar documentos		
	Generar documentos	Área administrativa	Escritorio, silla, teléfono, archivero, librero, computadora
	Organizar eventos		
	Administrar el centro		
Satisfacer necesidades fisiológicas	Sanitarios	Excusado, accesorios de baño.	
Lavarse las manos	Sanitarios	Lavabo, accesorios de baño.	
De limpieza	Guardar artículos de limpieza	Almacén	Estantes
	Lavar artículos de limpieza	Cuarto de servicio	Botes de basura
	Depositar basura		
	Satisfacer necesidades fisiológicas	Sanitarios	Excusado, accesorios de baño, lavabo.
Lavarse las manos			
Seguridad	Controlar el ingreso de los visitantes, vigilar	Caseta de vigilancia	Locker, escritorio, computadora, silla, estantes,
	Necesidades fisiológicas	Sanitarios	
Educadores	Impartir cursos y talleres	Aulas	Estantes, silla, escritorio
	Guardar material didáctico		
Salud	Necesidades fisiológicas	Sanitarios	Muebles de baño
	Atender a los asistentes cuando se presenta un problema de salud	Enfermería	Escritorio, sillas, computadora, Biombo, archivero, vitrina, mesa de exploración

Fuente: Elaboración propia (2025).

5.3. Programa Arquitectónico

En el siguiente punto se abordará el programa arquitectónico, el cual consiste en la determinación de áreas mínimas, zonificación de locales y diagramas de funcionamiento, con el fin de analizar las dimensiones de

cada uno de los locales que se identificaron en el programa de necesidades. El programa arquitectónico tiene como finalidad ser una herramienta que permite identificar, además de las áreas mínimas de cada local, su zonificación y el cómo estarán distribuidas de acuerdo a su funcionamiento.

5.3.1 Determinación de áreas mínimas

A continuación, se presentan las áreas mínimas de los locales relacionados con las necesidades identificadas de los clientes y usuarios, esto para comenzar con el dimensionamiento del espacio necesario para albergar todos los locales necesarios.

A continuación, se muestra el análisis y determinación de las áreas mínimas con información extraída de Las medidas de una casa del arquitecto Xavier Fonseca, Neufert. Arte de proyectar, de Ernst Neufert, además del Manual de Normas Técnicas de Accesibilidad de la CDMX.

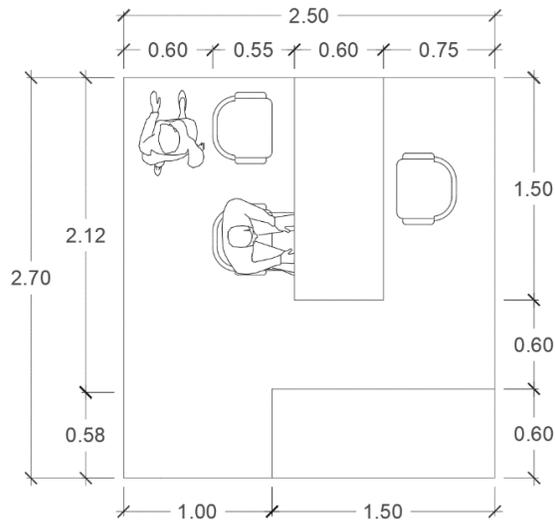
Área de administración

Una casa de cultura necesita un área administrativa con varias oficinas, ya que actualmente cuenta con cuatro áreas administrativas: dirección, subdirección, coordinación de difusión cultural y coordinación de eventos.

Para el diseño de las oficinas, se considera un área de 6.75 m². Este espacio resulta de incluir un área de circulación para dos personas, con un ancho de 0.60 m. También se contempla un espacio de 0.75 m, que permite que las personas puedan pararse cómodamente de sus asientos. Además, se consideró la inclusión de un escritorio y un archivero (Figura 71).

Figura 71

Oficina.

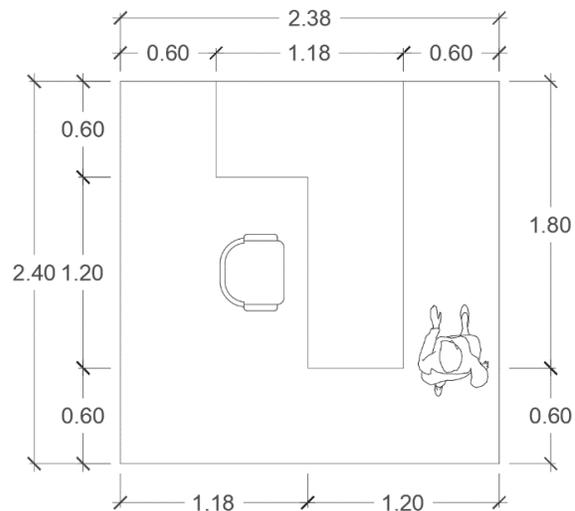


Fuente: Elaboración propia (2025).

Continuando con el área administrativa, en la Figura 72 se encuentra ilustrada la recepción, en la cual se considera un escritorio adecuado para el cómodo uso de una computadora y el material de papelería necesario. También se incluyen las circulaciones mínimas para una persona que camina de frente.

Figura 72

Recepción.

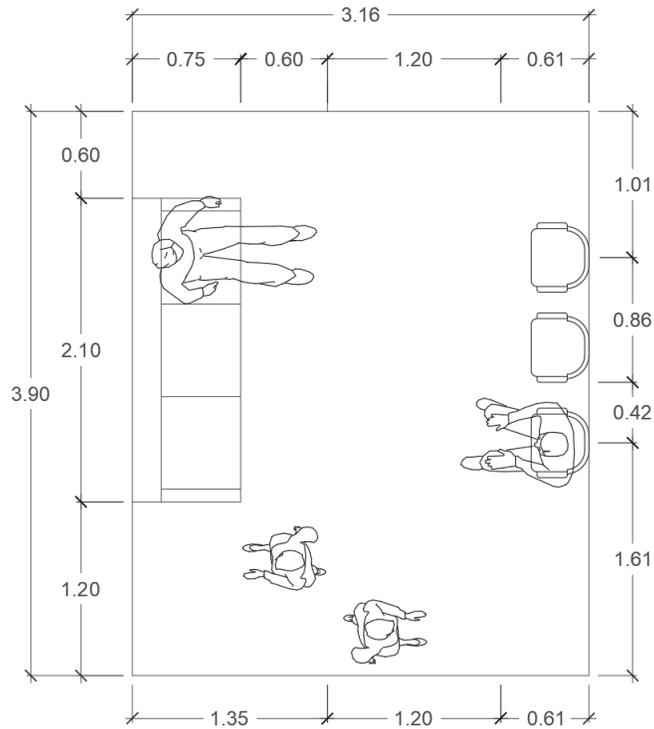


Fuente: Elaboración propia (2025).

La sala de espera por diseñar considera un espacio para 6 personas, y una circulación suficiente de 1.2 m.

El área total de esta área es de 12.32 m² (Figura 73).

Figura 73
Sala de espera.



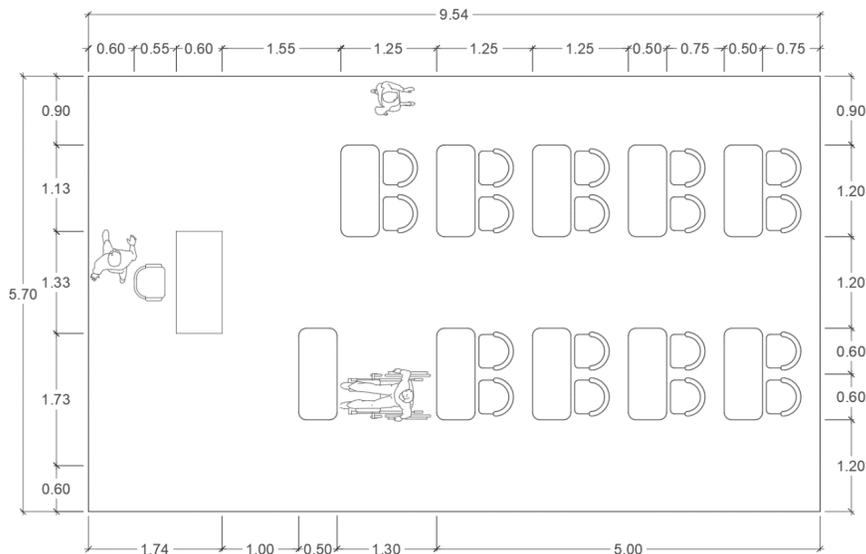
Fuente: Elaboración propia (2025).

Área de enseñanza

Para las aulas, se consideró un área mínima de 49.62 m², considerando que el Reglamento de construcción y seguridad estructural para el estado de Oaxaca, considera un área de 1.25 m² por alumno, considerando que los talleres oscilan entre una asistencia de 20 a 30 alumnos. Estas áreas se repiten para los talleres de solfeo, guitarra y manualidades ya que cuentan con una asistencia promedio semejante.

Figura 74

Salón.

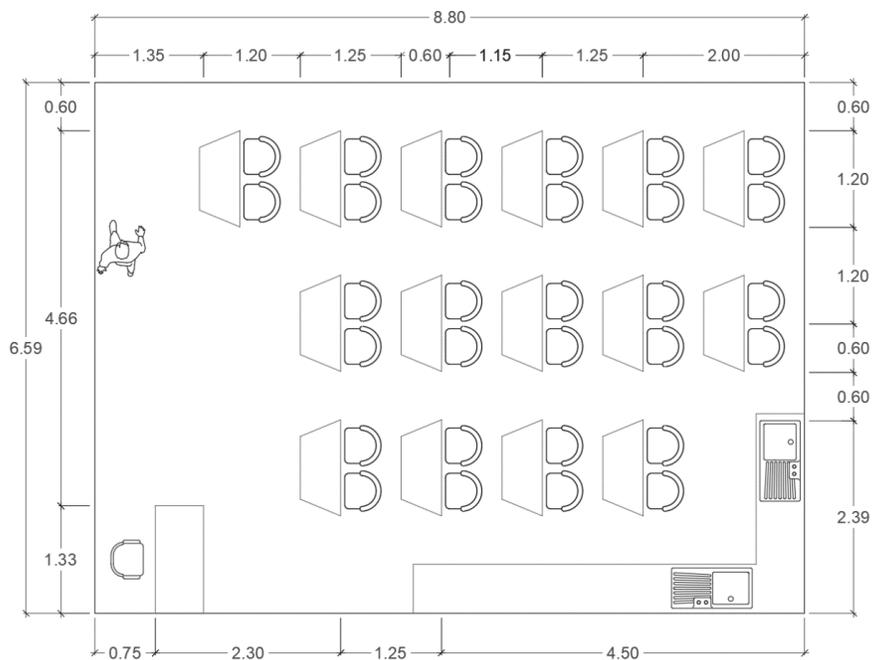


Fuente: Elaboración propia (2025).

Para el salón de pintura, se consideró un mobiliario adicional, destinado a un área de lavado, con el fin de facilitar el lavado de los materiales que se utilizan para este taller. Asimismo, se considera una asistencia de 20 a 30 alumnos, obteniendo un área de 57.99 m² (Figura 75).

Figura 75

Salón de pintura.

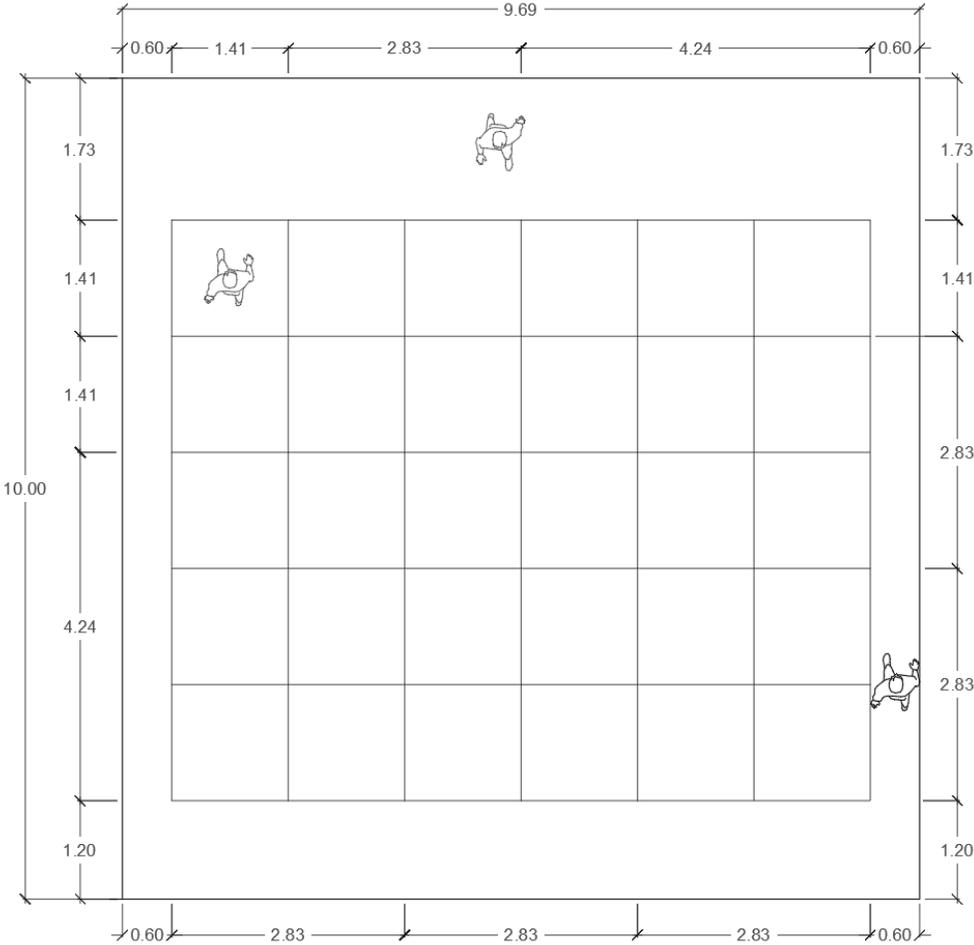


Fuente: Elaboración propia (2025).

Las clases de danza tienen un promedio de 30 alumnos, y considerando 2 m² por alumno, se obtiene un espacio de 96.90 m². Se propone además un espacio de 0.60 m en cada extremo para circulación, así como un espacio de 1.73 m de ancho que permita al profesor de baile realizar movimientos de forma segura, sin tropezar con los alumnos ni con la pared.

Figura 76

Salón de danza.



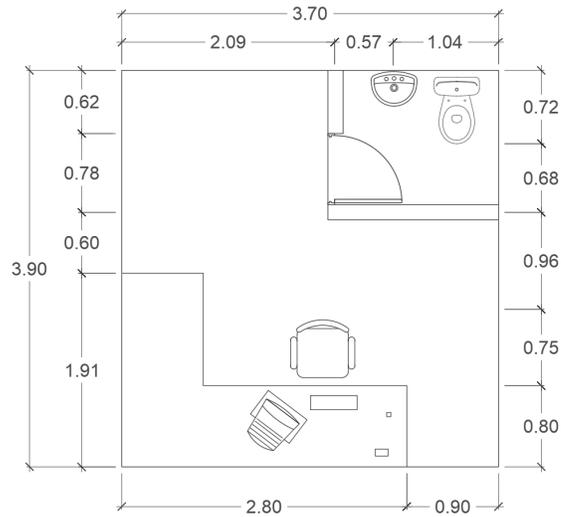
Fuente: Elaboración propia (2025).

Área de servicios privados

El primer espacio es la caseta de vigilancia, con un área de 4.43 m². Está conformada por un sanitario que permite satisfacer las necesidades fisiológicas del vigilante de forma cómoda. Así como un escritorio amplio que permita el manejo de una computadora, y demás.

Figura 77

Caseta de vigilancia.

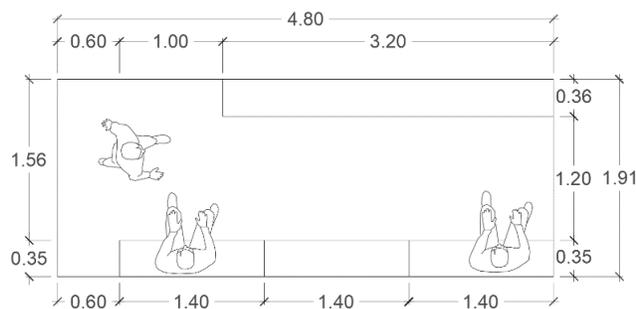


Fuente: Elaboración propia (2025).

Como complemento para los salones de danza, se proponen dos vestidores con un área de 13.08 m² como los mostrados en la Figura 78, para hombres y mujeres respectivamente. Cada vestidor está equipado con mobiliario, como lockers y bancas. Cuenta con un espacio de circulación de 1.20 m, para facilitar el cambio de ropa de los asistentes a las clases de danza, ya sea que se encuentren parados o sentados. Además, se proporciona un lugar para guardar sus pertenencias, asegurando un área de baile despejada.

Figura 78

Vestidores.

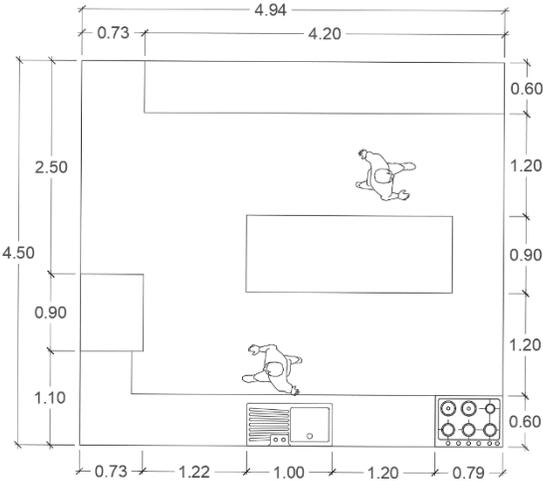


Fuente: Elaboración propia (2025).

En el área de servicios privados también se encuentra la cocina, que tiene una superficie de 22.23 m². Este espacio se compone por una barra de 0.60 m x 4.20 m, donde se podrán recibir las órdenes e interactuar

con los clientes. Además, se consideran muebles como un refrigerador, tarja, estufa y una isla en el medio como apoyo para la preparación de alimentos.

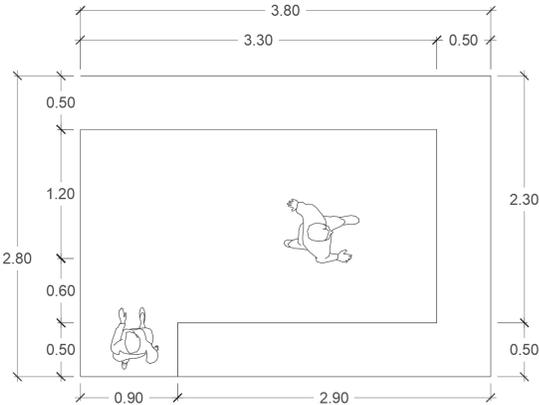
Figura 79
Cocina.



Fuente: Elaboración propia (2025).

Para complementar la cocina, se propone un espacio de almacenamiento de 10.64 m² para los insumos necesarios en el área. Para permitir una mejor organización, asegurando un acceso eficiente a los ingredientes y utensilios requeridos.

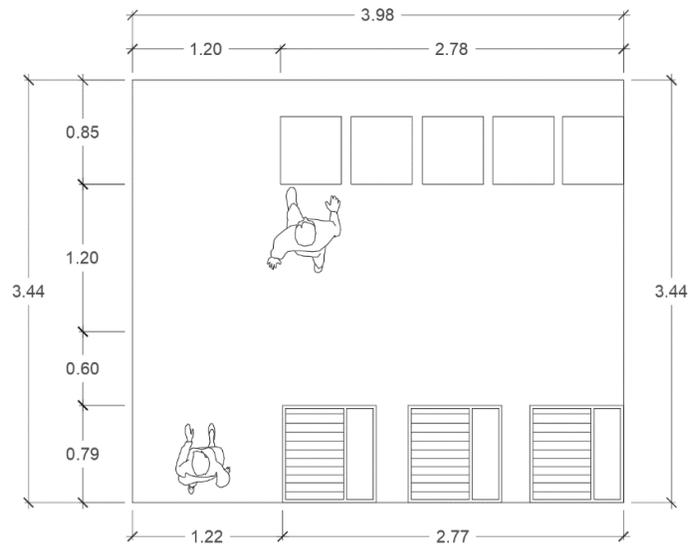
Figura 80
Almacén.



Fuente: Elaboración propia (2025).

Para el cuarto de servicio se considera un área de 13.70 m², tomando en cuenta mobiliario como botes de basura, para almacenar los residuos diarios producidos en el centro cultural, así como lavabos, para lavar o enjuagar lo que sea necesario.

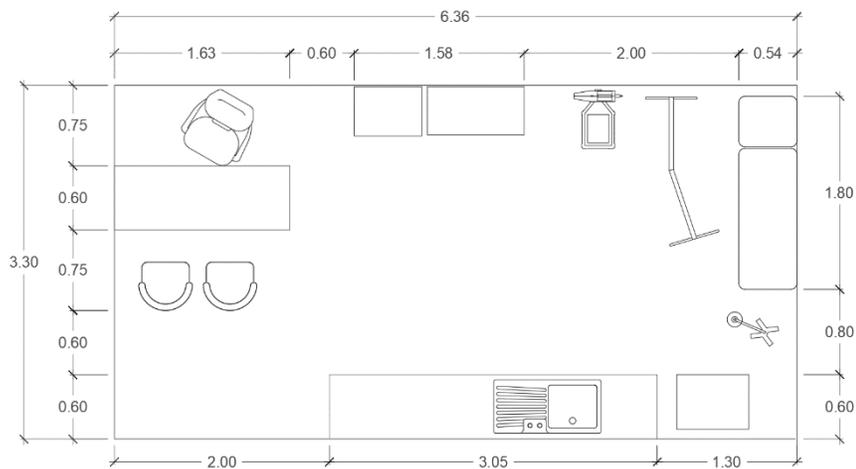
Figura 81
Cuarto de servicio.



Fuente: Elaboración propia (2025).

Respetando el Reglamento de construcción y seguridad estructural para el estado de Oaxaca, se considera un espacio de enfermería, para promover el bienestar de los asistentes y el personal proporcionando atención médica en caso de emergencia.

Figura 82
Cuarto de servicio.

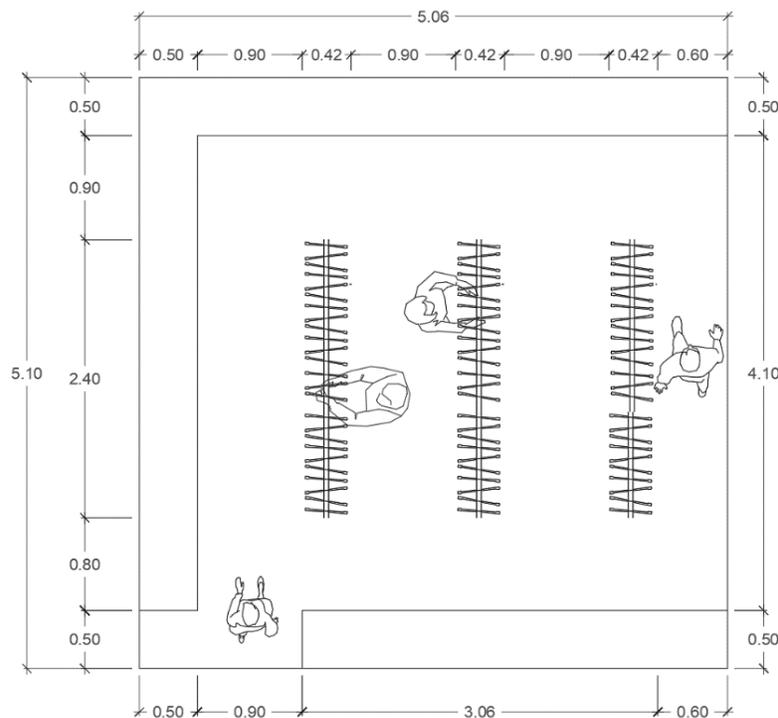


Fuente: Elaboración propia (2025).

Se propone una bodega de vestuario, para guardar los trajes típicos que la casa de cultura posee y que son utilizados por los alumnos de danza folclórica principalmente. Estos trajes son en su mayoría vestimentas típicas de la región, o pertenecientes a otras regiones del país. Esta bodega cuenta con espacios para estantes y percheros, donde se puedan almacenar y organizar las prendas, permitiendo su fácil acceso a estas (Figura 83).

Figura 83

Bodega de vestuario.

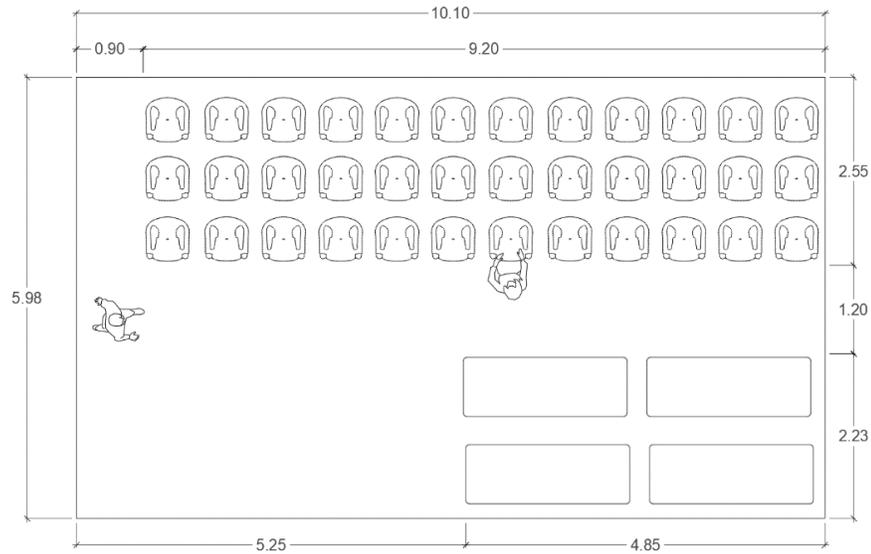


Fuente: Elaboración propia (2025).

Para eventos culturales o incluso reuniones, se necesita mobiliario como sillas y mesas. Para ello se considera una bodega donde se pueda almacenar todo este mobiliario. Cuenta con un área de 60.40 m², considerando un espacio para mínimo 3 mesas grandes y un aproximado de 400 sillas Monoblock o 500 sillas plegables (Figura 84).

Figura 84

Bodega de mobiliario.

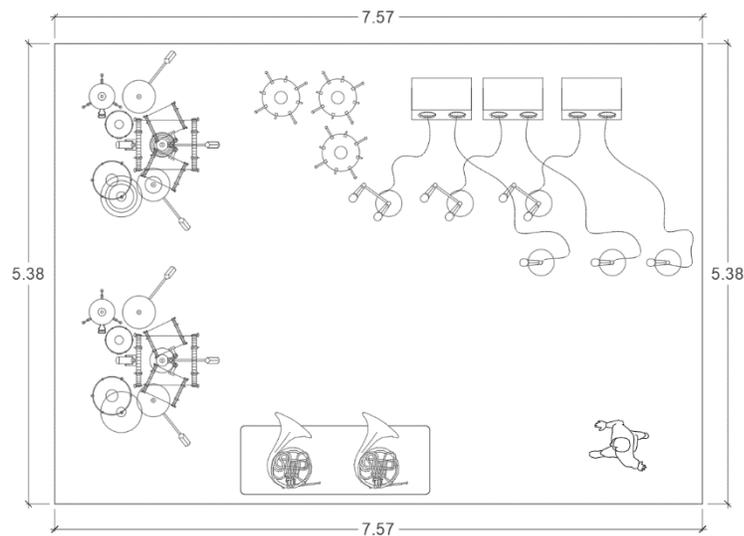


Fuente: Elaboración propia (2025).

La casa de cultura cuenta con algunos instrumentos propios que suelen prestar a sus alumnos de solfeo, ya que algunos de ellos tienen un precio elevado, como las baterías o tubas. Este espacio se destinará al resguardo de los instrumentos que actualmente se tienen y para futuras adquisiciones. El área que se propone es de 40.73 m².

Figura 85

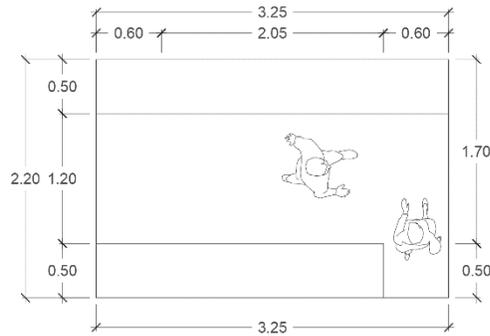
Bodega de instrumentos.



Fuente: Elaboración propia (2025).

Para la bodega de intendencia se considera un área total de 7.15 m², con estanterías, y una circulación de 1.20, permitiendo que dos personas estén dentro de la bodega buscando o guardando instrumentos de limpieza.

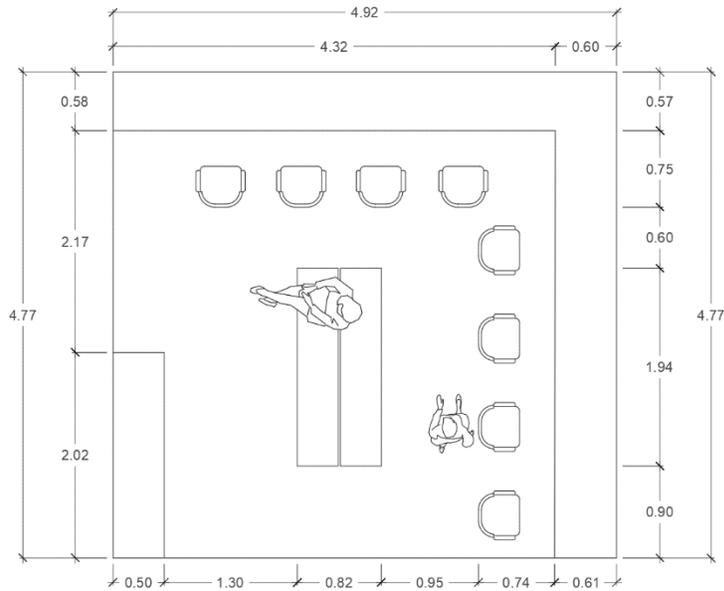
Figura 86
Intendencia.



Fuente: Elaboración propia (2025).

Para los eventos culturales donde los grupos folclóricos o de otro tipo se presenten, y necesiten cambiar de vestuario, se consideró un camerino grupal con un área de 23.47 m², con sillas, bancas, estantes y una mesa en el perímetro.

Figura 87
Camerino grupal.

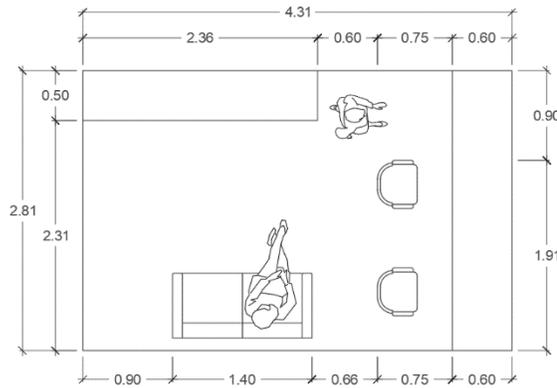


Fuente: Elaboración propia (2025).

De igual modo, se plantean camerinos individuales, para grupos más pequeños, con un área de y mobiliario como: sillas, estantes, una mesa y un sillón.

Figura 88

Camerino individual.

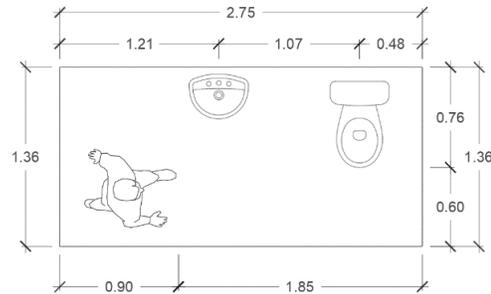


Fuente: Elaboración propia (2025).

Como complemento para los camerinos, se propone un baño individual con un área de 3.74 m².

Figura 89

Sanitario individual.

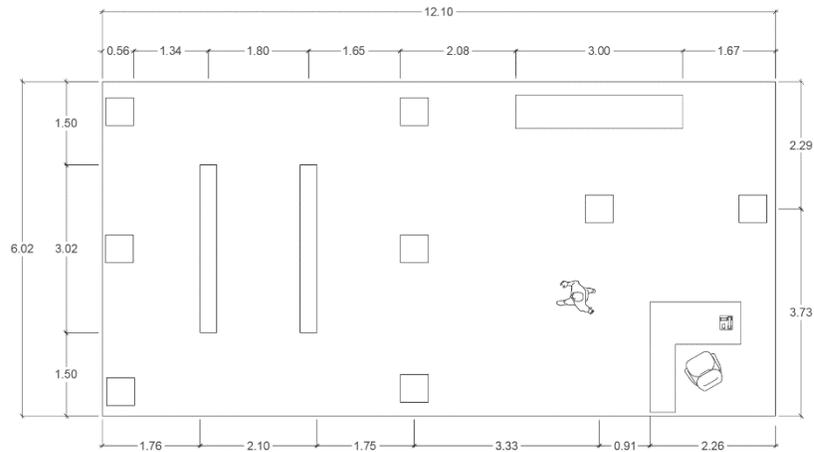


Fuente: Elaboración propia (2025).

Respecto al área cultural, para exponer las obras realizadas por los alumnos del complejo, e incluso artistas locales, se plantea un área de exposiciones permanentes y temporales. La primera (Figura 90) considera un área de 72.84 m².

Figura 90

Sala de exposiciones permanentes.

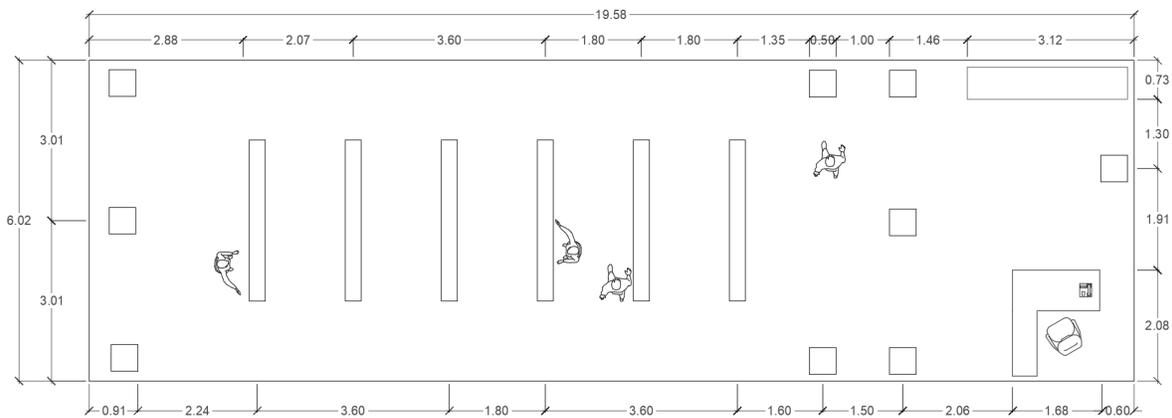


Fuente: Elaboración propia (2025).

Para la sala de exposiciones temporales se propone un área mayor, de 117.87 m². Ambas salas cuentan con mobiliario como vitrinas, muros que permitan la exhibición de cuadros y pedestales para esculturas, siempre considerando una circulación de 1.50 m, permitiendo que existan usuarios que se encuentren recorriendo el espacio, y usuarios observando las exposiciones al mismo tiempo.

Figura 91

Sala de exposiciones temporales.

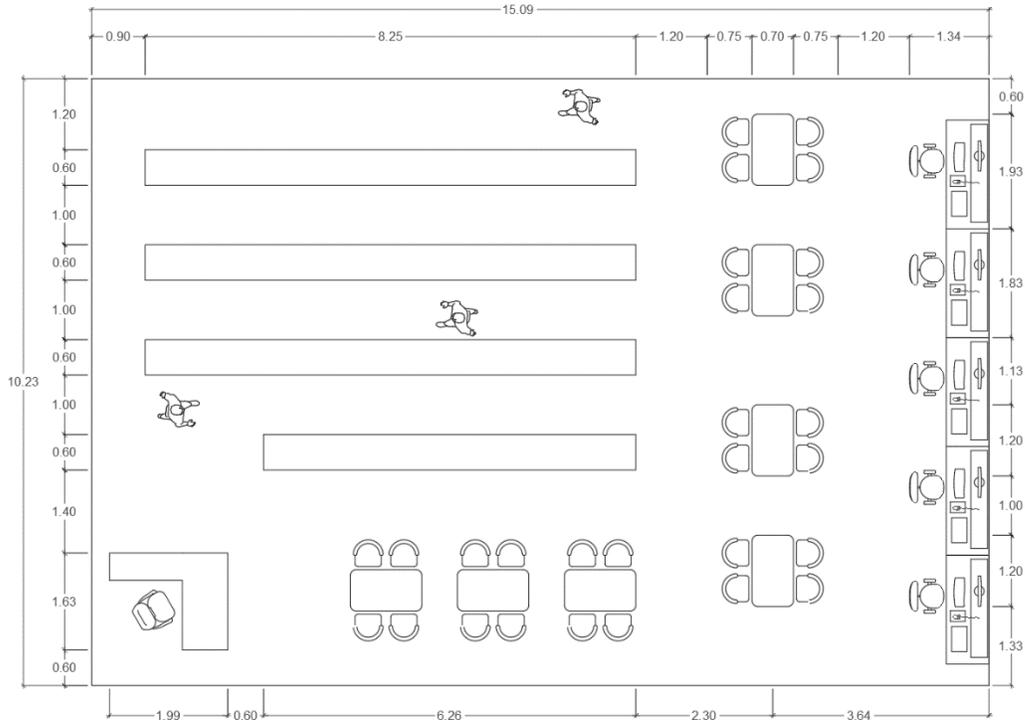


Fuente: Elaboración propia (2025).

Como un complejo, cuyo fin es el de fomentar las actividades culturales, es importante que haya un espacio, donde las personas puedan encontrar reunida toda la información que se tiene acerca del municipio y su

historia. Para ello se propone un centro de consulta, donde los jóvenes y niños encuentren un sitio cómodo y apto donde se fomente la lectura e investigación. En la Figura 92, se muestra el área mínima que se considera para este espacio es de 154.37 m², y está conformado por librerías, y un espacio para 28 lectores y 5 computadoras.

Figura 92
Centro de consulta.



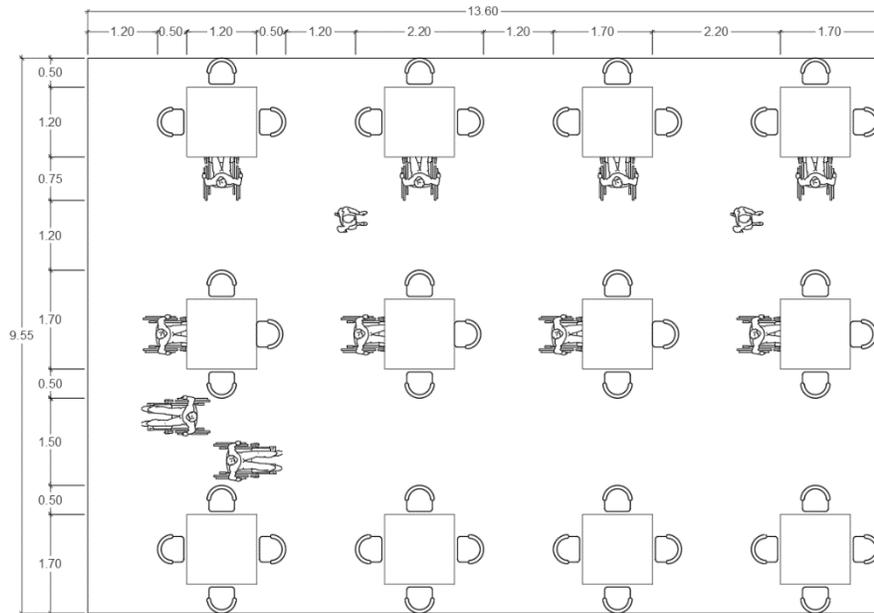
Fuente: Elaboración propia (2025).

Asimismo, se considera un espacio de cafetería, con un área de 129.88 m² con capacidad para 48 personas, con el fin que el personal y asistentes tengan un sitio donde consumir sus alimentos, o incluso solo esperar. Se contempla un espacio de 0.75 m para que una persona en silla de ruedas antes de la circulación entre las mesas y .50 m para sillas convencionales.

Figura 93

Cafetería.

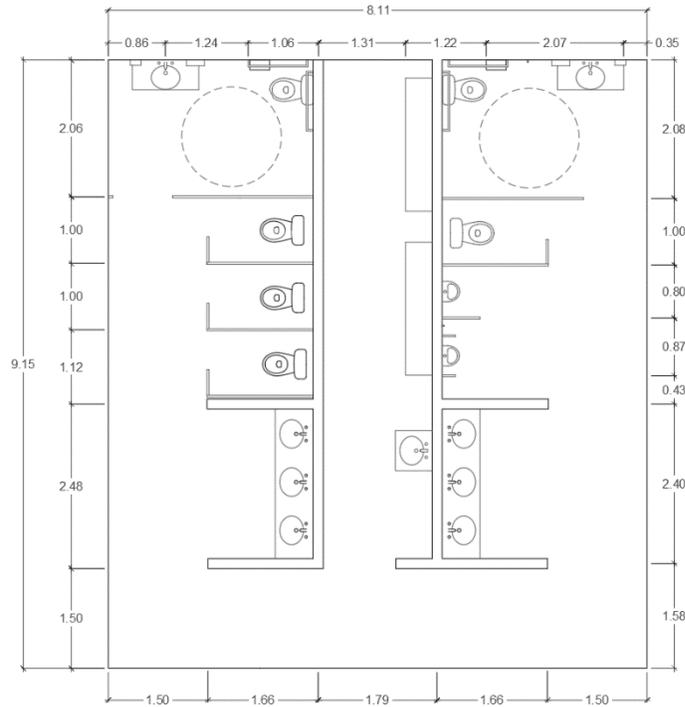
Fuente: Elaboración propia (2025).



Fuente: Elaboración propia (2025).

Para los módulos de sanitarios, el área total es de 74.21 m². Está conformado por una bodega de limpieza que divide el espacio de hombres y mujeres. Para el sanitario de mujeres, se consideran 4 escusados y 4 lavabos, considerando que uno de ellos es para personas con discapacidad. El sanitario de hombres se compone por dos escusados y dos mingitorios, de los cuales un escusado es para discapacitados y un mingitorio con accesorios aptos para una persona en muletas

Figura 94
Sanitarios.



Fuente: Elaboración propia (2025).

5.3.2 Zonificación de locales

Una vez identificados los diferentes tipos de usuarios, se determinaron sus necesidades según el rol que desempeñan, ya sea como educadores, alumnos o visitantes. Esto permitió dar paso al análisis de las áreas mínimas, en el cual se establecen los metros cuadrados requeridos para cada local, considerando el mobiliario y las circulaciones.

A continuación, se presenta la zonificación de los locales identificados, clasificados en seis áreas distintas, indicando el espacio mínimo necesario y el mobiliario correspondiente para cada uno.

Tabla 45*Zonificación de la zona administrativa.*

ZONA	LOCAL	AREA M2	MOBILIARIO
Administración	Dirección	6.75	Escritorio, mesa, silla, computadora, archivero
	Subdirección	6.75	Escritorio, mesa, silla, computadora, archivero
	Coordinador de difusión cultural	6.75	Escritorio, mesa, silla, computadora, archivero
	Coordinador de eventos	6.75	Escritorio, mesa, silla, computadora, archivero
	Recepción	5.71	Escritorios, silla, computadora, teléfono, archiveros
	Sala de espera	12.32	Sillones, sillas
	TOTAL		45.03 m²

Fuente: Elaboración propia (2025).

Tabla 46*Zonificación de la zona cultural.*

ZONA	LOCAL	AREA M2	MOBILIARIO
Cultural	Escenario	160	Tarimas, sillas, mesas
	Sala de exposiciones permanentes	72.84	Vitrinas, mostradores, exhibidores
	Sala de exposiciones temporales	117.87	Vitrinas, mostradores, exhibidores
	Centro de consulta	154.37	Libreros, estantes, repisas, mesas, sillas, computadoras
	TOTAL		505.08 m²

Fuente: Elaboración propia (2025).

Tabla 47*Zonificación de la zona de enseñanza.*

ZONA	LOCAL	AREA M2	MOBILIARIO
Enseñanza	Salón de pintura	58	Mesas, sillas, caballetes, pizarrón, tarja, escritorio
	Salón de solfeo	54.38	Mesas, sillas, pizarrón, estantes, escritorio
	Salón de guitarra	54.38	Mesas, sillas, pizarrón, estantes, escritorio
	Salón de manualidades	54.38	Mesas, sillas, estantes, pizarrón, escritorio
	Salón de danza folclórica	96.90	Espejos
	Salón de danza moderna	96.90	Espejos
	TOTAL		414.94 m²

Fuente: Elaboración propia (2025).

Tabla 48

Zonificación de la zona de servicios generales privados.

ZONA	LOCAL	AREA M2	MOBILIARIO
Servicios generales privados	Camerino grupal (x 2)	23.47	Tocador, sillas, sillón, espejos, estantes
	Camerino Individual (x 2)	12.11	Tocador, silla, sillón, espejos, estantes
	Sanitario para camerino (x4)	3.74	Estanterías
	Caseta de vigilancia	4.43	Silla, escritorio, archivero
	Vestidores (x4)	13.08	Estantes, repisas
	Cocina	22.23	Isla, estufa, refrigerador, estantes, mesas
	Almacén para alimentos	10.64	Estantes
	Patio de servicio	13.69	Lavaderos, botes de basura
	Bodega de vestuario	25.81	Perchas, estanterías
	Bodega de mobiliario	60.20	Sillas
	Bodega de música	40.73	Instrumentos musicales
	Intendencia	7.15	Estanterías
	Enfermería	20.99	Escritorio, sillas, computadora, Biombo, archivero, vitrina, mesa de exploración
TOTAL	344.31 m²		

Fuente: Elaboración propia (2025).

Tabla 49

Zonificación de la zona de servicios generales públicos.

ZONA	LOCAL	AREA M2	MOBILIARIO
Servicios generales públicos	Sanitarios	74.21 (x3)	W.C., mingitorio, lavabos
	Cafetería	129.88	Mesas, sillas
	TOTAL	315.84 m²	

Fuente: Elaboración propia (2025).

	SUBTOTAL	1625.20
15% Circulaciones		243.78

Tabla 50*Zonificación de la zona exterior.*

ZONA	LOCAL	AREA M2	MOBILIARIO
Exterior	Cajones de estacionamiento (x42)	12	
	Cajones de estacionamiento para discapacitados (x2)	15.5	
	Explanada	400	
	Espejos de agua	194.19	Bancas
	Pérgolas	311.75	Mesas, bancas
	Área verde	7313.57	
	TOTAL	8754.11	

Fuente: Elaboración propia (2025).

ÁREA TOTAL	10622.89 m²
-------------------	-------------------------------

5.3.3 Diagramas de funcionamiento

En este apartado se desarrolla el diagrama de funcionamiento general y el diagrama de funcionamiento específico, con el propósito de ilustrar la relación entre las zonas que conformarán el proyecto arquitectónico y facilitar la distribución de los locales.

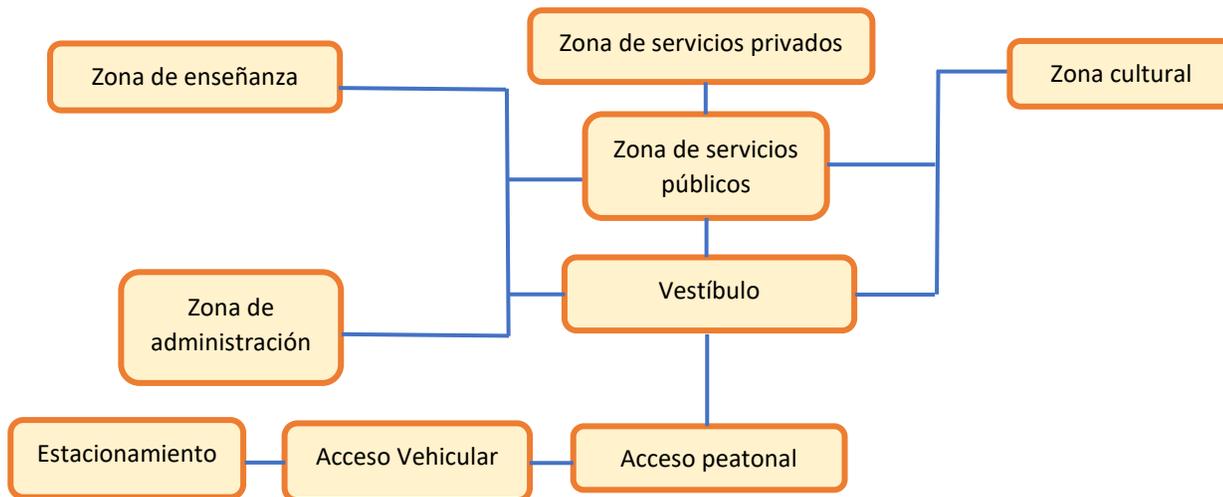
Diagrama de funcionamiento general

El diagrama de funcionamiento general, ilustrado en la Figura 95, presenta una distribución general de las zonas identificadas en los apartados anteriores.

Como se puede observar, el diagrama muestra que el proyecto se organiza a partir del acceso peatonal y vehicular, los cuales conducen directamente a un vestíbulo. Desde este punto, el conjunto se divide en dos principales áreas: por un lado, la zona cultural, y por otro, la de administración y enseñanza. Finalmente, la zona de servicios públicos se conecta con todo el conjunto, mientras que la zona de servicios privados se encuentra de forma aislada.

Figura 95

Diagrama de funcionamiento general.



Fuente: Elaboración propia (2025).

Diagrama de funcionamiento específico.

Como se mencionó anteriormente, el diagrama de funcionamiento tiene la finalidad de ilustrar la relación entre los locales resultantes del programa de necesidades. En la Figura 96 se presenta el diagrama de funcionamiento específico, el cual desglosa las zonas representadas en el diagrama de funcionamiento general (Figura 95). Este servirá como base para el desarrollo de las propuestas de anteproyecto, ya que permite visualizar de manera detallada la interrelación entre todos los locales identificados en los apartados anteriores.

En el diagrama se distinguen dos accesos principales: uno peatonal y otro vehicular. Asimismo, se ilustra un tercer acceso en la parte posterior del terreno, destinado al área de servicio.

Siguiendo el recorrido principal, tras ingresar por el estacionamiento o el acceso peatonal, se encuentra un vestíbulo que da paso a la zona administrativa y a la zona de enseñanza. Por otro lado, este espacio también comunica con los servicios públicos y algunos servicios privados asociados.

Después se observa otro vestíbulo que se une con la zona cultural, los salones de danza y la zona de servicios privados, como las bodegas y el patio de servicio.

5.4.1 Propuesta de anteproyecto 1

En la primera propuesta (Figura 97), se observa que las zonas identificadas en el programa de necesidades se distribuyen en todo el terreno, generando áreas verdes entre estas.

Figura 97

Planta ilustrativa. Primera propuesta de anteproyecto.



Fuente: Elaboración propia (2025).

Esta propuesta considera tres accesos principales, de los cuales dos son peatonales y uno vehicular. El primer acceso peatonal se considera de mayor importancia, ya que comunica directamente con un volumen conformado por las salas de exposiciones, la zona administrativa, los salones de solfeo, guitarra, manualidades y pintura. Además de un módulo de sanitarios, intendencia, enfermería y la cafetería. En cambio, el segundo brinda un acceso directo a las zonas ubicadas en la parte trasera del proyecto.

Del lado izquierdo del módulo antes mencionado, se encuentra un área ajardinada (Figura 98) compuesta de jardineras que debido a su altura pueden ser usadas como asientos. Por lo tanto, este espacio se convierte en un área de contemplación y descanso, al combinar los árboles de las jardineras con una fuente que se propone en el medio.

Figura 98

Vestíbulo y área de contemplación principal.



Fuente: Elaboración propia (2025).

Siguiendo con el recorrido, nos encontramos con una pérgola, destinada a talleres que deseen o necesiten llevarse a cabo al aire libre, así mismo como un área de lectura, convivencia y descanso cuando no se utilice para alguna actividad en específico.

Del lado derecho, se encuentran los salones de danza folclórica y contemporánea, junto con otro módulo de sanitarios.

Figura 99

Vista aérea del lado izquierdo del conjunto.



Fuente: Elaboración propia (2025).

Detrás de los salones de danza, se abre el espacio hacia una zona más amplia, donde se encuentra un segundo módulo de pérgolas y área de contemplación, así como un espejo de agua y un área verde en forma de L, donde los visitantes disfrutar de un espacio con vegetación.

Figura 100

Vista del área verde, área de continuación y el espejo de agua.



Fuente: Elaboración propia (2025).

En la parte superior derecha del conjunto, se encuentra el escenario y la explanada, cubiertas por tela sombra, para apaciguar los rayos del sol. Así mismo, detrás del escenario, se encuentran los camerinos,

estratégicamente, para que los artistas que hagan uso de ellos antes de una presentación, encuentren cercana el área donde se lleve a cabo su espectáculo.

Figura 101

Vista aérea de la parte trasera del conjunto.



Fuente: Elaboración propia (2025).

Por ultimo, frente a la explanada, se localiza el estacionamiento, la caseta de vigilancia y un amplia área verde.

Figura 102

Vista aérea del estacionamiento.



Fuente: Elaboración propia (2025).

5.4.2 Propuesta de anteproyecto 2

Figura 103

Planta ilustrativa. Segunda propuesta de anteproyecto.



Fuente: Elaboración propia (2025).

En la segunda propuesta de anteproyecto, se proponen dos accesos principales en la fachada y uno secundario o de servicio, en la parte posterior del proyecto. El acceso principal peatonal se abre

directamente hacia un conjunto cerrado, conformado por el área administrativa, los salones de solfeo, guitarra, manualidades y pintura; así como un módulo de sanitarios, de cafetería y enfermería.

Al salir de este conjunto cerrado, se encuentra un espejo de agua como remate visual. Detrás de éste, se disponen algunas áreas techadas con pérgolas, brindando un espacio para talleres techado, al aire libre (Figura 104).

Figura 104

Vista hacia las pérgolas, módulo de sanitarios y espejo de agua. Segunda propuesta.



Fuente: Elaboración propia (2025).

Detrás de las pérgolas, se encuentran las aulas de danza, y tras las aulas, se dispone el centro de consulta, junto a las bodegas y cuarto de servicio. Como se observa en la Figura 103, estos últimos cuentan con una barrera de vegetación en su perímetro, con el fin de aislarlos indirectamente de los demás módulos.

Figura 105

Vista hacia los salones de danza desde el estacionamiento. Segunda propuesta.



Fuente: Elaboración propia (2025).

En la zona superior derecha del conjunto, se dispuso el módulo de camerinos, detrás del escenario y la explanada. Del lado derecho de este último, se propuso otro módulo de sanitarios, para que los usuarios que se encuentren en la explanada durante algún evento, cuenten con un sanitario cercano.

Figura 106

Vista del área de la zona superior derecha del conjunto. Segunda propuesta.



Fuente: Elaboración propia (2025).

Por último, siguiendo con el recorrido, se encuentra un área de esparcimiento y descanso, dividida por pasillos que delimitan el área verde de tal forma que se forman círculos.

En esta zona se propuso una fuente en el medio y bancas alrededor, fomentando una estadía tranquila, alrededor del sonido del agua y la vegetación. Frente a esta zona de esparcimiento se encuentran las salas de exposiciones.

Figura 107

Vista del área de la zona inferior derecha del conjunto. Segunda propuesta.



Fuente: Elaboración propia (2025).

5.4.3 Propuesta de anteproyecto 3

Figura 108

Planta ilustrativa. Tercera propuesta de anteproyecto.



Fuente: Elaboración propia (2025).

Esta propuesta de anteproyecto, al igual que la anterior, cuenta con dos accesos principales, uno peatonal y otro vehicular. El recorrido comienza girando a la izquierda después de ingresar al proyecto por el estacionamiento o por el acceso peatonal. Este pasillo conduce hacia un vestíbulo que conecta las salas

de exposiciones, un módulo de sanitarios, la cafetería, la zona administrativa. Más delante de estas zonas, se encuentra una pequeña área verde. Del lado derecho se encuentran los salones de danza, un módulo de baños y dos de las tres pérgolas propuestas que a su vez se encuentran frente al estacionamiento.

Figura 109

Vista del área de la zona inferior derecha del conjunto. Tercera propuesta.



Fuente: Elaboración propia (2025).

Detrás de las aulas de baile están los espacios de centro de consulta, las bodegas y cuarto de servicio, así como los camerinos, la explanada y el escenario.

Figura 110

Vista del área de la zona superior. Tercera propuesta.



Fuente: Elaboración propia (2025).

En la zona izquierda del proyecto, se encuentra un área verde con una forma orgánica, al final de ésta se propone una pérgola y un remate visual, compuesto de un muro de celosía y un espejo de agua.

Figura 111

Vista del área de la zona superior izquierda del conjunto. Tercera propuesta.

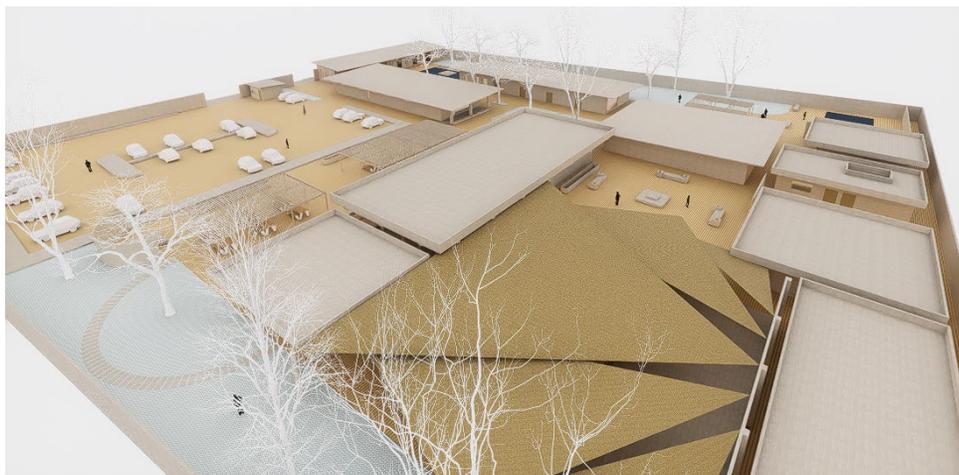


Fuente: Elaboración propia (2025).

En el lado derecho de la propuesta se propone otro espacio dedicado al área verde, que colinda con un módulo de sanitarios y la explanada. Está área también funciona como un acceso directo a esta área, cuando se trate de usuarios que solo asistan a algún evento en dicho sitio.

Figura 112

Vista del área de la zona superior derecha del conjunto. Tercera propuesta.



Fuente: Elaboración propia (2025).

5.4.4 Selección de Anteproyecto.

Para determinar la mejor propuesta de anteproyecto, se evaluaron:

La funcionalidad se evaluó como un factor que ayuda a garantizar la integración eficiente de los espacios, buscando que la disposición de los locales favorezca una circulación fluida, optimizando la ventilación e iluminación natural.

El segundo aspecto a evaluar es la distribución, en donde se debe considerar que la distribución de los espacios favorezca una circulación óptima entre los espacios, y así los usuarios puedan recorrer el proyecto sin obstáculos y de forma fluida.

El tercer aspecto es la integración del proyecto con las áreas verdes, es decir, establecer una relación armoniosa entre la arquitectura y el entorno natural. Incorporando vegetación al proyecto, buscando una conexión visual y funcional, que contribuya al confort de los usuarios.

El cuarto criterio es el impacto visual, buscando que el proyecto genere un atracción e impacto entre los usuarios y la población en general.

Por último, se evaluó la normatividad, considerando los requerimientos y normas mencionados en el Capítulo II.

Los parámetros considerados son 1, 2 y 3, donde el 0 significa que no cumple el criterio, el 1 significa que cumple y el 2 que cumple satisfactoriamente. A continuación, se muestra la tabla donde se asignó el parámetro correspondiente a cada propuesta.

Tabla 51

Vista del área de la zona superior derecha del conjunto. Tercera propuesta.

Requerimientos	Anteproyecto 1	Anteproyecto 2	Anteproyecto 3
Funcionalidad	2	2	3
Distribución de locales	2	3	3
Integración del proyecto con áreas verdes	3	2	3
Diseño y factores estéticos	1	2	3
Impacto visual	2	2	2
Normatividad	3	3	3
TOTAL	13	14	17

Fuente: Elaboración propia (2025).

Considerando los resultados de la Tabla 42, se concluye que la propuesta que mejor cumple los requerimientos de funcionalidad, factores estéticos e impacto visual es la propuesta 3 de anteproyecto, la cual fue seleccionada como diseño final del proyecto y se desarrolló en el siguiente apartado.

CAPÍTULO VI

PROYECTO ARQUITECTÓNICO

CONCEPTUAL



Capítulo VI. Proyecto Arquitectónico conceptual

En este capítulo, se desarrollará el proyecto arquitectónico, realizando la planimetría que consiste en plantas arquitectónicas, fachadas, cortes, y plantas de azotea. Asimismo, se realizarán las representaciones foto realistas correspondientes a la propuesta de diseño arquitectónico final.

6.1 Descripción general del proyecto arquitectónico

Putla Villa de Guerrero es una localidad ubicada en la sierra sur del estado de Oaxaca y se caracteriza por sus coloridas y alegres manifestaciones culturales, de las cuales destacan sus sones y chilenas, baile folclórico representativo de la localidad, el cual se ha presentado en la fiesta de la Guelaguetza en la Ciudad de Oaxaca de Juárez desde 1980.

Asimismo, el carnaval putleco, que, por su naturaleza alegre y festiva, cada vez que se celebra, la comunidad putleca se reúne, contagiada de la alegría que emana de esta fiesta, para bailar al son de la música de orquesta, portando con orgullo su tradicional traje de tiliches.

Otra de las tradiciones que cohesionan al pueblo putleco, es su fiesta patronal, donde la fe y gratitud hacia la santa patrona, la Virgen María se hace notar en las procesiones que llevan a cabo dentro de la comunidad.

En el ámbito artístico, esta localidad cuenta con un gran número de artistas plásticos, que producen pinturas y esculturas que representan en ocasiones la vida cotidiana de la localidad, así como la esencia de las tradiciones antes mencionadas.

El Complejo para el Fomento de Actividades Culturales en el municipio de Putla Villa de Guerrero, es un equipamiento que surge con el propósito de generar un espacio adecuado que permita que los visitantes de todas las edades puedan realizar actividades de difusión, enseñanza y exposición de actividades culturales.

El Centro Cultural Comunitario se concibe como un espacio diseñado para fomentar el intercambio y la difusión del arte, la cultura y el conocimiento. Su propósito es generar un entorno accesible e inclusivo que fortalezca la conexión de las personas con la cultura, mejorando su bienestar y enriqueciendo su vida cotidiana.

Este proyecto integra diversas áreas arquitectónicas y áreas de esparcimiento que facilitan la convivencia y el aprendizaje, al tiempo que sirven como escenario para manifestaciones artísticas. Además, su diseño permite la realización de actividades que promuevan el rescate del patrimonio cultural, la oferta de servicios recreativos y el acceso a espacios de consulta.

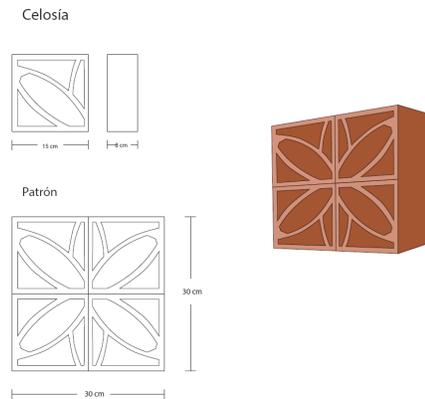
Más allá de su función como punto de encuentro cultural, el complejo contribuye a la formación integral de los alumnos y asistentes, incentivando la reflexión, y el desarrollo de valores humanos. A través de su diseño, busca promover la cohesión social y el fortalecimiento del sentido de pertenencia para la cohesión social y el fortalecimiento del sentido de pertenencia.

Como elementos de diseño que contribuyan a la integración del proyecto con su entorno, se propuso el uso de un ícono para crear dos elementos que se repitan en puntos estratégicos del proyecto. Este ícono es la flor de azucena, ya que como se ha mencionado, esta flor se encuentra presente en tradiciones tan importantes como la fiesta patronal, así como en los sones y chilenas de la localidad.

El primer elemento es una celosía, que, en un patrón de 4 elementos, forma de forma abstracta, la silueta de la azucena (Figura 113).

Figura 113

Celosía con diseño de azucena.



Fuente: Elaboración propia (2025).

Este elemento se usa para adornar las fachadas de algunos módulos más concurridos y vistosos, como los salones de danza, los salones de pintura, manualidades, solfeo y guitarra; la terraza en la cafetería, el centro de consulta y el área de contemplación. Se puede apreciar un ejemplo de estas fachadas en la Figura 114.

Figura 114

Fachada con celosía de azucena.



Fuente: Elaboración propia (2025).

El segundo elemento es una baldosa hidráulica (Figura 115), con piezas de 20 cm de largo y ancho, las cuales se colocaron en tres módulos: el centro de consulta, las salas de exposición y la cafetería, esto considerando que son sitios abiertos al público en general, que pueden ser visitados cualquier día. Asi

mismo, en la Figura 116, se muestra una variante del diseño de la baldosa, considerando solo la imagen de la flor azucena como patrón.

Figura 115

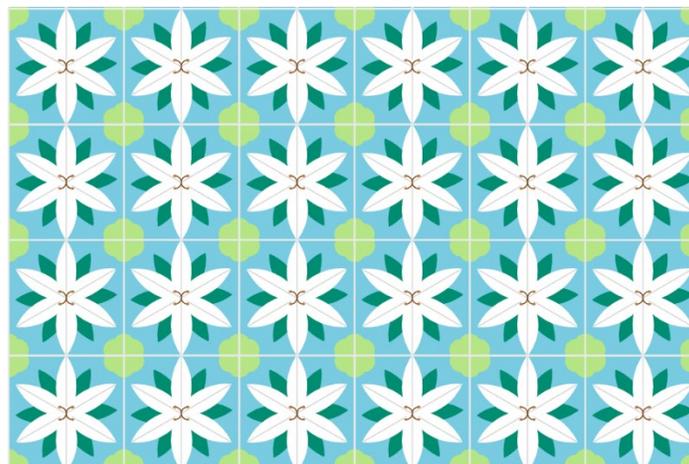
Propuesta 1 de baldosa hidráulica.



Fuente: Elaboración propia (2025).

Figura 116

Propuesta 2 de baldosa hidráulica.



Fuente: Elaboración propia (2025).

A continuación, en la Figura 177 y 178, se muestra un ejemplo de cómo se verían las baldosas aplicadas con apoyo de algunos renders.

Figura 117

Aplicación de baldosa hidráulica en el módulo de cafetería.



Fuente: Elaboración propia (2025).

Figura 118

Aplicación de baldosa hidráulica en el módulo de centro de consulta.



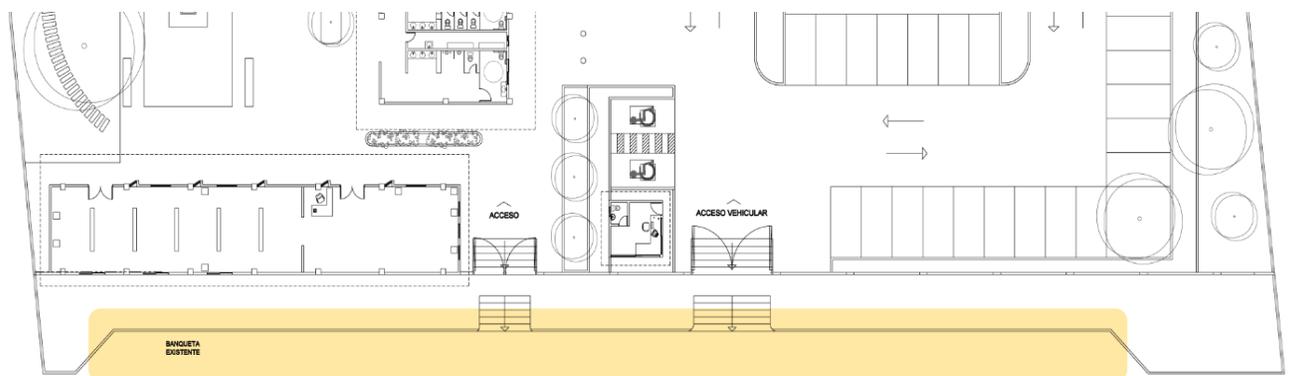
Fuente: Elaboración propia (2025).

Este complejo se ubica en un terreno de 10,623.29 m², de los cuales 8477.51 m² corresponden a áreas verdes, lo cual corresponde a un 79.80% del total del terreno. El diseño del Complejo para el Fomento de Actividades Culturales en el municipio de Putla Villa de Guerrero, contempla una distribución en 11 módulos de construcción, dando como resultado una superficie de 2,145.78 m² construidos, equivalente al 20.20% del área total del predio.

Para ingresar al complejo, se propuso agregar un carril de incorporación, con la finalidad de evitar la obstrucción del tráfico, así como brindar mayor seguridad a los visitantes que lleguen en auto como pasajeros y que requieran acceder al complejo caminando.

Figura 119

Carril de incorporación.

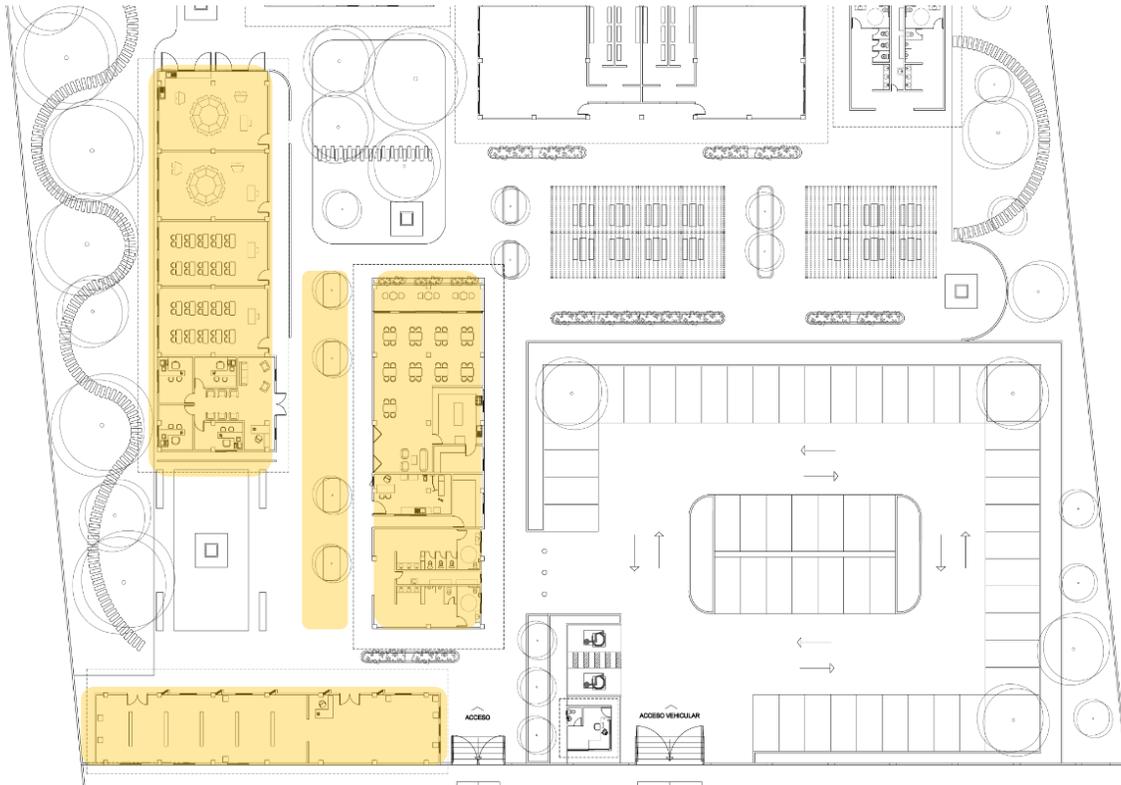


Fuente: Elaboración propia (2025).

Al ingresar por al Complejo, lo primero que se encuentra es un gran vestíbulo que conecta directamente con tres módulos. El primero es el correspondiente a las salas de exposición, el segundo es el módulo que contiene a los sanitarios, la enfermería, intendencia, y la cafetería. El segundo es el módulo que contiene la zona administrativa y los salones de Solfeo, guitarra, manualidades y pintura. Además, se cuenta con un espejo de agua que cumple la función de un remate visual.

Figura 120

Espejo de agua, zona administrativa, de enseñanza, sanitarios, cafetería y enfermería.

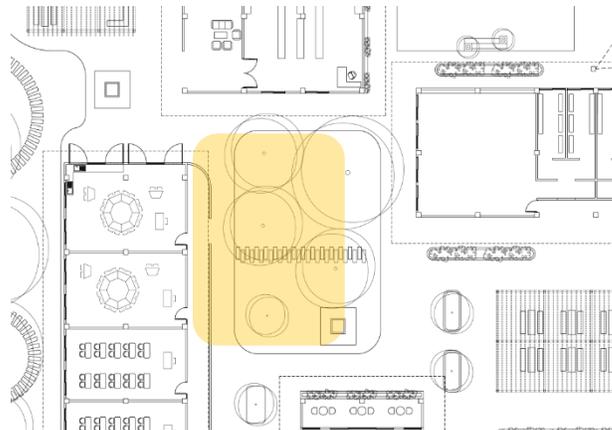


Fuente: Elaboración propia (2025).

Siguiendo el mismo recorrido, frente a los salones y a la terraza de la cafetería, se encuentra otro remate visual, conformado por un área verde, compuesta por un pedestal para alguna escultura y un camino de adoquín que permite el paso sin maltratar la vegetación.

Figura 121

Área verde.



Fuente: Elaboración propia (2025).

El área verde mencionada anteriormente, colinda con los siguientes dos módulos: los salones de danza y el centro de consulta. Los salones están conformados por dos aulas separadas, que a su vez se unen cada una a sus respectivos vestidores.

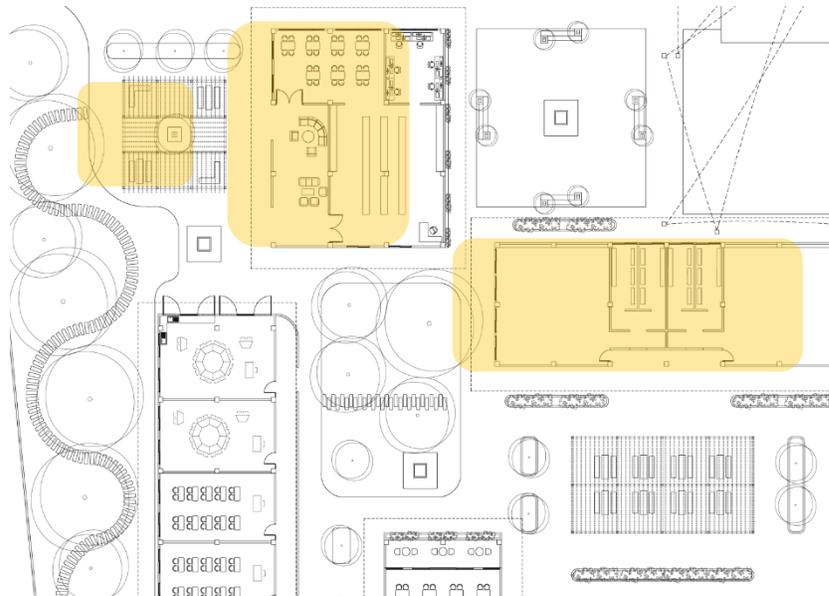
Asimismo, el centro de consulta está conformado por un área de lectura con mesas y sillas, así como un espacio más aislado con computadoras, que permita la búsqueda de información por internet.

En la parte exterior, se encuentra un espacio resguardado por una pared de celosías con sillones y mesas, que permitan la reunión de grupos más grandes de personas, por ejemplo, algún club de lectura.

Asimismo, frente al centro de consulta se encuentra un espacio bajo una pérgola, con mobiliario de concreto, el cual busca permitir que las personas que asistan al Complejo puedan descansar, convivir, leer o inclusive comer.

Figura 122

Pérgola, salones de danza y centro de consulta.



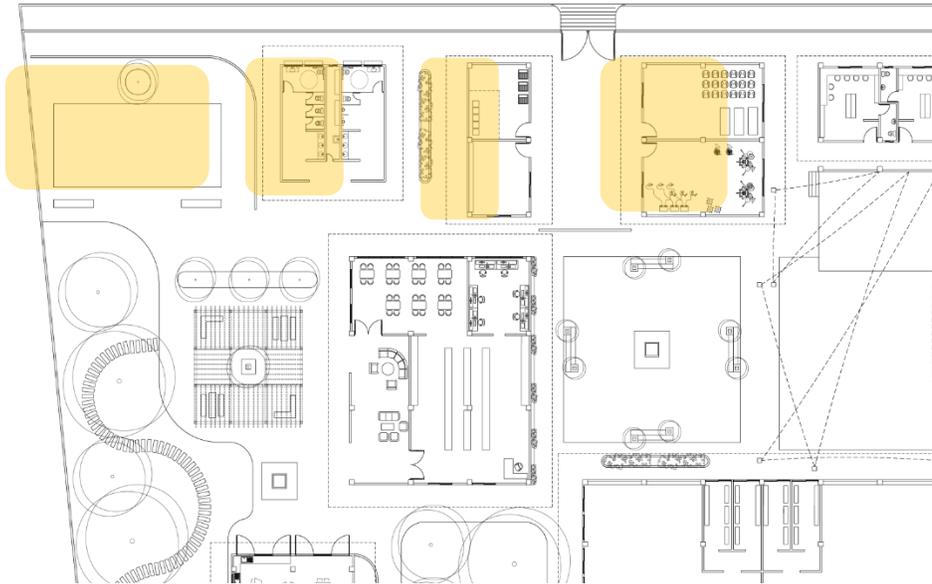
Fuente: Elaboración propia (2025).

Avanzando hacia el fondo el proyecto, se encuentra un espacio de contemplación constituido por un espejo de agua que está entre un árbol, un muro de celosías y unos sólidos de concreto; un módulo de sanitarios

y un área de servicios privados, conformados por el cuarto de servicio y las bodegas de vestuario, mobiliario e instrumentos musicales.

Figura 123

Espejo de agua, módulo de sanitarios, módulo de bodegas y cuarto de servicio.



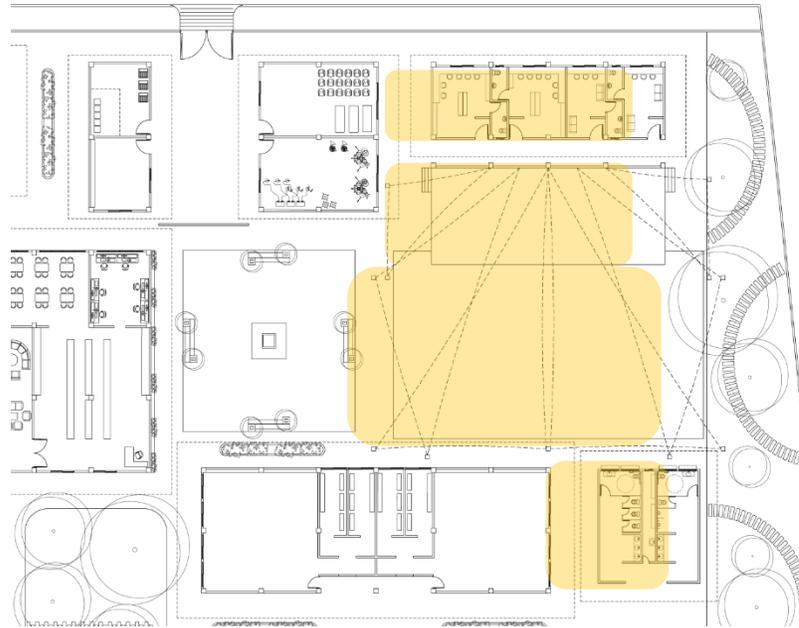
Fuente: Elaboración propia (2025).

Los siguientes módulos son, el área de camerinos, conformados por dos grupales y dos individuales; el escenario que cuenta con un nivel de piso terminado más alto, para facilitar la apreciación de los eventos que se lleven a cabo ahí. También se localiza la explanada, que contiene una protección de malla sombra para disminuir la exposición a los rayos del sol.

Frente de la explanada, se encuentra otro módulo de sanitarios, con la finalidad de disminuir el recorrido de los visitantes que hagan uso de la explanada para encontrar un baño.

Figura 124

Camerinos, escenario, explanada y módulo de sanitarios.

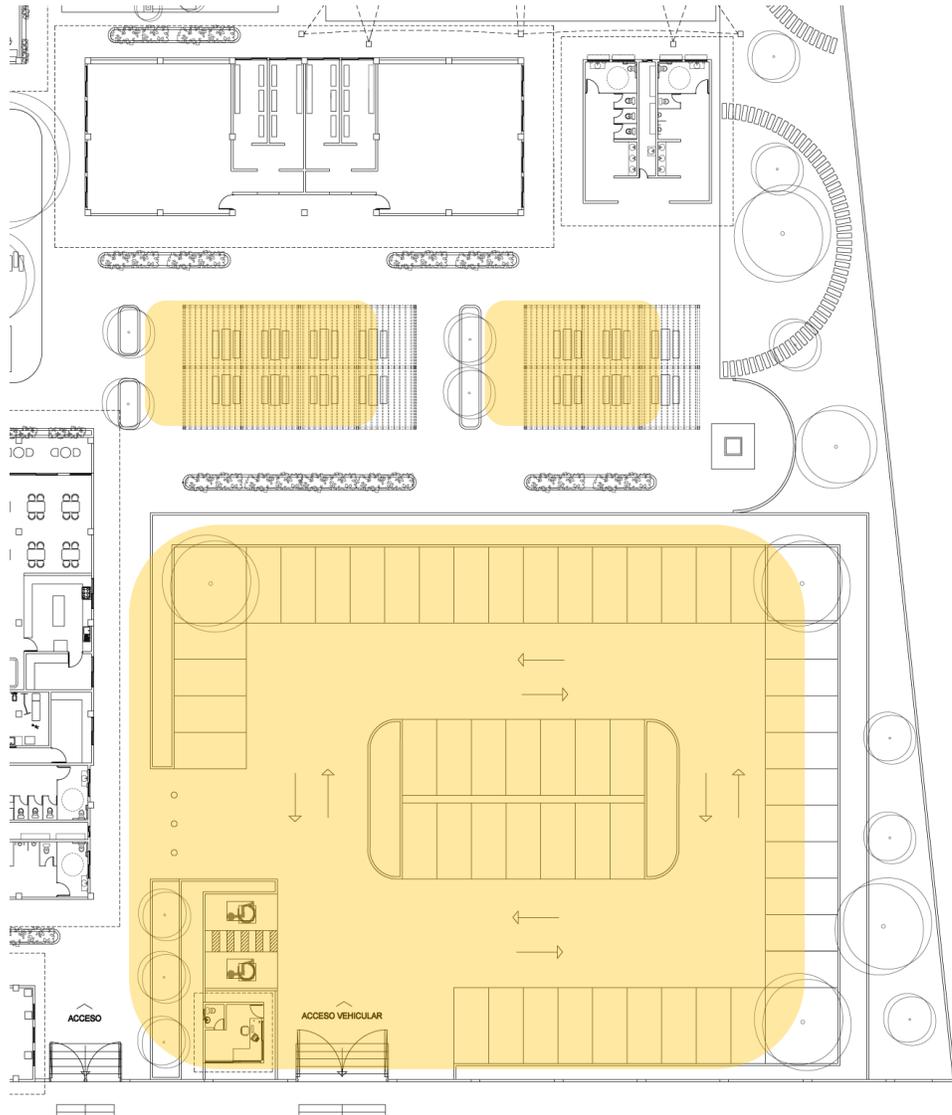


Fuente: Elaboración propia (2025).

Complementando el recorrido, los últimos espacios del Complejo para el Fomento de Actividades Culturales en el municipio de Putla Villa de Guerrero son dos módulos de pérgolas, con bancas como mobiliario. Estos espacios están pensados para algún taller extra que se quiera impartir a lo largo del ciclo escolar que maneje la administración, para talleres cortos o incluso alguna actividad que requiera de un espacio abierto. Por último, se encuentra el estacionamiento, que cuenta con 52 cajones de estacionamiento y 2 cajones para personas discapacitadas. Esto últimos se encuentran cerca del pasillo que conduce al vestíbulo principal para facilitar el acceso. Asimismo, se encuentra la caseta de vigilancia (Fig. 125).

Figura 125

Pérgolas, estacionamiento y caseta de vigilancia.



Fuente: Elaboración propia (2025).

6.2 Planimetría

En este apartado se presenta la planimetría del proyecto, desglosando y analizando cada uno de los elementos que la componen. A través de planos detallados, se ilustran la distribución espacial y las dimensiones, con el objetivo de proporcionar una comprensión clara del diseño arquitectónico. A continuación, se muestran los tipos de planos presentados en la tesis.

6.2.1 Planos de conjunto

Los primeros planos que se presentan corresponden al conjunto e incluyen la planta arquitectónica, la planta de conjunto, los cortes y las fachadas interiores y exteriores. Cabe destacar que todos estos planos llevan la denominación 'conjunto' para diferenciarlos de los planos del apartado siguiente, los cuales también incluyen plantas, cortes y fachadas.

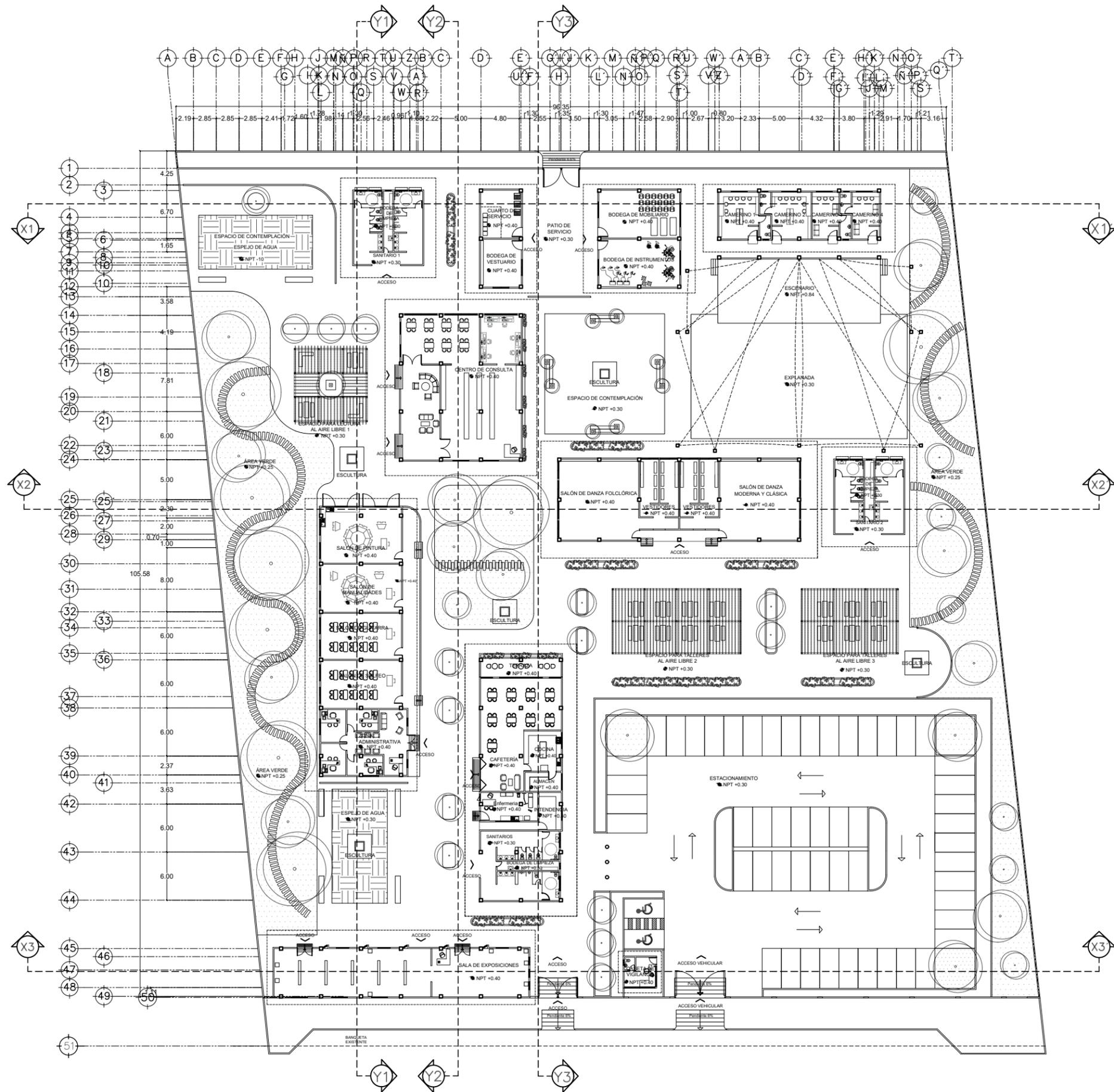
6.2.2 Planos por módulo

Estos planos representan los módulos que integran el proyecto, es decir, aquellos que conforman la planta arquitectónica de conjunto, como el módulo de enseñanza y el módulo de las salas de exposiciones. En ellos se incluyen las plantas arquitectónicas, los cortes y las fachadas de cada módulo.

6.2.3 Planos de exteriores y detalles de diseño

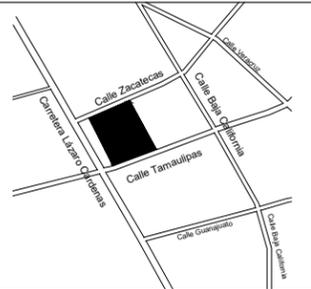
En este apartado de la planimetría, se encuentran los planos correspondientes a estructuras para zonas exteriores, como las pérgolas para talleres al aire libre, la explanada y el escenario. Así mismo, incluye una planta de detalles de diseño, donde se muestra la ubicación de los detalles propuestos, como las celosías y las baldosas, así como los detalles de los mismos.

En este apartado de la planimetría se presentan los planos correspondientes a las estructuras de las zonas exteriores, como las pérgolas para talleres al aire libre, la explanada y el escenario. Asimismo, se incluye una planta de detalles de diseño, en la cual se indica la ubicación de los elementos propuestos, como celosías y baldosas.



SIMBOLOGÍA

-  Agua
-  Área verde



INGENIERÍA EN DISEÑO

COMPLEJO PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MUNICPIO DE PUTLA VILLA DE GUERRERO, OAXACA.

TESIS PROFESIONAL

PRESENTA:

DAIRA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

PLANO:

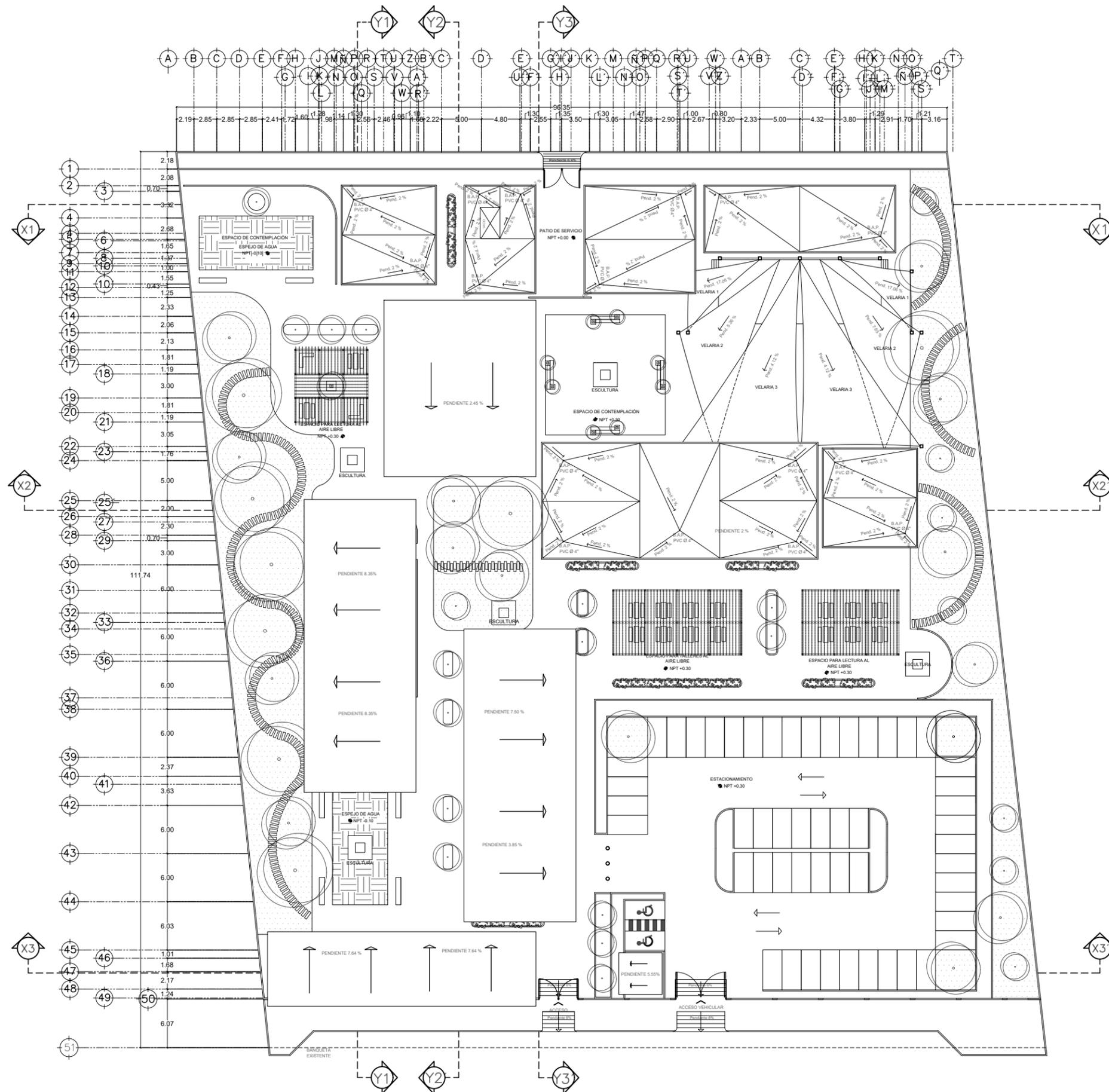
Planta arquitectónica del conjunto

ESCALA: 1:500

ABRIL, 2025

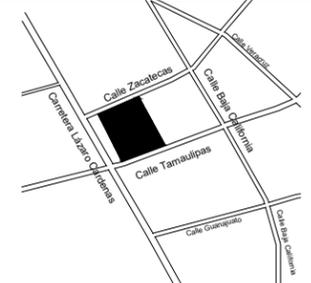
COTAS: mts





SIMBOLOGÍA

-  Agua
-  Área verde



INGENIERÍA EN DISEÑO

COMPLEJO PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MUNICPIO DE PUTLA VILLA DE GUERRERO, OAXACA.

TESIS PROFESIONAL

PRESENTA:

DAIRA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

PLANO:

Planta de azotea del conjunto

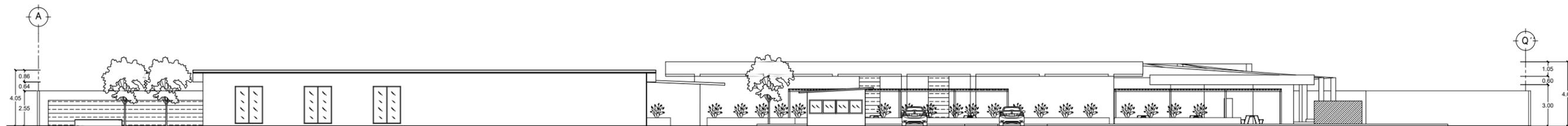
ESCALA: 1:500

ABRIL, 2025

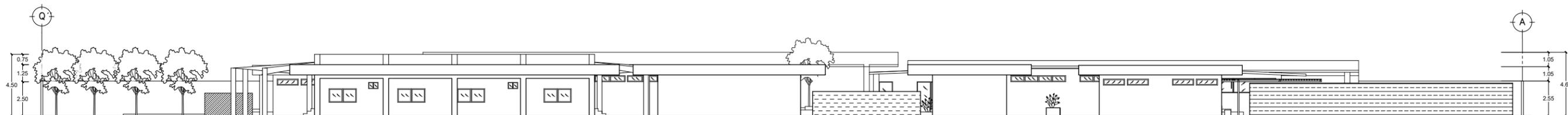
COTAS: mts



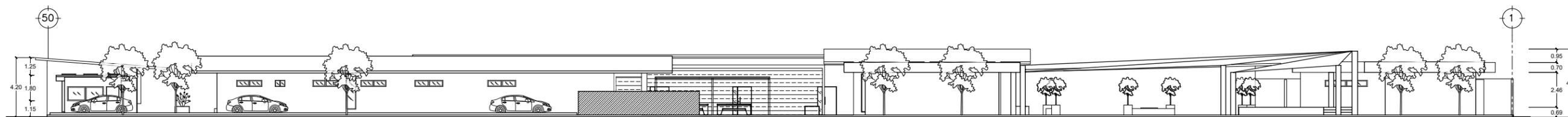
FACHADAS INTERIORES DEL CONJUNTO



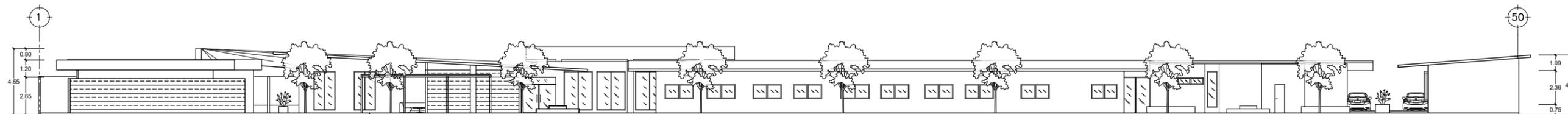
FACHADA FRONTAL INTERIOR



FACHADA TRASERA INTERIOR



FACHADA LATERAL DERECHA INTERIOR



FACHADA LATERAL IZQUIERDA INTERIOR

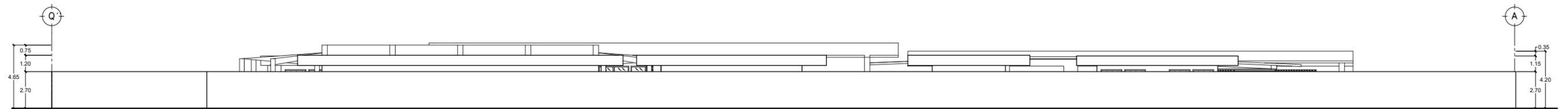
SIMBOLOGÍA



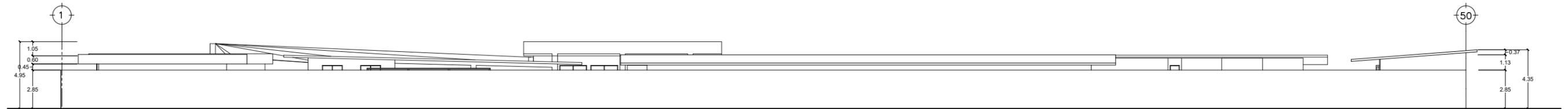
FACHADAS EXTERIORES DEL CONJUNTO



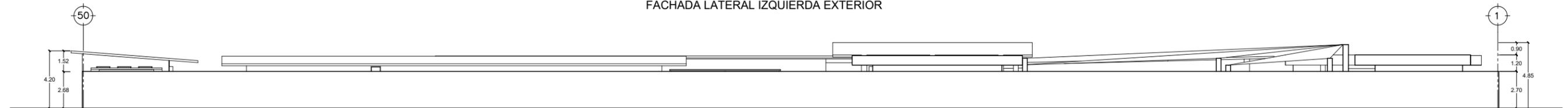
FACHADA FRONTAL EXTERIOR



FACHADA TRASERA EXTERIOR

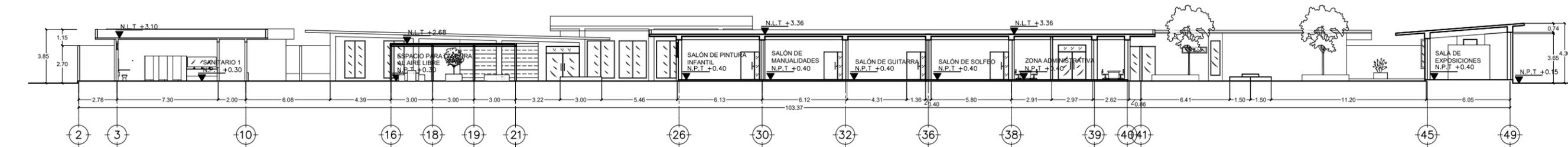


FACHADA LATERAL IZQUIERDA EXTERIOR

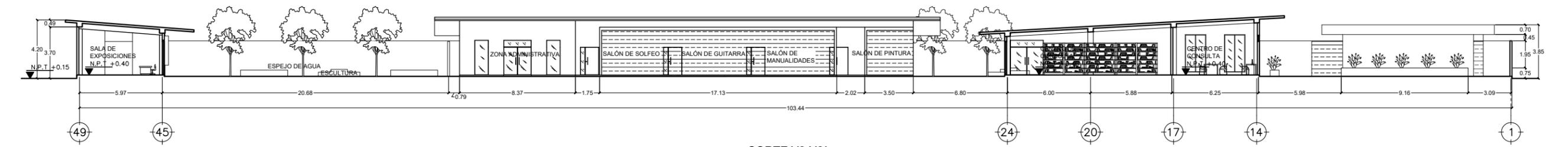


FACHADA LATERAL DERECHA EXTERIOR

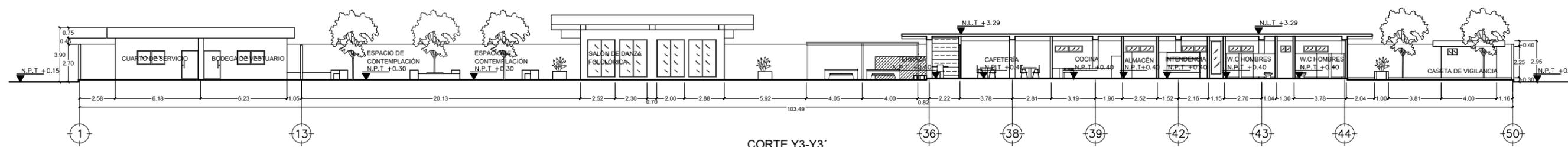
CORTES DEL CONJUNTO



CORTE Y1-Y1'



CORTE Y2-Y2'

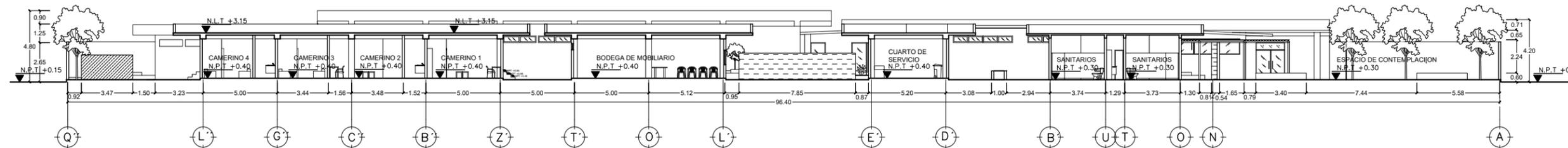


CORTE Y3-Y3'

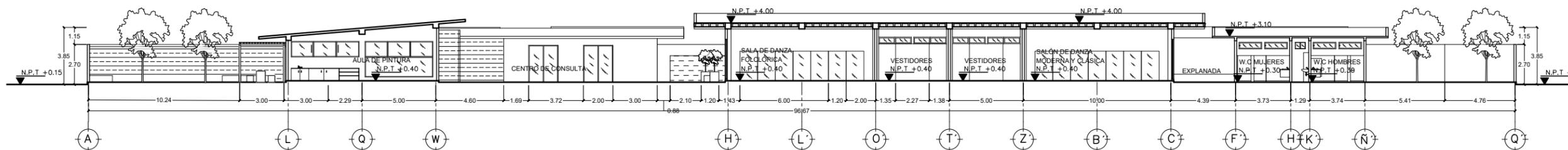
SIMBOLOGÍA



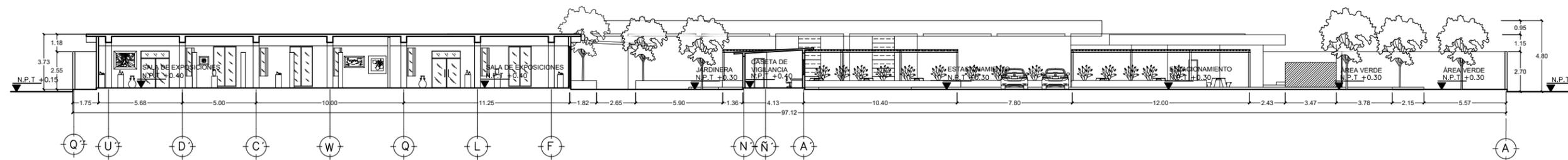
CORTES DEL CONJUNTO



CORTE X1-X1'



CORTE X2-X2'

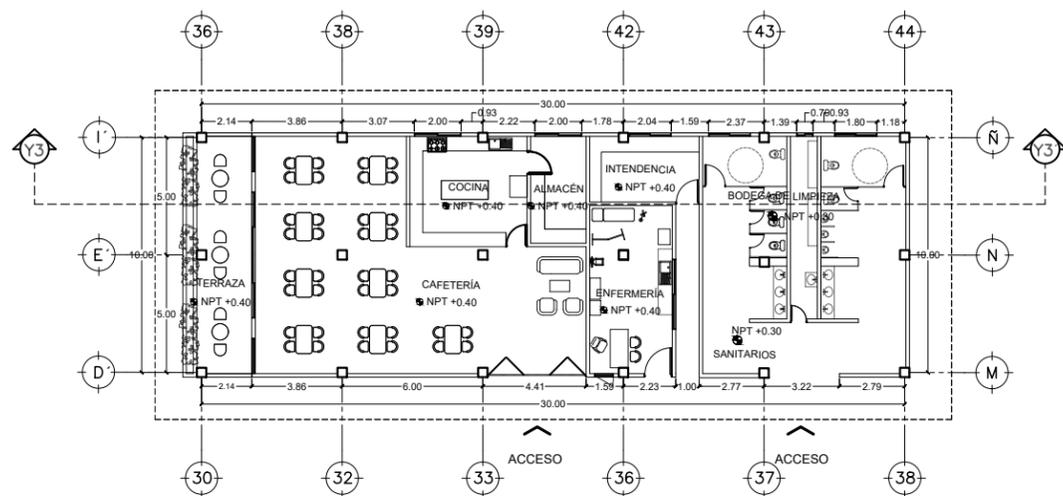


CORTE X3-X3'

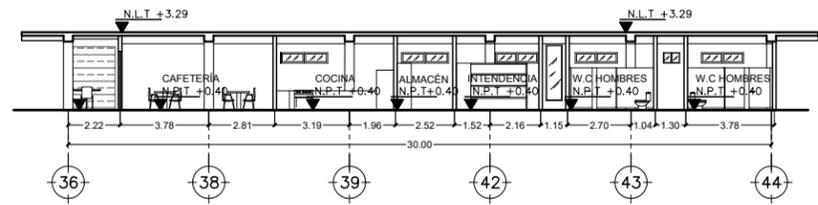
SIMBOLOGÍA



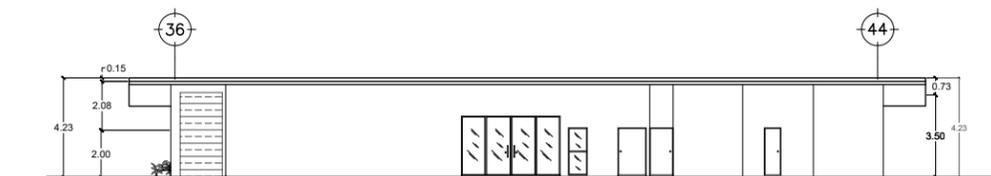
MÓDULO DE SERVICIOS PÚBLICOS



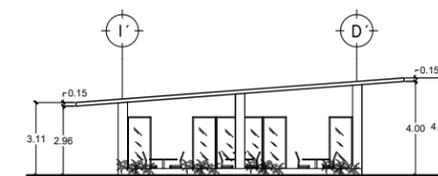
PLANTA



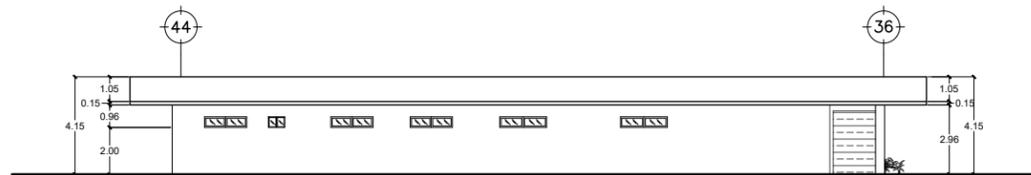
CORTE LONGITUDINAL EN Y3-Y3'



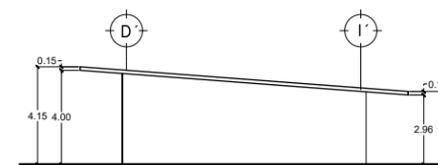
FACHADA FRONTAL



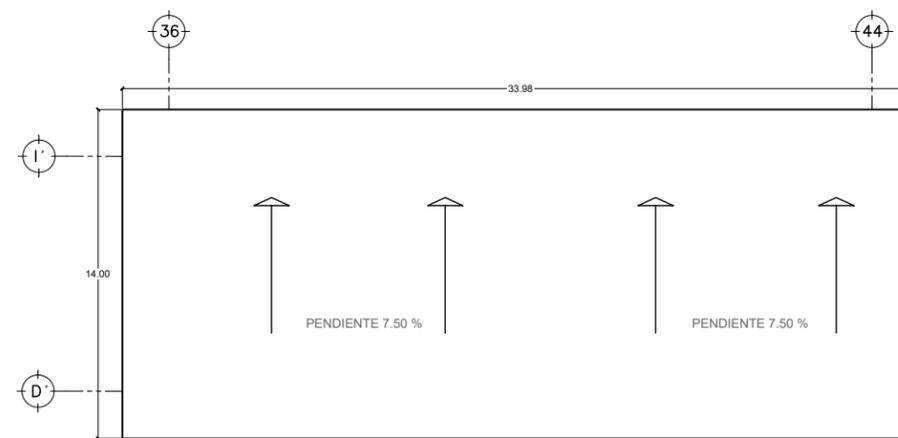
FACHADA LATERAL IZQUIERDA



FACHADA TRASERA

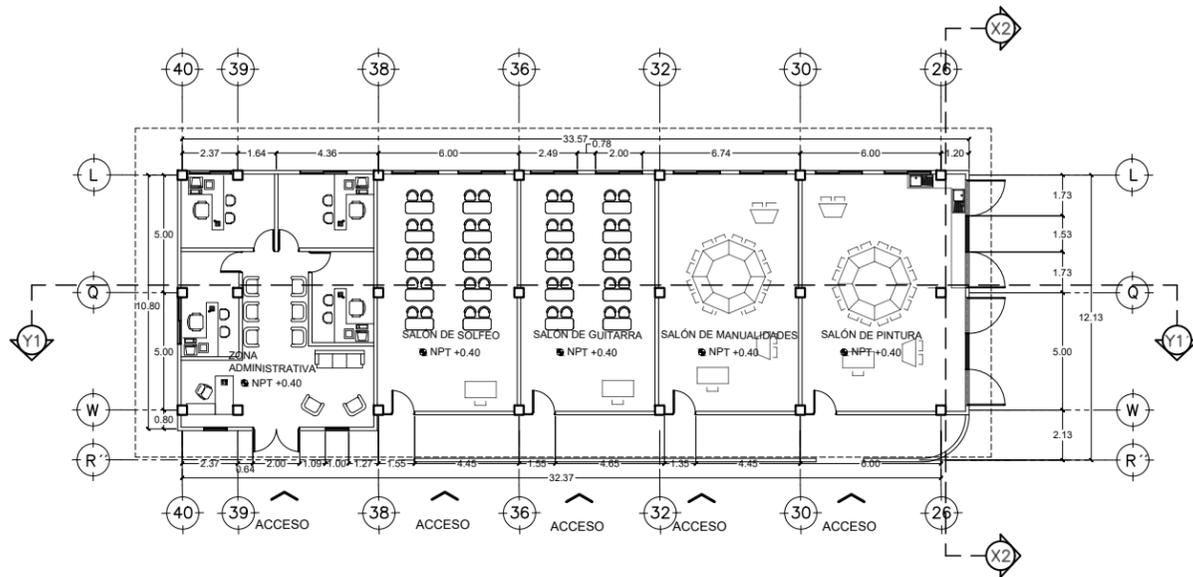


FACHADA LATERAL DERECHA



PLANTA DE AZOTEA

MÓDULO DE ENSEÑANZA Y ADMINISTRACIÓN



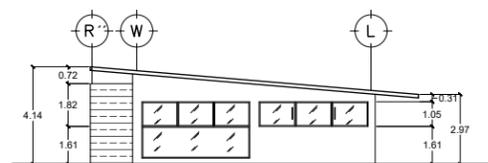
PLANTA



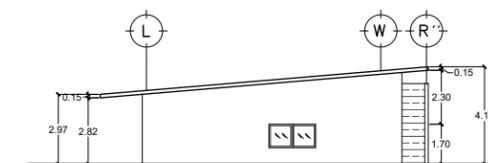
FACHADA FRONTAL



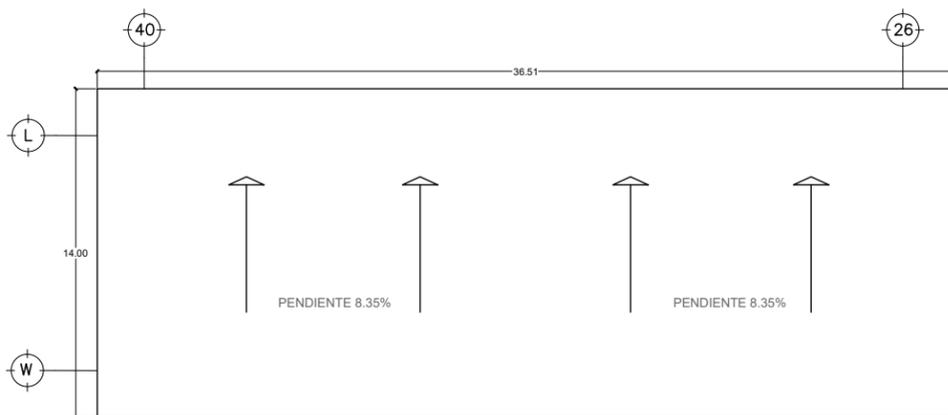
FACHADA TRASERA



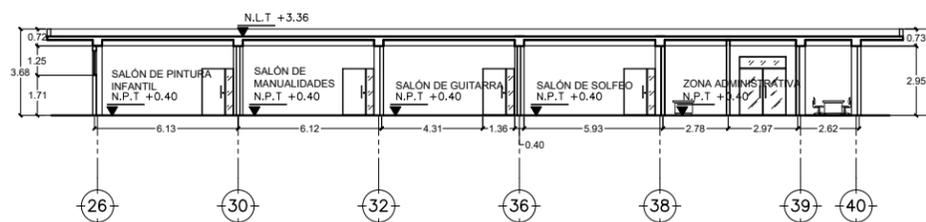
FACHADA LATERAL DERECHA



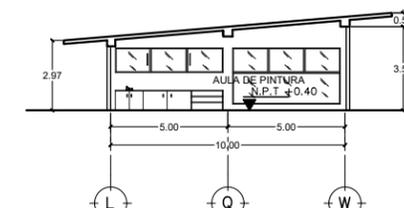
FACHADA LATERAL IZQUIERDA



PLANTA DE AZOTEA

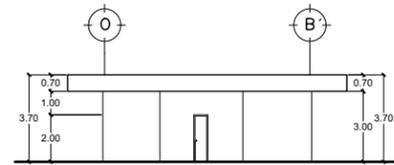
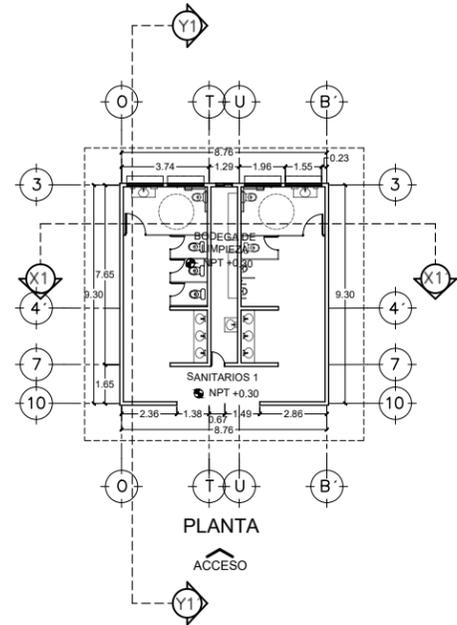


CORTE LONGITUDINAL EN Y1-Y1'

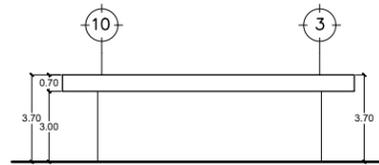


CORTE TRANSVERSAL EN X2-X2'

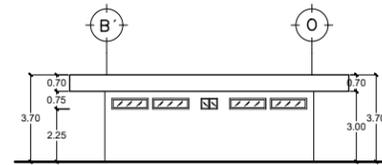
MÓDULOS DE SANITARIO 1, SANITARIO 2



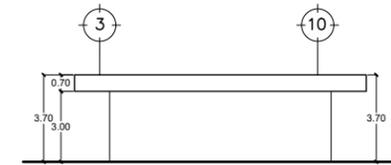
FACHADA FRONTAL



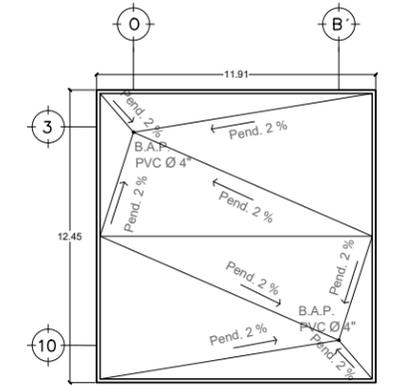
FACHADA LATERAL DERECHA



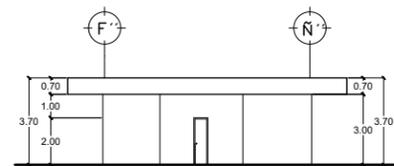
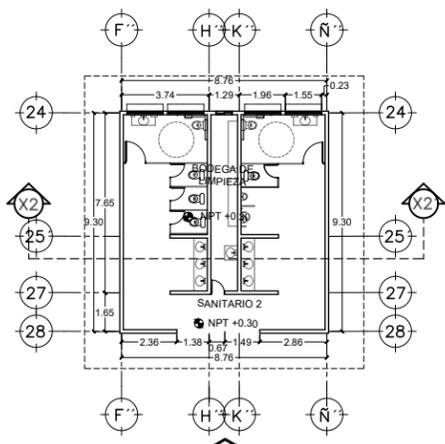
FACHADA TRASERA



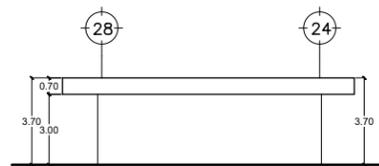
FACHADA LATERAL IZQUIERDA



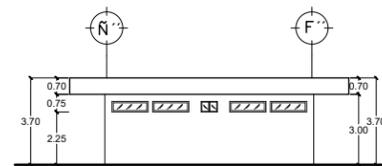
PLANTA DE AZOTEA



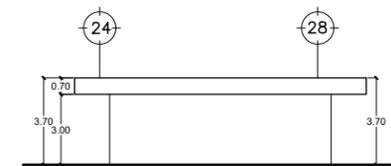
FACHADA FRONTAL



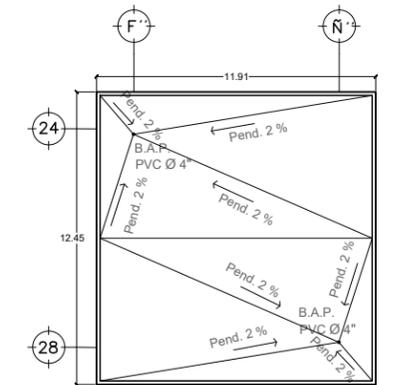
FACHADA LATERAL DERECHA



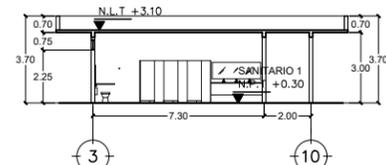
FACHADA TRASERA



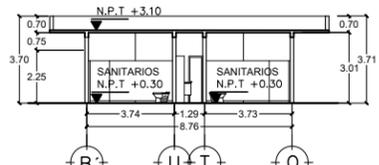
FACHADA LATERAL IZQUIERDA



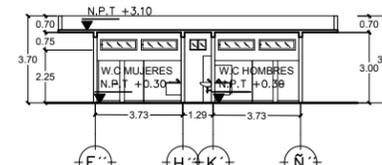
PLANTA DE AZOTEA



SANITARIO 1
CORTE TRANSVERSAL EN Y1-Y1'

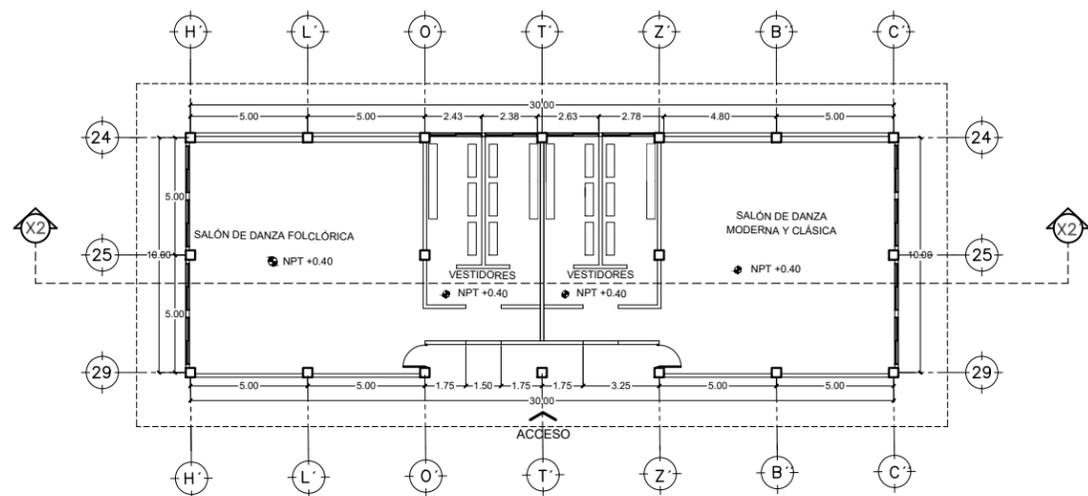


SANITARIO 1
CORTE TRANSVERSAL EN X1-X1'

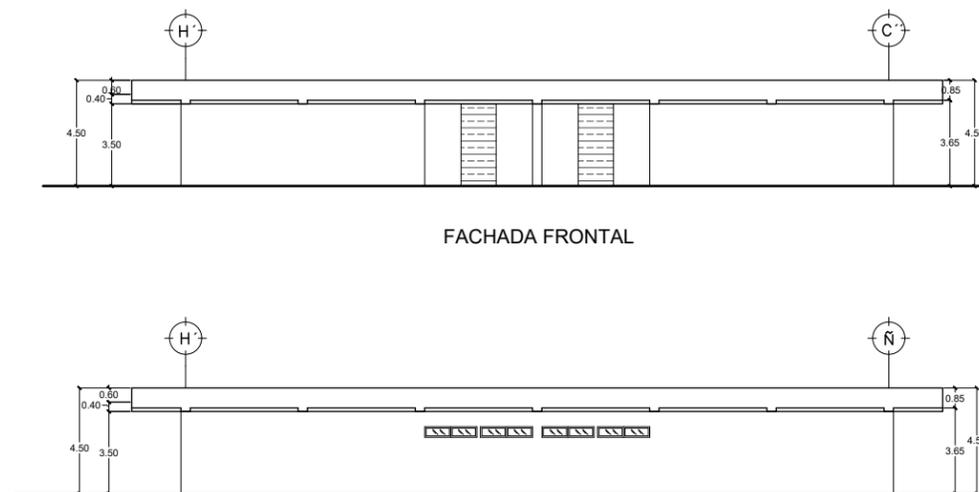


SANITARIO 2
CORTE TRANSVERSAL EN X2-X2'

MÓDULO DE DANZA

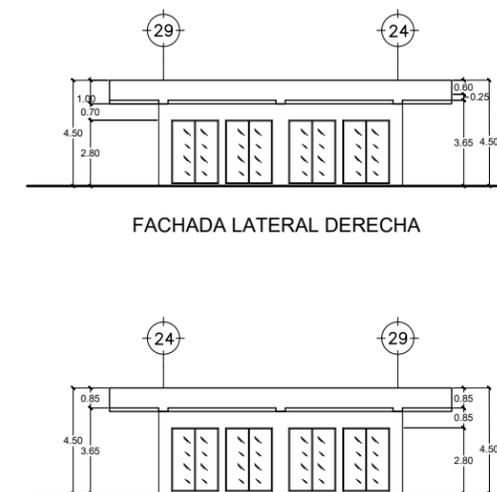


PLANTA



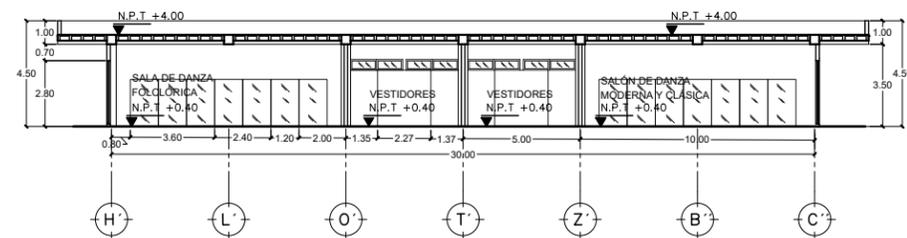
FACHADA FRONTAL

FACHADA TRASERA

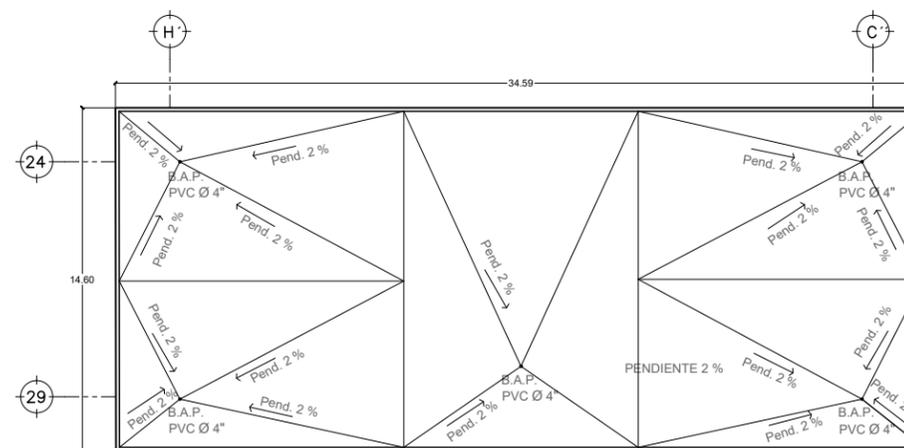


FACHADA LATERAL DERECHA

FACHADA LATERAL IZQUIERDA

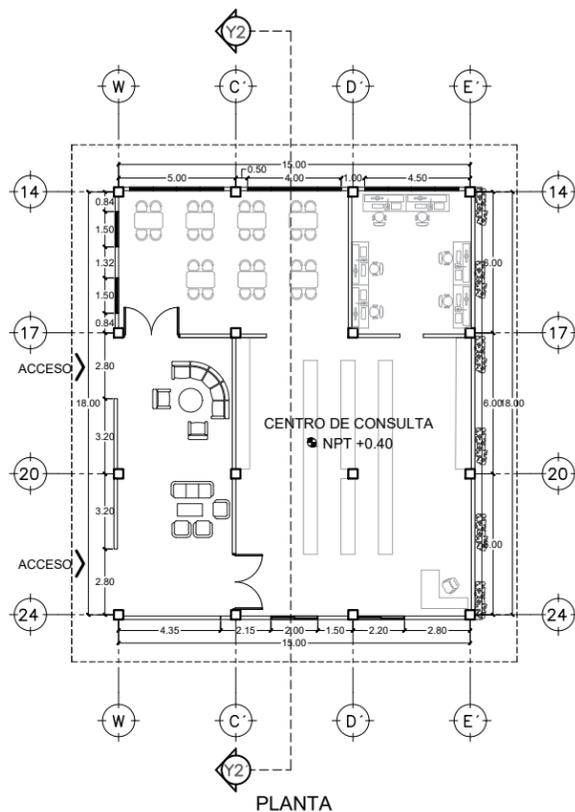


CORTE LONGITUDINAL UBICADO EN X2-X2'

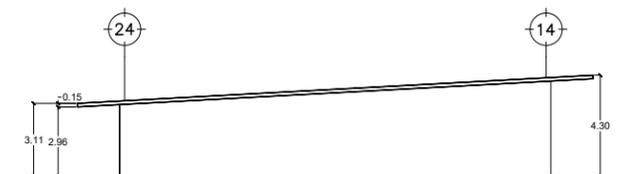


PLANTA DE AZOTEA

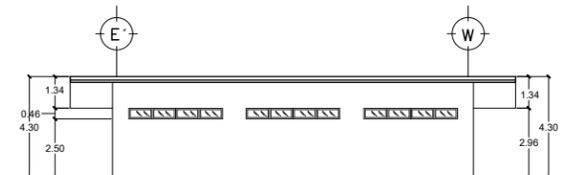
MÓDULO DE CENTRO DE CONSULTA



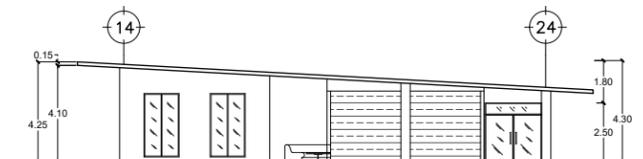
FACHADA FRONTAL



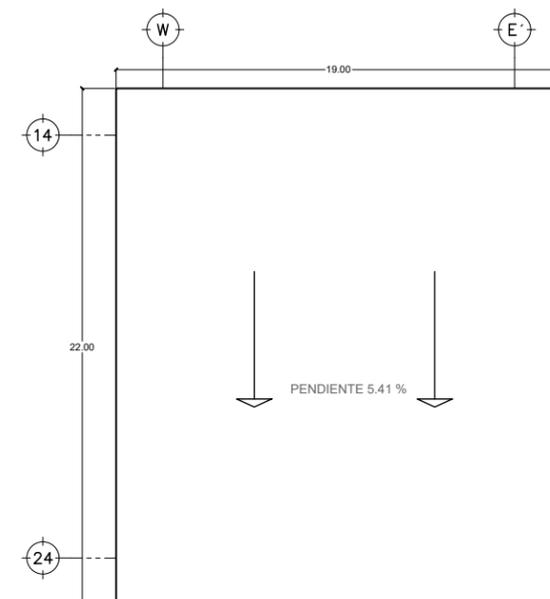
FACHADA LATERAL DERECHA



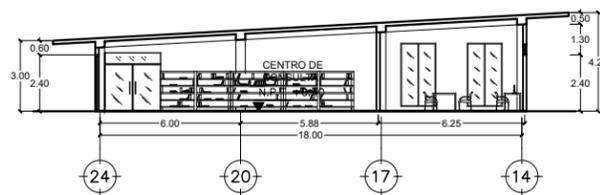
FACHADA TRASERA



FACHADA LATERAL IZQUIERDA

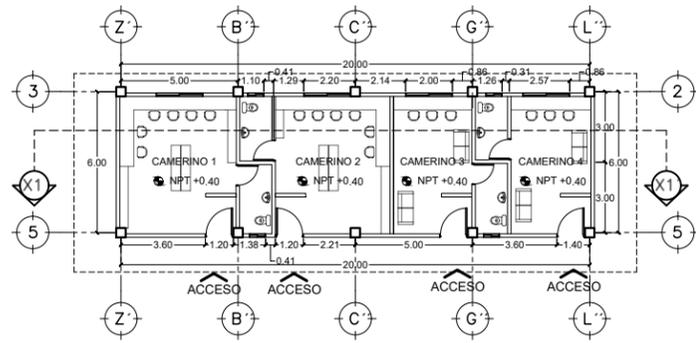


PLANTA DE AZOTEA

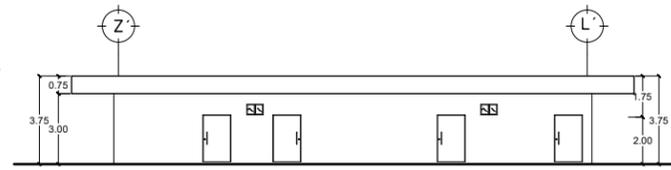


CORTE TRANSVERSAL EN Y2-Y2'

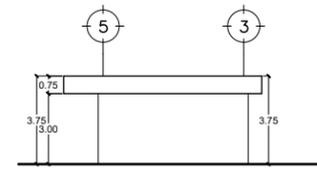
MÓDULO DE CAMERINOS



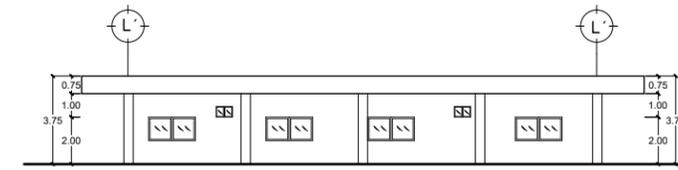
PLANTA



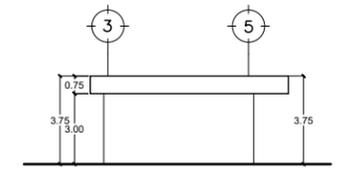
FACHADA FRONTAL



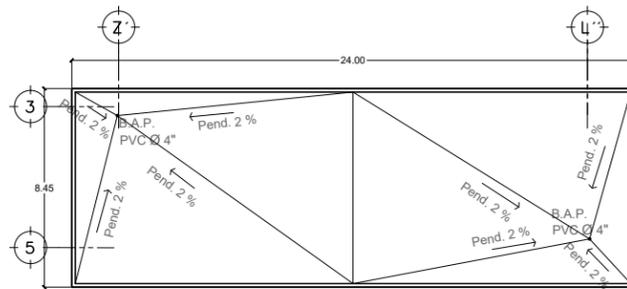
FACHADA LATERAL DERECHA



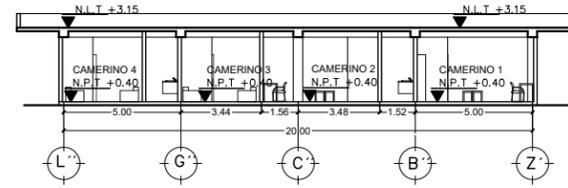
FACHADA TRASERA



FACHADA LATERAL IZQUIERDA

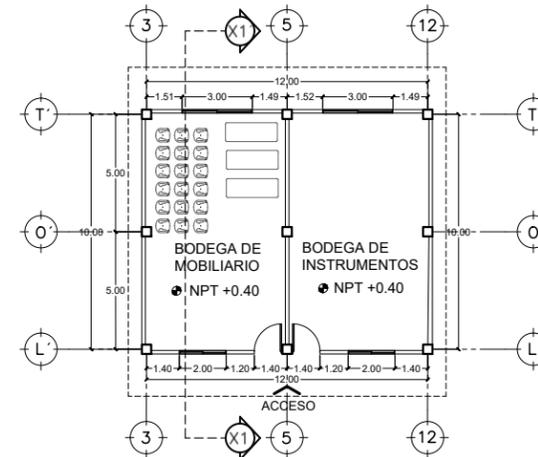


PLANTA DE AZOTEA

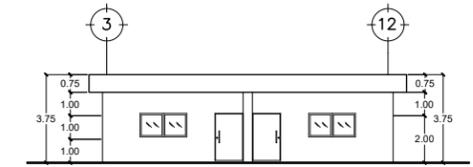


CORTE LONGITUDINAL EN X1-X1'

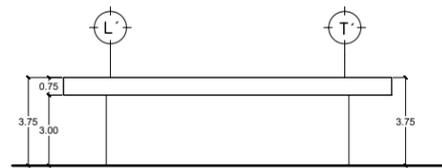
MÓDULO DE ALMACENAJE



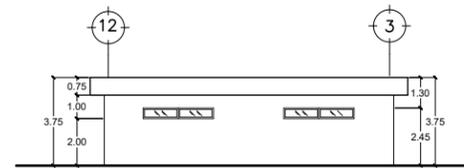
PLANTA



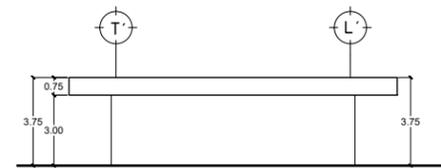
FACHADA FRONTAL



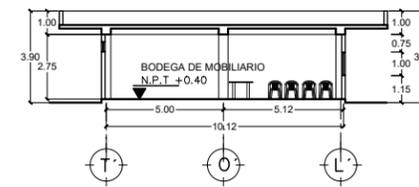
FACHADA LATERAL DERECHA



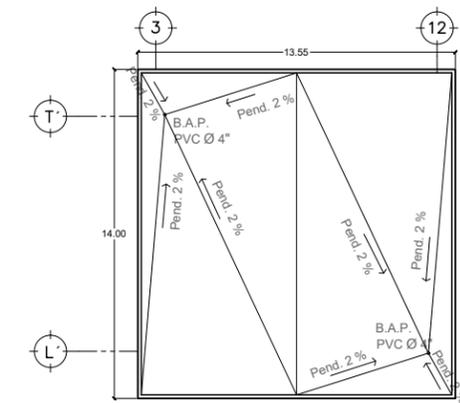
FACHADA TRASERA



FACHADA LATERAL IZQUIERDA

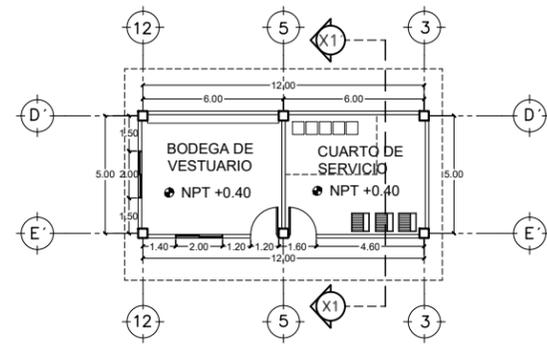


CORTE TRANSVERSAL EN X1-X1'

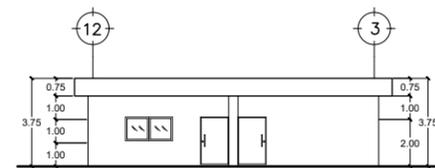


PLANTA DE AZOTEA

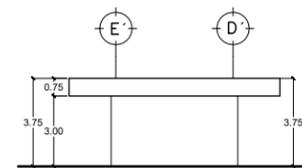
MÓDULOS DE SERVICIO, MÓDULO DE VIGILANCIA



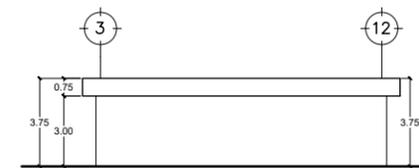
PLANTA



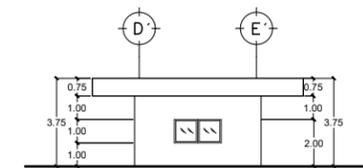
FACHADA FRONTAL



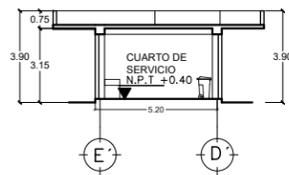
FACHADA LATERAL DERECHA



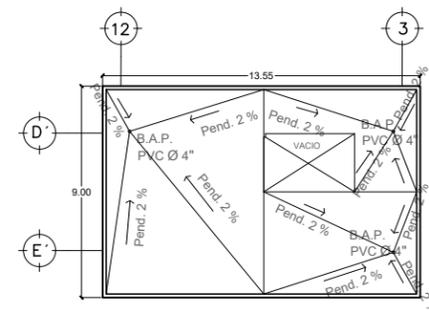
FACHADA TRASERA



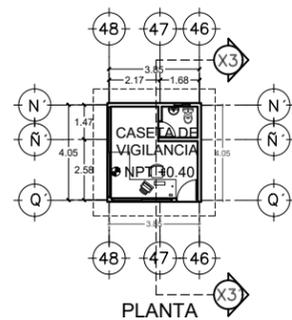
FACHADA LATERAL IZQUIERDA



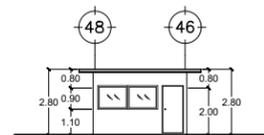
CORTE TRANSVERSAL EN X1-X1'



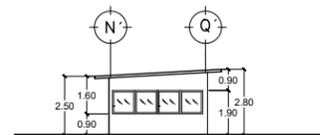
PLANTA DE AZOTEA



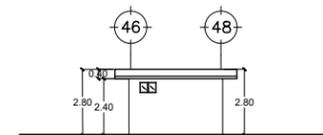
PLANTA



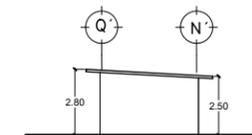
FACHADA FRONTAL



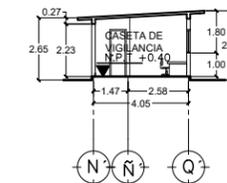
FACHADA LATERAL IZQUIERDA



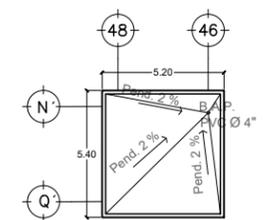
FACHADA TRASERA



FACHADA LATERAL IZQUIERDA

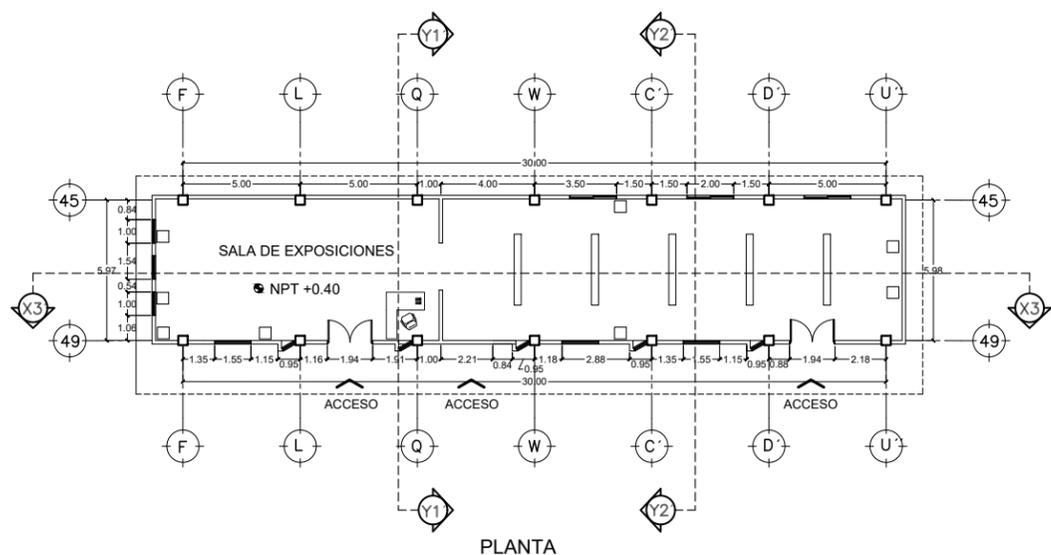


CORTE TRANSVERSAL UBICADO EN X3-X3'

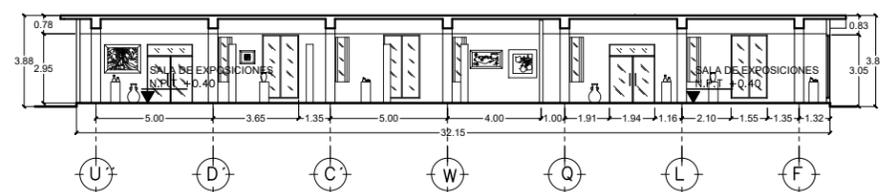


PLANTA DE AZOTEA

MÓDULO DE EXPOSICIONES



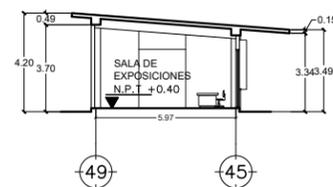
PLANTA



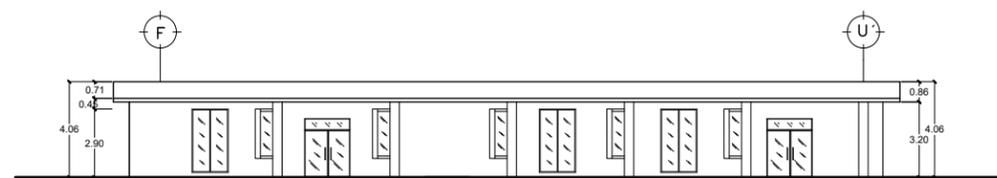
CORTE LONGITUDINAL UBICADO EN X3-X3'



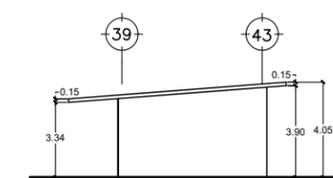
CORTE TRANSVERSAL EN Y1-Y1'



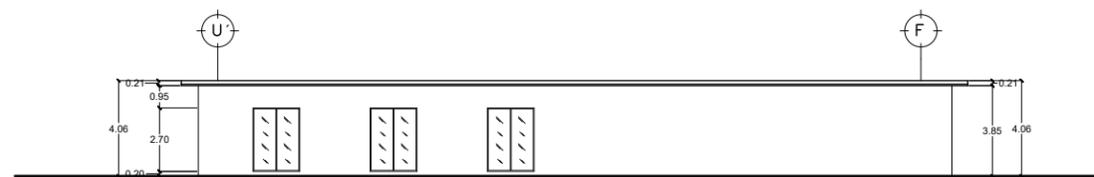
CORTE TRANSVERSAL EN Y2-Y2'



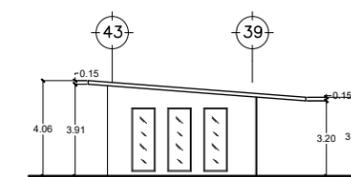
FACHADA FRONTAL



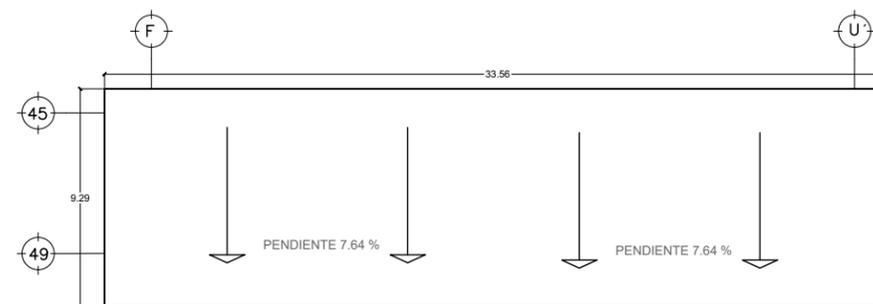
FACHADA DERECHA



FACHADA TRASERA

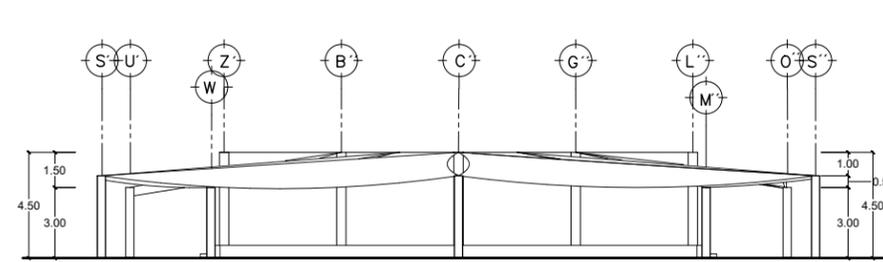
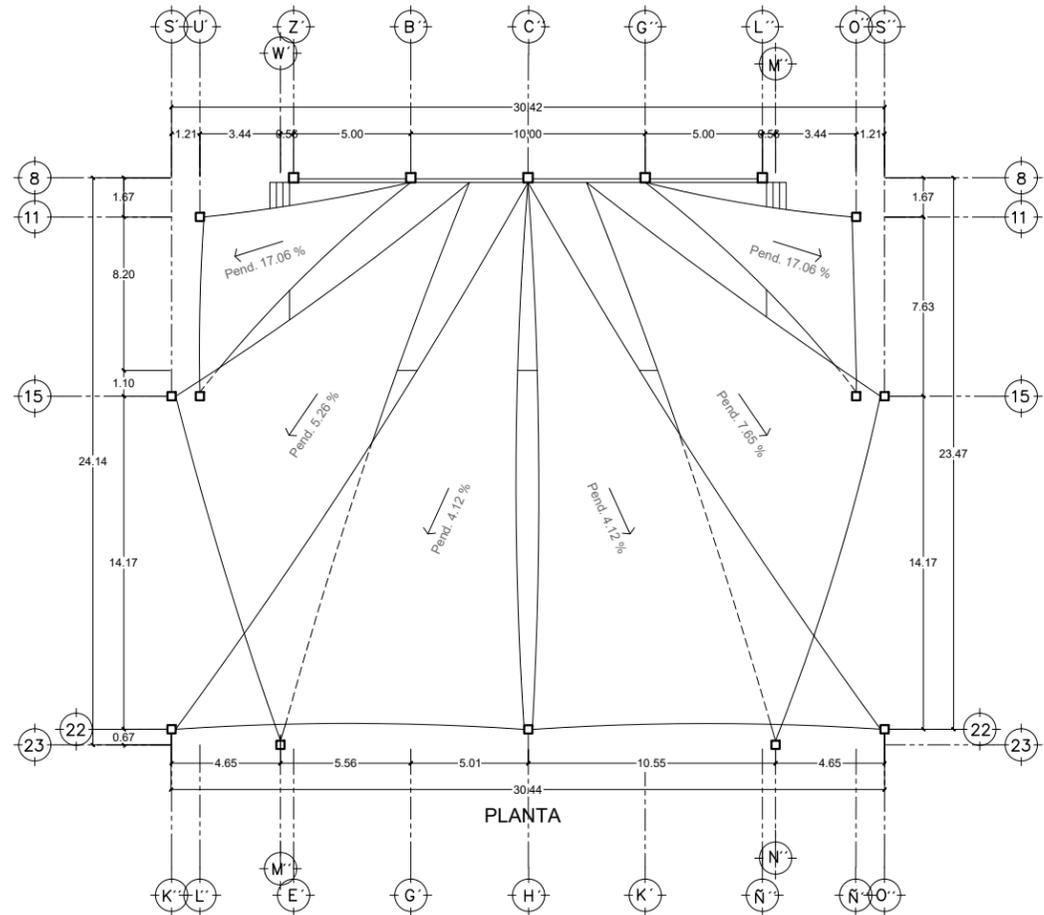


FACHADA IZQUIERDA

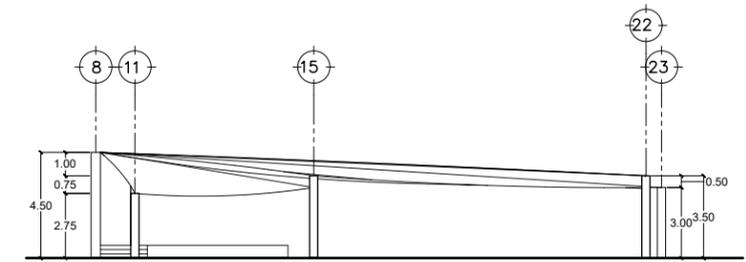


PLANTA DE AZOTEA

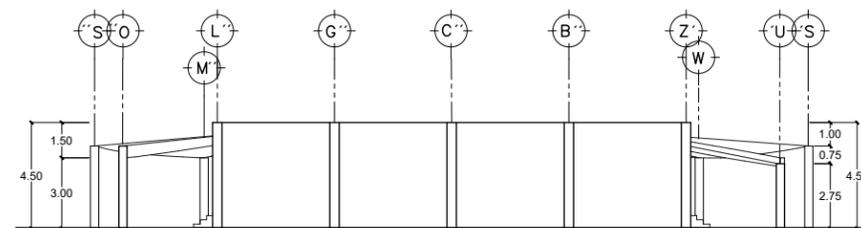
EXPLANADA Y ESCENARIO



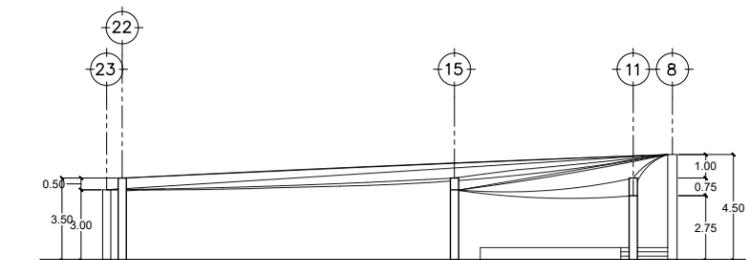
FACHADA DELANTERA



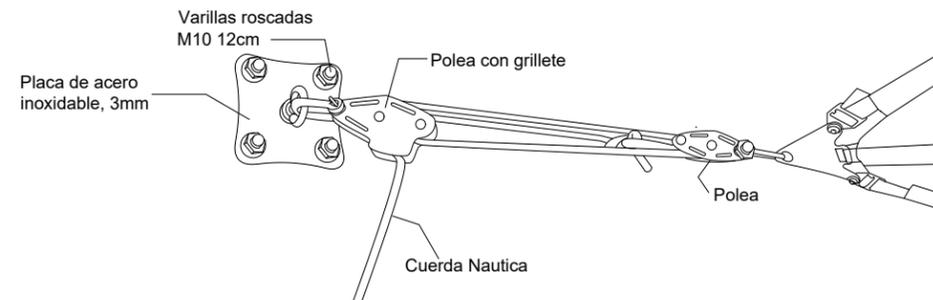
FACHADA LATERAL IZQUIERDA



FACHADA TRASERA

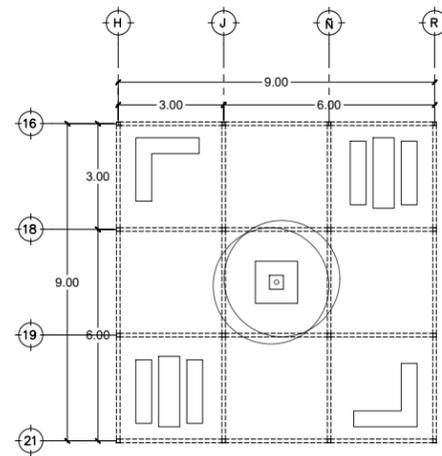


FACHADA LATERAL DERECHA

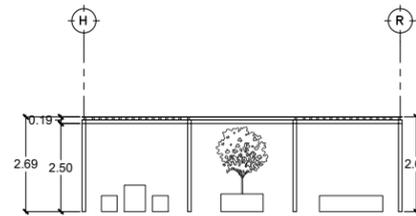


DETALLE SIN ESCALA. ANCLAJE DE VELA SOMBRA A LAS COLUMNAS DE CONCRETO

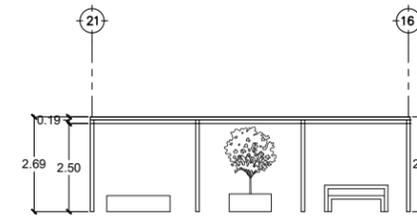
PÉRGOLAS



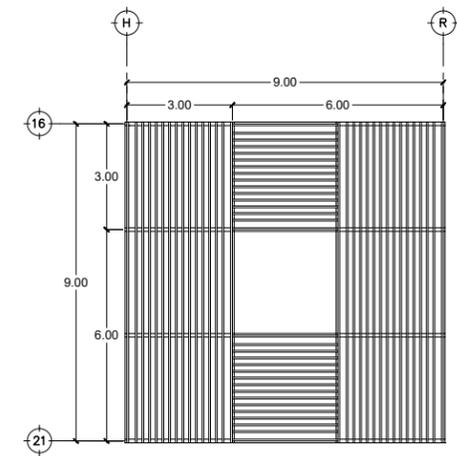
PLANTA PÉRGOLA 1



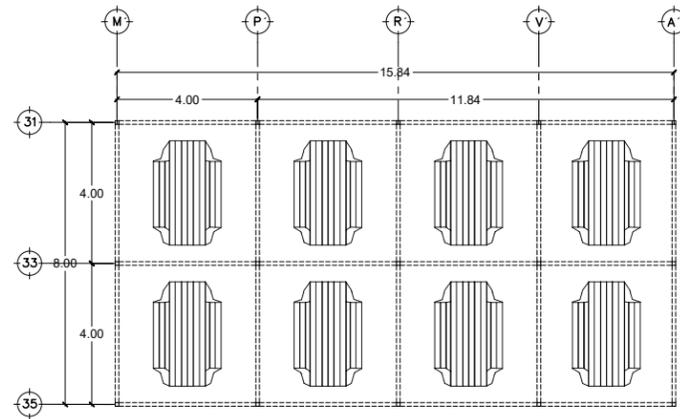
FACHADA FRONTAL PÉRGOLA 1



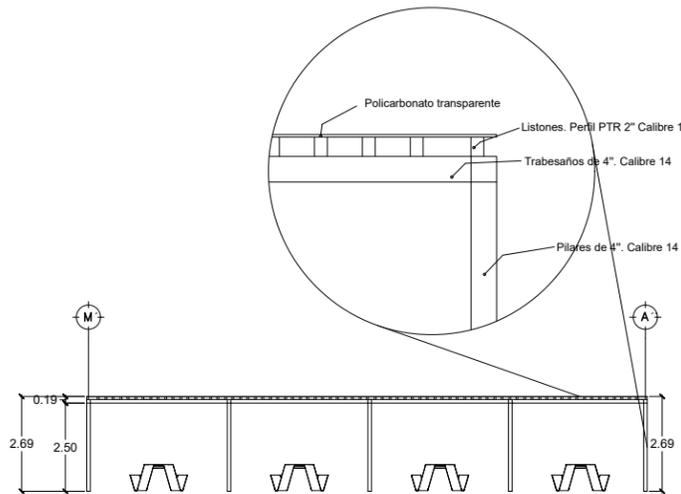
FACHADA LATERAL DERECHA PÉRGOLA 1



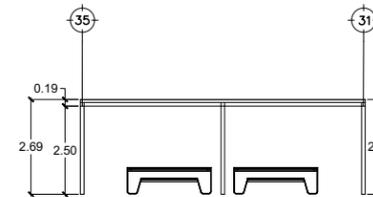
PLANTA DE AZOTEA PÉRGOLA 2



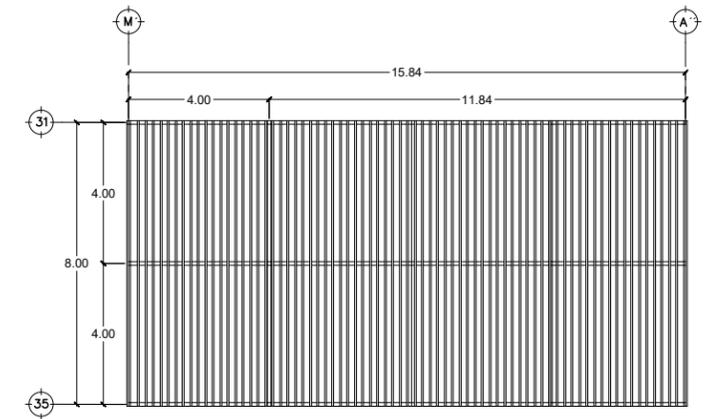
PLANTA PÉRGOLA 2



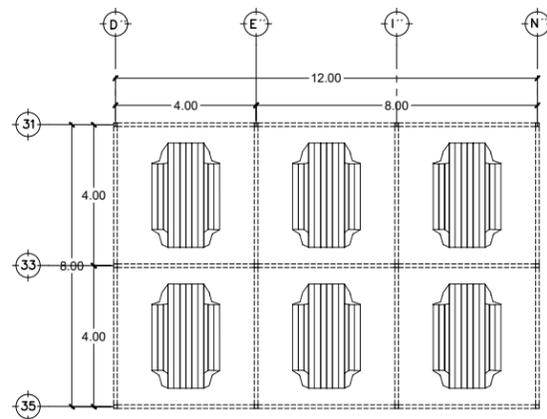
VISTA FRONTAL PÉRGOLA 2



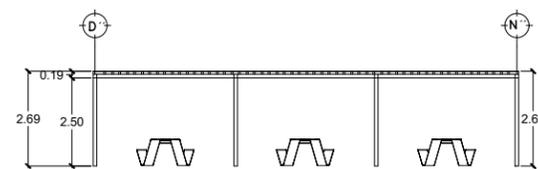
VISTA LATERAL DERECHA PÉRGOLA 2



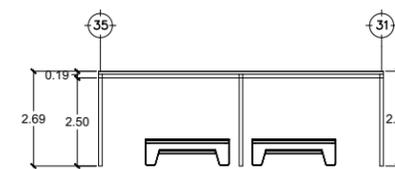
PLANTA DE AZOTEA PÉRGOLA 2



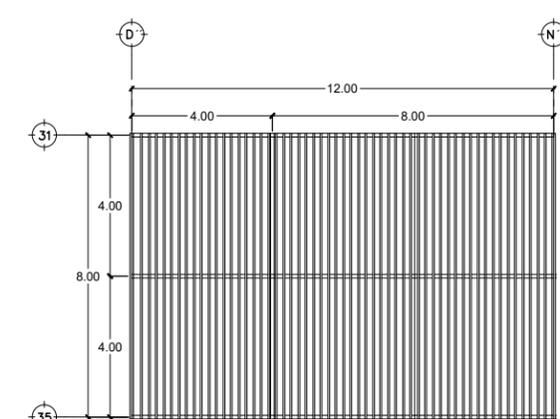
PLANTA PÉRGOLA 3



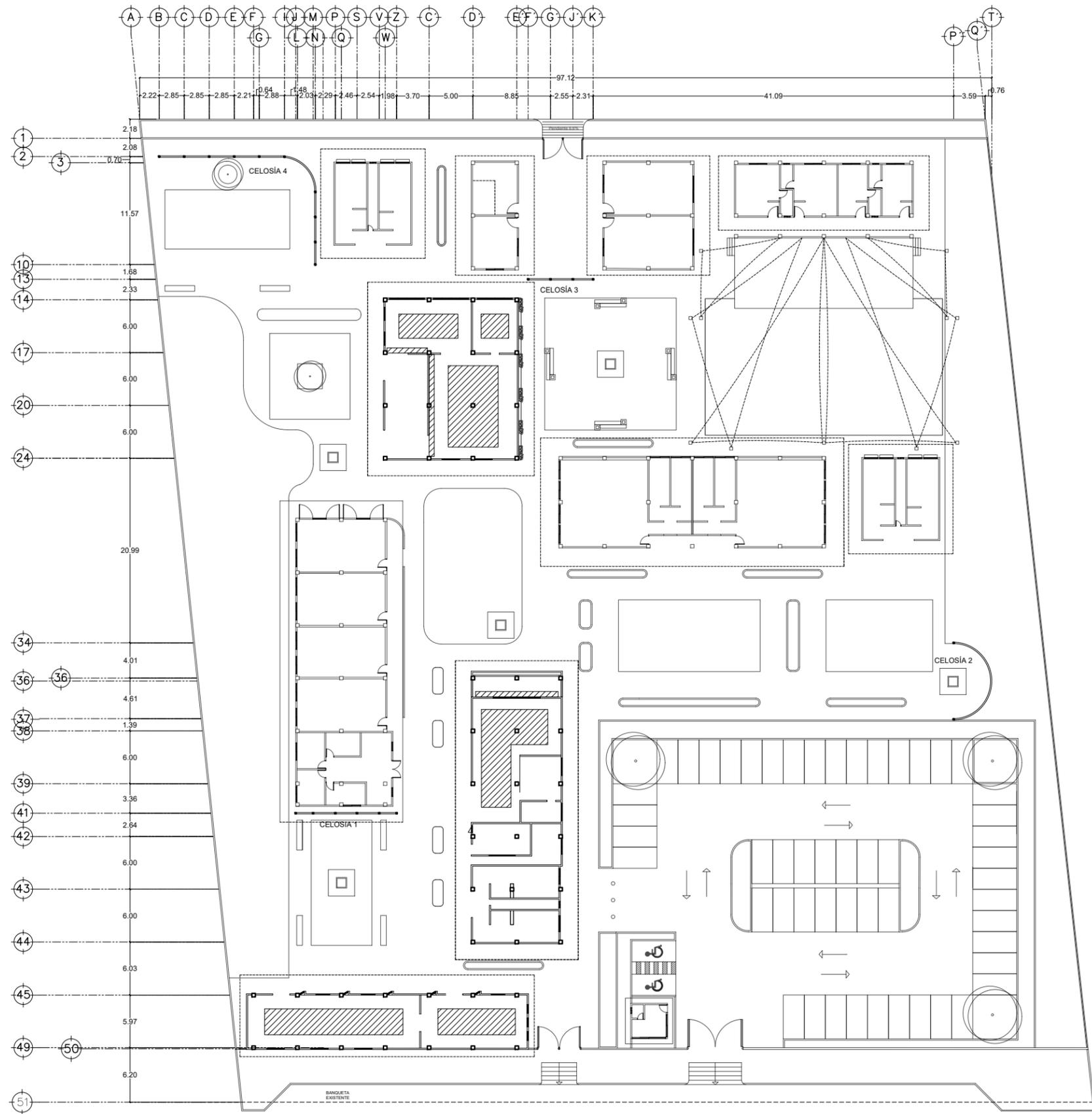
VISTA FRONTAL PÉRGOLA 3



VISTA LATERAL DERECHA PÉRGOLA 3

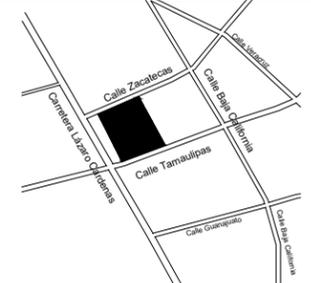


PLANTA DE AZOTEA PÉRGOLA 3



SIMBOLOGÍA

-  Piso decorativo de azulejos
-  Celosías



INGENIERÍA EN DISEÑO

COMPLEJO PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MUNICIO DE PUTLA VILLA DE GUERRERO, OAXACA.

TESIS PROFESIONAL

PRESENTA:

DAIRA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

PLANO:

Planta de detalles del conjunto

ESCALA: 1:500

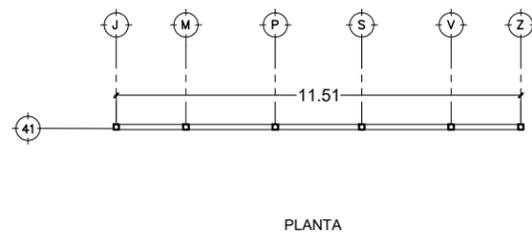
ABRIL, 2025

COTAS: mts

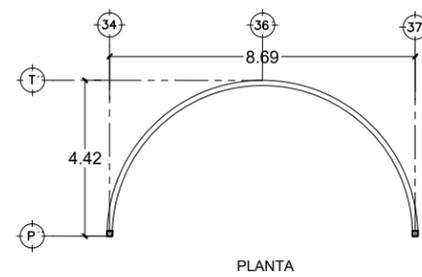


CELOSÍAS

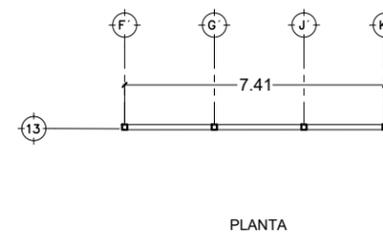
CELOSÍA 1



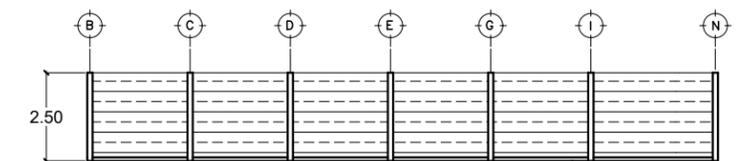
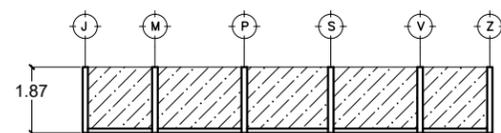
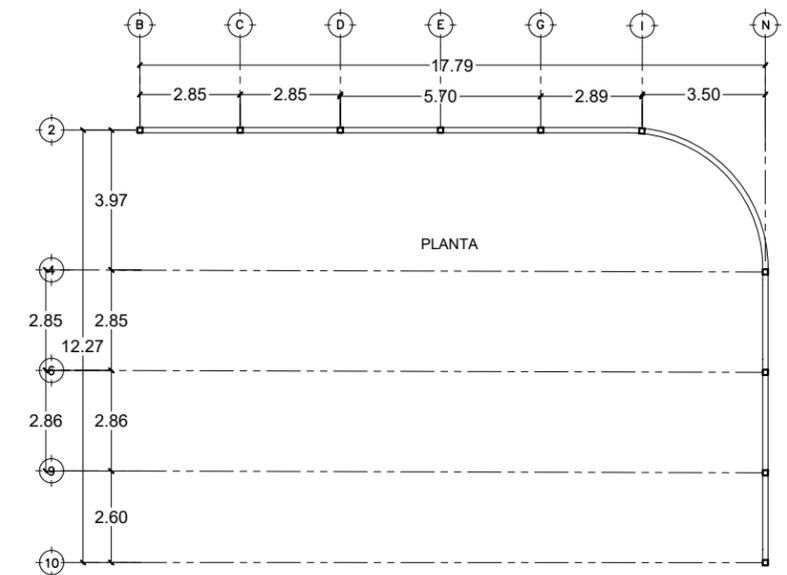
CELOSÍA 2



CELOSÍA 3



CELOSÍA 4



SIMBOLOGÍA



DISEÑO 1



DISEÑO 3



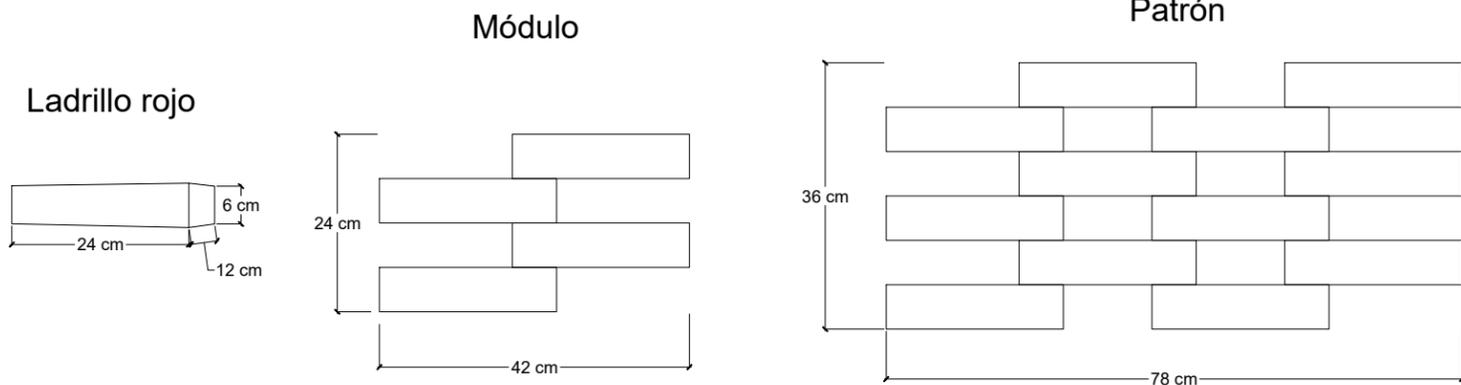
DISEÑO 2



DISEÑO 4

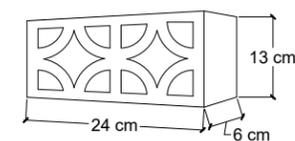
PATRONES PARA LAS CELOSÍAS Y PISOS DECORATIVOS

DISEÑO 1

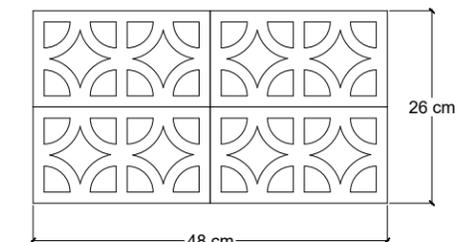


DISEÑO 3

Celosía de barro. C1. Talamsa.

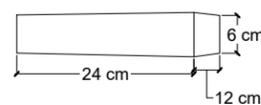


Módulo

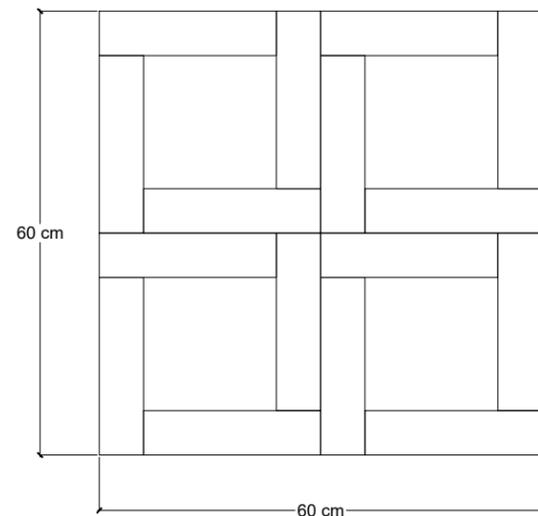


DISEÑO 2

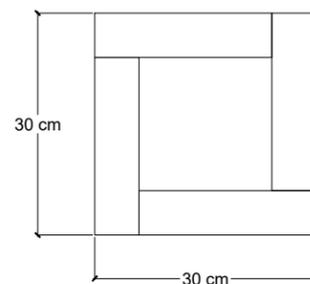
Ladrillo rojo



Patrón

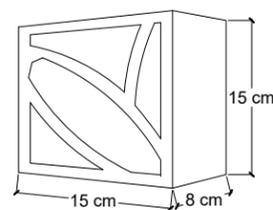


Módulo

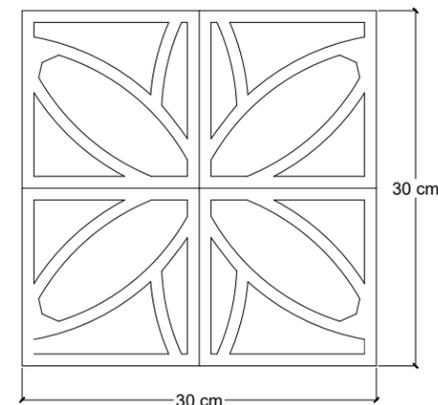


DISEÑO 4

Celosía de barro. Flor Azucena

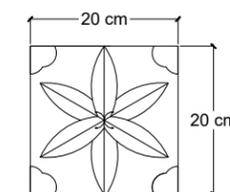


Módulo

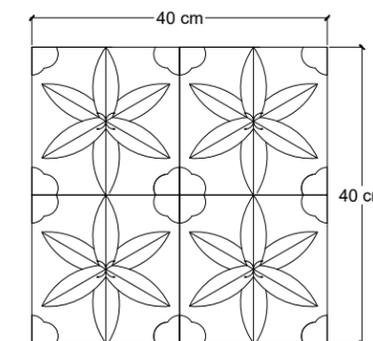


PISO DECORATIVO DE AZUCENAS

Mosaico hidráulico



Módulo



6.3 Renders

En este capítulo se presentan los renders, representaciones visuales generadas por computadora que permiten al lector visualizar los espacios que conforman el proyecto. A través del uso de colores, texturas y ambientación, estas imágenes ofrecen una percepción más detallada y realista del diseño resultante de este trabajo de tesis.

Figura 126

Fachada principal.



Fuente: Elaboración propia (2025).

Figura 127

Acceso peatonal.



Fuente: Elaboración propia (2025).

Figura 128

Estacionamiento.



Fuente: Elaboración propia (2025).

Figura 129

Espacio para talleres al aire libre y espacio de contemplación.



Fuente: Elaboración propia (2025).

Figura 130

Área de contemplación.



Fuente: Elaboración propia (2025).

Figura 131

Área para talleres al aire libre.



Fuente: Elaboración propia (2025).

Figura 132

Área para talleres al aire libre y salones de danza.



Fuente: Elaboración propia (2025).

Figura 133

Área de contemplación.



Fuente: Elaboración propia (2025).

Figura 134

Fachada de cafetería y área administrativa.



Fuente: Elaboración propia (2025).

Figura 135

Fachada de área administrativa y salones.



Fuente: Elaboración propia (2025).

Figura 136

Interior de la sala de exposiciones.



Fuente: Elaboración propia (2025).

Figura 137

Interior de la sala de exposiciones.



Fuente: Elaboración propia (2025).

Figura 138

Interior de la sala de exposiciones temporales.



Fuente: Elaboración propia (2025).

Figura 139

Oficina administrativa.



Fuente: Elaboración propia (2025).

Figura 140

Interior del área de enfermería.



Fuente: Elaboración propia (2025).

Figura 141

Interior del área de cafetería.



Fuente: Elaboración propia (2025).

Figura 142

Área de comensales de la cafetería.



Fuente: Elaboración propia (2025).

Figura 143

Área de terraza de la cafetería.



Fuente: Elaboración propia (2025).

Figura 144

Área de terraza.



Fuente: Elaboración propia (2025).

Figura 145

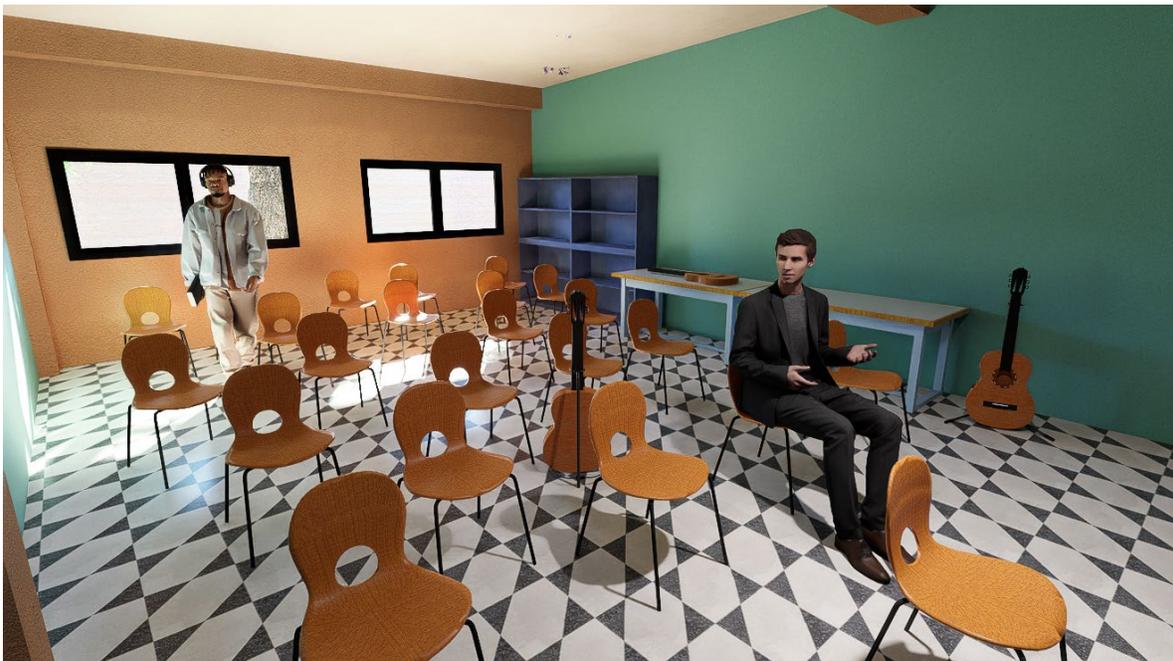
Salón de solfeo.



Fuente: Elaboración propia (2025).

Figura 146

Salón de guitarra.



Fuente: Elaboración propia (2025).

Figura 147

Salón de manualidades.



Fuente: Elaboración propia (2025).

Figura 148

Salón de pintura.



Fuente: Elaboración propia (2025).

Figura 149

Centro de consulta, área exterior de lectura.



Fuente: Elaboración propia (2025).

Figura 150

Centro de consulta, área exterior de lectura.



Fuente: Elaboración propia (2025).

Figura 151

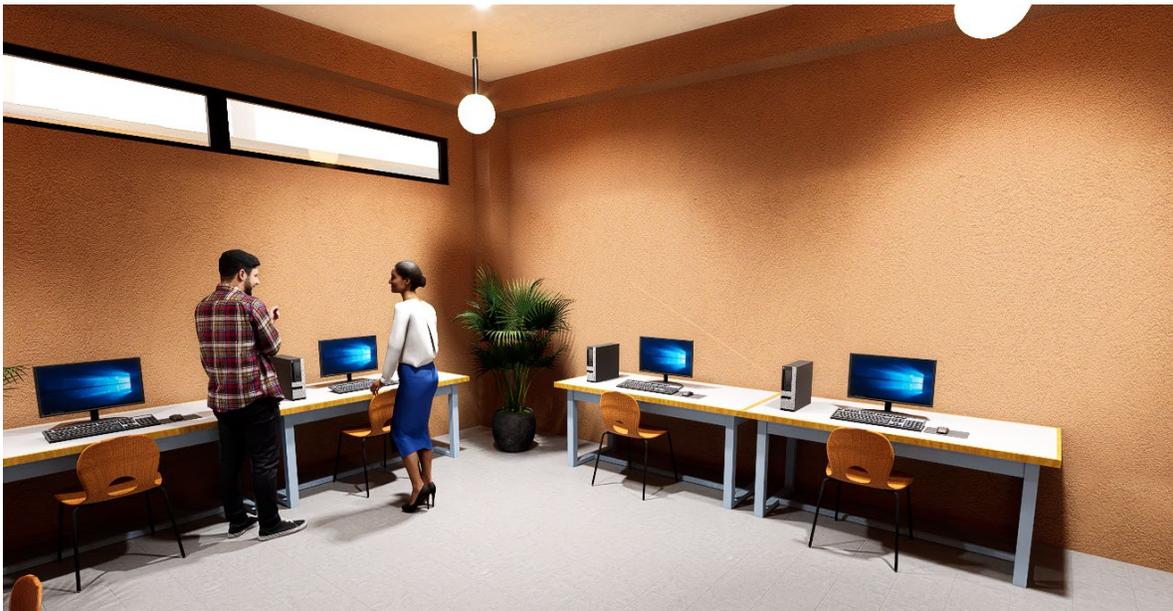
Centro de consulta.



Fuente: Elaboración propia (2025).

Figura 152

Centro de consulta, área de computadoras.



Fuente: Elaboración propia (2025).

Figura 153

Centro de consulta, área de lectura.



Fuente: Elaboración propia (2025).

Figura 154

Fachada de los salones de danza.



Fuente: Elaboración propia (2025).

Figura 155

Salón de danza folclórica.



Fuente: Elaboración propia (2025).

Figura 156

Vestidor.



Fuente: Elaboración propia (2025).

Figura 157

Área verde.



Fuente: Elaboración propia (2025).

Figura 158

Camerino grupal.



Fuente: Elaboración propia (2025).

Figura 159

Camerino Individual.



Fuente: Elaboración propia (2025).

Figura 160

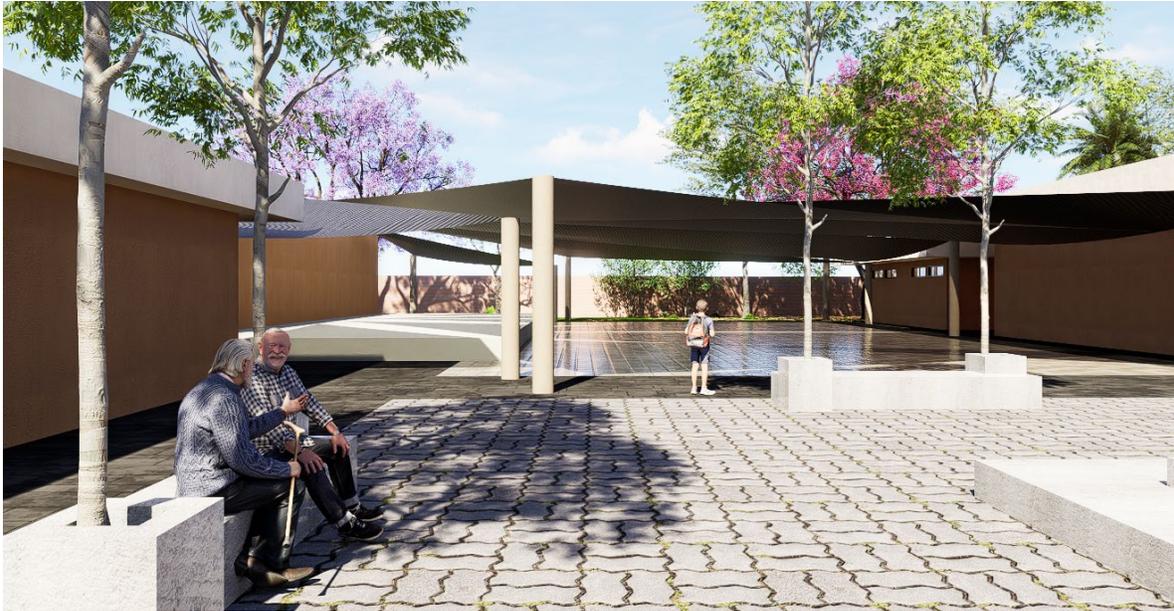
Área para lectura al aire libre.



Fuente: Elaboración propia (2025).

Figura 161

Área de contemplación y explanada.



Fuente: Elaboración propia (2025).

Figura 162

Explanada y escenario.



Fuente: Elaboración propia (2025).

Figura 163

Área de contemplación.



Fuente: Elaboración propia (2025).

Figura 164

Área de contemplación.



Fuente: Elaboración propia (2025).

Conclusiones

Los espacios destinados a la cultura y las artes representan un elemento fundamental dentro del equipamiento urbano, ya que no solo promueven la educación y la recreación, sino que también fortalecen la identidad comunitaria y el desarrollo social. A través del análisis realizado en esta investigación, se identificó que la actual Casa de la Cultura de Putla presenta deficiencias en términos de espacio, iluminación y capacidad, lo que limita la correcta realización de actividades culturales y artísticas.

El proyecto arquitectónico propuesto busca solucionar estas carencias mediante la creación de un complejo cultural que proporcione espacios diseñados específicamente para cada tipo de actividad, garantizando condiciones óptimas de funcionalidad, confort y sostenibilidad. Con ello, se pretende no solo mejorar la calidad de los espacios para la comunidad artística y educativa, sino también contribuir al fortalecimiento del tejido social en Putla Villa de Guerrero.

Este trabajo de tesis surgió como una respuesta a esta problemática, abordando la importancia de contar con espacios adecuados para la enseñanza y la difusión de las artes. La investigación documental y de campo permitió correspondiente al segundo capítulo de este trabajo de tesis, ayudó a comprender el impacto positivo que tienen las actividades culturales en la formación integral de las personas, así como la necesidad de infraestructura que favorezca su acceso y desarrollo.

En el capítulo tres, se analizaron las normativas y lineamientos técnicos para edificios culturales y de enseñanza a nivel estatal y nacional, tomando en cuenta el Reglamento de Construcción del estado de Oaxaca, el reglamento de SEDESOL y las Normas Técnicas de Accesibilidad de la CDMX. Esto con el fin de conocer y aplicar las normas que rigen un proyecto como el de este trabajo de tesis.

Asimismo, la investigación continua en el capítulo cuatro, donde se abarcaron elementos demográficos y socio-culturales, así como el estudio del medio físico de la localidad de Putla Villa de Guerrero, con lo cual se obtuvo información relevante, como el clima, el tipo de suelo, hidrografía,

vegetación, fauna e incluso la precipitación de esta región. En esta sección también se encuentra un análisis y ponderación de los terrenos disponibles, de los cuales se analizaron y se escogió mediante los requerimientos normativos de SEDESOL.

En los últimos capítulos, se muestran el desarrollo de la metodología de diseño arquitectónico, en el cual se obtuvieron tres propuestas de anteproyecto, considerando toda la información recopilada durante los capítulos previos, para así dar paso a la propuesta final, desarrollada a lo largo del capítulo 6.

En el capítulo 6, se encuentra la planimetría del Complejo para el Fomento de Actividades Culturales en el Municipio de Putla Villa de Guerrero, además de las representaciones tridimensionales (renders), que permiten visualizar de forma cercana a la realidad las zonas que componen este complejo, mostrando las áreas verdes, áreas de contemplación y recreación.

El proyecto resultante se caracteriza por la relación entre la naturaleza, los espacios abiertos y la realización de actividades culturales, el cual crea un ambiente agradable al usuario, al encontrarse en espacios tan cercanos a áreas con vegetación, logrando así la finalidad de esta tesis. Brindar un espacio que fomente la cultura y el aprendizaje de esta, mediante áreas atractivas y funcionales.

Referencias

- Álvarez, S., Domínguez, M. (2012). La expresión artística: Otro desafío para la educación rural. *Revista Electrónica Educare*, 16(3), 115–126. <https://doi.org/10.15359/ree.16-3.7>
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2012). Aprendizaje en las escuelas del siglo XXI. Hacia la construcción de escuelas que promueven el aprendizaje, ofrecen seguridad y protegen el medio ambiente. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/viewer/Aprendizaje-en-las-escuelas-del-siglo-XXI-Hacia-la-construcci%C3%B3n-de-escuelas-que-promueven-el-aprendizaje-ofrecen-seguridad-y-protegen-el-medio-ambiente.pdf>
- Boullón, O., Naranjo, R., Suárez, O. (2017). La cultura popular tradicional como elemento esencial para la formación de la identidad patrimonial en el contexto del preuniversitario. *Revista Boletín Redipe*, 6(9), 142–150. <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/357>
- Calvo, C. P. (s/f). Las actividades culturales y artísticas: Su valor socioeducativo [Universidad del País Vasco]. https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/31744/TFG_Pedraz_Calvo_Rev.pdf?sequence=1
- Campos, P. y Cuenca, F. (2016). Memoria e innovación en los espacios físicos de la educación superior. La contribución del límite arquitectónico, *Historia y Memoria de la Educación*. *Historia y Memoria de la Educación*, 3, 279-320. <https://revistas.uned.es/index.php/HMe/article/view/15430/14139>
- Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública [CESOP]. Cultura [Actualización: 17 de abril de 2006] en www.diputados.gob.mx/cesop/
- Centro Nacional de Prevención de Desastres [CENAPRED]. (2019, 31 de mayo). ¿Qué es un reglamento de construcción? <https://www.gob.mx/cenapred/es/articulos/que-es-un-reglamento-de-construccion?idiom=es>

CONABIO. (s/f). ¿Qué es diversidad natural y cultural? Biodiversidad Mexicana.
<https://www.biodiversidad.gob.mx/diversidad/que-es>

CONACULTA. (s/f). PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL Y TURISMO: SALVAGUARDIA Y OPORTUNIDADES. Recuperado el 13 de enero de 2023, de
https://www.cultura.gob.mx/turismocultural/pdf/pat_inmaterial.pdf

De la O Radilla, C. (s/f). La recreación y sus múltiples beneficios. Gaceta del Colegio de Ciencias y Humanidades. <https://gaceta.cch.unam.mx/es/la-recreacion-y-sus-multiples-beneficios>

Delgadillo, M. (2005). Cultura Popular: En busca de una definición [Ponencia]. III Encuentro Regional de Estudiantes de Historia del Noroccidente de México, Monterrey, México.
<http://publicaciones.cucsh.udg.mx/grieta/pdf/grieta02/28-41.pdf>

Gobierno de la Ciudad de México. (2016). Manual de Normas Técnicas de Accesibilidad.

Gobierno de México. (2019). Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo.
<https://www.gob.mx/inpi/articulos/dia-mundial-de-la-diversidad-cultural-para-el-dialogo-y-el-desarrollo#:~:text=La%20diversidad%20cultural%20es%20tan,tambi%C3%A9n%20es%20fuente%20de%20desarrollo>

Gobierno de México. (s/f). Centro de las Artes de San Agustín, Oaxaca.
<https://www.cenart.gob.mx/2015/07/san-agustin-oaxaca/>

Gobierno del estado de Chile. (2016). Porqué enseñar arte y cómo hacerlo. Caja de herramientas para la educación artística.
https://www.cultura.gob.cl/wpcontent/uploads/2016/02/cuaderno2_web.pdf

Gobierno del estado de Oaxaca. (1998). Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural para el Estado de Oaxaca. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/<https://www.oaxaca.gob.mx/sinfra/wp->

content/uploads/sites/14/2016/02/REGLAMENTO_DE_CONSTRUCCIONES_DEL_ESTAD
O_DE_OAXACA.pdf

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Putla Vila de Guerrero, Oaxaca. (2020). Plan de
Desarrollo Sostemible.
https://sisplade.oaxaca.gob.mx/bm_sim_services/PlanesMunicipales/2022_2024_/073.pdf

<https://www.wipo.int/tk/es/folklore/#:~:text=En%20las%20expresiones%20culturales%20tradicionales,narraciones%20o%20muchas%20otras%20expresiones>

Instituto Estatal Electoral y de participación Ciudadana de Oaxaca [IEEPCO]. (2018). CATÁLOGOS
DE MUNICIPIOS SUJETOS AL RÉGIMEN DE SISTEMAS NORMATIVOS INDÍGENAS.
<https://www.ieepco.org.mx/archivos/documentos/2018/cat%C3%A1logo%20sistemas/Presentacion.pdf>

López-Chao, V. (2016). El impacto del diseño del espacio y otras variables socio-físicas en el proceso
de enseñanza-aprendizaje.
https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/17982/LopezChao_Vicente_TD_2016.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Márquez, O. J., & Santiago, M. E. J. (2020). XIV Congreso Virtual Internacional Turismo y
Desarrollo. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE TURISMO
SUSTENTABLE EN PUTLA VILLA DE GUERRERO,
OAXACA. [https://www.eumed.net/actas/20/turismo/1-estudio-de-factibilidad-para-la-
implementacion-de-turismo-sustentable.pdf](https://www.eumed.net/actas/20/turismo/1-estudio-de-factibilidad-para-la-implementacion-de-turismo-sustentable.pdf)

Migliani, A. (2020). Escuelas del futuro: Cómo el mobiliario influye en el aprendizaje (J. Tomás, Trad).
ArchDaily México. [https://www.archdaily.mx/mx/938345/escuelas-del-futuro-como-el-
mobiliario-influye-en-el-aprendizaje](https://www.archdaily.mx/mx/938345/escuelas-del-futuro-como-el-mobiliario-influye-en-el-aprendizaje)

Monteagudo, M., Ahedo, R. y Ponce de León, A. Los beneficios del ocio juvenil y su contribución al desarrollo humano. OBETS. Revista de Ciencias Sociales, 12 (Extra 1).
https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/70929/1/OBETS_12_Extra1_09.pdf

Oaxaca Mio. (s/f). Casa de la Cultura Oaxaqueña de la Ciudad de Oaxaca (Zócalo) de la Ciudad de Oaxaca. https://www.oaxaca-mio.com/atrac_turisticos/casa_cultura_oaxaqueña.htm

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (octubre de 2005). Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales. Trabajo presentado en la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, París, Francia.
https://en.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/2811_16_passport_web_s.pdf

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (agosto de 1982). Declaración de México sobre las Políticas Culturales. Trabajo presentado en Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales, Distrito Federal, México.
<https://sic.cultura.gob.mx/documentos/927.pdf>

ORO. Organización Radiofónica de Oaxaca. Casa de la Cultura Oaxaqueña celebra 50 años de fomento artístico. (2021, junio 23).
<https://www.ororadio.com.mx/2021/06/casa-de-la-cultura-oaxaqueña-celebra-50-anos-de-fomento-artistico/>

Plazola, A., & Anguiano, G. (1998). Enciclopedia de Arquitectura Plazola Volumen 3 C. Plazola Editores.

Secretaría de Desarrollo Social [SEDESOL]. (1991). SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO URBANO.
<http://bibliotecadigital.imipens.org/uploads/Sistema%20Normativo%20de%20Equipamiento%20Urbano%20-%20SEDESOL.pdf>

Secretaría de Desarrollo Social [SEDESOL]. (1991). SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO URBANO.

Trujillo, L. (2015). La importancia de los espacios escolares en la enseñanza-aprendizaje de los alumnos. [Tesis de licenciatura, Facultad de Ciencias de la Educación Universidad de Málaga]
https://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/9069/TrujilloBenitez_TFG_Primeria.pdf

Vargas-Chaves, I., Manotas-Bolaño, I., & Cassiani, I. (2017). Las expresiones culturales tradicionales: un dimensionamiento a partir de la caracterización del Lumbalú como conocimiento tradicional. *Justicia*, 23(33), 71–90. <https://doi.org/10.17081/just.23.33.2883>

Araujo, M. (2017, enero 27). QUE ES UNA CASA DE LA CULTURA. *Culturales de Maco*.
<https://culturalesguatered.wordpress.com/2017/01/27/que-es-una-casa-de-la-cultura/>

Montessori Lancaster. (2018, agosto 2). La importancia del arte en la educación. Montessori; Montessori Lancaster. <https://montessorilancaster.edu.mx/la-importancia-del-arte-en-la-educacion/>

Gallardo, L. (2020, mayo 2). Centro Cultural Comunitario Teotitlán del Valle / PRODUCTORA. ArchDaily México. <https://www.archdaily.mx/mx/881706/centro-cultural-comunitario-teotitlan-del-valle-productora>

Santibañez, D. (2020, mayo 2). Centro Cultural Comunitario Teotitlán del Valle / PRODUCTORA. ArchDaily México. <https://www.archdaily.mx/mx/881706/centro-cultural-comunitario-teotitlan-del-valle-productora>

Galerías, A. (2021, septiembre 27). La exaltación de la diversidad cultural en el arte contemporáneo mexicano. *Aura Galerías*. <https://www.auragalerias.com/la-exaltacion-de-la-diversidad-cultural-en-el-arte-contemporaneo-mexicano/>

